

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD
DEL CUSCO**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA



**LOS SENDEROS DE LA VIOLENCIA: HISTORIA Y MEMORIA
DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN HAQUIRA (1988-1994)**

Tesis presentada por el bachiller:

HERNÁN SULLCA TITO

Para optar al Título Profesional de:

LICENCIADO EN HISTORIA

Asesor:

DR. FRANCISCO MEDINA MARTÍNEZ

CUSCO- PERÚ

2019

AGRADECIMIENTOS

A la Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, por su significativo impulso a la hora de realizar el trabajo de campo y las sugerentes discusiones que dieron origen a la primera aproximación del presente estudio.

A la organización ADEAS Qullana, especialmente a Yanet Baca y Carlos Berrío, quienes me permitieron conocer con mayor detenimiento no solo Haqira, sino la provincia de Cotabambas y Chumbivilcas.

A la Municipalidad Distrital de Haqira, por su interés en vislumbrar la historia y la memoria de su gente.

Al Dr. Francisco Medina Martínez, quien siempre estuvo dispuesto a llevar el rol de asesor con paciencia, elocuencia e integridad.

A William Gonzáles, a Santos Alejandrino Pacco y a todos los pobladores y pobladoras de Haqira, quienes siempre mostraron disposición para compartirme sus historias, sus memorias.

A Rafael, Hermelinda y Jesús, por su invaluable acogida y apoyo.

A los amigos con quienes siempre tuve la posibilidad de conversar y discutir algunos avances de esta investigación. Quedan impresos sus valiosos aportes y comentarios.

A Silvia Campos, por su incondicional apoyo que ha permitido la realización de esta tesis.

DEDICATORIA

A Fortunato y Eduarda, siempre en mi memoria, siempre en Mayobamba.

A Rina Luz, Néstor y Basilio, mis eternos soportes, porque sus brazos abiertos, desprendidos e incondicionales, crean esa bruma de amor natural al cual uno siempre vuelve.

A Nieves, Yanet, Eusebio, Sadith, Lisseth, Johan, Eder, Piero, Liliana, Rossana, Rhina Eduarda y Sofía, mis hermanos, mis sobrinos, mis cómplices, mis compañeros de viaje, mis grandes maestros.

A Daniela, Gael, Joaquín, Diego, Adrián, Sebastián y André, porque su sola existencia me advierte la posibilidad de trascender en la inocencia y el amor.

A Silvia y Amaru Mayu, mis grandes amores.

Índice de Contenido

INTRODUCCIÓN	I
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	V
1. Título.....	V
2. Problema objeto de investigación.....	V
2.1. Planteamiento del problema.....	V
3. Formulación del problema	VI
3.1. Problema general.....	VI
3.2. Problemas específicos.....	VI
3.3. Justificación de la investigación.....	VI
3.4. Definición del problema	VIII
3.5. Limitaciones del problema.....	IX
4. Objetivos de la investigación	IX
4.1. Objetivo general	IX
4.2. Objetivos específicos.....	IX
5. Marco teórico conceptual	IX
5.1. Antecedentes de la investigación.....	IX
5.2. Base conceptual.....	XIV
5.3. Hipótesis	XV
6. Metodología de la investigación.....	XVII
6.1. Tipo y nivel de investigación	XVII
6.2. Materiales.....	XVII
6.3. Métodos	XVIII
6.4. Tipología de fuentes	XIX

7. Proyección administrativa.....	XX
7.1. Cronograma de actividades	XX
7.2. Presupuesto	XX
7.3. Financiamiento.....	XX
7.4. Esquema de la investigación	XX
 CAPÍTULO I	 1
 MEMORIA, HISTORIA Y VIOLENCIA: UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA ...	 1
1.1. Memoria.....	1
1.1.1. Los estudios sobre la memoria	1
1.1.2. La irrupción de la memoria	2
1.1.3. Los elementos que componen la memoria	2
1.1.4. La relación entre las dimensiones individual y social de la memoria.....	3
1.1.5. Aproximándonos a una conceptualización de la memoria.....	4
1.1.6. Los lugares de la memoria	6
1.2. Historia y memoria	8
1.3. Violencia.....	13
 CAPÍTULO II.....	 17
 LA VIOLENCIA POLÍTICA: DEL ESCENARIO NACIONAL AL ESPACIO	
REGIONAL Y LOCAL	17
2.1. La violencia política y sus causas.....	18
2.2. Los periodos de la violencia política en el Perú.....	24
2.2.1. La incubación de la insurgencia (1970-1980)	24
2.2.2. El inicio de la violencia armada (mayo de 1980-diciembre de 1982).....	27
2.2.3. La militarización del conflicto (enero de 1983-junio de 1986)	29
2.2.4. El despliegue nacional de la violencia (junio de 1986-marzo de 1989).....	31

2.2.5. La crisis extrema: ofensiva subversiva y contraofensiva estatal (marzo de 1989- setiembre de 1992)	32
2.2.6. Declive de la acción subversiva, autoritarismo y corrupción (septiembre de 1992 - noviembre de 2000).....	34
2.3. Del escenario regional al espacio local.....	35
2.3.1. El distrito de Haqira.....	35
CAPÍTULO III	42
EL SURGIMIENTO DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN EL DISTRITO DE HAQUIRA.....	42
3.1. La primera incursión senderista a Haqira.....	45
3.2. La segunda incursión senderista a Haqira: persiguiendo a “los falsos senderistas”	51
3.2.1. Detención y ejecución de Juan Lima Peña.....	54
3.2.2. Detención y ejecución de Mariano González	55
3.3. Se generan las bases senderistas que no eran senderistas: el caso de Antonia Vargas Sullcahuaman	56
3.3.1. Testimonio de Juan Vargas Sinsaya sobre el reclutamiento forzado y desaparición de su hija Antonia Vargas Sullcahuaman.....	58
3.4. Contrainsurgencia y violencia indiscriminada: las FF.AA. en Haqira	64
3.4.1. El caso de Leonardo Sivincha Ramos.....	66
3.4.2. La doble tragedia de don Antero Limascca: muerte y desaparición en las bases militares	68
3.4.3. Desaparición de los primos Limascca.....	70
3.4.4. Testimonio: Leandro Huaracca Checcaña y Blanca Sullcahuamán Huallpa: “a los gringos los habían matado en el pueblo, allí nomás vinieron los soldados”	72

CAPÍTULO IV	82
LOS JÓVENES Y LA VIOLENCIA POLÍTICA	82
4.1. Los jóvenes rurales y el campesinado	83
4.2. Entre los reclutamientos forzados y la contrainsurgencia indiscriminada	84
4.2.1. Huancasca, anexo de la comunidad campesina de Patahuasi.....	85
4.2.2. Hapupampa, anexo de la comunidad campesina de Patahuasi	93
4.4.3. Patan, comunidad campesina	98
4.3. Matrimonios adelantados: estrategias para evitar el reclutamiento forzado por parte del PCP-SL	102
CAPÍTULO V	106
DE LA VIOLENCIA SOCIAL A LA VIOLENCIA POLÍTICA: ABIGEATO Y VIOLENCIA EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE HAQUIRA	106
5.1. Las profundas y complejas raíces del abigeato en Haqira	107
5.2. De la violencia social del abigeato a la violencia política	113
CAPÍTULO VI	120
LOS SENDEROS DE LA MEMORIA	120
6.1. Entre el abigeato y la violencia política: la representación del pasado reciente	120
6.2. “Ahora ya no somos los mismos”: la violencia política y sus secuelas	125
6.2.1. El Miedo y la desconfianza	126
6.2.2. Desintegración de las familias y la comunidad	128
6.2.3. Pérdida y orfandad.....	129
6.2.4. Memorias heridas: cuerpo y espacios de memoria	131
6.2.5. Justicia popular, violencia y orfandad: el caso de Martha Florencia Flores Pareja	133
CONCLUSIONES	141
BIBLIOGRAFÍA	143

ANEXOS	150
ANEXO 1: RELACIÓN DE PERSONAS ENTREVISTADAS	151
ANEXO 2: RELACIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y COMUNIDADES ANEXAS DEL DISTRITO DE HAQUIRA.....	155
ANEXO 3: GLOSARIO DE SIGLAS	159
ANEXO 4: FOTOGRAFÍAS.....	160
ANEXO 5: EXPEDIENTES DE TESTIMONIOS DEL CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA MEMORIA COLECTIVA Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO (CIMCDH-DP).....	162
Mapa 1: Ubicación del distrito de Haqira, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac.....	36
Mapa 2: Detalle del distrito de Haqira.....	37

INTRODUCCIÓN

De acuerdo al Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), la violencia política en el Perú dejó un saldo de 69,280 víctimas fatales. El 79% de ellas vivía en zonas rurales. Estamos hablando de campesinos quechuas, aymaras o indígenas amazónicos en su mayoría.

Ante estas cifras desgarradoras, durante el discurso de entrega del informe final de la CVR, el señor Salomón Lerner Febres, en presencia del presidente de la República del Perú, manifestó que: “El informe que le entregamos expone, pues, un doble escándalo: el del asesinato, la desaparición y la tortura en gran escala, y el de la indolencia, la ineptitud y la indiferencia de quienes pudieron impedir esta catástrofe humanitaria y no lo hicieron”.

Ante este crudo reclamo, consideramos importante realizar más estudios que nos permitan tener un mayor y mejor conocimiento de la violencia política, especialmente en el interior del Perú, como así advierte la CVR en sus recomendaciones.

En ese sentido, la presente investigación tiene por objetivo historizar el proceso de violencia política acaecido en el distrito de Haqira entre los años 1988 y 1994. Para ello, no solo hemos considerado fuentes bibliográficas, sino también, y principalmente, fuentes orales, es decir, testimonios de las personas afectadas por la violencia política, quienes, al recordar los hechos acaecidos, develaron los canales que recorre su memoria para manifestarse y generar un discurso histórico.

Para comprender a profundidad esta situación, vimos por necesario explicar el contexto socioeconómico que permitió el desarrollo de la violencia política en Haqira,

definir las características específicas que adquirió la violencia e identificar las memorias que los afectados han construido a partir de este hecho.

El centro poblado de Haqira, que hace de capital del distrito del mismo nombre, y las comunidades campesinas aledañas, están en la jurisdicción de la provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac, Perú. Durante los últimos años del conflicto, Haqira se vio envuelto en graves hechos de violencia generados por el Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (PCP-SL) y las Fuerzas Armadas del Perú (FF.AA.), pero los estudios sobre el tema son inexistentes en esta zona, situación que no permite construir una interpretación histórica local que pueda vislumbrar un mejor y mayor entendimiento del proceso de violencia política que vivió el Perú en las zonas rurales.

Debido a que el fenómeno de la violencia política constituye un hecho reciente, la realización de un trabajo de investigación de carácter histórico supuso un reto en diferentes aspectos, desde el manejo de las fuentes hasta la elección de la metodología. De esta forma, si bien utilizamos la fuente documental como parte de la recopilación de datos, también incorporamos el registro y el análisis de las historias de vida y de los testimonios, situación que nos indujo a realizar el trabajo de campo tanto en las comunidades campesinas como en el poblado principal donde se produjeron los hechos de violencia.

El acercamiento y diálogo con algunas víctimas y protagonistas de la violencia política permitió la identificación de sus recuerdos, los que constituyen un reflejo de la memoria. En efecto, la memoria, como categoría de estudio, es una fuente de información que ofrece resultados reveladores, ya que explora contextos socioculturales donde la oralidad y no la memoria escrita marcan la pauta para la reproducción de los acontecimientos del pasado.

Los resultados más importantes de la presente investigación son los siguientes: el proceso de violencia política en Haquira tuvo características un tanto distintas al proceso de violencia que describió la historia para el ámbito nacional. A consecuencia de ello, la construcción de la memoria sobre la violencia política en Haquira manifiesta ciertas particularidades que, en términos generales, reflejan el sistema interpretativo del mundo rural-quechua contemporáneo.

La presente tesis está dividida en las siguientes partes: la primera incorpora íntegramente el Proyecto de Investigación de Tesis, que comprende los criterios teórico metodológicos que guiaron el estudio. La segunda parte constituye el cuerpo de la tesis en sí y está dividida en seis capítulos, las conclusiones, la bibliografía y los anexos.

En el primer capítulo se detalla el marco teórico, que fue construido en base a las principales categorías utilizadas en el transcurso de la investigación, como son memoria, historia y violencia política. Este marco interpretativo nos permitió explicar la forma cómo las poblaciones rurales construyen su historia a partir de sus recuerdos, anhelos, complejos y preocupaciones al estar expuestos a procesos de violencia sistemática.

En el segundo capítulo se describen las causas que dieron origen a la violencia política en el Perú, los períodos que caracterizaron el proceso y las condiciones de la violencia en el escenario local de Haquira.

En el tercer capítulo se analiza la forma en que surgió la violencia política en el distrito de Haquira y en sus comunidades campesinas aledañas. Este surgimiento difiere del proceso nacional, ya que tiene características particulares que se desprenden de circunstancias históricas.

En el cuarto capítulo se desarrolla el impacto de la violencia política en los jóvenes, quienes fueron reclutados forzosamente por el PCP-SL y luego perseguidos por

las FF.AA. Como se desprende de los testimonios, el capítulo muestra las encrucijadas en que se vieron los jóvenes partícipes de la violencia y la desesperación de sus familiares por recuperarlos.

En el quinto capítulo se describe la historia del abigeato y su relación con el posterior desarrollo de la violencia política en Haqira. En términos generales, la violencia social, reflejada en el abigeato, facilita el camino para el surgimiento de la violencia política desatada por el PCP-SL y las FF.AA.

En el sexto y último capítulo se analizan los caminos por los que discurre la memoria cuando recuerda los hechos de la violencia política. Los testimonios relacionan acontecimientos como el abigeato y el proceso de modernización de Haqira, sin embargo, de manera paralela e intermitente, la memoria se manifiesta en el cuerpo violentado de los afectados, en el miedo, en la desconfianza, en la orfandad, en la desintegración familiar y en las pautas que propone la justicia popular. Con todo, estas memorias rurales, quechuas, campesinas, proponen miradas y énfasis alternativos que difieren de las memorias hegemónicas respecto al proceso de la violencia política.

Así pues, ponemos a vuestra disposición la presente tesis, confiando en que sus aportes serán un aliciente para el desarrollo de los estudios sobre memoria, historia y violencia política en contextos rurales.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1. Título

“LOS SENDEROS DE LA VIOLENCIA: HISTORIA Y MEMORIA DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN HAQUIRA (1988-1994)”

2. Problema objeto de investigación

2.1. Planteamiento del problema

Los estudios sobre violencia política en el Perú han centrado su interés en el área rural, ya que allí se han producido los hechos de manera directa y con mayor intensidad. De esta situación se desprenden temas de investigación de vital importancia para las ciencias sociales, como por ejemplo, las causas de la violencia, sus efectos en las familias rurales, los desplazamientos forzados, las ejecuciones extrajudiciales, la exterminación de poblaciones enteras, las tensiones en la relación Fuerzas Armadas – población civil – Sendero Luminoso, la respuesta civil a la violencia a través de las rondas campesinas, la forma y el sentido en que la población afectada manifiesta estos hechos de violencia, las políticas públicas para remediar la violencia, los procesos de adaptación post violencia, etc.

Sin duda alguna, son temas de investigación que al desarrollarse permitirían una mejor comprensión sobre la violencia política en zonas rurales alejadas, escenarios no tan conocidos donde viven poblaciones indígenas de origen quechua andino.

Las experiencias de violencia que han atravesado estas personas circulan solamente en la memoria comunal y en las memorias individuales. No constituyen una historia “oficial” de los hechos, y por ello no se comprende con exactitud en qué forma

se manifiesta la memoria de aquellas personas que, asentadas fuera de las capitales distritales o provinciales, sufrieron en carne propia la violencia política.

Por estas razones, nuestro interés es conocer el proceso de violencia política que afectó a las comunidades campesinas y a la capital del distrito de Haqira, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac, Perú.

3. Formulación del problema

3.1. Problema general

- ¿Cómo fue el proceso de violencia política que experimentaron las comunidades campesinas y la población de Haqira durante los años 1988 – 1994?

3.2. Problemas específicos

- ¿Cuál es el contexto socioeconómico que dio origen al proceso de violencia política en las comunidades campesinas y en el poblado de Haqira?
- ¿Qué características tuvo la violencia política en las comunidades campesinas y en el poblado de Haqira?
- ¿Cuáles son las memorias que se han elaborado sobre el proceso de violencia política en Haqira?

3.3. Justificación de la investigación

De acuerdo a las conclusiones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), la violencia política en el Perú ha dejado un saldo de 69,280 muertos. De este número de víctimas, el 79% vivía en zonas rurales. Estamos hablando de indígenas quechuas, aymaras y amazónicos. Las cifras son concluyentes: 75% de las víctimas fatales tenían el quechua u otras lenguas nativas como idioma materno. (CVR, 2003).

De acuerdo a Manrique (2002), a pesar de las cifras desgarradoras, ni siquiera comparables en términos cuantitativos con las víctimas producidas durante los

conflictos por la independencia peruana o la Guerra del Pacífico, estas no logran generar mayor indignación en la sociedad peruana, como sí sucedió, por ejemplo, con las 900 víctimas de la dictadura de Pinochet en Chile, en el periodo 1973 – 1990.

Haciendo un inventario de los sucesos emblemáticos que produjo la violencia política en nuestro país (Barrios Altos, La Cantuta, Tarata, el asesinato de María Elena Moyano, la masacre de El Frontón, Lurigancho, Lucanamarca, Accomarca, Uchuraccay y el accionar del Grupo Colina), se puede apreciar que la mayoría de estos acontecimientos hacen referencia a un segmento social urbano antes que rural. En un caso tan emblemático como el de Uchuraccay, si bien se ha desarrollado en un escenario rural, a quienes se recuerda año tras año es a los ocho periodistas *mártires de Uchuraccay*¹. Por ejemplo, muy pocos conocen o recuerdan que, en los meses siguientes, producto de las incursiones del Partido Comunista Peruano – Sendero Luminoso (PCP-SL), las FF.AA. (Fuerzas Armadas) y las rondas campesinas², hubo 135 campesinos muertos, y que a mediados de 1984 la comunidad campesina de Uchuraccay había desaparecido completamente.

Esta incongruencia de las memorias hegemónicas con los hechos fácticos de la violencia política peruana, no hace sino ratificar las relaciones de dominación, subordinación y desintegración de la sociedad peruana, situaciones sobre las que, en gran medida e irónicamente, se construyeron los discursos que justificaban el accionar de los grupos alzados en armas.

¹ Declarados así por Ley N° 28058: “Ley que declara héroes de la democracia y del periodismo a los ocho periodistas mártires fallecidos en Uchuraccay”. Normas Legales de El Peruano, 8 de agosto de 2003.

² Las Rondas Campesinas son organizaciones rurales responsables de administrar justicia y seguridad en sus comunidades. Las primeras surgen en Cajamarca en 1976 con la finalidad de combatir el abigeato. En el contexto de la violencia política, durante la década del ochenta, surgen otro tipo de rondas campesinas relacionadas estrictamente a la lucha contrasubversiva. Desde su creación, las rondas campesinas han ido adquiriendo un mayor reconocimiento social y jurídico. Son reconocidas por asumir un rol importante en la derrota de Sendero Luminoso, pero también estuvieron ligadas a hechos aislados de violación de derechos humanos. (CVR, 2003)

En este contexto, el presente trabajo pretende contribuir al esfuerzo e iniciativa de instituciones e individuos que buscan “corregir” las memorias hegemónicas, así como ampliar en el espacio público los discursos sobre la violencia política que experimentó el Perú rural.

Por otra parte, aunque existe una considerable bibliografía referente al proceso de violencia política en el Perú, muy pocos estudios aluden a espacios rurales alejados y donde existen poblaciones de origen quechua andino.

Así también, para historizar el proceso de violencia política, es necesario tomar en cuenta la intervención de varios actores, como por ejemplo, la presencia de las FF.AA en Haqira entre 1988 – 1994 a través de la instalación de una Base Militar Contrasubversiva, las incursiones del PCP-SL en las comunidades campesinas aledañas y su impalpable presencia en el poblado de Haqira y, principalmente, considerar a la población quechua andina de Haqira, quienes han construido una forma de consignar los hechos en su memoria, pero también de expresarlos en sus testimonios y acciones cotidianas.

3.4. Definición del problema

El presente trabajo de investigación surge con el interés de dar a conocer y explicar el proceso de violencia política ocurrido en las comunidades campesinas del distrito de Haqira, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac, Perú.

Haqira es un espacio muy poco estudiado en temas de violencia política. Más allá de algunos hechos puntuales y aislados, la información es limitada, especialmente sobre las particularidades del conflicto armado, el papel del trinomio FF.AA. - población civil - PCP-SL, el impacto de la violencia en la gente, la forma en que los involucrados han procesado el conflicto y los criterios para manifestar esos recuerdos.

3.5. Limitaciones del problema

La presente investigación tuvo como limitación principal el acceso restringido a los testimonios de los miembros de las FF.AA. Tras el retiro de la Base Militar Contrasubversiva en 1994, los soldados retornaron a sus lugares de origen. Ello impidió tomar en cuenta su punto de vista sobre los acontecimientos, sin embargo, durante el trabajo de campo realizado el año 2008 se logró contar con el testimonio de dos soldados.

4. Objetivos de la investigación

4.1. Objetivo general

- Historizar el proceso de violencia política en las comunidades campesinas y en el poblado de Haqira durante los años 1988 - 1994.

4.2. Objetivos específicos

- Explicar el contexto socioeconómico que dio origen al proceso de violencia política en las comunidades campesinas y en el poblado de Haqira.
- Describir las características de la violencia política en las comunidades campesinas y el poblado de Haqira.
- Conocer las memorias que los pobladores de las comunidades campesinas y del pueblo de Haqira han construido sobre el periodo de violencia política.

5. Marco teórico conceptual

5.1. Antecedentes de la investigación

Los estudios sobre la violencia política en el Perú son extensos y de temática variada. Algunos abordan el hecho como un proceso, es decir, analizan su origen, desarrollo y declive. Otros estudios, en cambio, ponen énfasis en sus causas y consecuencias en el plano político, económico y social. Otra tendencia ha tenido arraigo

en los últimos años, que es ver el fenómeno a través del enfoque de los Derechos Humanos, el que permitió conocer el rol de los diversos actores de la violencia política en cuanto a la preservación y/o la violación de los Derechos Humanos.

Sin embargo, los estudios sobre la relación “memoria” y “violencia política” son muy escasos. Nosotros resaltamos la investigación de Margarita Saona, “Los mecanismos de la memoria” (2017), donde sostiene que las obras de arte y otras formas de intervención cultural activan la memoria colectiva para generar un grado de empatía con las personas afectadas por la violencia política. Toma como ejemplos la exposición fotográfica *Yuyanapaq* (para recordar), la escultura del “Ojo que Lloro” y otros recursos virtuales recreados para esta finalidad.

Dada la escasez de más estudios de esta naturaleza, consideramos que el primer esfuerzo sistemático por recopilar los testimonios –podríamos decir las memorias- de las víctimas de la violencia política fue llevado a cabo por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR), cuyo Informe Final fue presentado en agosto de 2003.

Aún así, algunos autores han abordado el tema de la “memoria” y la “violencia política” de manera tangencial o meramente enunciativa, aunque han tenido cuidado de enfatizar su vigencia y su camino irresoluto. Stern (1999) es categórico al respecto:

[...] Con toda seguridad, la memoria del pasado reciente y violento no se ha desvanecido..., en salones y esquinas circulan historias de seres queridos torturados o desaparecidos por los militares, terco rechazo a rendirse ante los deseos oficialistas por erradicar el uso del terror de la memoria colectiva. (Stern 1999, p. 224)

Consideramos que los hechos de un pasado reciente y tan violento como el experimentado en el Perú durante el periodo de violencia política, aún generan consecuencias tangibles difíciles de superar o enfrentar, especialmente para los sobrevivientes. Esta situación es un claro indicador de que el olvido no es más que una

estrategia destinada a ofrecer un poco de paz en un sin fin de experiencias y sentimientos por resolver.

Pero ¿Dónde podemos encontrar estas experiencias y sentimientos? ¿En qué sectores sociales ha golpeado la violencia política y cómo aquéllos recuerdan a ésta? Manrique (1991), sostiene que el espacio rural del Perú fue uno de los principales escenarios donde se desarrolló la violencia política o la “ola de violencias” como él prefiere denominarla. Degregori (1990), menciona que las zonas más afectadas fueron los departamentos de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Junín, Pasco y Huancayo.

El estudio de Stern (1999), sostiene que durante los primeros años de la violencia política, algunas comunidades campesinas mostraron una actitud de identificación y apoyo al discurso de los senderistas, un periodo que algunos autores denominan “la luna de miel”. Degregori (1999), señala que estos niveles de cercanía iniciales habrían generado un tipo de relación en donde el PCP - SL (Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso) ocupó el lugar del patrón andino tradicional, duro e inflexible, pero supuestamente “justo”, que desplazaba a otros que consideraban injustos o abusivos. Desde aquella posición, Sendero Luminoso trató de lograr beneficios concretos para el campesinado, ubicándose en el eje de las contradicciones existentes en el lugar e implementando un orden moral muy estricto. De esta manera, según Flores y Manrique (1984), la violencia política, iniciada en los 80, habría coincidido y alimentado “*la tradición autoritaria*”.

Degregori (1999), sostiene que los conflictos intra e intercomunales, la decadente “presencia del gamonalismo” y el abuso de los comerciantes e intermediarios, fueron algunas de las razones adicionales que propiciaron el avance de Sendero Luminoso. Sin embargo, el mismo autor (1991), menciona que hubieron otras razones de carácter subjetivo y generacional que jugaron un rol importante en la aceptación

inicial de Sendero Luminoso por parte de algunas comunidades campesinas. Por ejemplo, un cierto vacío identitario en la juventud rural producto del alejamiento de la identidad tradicional, así como la necesidad de movilidad social. De esta manera, los jóvenes vieron en la organización senderista un espacio para desarrollarse y apoyar activamente en el progreso de su comunidad, buscando convertirse así en los “nuevos ministros” y en “altos mandos militares”, es decir, “la esperanza de bienestar, progreso y/o superación por la vía del nuevo estado”. (Degregori, 1991)

Del Pino (1992), menciona que la “luna de miel” entre Sendero y las comunidades campesinas termina por debilitarse a causa de una serie de contradicciones en las que había incurrido Sendero Luminoso. Una de ellas fue romper con la imagen del patrón andino protector que, frente a la presencia de las FF.AA., desamparaba a sus comunidades. A medida que Sendero Luminoso cambia el papel de patrón protector andino, va adquiriendo una figura cada vez más repudiable: violento, sanguinario, insensible, pues era capaz de llevarse a cualquier miembro de la familia para ponerlo al frente de batalla o usarlo como proveedor de soldados para la guerra.

Stern (1999), considera que frente a esta realidad las comunidades campesinas desarrollaron determinadas formas de enfrentar y atacar el problema, estrategia que el autor llama “adaptación en resistencia”. Ello suponía que las poblaciones rurales mantuvieran una actitud ambigua que buscaba satisfacer tanto a las FF.AA. como a Sendero Luminoso. Otra forma de afrontar el problema de la violencia fue “la huida”. El huir a las quebradas, a las laderas o a las grandes ciudades constituyen estrategias que nos hacen recordar las respuestas indígenas a las reducciones del siglo XVI.³

³ Las reducciones fueron una política de reasentamiento de las poblaciones indígenas diseñadas bajo el paradigma jurídico de Juan de Matienzo (1567) e implementadas en el Virreinato del Perú por el Virrey Francisco de Toledo. Esta política de reasentamiento consistente en concentrar a las poblaciones aborígenes dispersas en ciudades organizadas bajo la lógica europea. Perseguía dos objetivos principales: Mejorar el uso de la mano de obra indígena y garantizar la evangelización. Debido a que las reducciones

Las rondas campesinas, conocidas también bajo el nombre de Comités de Autodefensa Civil (CAC), fueron impulsadas en coordinación con las FF.AA. y constituyeron una de las respuestas más contundentes que empujaron a la derrota de Sendero Luminoso. Sin embargo, el estudio de Sullca (2008) sostiene que estas no solo fueron impuestas en los barrios del poblado de Haqira por las FF.AA., sino que además su funcionamiento ocasionó una serie de hechos de violencia dirigida a los pobladores y a los propios ronderos, quienes fueron víctimas de abusos por parte de los militares. Aunque las rondas campesinas en Haqira no alcanzaron mayor trascendencia en la lucha contrainsurgente, sí constituyeron un factor determinante para la militarización de la vida cotidiana y la reconfiguración de una sociedad local postconflicto, en donde los nuevos valores enfatizaban el cumplimiento del calendario cívico patriótico.

Para Starn (1992), las rondas campesinas son una muestra de que las comunidades no fueron agentes pasivos durante el periodo de violencia política, sino que mantuvieron una posición activa. Por consiguiente, más que una visión idílica de las rondas campesinas, es necesario una visión crítica que nos permita un mayor y mejor conocimiento de su presencia, desempeño y funcionamiento durante el proceso de la violencia política.

Como epílogo, Del Pino (1999), menciona que la imagen cada vez más violenta de Sendero Luminoso y la expansión de su insurgencia hacia fines de la década del 80, generó en el Estado Peruano una sensación de profunda inseguridad, ya que todo parecía declinar en la toma de la ciudad de Lima, la capital del país. Sin embargo, esto

desarraigaban a los indígenas de sus lugares de vivienda tradicionales y afectaba directamente su sistema de organización espacial (zonas de pastoreo, de producción agrícola, lugares de culto), muchos de ellos optaron por huir de las reducciones hacia las quebradas, las punas y los territorios inhóspitos. De acuerdo a la bibliografía sobre el periodo colonial, se pudo constatar que para los siglos posteriores al siglo XVI, las zonas como Haqira estaban habitadas por muchos indígenas foráneos provenientes de otras reducciones. (Peralta, 1991)

no necesariamente fue así, ya que en ese momento el PCP-SL enfrentaba una crisis interna en sus bases producto del poco respeto y la excesiva intolerancia que el partido había mostrado hacia las personas, a su integridad e identidad.

5.2. Base conceptual

Antes de ofrecer una definición de violencia política, conviene realizar una aclaración respecto al concepto de **violencia**. Para Keane (1996, p. 16), es “la agresión gratuita y, en una u otra medida, intencionada a la integridad física de una persona que hasta ese momento vivía en paz”.

El primer informe oficial sobre la violencia política en el Perú, conocido como el “Informe Bernaldes”, define la **violencia terrorista** “como la práctica que recurre sistemáticamente y dentro de una estrategia determinada, a la violencia contra las personas o las cosas, provocando temor útil a los objetivos políticos del grupo que las emplea”. (DESCO y CAJ, 1989)

Arendt (2006), sostiene que **violencia y poder** son categorías contrapuestas. Mientras que el poder se sostiene en la voluntad de la sociedad y en la capacidad de los líderes para sostener su autoridad en el consentimiento del colectivo, la violencia, en ese sentido, no puede lograr poder, sino más bien ocupar su lugar.

Los estudios sobre la violencia política en el Perú han puesto escaso interés en conceptualizar el término como tal, sin embargo, de manera implícita entendemos que la **violencia política** es un medio para la destrucción o la defensa del sistema democrático peruano. En el presente estudio, consideramos a la violencia política como un estado de crisis del poder, en el que se enfrentan dos fuerzas (insurgentes y contrainsurgentes) que buscan por un lado destruir e implementar un “nuevo Estado” y, por el otro, mantener el Estado y el sistema democrático vigente, alterando la convivencia pacífica de los ciudadanos.

En cuanto a la **memoria**, Nora (1984), señala que es una entidad de la vida, siempre llevada por grupos vivientes. La memoria está en evolución permanente, abierta a la dialéctica del recuerdo y de la amnesia, inconsciente de sus deformaciones sucesivas, vulnerable a todas las utilizaciones y manipulaciones, susceptible a largas latencias y repentinas revitalizaciones.

Por otro lado, debido a que el presente estudio aborda la relación “**memoria**” e “**historia**”, es conveniente aclarar su interrelación. LaCapra (2009), manifiesta que la historia y la memoria tienen una relación complementaria de mutua interrogación o intercambio dialéctico:

[...] la memoria es tanto más como menos que la historia y viceversa. La historia puede no capturar ciertos elementos de la memoria: el sentimiento de una experiencia, la intensidad de la alegría, o el sufrimiento, la calidad del acontecimiento. Pero la historia también incluye elementos que no son agotados por la memoria, como los factores demográficos, ecológicos y económicos. (LaCapra, 2009, p. 34)

Ya que nuestro objetivo es historizar un período de la violencia política en Haqira, tomaremos en cuenta la memoria como una fuente de información de los hechos, pero también como una fuente capaz de guardar y transmitir aspectos como las emociones, las cualidades y las aspiraciones de quienes recuerdan. Sin duda, esta forma de historizar nos permitirá comprender una dimensión distinta del periodo de la violencia política que afectó a las zonas rurales del país.

5.3. Hipótesis

- a) A fines de la década del 80 e inicios del 90 del siglo XX, el conflicto armado interno se expande por el distrito de Haqira y sus comunidades campesinas, ya que este territorio, por su ubicación estratégica, permite articular los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Cusco y Arequipa.

- b) A fines de la década del 80 del siglo XX, el Partido Comunista Peruano – Sendero Luminoso (PCP-SL), considera que el conflicto armado está en la fase de “equilibrio estratégico”, razón por la cual su radio de acción se propaga hacia nuevos territorios. Desde el Estado Peruano, dichos espacios son declarados en emergencia y, por ende, se concretiza la presencia de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) a partir de la instalación de Bases Militares Contrasubversivas. Para la población del distrito de Haqira, esto constituyó una etapa de profunda inseguridad y violencia que transformó dramáticamente sus vidas.
- c) La violencia política en el distrito de Haqira está relacionada con el abigeato. El PCP-SL identifica este flagelo como el problema central de las comunidades campesinas y del poblado de Haqira, desplegando diversas estrategias para erradicarlo. De esta manera, el grupo subversivo justificaba y legitimaba sus acciones, y al mismo tiempo aspiraba obtener la aceptación y colaboración de la población. Por su parte, las FF.AA., desplegaron una estrategia basada en la violencia indiscriminada, dejando a su paso torturas, desapariciones y muerte. El accionar de las FF.AA., específicamente de los miembros de las Base Militar de Haqira, estuvo definido por la desconfianza y la sospecha hacia los pobladores de las comunidades campesinas, quienes fueron prejuzgados como colaboradores senderistas. Todo ello generó una situación de violencia indiscriminada, torturas, desapariciones y muerte.
- d) La memoria sobre el proceso de violencia política no solo busca dar cuenta de los sucesos ocurridos, sino también explicar las razones que produjeron este violento periodo. Estas interpretaciones del pasado reciente, no necesariamente

encajan con las lecturas oficiales o predominantes sobre la violencia política peruana.

6. Metodología de la investigación

6.1. Tipo y nivel de investigación

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo - interdisciplinario. Por una parte, utiliza la investigación histórica documental y, por otra, incorpora perspectivas de la historia oral. Así mismo, de manera auxiliar, toma los aportes de la etnografía.

El nivel de investigación es el explicativo, ya que identifica las causas y consecuencias de la violencia política y cómo esta se ha instaurado en la memoria de los afectados.

Dado que es una investigación cualitativa que recurre a varias disciplinas de las ciencias sociales, se han utilizado las siguientes técnicas de recolección de datos: la observación, las entrevistas dirigidas a informantes clave y la revisión de documentos históricos y contemporáneos.

6.2. Materiales

- Libros, diccionarios y tesis relacionadas al tema.
- Cámara fotográfica
- Grabadora
- Computadora
- Impresora
- Materiales de escritorio

6.3. Métodos

La presente investigación utiliza diferentes métodos científicos de las ciencias sociales para interpretar el hecho histórico.

a) Método analítico

El uso de este método permite estudiar el fenómeno social de la violencia política desde sus partes, con la finalidad de explicar su naturaleza y dinámica.

b) Método comparativo

Este método permite establecer las relaciones de semejanza y divergencia que el fenómeno de la violencia política tuvo en diferentes contextos sociales, como el urbano y el quechua-rural.

c) Método histórico

El uso de este método permite comprender el fenómeno de la violencia política de manera sistemática, es decir, ofrece una explicación del hecho tomando en cuenta su temporalidad y el contexto político económico general en el que se desarrolla.

d) Método dialéctico

Este método permite identificar y explicar los cambios y los puntos de encuentro y desencuentro que son parte del fenómeno de la violencia política.

e) Método Inductivo

Este método es de gran utilidad para la investigación. A partir de determinados estudios de caso, testimonios personales y colectivos, no solo se caracteriza el proceso de violencia política acaecido en Haquira, sino que permite puntos de interpretación generales.

6.4. Tipología de fuentes

Se utilizaron las siguientes fuentes: la documentación producida por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), los testimonios recopilados en la zona de estudio y las fuentes documentarias privadas.

De este modo, el detalle de las fuentes es el que sigue:

Fuentes primarias o documentales

- Informe Final de la CVR.
- Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo- Lima (CIMCDH-DP).
- Testimonios personales y colectivos de víctimas y testigos de la violencia política en el distrito de Haquira.
- Libros de actas de la Municipalidad distrital de Haquira.
- Archivos Hemerográficos: bibliotecas de la Municipalidad del Cusco y del Centro Bartolomé de las Casas.

Fuentes secundarias.

- Bibliografía sobre la temática de la violencia política.
- Bibliografía sobre el marco conceptual vinculado al fenómeno de la violencia política.

Para la recopilación de los testimonios se entrevistó a 32 personas, todas vinculadas al proceso de violencia política en Haquira.

7. Proyección administrativa

7.1. Cronograma de actividades

Año	2017					2018					2019															
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F
Elaboración del proyecto	X	X	X																							
Registro de información				X	X	X	X	X	X	X	X															
Análisis de datos										X	X	X	X	X	X	X										
Síntesis y redacción															X	X	X	X	X	X						
Revisión del trabajo de investigación																					X	X	X			
Presentación de tesis																									X	X

7.2. Presupuesto

Concepto	Costo (S/.)
Adquisición de carnets para uso de bibliotecas (CBC, Municipal del Cusco)	40.00
Fotocopias e impresiones	250.00
Adquisición de libros	650.00
Adquisición de equipos para trabajo de campo (Cámara Fotográfica y Reportera Digital)	500.00
Trabajo de campo (en Distrito de Haqira y Comunidades campesinas)	800.00
Revisión del archivo del Centro de Información para la Memoria Colectiva y los derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo (CIMCDH-DP) - Lima	1300.00
Material de escritorio	150.00
Imprevistos	400.00
TOTAL	4,090.00

7.3. Financiamiento.

Autofinanciado

7.4. Esquema de la investigación

CAPÍTULO I

MEMORIA, HISTORIA Y VIOLENCIA: UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA

1.1 Memoria

1.1.1 Los estudios sobre la memoria

- 1.1.2 La irrupción de la memoria
- 1.1.3 Los elementos que componen la memoria
- 1.1.4 La relación entre las dimensiones individual y social de la memoria
- 1.1.5 Aproximándonos a una conceptualización de la memoria
- 1.1.6 Los lugares de la memoria
- 1.1.7 La memoria y el pasado
- 1.2 Historia y Memoria
- 1.3 Violencia

CAPÍTULO II

LA VIOLENCIA POLÍTICA: DEL ESCENARIO NACIONAL AL ESPACIO REGIONAL Y LOCAL

- 2.1 La violencia política y sus causas
- 2.2 Los periodos de la violencia política en el Perú
 - 2.2.1 La incubación de la insurgencia (1970-1980)
 - 2.2.2 El inicio de la violencia armada (mayo de 1980-diciembre de 1982)
 - 2.2.3 La militarización del conflicto (enero de 1983-junio de 1986)
 - 2.2.4 El despliegue nacional de la violencia (junio de 1986-marzo de 1989)
 - 2.2.5 La crisis extrema: ofensiva subversiva y contraofensiva estatal (marzo de 1989-setiembre de 1992)
 - 2.2.6 Declive de la acción subversiva, autoritarismo y corrupción (septiembre de 1992 - noviembre de 2000)
- 2.3 Del escenario regional al espacio local
 - 2.3.1 El distrito de Haquira

CAPÍTULO III

EL SURGIMIENTO DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN EL DISTRITO DE HAQUIRA

- 3.1. La primera incursión senderista a Haquira.
- 3.2. La segunda incursión senderista a Haquira: persiguiendo a “los falsos senderistas”
 - 3.2.1. Detención y ejecución de Juan Lima Peña
 - 3.2.2. Detención y ejecución de Mariano Gonzáles
- 3.3. Se generan las bases senderistas que no eran senderistas: el caso de Antonia Vargas Sullcahuaman
 - 3.3.1. Testimonio:
Juan Vargas Sinsaya: sobre el reclutamiento forzado y desaparición de su hija Antonia Vargas Sullcahuaman
- 3.4. Contrainsurgencia y violencia indiscriminada: Las FF.AA. en Haquira
 - 3.4.1. El caso de Leonardo Sivincha Ramos
 - 3.4.2. La doble tragedia de don Antero Limascca: muerte y desaparición en las bases militares
 - 3.4.3. Desaparición de los primos Limascca
- 3.5. Testimonio:
Leandro Huaracca Checcaña y Blanca Sullcahuaman Huallpa: “A los gringos los habían matado en el pueblo, allí nomás vinieron los soldados”

CAPÍTULO IV

LOS JÓVENES Y LA VIOLENCIA POLÍTICA

- 4.1. Los jóvenes rurales y el campesinado

- 4.2. Entre los reclutamientos forzados y la contrainsurgencia indiscriminada
 - 4.2.1. Huancasca
 - 4.2.2. Hapupampa
 - 4.2.3. Patan
- 4.3. Matrimonios adelantados: estrategias para evitar el reclutamiento forzado

CAPÍTULO V

DE LA VIOLENCIA SOCIAL A LA VIOLENCIA POLÍTICA: ABIGEATO Y VIOLENCIA EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE HAQUIRA

- 5.1. Las profundas y complejas raíces del abigeato en Haqira
- 5.2. De la violencia abigea a la violencia política

CAPÍTULO VI

LOS SENDEROS DE LA MEMORIA

- 6.1. Entre el abigeato y la violencia política: la representación del pasado reciente
- 6.2. “Ahora ya no somos los mismos”: la violencia política y sus secuelas
 - 6.2.1. El miedo y la desconfianza
 - 6.2.2. Desintegración de las familias y la comunidad
 - 6.2.3. Pérdida y orfandad
 - 6.2.3.1. “No pude lograr que mis hijos abrieran los ojos”: la culpa y sus dimensiones insospechadas
 - 6.2.4. Memorias heridas: cuerpo y espacios de memoria
 - 6.2.5. Justicia popular, violencia y orfandad: el caso de Martha Florencia Flores Pareja
 - 6.2.5.1. Testimonio.
Martha Florencia Flores Pareja: “si existiera su padre en estos momentos ya estarían acabando sus estudios”

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

CAPÍTULO I

MEMORIA, HISTORIA Y VIOLENCIA: UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA

En este capítulo se exponen los distintos enfoques o perspectivas que las ciencias sociales han concebido sobre la memoria, la historia y la violencia. Los dos primeros conceptos están interrelacionados y resulta difícil acentuar su diferenciación, al contrario, su cooperación evidencia un cuerpo insoldable que permite las múltiples formas de construir el pasado. La violencia, en cambio, pertenece a otra índole conceptual, aunque su definición nos ayudará a comprender la incidencia de la memoria en los procesos de violencia política que acontecieron en el distrito de Haqira.

En el primer subtítulo, denominado memoria, se realiza un análisis de los enfoques conceptuales que han dado origen al término. Así también, se explora su utilidad para comprender y narrar el pasado reciente. En el segundo subtítulo se analiza la relación entre historia y memoria, tanto desde el punto de vista epistemológico como práctico. En el subtítulo final se presenta una definición práctica de la violencia política, en tanto nos ayuda a comprender dicho proceso en el marco de la historia del Perú y específicamente del distrito de Haqira y de sus comunidades campesinas.

1.1. Memoria

1.1.1. Los estudios sobre la memoria

Los estudios sobre la memoria fueron abordados a partir de dos disciplinas científicas. La primera es la neurociencia, que propone estudiar la memoria tomando en

cuenta su naturaleza biológica. A partir de esta perspectiva se intentará hallar y estudiar el sustrato material del recuerdo para explicarlo y tratar sus anomalías. La segunda disciplina corresponde al campo de las ciencias sociales, en donde se profundiza el estudio de la “fenomenología del recuerdo” (Ricoeur, 2004), donde el acto de recordar se entiende como un proceso individual y social que determina y sostiene las identidades. (Feierstein, 2012; Jelin, 2012)

1.1.2. La irrupción de la memoria

En Europa, durante la década de los años ochenta del siglo XX, tuvo lugar el desarrollo de una corriente que Huyssen (2007) denominó “una explosión de la memoria”. Según el autor, en este período se afianzó “la cultura de la memoria” no solo en los debates académicos, sino también en la recurrente discusión pública sobre los procesos de violencia política que aún resonaban en el recuerdo.

El desarrollo de esta corriente se produjo a raíz de las nuevas discusiones sobre la Segunda Guerra Mundial, especialmente en referencia al exterminio de los judíos.

En América Latina, los debates sobre la memoria que comprendían los periodos represivos y de violencia política, que en algunos casos incluyó el terrorismo de Estado, se plantearon ante la necesidad de construir sistemas democráticos con énfasis en la garantía de los derechos humanos. (Jelin, 2012)

1.1.3. Los elementos que componen la memoria

Según Jelin (2012), la memoria está compuesta por tres elementos: 1) El sujeto que hace memoria, 2) Los contenidos de la memoria, y 3) El marco de expresión de la memoria.

El “sujeto que hace memoria” se refiere tanto al individuo como al grupo social en el que está inserto. En consecuencia, es apropiado hablar de “memoria individual” y

“memoria colectiva”. Además, ambas siempre se desarrollan en una constante tensión o interrelación.

Otro aspecto importante del “sujeto que hace memoria” es prestar atención a las características propias del sujeto, es decir a sus condiciones sociales, económicas y políticas, porque estas determinarán tanto su capacidad para el posicionamiento de su memoria en el escenario social o “campo de las memorias”, como su posibilidad de incidencia en la construcción de políticas públicas para el reconocimiento.

Los “contenidos de la memoria” hacen referencia a todos los recuerdos, pero también a todo aquello que se olvida. Es un espectro donde se encuentran las vivencias directas, los saberes, las creencias y los patrones de comportamiento transmitidos en la interacción social y en las prácticas culturales. Estas vivencias toman forma en el lenguaje y la narrativa.

El “marco de expresión de la memoria” hace referencia al cómo y cuándo se recuerda y se olvida, puesto que el acto de recordar siempre se realiza en un tiempo presente. En ese sentido, es fundamental prestar atención a las necesidades, las expectativas, las condiciones y al marco contextual político, económico, social, cultural, etc. de ese presente, el que además posibilita o activa la memoria.

Prestar atención a estos aspectos permitirá identificar las coyunturas y comprender las memorias y los silencios, pero también las diferentes formas y espacios en que ellas se expresan.

1.1.4. La relación entre las dimensiones individual y social de la memoria

Para Jelin (2012), si bien es cierto que el acto de recordar es un proceso eminentemente individual, las personas que recuerdan son parte de redes sociales o de grupos sociales determinados. Tomando en cuenta este principio, la constatación central

será determinar cuál es el peso de *lo individual* y *lo colectivo* en el proceso de construcción de la memoria.

Por otra parte, Pollak (2006) advierte que la memoria colectiva puede constituir un refugio o una estrategia para el anonimato ante la imposibilidad de individualizar experiencias excesivamente trágicas o traumáticas. Esto sucedió, por ejemplo, en los campos de exterminio nazi y, en el caso peruano, en los hechos de violencia sexual. En ambos acontecimientos las víctimas recuerdan los hechos acaecidos no como una experiencia individual de la que efectivamente fueron parte, sino como un suceso que afectó al grupo en general.

Respecto a la relación entre memoria individual y memoria colectiva, Hallbwachs (2004) desarrolla el concepto de “los marcos sociales de la memoria”, que hace referencia al rol de las instituciones sociales como la familia, los grupos religiosos, las clases sociales, entre otros, como puntos de referencia para que se elaboren las memorias individuales.

Por su parte, Pollak (2006) observa que estos marcos sociales, en tanto portadores de una representación general de la sociedad o del grupo, de sus necesidades y valores, constituyen puntos de dominación, imposición y condicionamiento. Bajo esta perspectiva, las memorias se construyen dentro de un campo de disputa y relaciones de poder, donde tanto los contenidos como los sentidos del pasado entran en negociación y desencadenan en memorias hegemónicas y memorias subalternas, memorias públicas y memorias privadas.

1.1.5. Aproximándonos a una conceptualización de la memoria

Para Jelin (2012), la memoria supone el desarrollo de procesos subjetivos e intersubjetivos anclados en experiencias, en marcas materiales y simbólicas, y en marcos institucionales.

La memoria implica siempre entrar en la dinámica entre individuo, subjetividad y sociedad, o pertenencia a colectivos culturales e institucionales. Las memorias son siempre plurales. Generalmente se presentan en contraposición o aún en conflicto con otras, y al trabajar sobre luchas o conflictos alrededor de la memoria el acento está puesto en el rol activo de quienes participan en estas luchas.

Jelin (2012), evita dar una definición unívoca y plantea que para construir una noción de memoria debemos desarrollar tres aspectos o dimensiones que se ponen en juego cuando hablamos de ella. El primer aspecto es la existencia de *un individuo* que recuerda u olvida, pero la autora aclara que el hecho de recordar u olvidar se desarrolla en *tensión o interacción* con la dimensión colectiva. El segundo aspecto es considerar aquello que se recuerda u olvida, es decir, *los contenidos de la memoria*, que son expresados a partir del lenguaje y las narrativas. El tercer aspecto es el *cómo y el cuándo se recuerda*, o sea las condiciones o el entorno en el que se recuerda. Este tercer aspecto tiene una gran importancia, ya que la memoria -o el pasado que se recuerda u olvida- se activa en un presente que tiene diferentes dimensiones o contextos (político, social, cultural, económico, etc.), los que a su vez permitirán que algunas memorias se activen, se oculten u olviden.

Otro aspecto importante en la conceptualización de la memoria es reconocer y resaltar la dimensión dinámica de esta, por ello Jelin (2012) habla de la “*memoria como trabajo*”. Esto supone la capacidad de los individuos y del colectivo para agenciarse la forma de transformar simbólicamente y elaborar los sentidos del pasado. Por consiguiente, la memoria evita las repeticiones compulsivas y sin sentido, que en psicoanálisis se llama el “trabajo del duelo”, para así tomar distancia del pasado y “aprender a recordarlo”. (Jelin, 2012)

1.1.6. Los lugares de la memoria

Los lugares de la memoria se entienden en dos sentidos: 1) Como espacio de memoria elaborado y 2) Como espacios naturales de la memoria.

En el primer término, los afectados y/o promotores de la memoria guardan de manera consciente e intencionada elementos o evidencias de la memoria que se quiere mantener “viva”, así tenemos museos, monumentos, conmemoraciones, testimonios de sobrevivientes, etc.

La intención de constituir estos espacios y guardar en ellos evidencias de una memoria que se desea mantener es su característica principal y que la diferenciaría, por ejemplo, de un archivo histórico (Nora, 1984 y 2008).

Debido a su carácter intencional como espacio de memoria, estos lugares pueden responder a objetivos previamente definidos, como reforzar el nacionalismo, preservar los testimonios de los afectados en determinados procesos, cumplir una función pedagógica, etc. Un ejemplo concreto de la materialización de la memoria como espacio elaborado sería el LUM.⁴

En el segundo término, es decir, en los “espacios naturales de la memoria”, el lugar de la memoria está determinado por los eventos o acontecimientos violentos, trágicos, felices, etc., que están ligados directamente a la experiencia del individuo o de un colectivo.

¿Cómo se puede definir claramente la diferencia entre el “espacio de memoria elaborado” y el “espacio natural de la memoria”? La manifestación de ambos lugares de la memoria en la realidad material es un elemento importante que los diferencia.

Mientras que el “espacio de memoria elaborado” es un entorno construido e intervenido

⁴ El LUM (Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social) es un espacio de conmemoración pedagógica y cultural que alberga la historia de la violencia política ocurrida en el Perú entre los años 1980 y 2000. Este museo está ubicado en la ciudad de Lima, en el distrito de Miraflores, y fue inaugurado el 17 de diciembre de 2015.

que puede mostrar un aspecto monumental (el edificio del LUM por ejemplo) o uno más sencillo (el monumento “el ojo que llora”⁵), los “espacios naturales de memoria” son ante todo lugares no intervenidos, puesto que su valor no reside en su presentación material, sino en las experiencias o sucesos adscritos, por ende es un espacio vivo con un pasado por liberar. Un claro ejemplo de esto sería el lugar donde murió la joven senderista Edith Lagos: durante un enfrentamiento entre la policía y una columna senderista en las afueras de la comunidad campesina de Umaca, en la provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, cae abatida la joven Lagos, justo en la intersección de la carretera que conecta Umaca con el distrito de Chincheros. Este lugar no evidencia mayores elementos que los relacionados a cualquier carretera rural, sin embargo, para los pobladores de Umaca se trata de un espacio reconocible y simbólico a partir del cual surgen en la memoria no solo el recuerdo de la muerte de Lagos, sino también todos los hechos vinculados a la violencia política que se desató en aquella época.

Dentro de nuestro ámbito de estudio también podemos mencionar un ejemplo de “espacio natural de memoria”. En las afueras del poblado de Haqira (provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac) hay una casa con paredes derruidas. Aunque se trate de un espacio abandonado en donde no hay más que caminos y terrenos de cultivo, las ruinosas paredes de la vivienda guardan viva la memoria de la familia T’ankar, que fue ejecutada en aquel entonces por miembros de la Base Militar de Haqira, bajo la acusación de ser colaboradores de Sendero Luminoso.

⁵ El “Memorial el Ojo que Lloro” es un monumento que fue construido en agosto de 2005 en el Campo de Marte (distrito de Jesús María, Lima, Perú), con la finalidad de recordar a las víctimas de la violencia política en el período 1980 – 2000. El monumento consta de una piedra central de donde brota agua hacia un laberinto de círculos hechos de pequeñas piedras. La fuente del agua representa las lágrimas de las víctimas de la violencia, quienes están representadas en las piedras.

Aunque en principio los espacios naturales de la memoria carecen de intervención, con el tiempo o bajo la influencia de políticas públicas pueden convertirse en lugares elaborados y mostrar una gran monumentalidad. Un ejemplo de ello es el Monumento y Museo Nacional del 11 de septiembre, en Estados Unidos, construido sobre el espacio donde se ubicaron las Torres Gemelas, las que fueron destruidas tras el atentado de Al Qaeda en el año 2001. Este espacio destaca no solo por su monumentalidad, sino también por su trascendencia simbólica supranacional.

Finalmente, se debe aclarar que los espacios de memoria funcionan a manera de recordatorios o detonantes de memoria. Son un apoyo a la memoria que falla, una lucha en la lucha contra el olvido, incluso una suplencia muda de la memoria muerta (Ricoeur, 2004). También son espacios donde se materializa la memoria, espacios de conflicto, de encuentro y resignificación, de interpretaciones y sentidos del pasado. (Jelin, 2012)

1.2. Historia y memoria

La temporalidad, o más directamente el pasado, constituye parte de la naturaleza de la memoria, por esta razón Ricoeur (2004) se refiere a la memoria como la “fenomenología del recuerdo”.

Uno de los aportes más interesantes del autor es definir la naturaleza de la temporalidad de la memoria, la que difiere del hábito, de la evocación o de la retención. La memoria, cuyo aliciente es el pasado, es por naturaleza subjetiva.

Los aportes de Ricoeur llegan al campo de la epistemología cuando plantea que el pasado constituye un campo de intersección entre la memoria y la historia. En la actualidad, esta relación es una de las preocupaciones más atendidas en las ciencias sociales, especialmente en la Historia.

Tras la Segunda Guerra Mundial y la crisis del historicismo como propuesta de interpretación del pasado, emergieron en Europa los estudios “de pasados traumáticos” o lo que posteriormente se llamó la “historia reciente”. Esta renovada perspectiva planteó la necesidad de profundizar las reflexiones en torno a la Memoria y la Historia. (Feierstein, 2012; Traverso, 2007)

Los debates que abordan esta relación constituyen hoy en día los temas centrales en los estudios de la memoria. Desde la disciplina de la Historia existen al menos dos tendencias: 1) La historia y la memoria son dos campos opuestos y 2) La historia y la memoria mantienen una relación sinérgica.

En la primera tendencia, Nora (2008) plantea una visión dicotómica que sostiene que historia y memoria son dos campos opuestos, debido a su naturaleza objetiva y subjetiva respectivamente:

Memoria, historia: lejos de ser sinónimos, tomamos conciencia de que todo los opone. La memoria es la vida, siempre encarnada por grupos vivientes y en ese sentido, está en evolución permanente, abierta a la dialéctica del recuerdo y de la amnesia, inconsciente de sus deformaciones sucesivas, vulnerable a todas las utilizaciones y manipulaciones, capaz de largas latencias y repentinas revitalizaciones. La historia es la reconstrucción siempre problemática e incompleta de lo que ya no es. La memoria es un fenómeno siempre actual, un lazo vivido en el presente eterno; la historia, una representación del pasado. (Nora, 2008, p. 20)

Desde esta perspectiva, la memoria está más relacionada con la creencia, con el mito, con la “invención” del pasado o en otros casos con una mirada romantizada del pasado, mientras que la historia, cuya aspiración máxima es la “verdad”, sería el conocimiento fáctico, científico. Por estas razones, memoria e historia estarían ubicadas en extremos opuestos.

Jelin (2012) ofrece otro punto de vista. Si bien reconoce las divergencias mencionadas arriba, propone que entre historia y memoria hay una relación de sinergia, es decir, que ambas coordinan o cooperan de múltiples formas. Sin embargo, Jelin le da

un rol predominante a la historia, ya que esta puede “corregir” las memorias, explicar los huecos y las distorsiones y encuadrarlas dentro de un proceso mayor:

No se trata de descubrir y denunciar las “memorias falsas” o de analizar las construcciones simbólicas en sí mismas, sino de indagar las fracturas e hiatos entre historia - memoria, y entre las diversas narrativas que se van tejiendo alrededor de un acontecimiento. (Jelin, 2012, p. 106)

Por otra parte, Feierstein (2012), plantea que para identificar las diferencias y las similitudes entre memoria e historia se puede apelar al trabajo histórico y a sus procesos. Por ejemplo, se puede tomar en cuenta el uso de las *fuentes*, los *objetivos* de cada disciplina, la *metodología*, los *procedimientos* y los *modos de representación*.

Sobre las *fuentes*, la memoria y la historia trabajan no con el pasado en sí, sino con una representación de este. Para el autor, “el documento, materia prima de todo historiador, [es] un registro tan mediado como cualquier otro producto de la memoria, aun cuando el promedio de mediaciones pueda ser algo menor”. (Feierstein, 2012, p. 109).

Al respecto, Pollak (2006) agrega:

El trabajo del historiador se hace siempre a partir de alguna fuente. Es evidente que la construcción que hacemos del pasado, incluso la construcción más positivista, es siempre tributaria de la intermediación del documento. En la medida en que esa intermediación es ineludible, todo el trabajo del historiador se apoya en una primera reconstrucción. Pienso que ya no podemos permanecer, desde el punto de vista epistemológico, atados a una ingenuidad positivista primaria. No creo que hoy en día haya mucha gente que defienda esa posición. (Pollak, 2006, p. 42)

Sin embargo, tomando en cuenta los aportes de Feierstein y Pollak, podemos concluir que el uso de las fuentes no permite una diferenciación clara entre memoria e historia, sino que ambas constituyen representaciones o intermediaciones de la realidad.

Respecto a la cuestión de los *objetivos* u horizontes, la memoria y la historia persiguen la creación de un “presente recordado” como una necesidad misma de la acción. En el caso de la memoria, el acto de recordar supone recuperar, trasladar un

fragmento del pasado al presente. Este procedimiento, que está estrechamente ligado con la necesidad de recordar, supone una reelaboración del pasado antes que una construcción literal de este; es decir, a pesar de que los elementos de la escena del pasado estén presentes, lo que se hace es crear una escena nueva. Feierstein dice:

Es probable que en los datos estén: un rostro, un olor, un dolor, un sufrimiento, una sensación, pero el agrupamiento de esos datos como escena, como relato ya constituye un acto de creación, mal que les pese a quienes realizan dicho acto de recordar (...) Toda rememoración se lleva a cabo, consciente o inconscientemente, como de traer dicho pasado al presente en tanto da cuenta de una necesidad de acción, el pasado se reconstruye para servir de herramienta para el presente. (Feierstein, 2012, p. 113)

En el caso de la historia, el objetivo de documentar y narrar un determinado periodo del pasado responde a sus necesidades presentes. En ese sentido, la historia, al igual que la memoria, se escribe desde las necesidades y aspiraciones del presente, las cuales a su vez variarán en el tiempo y en el espacio. La frase “*cada generación reescribe la historia desde las preocupaciones de su presente*” declina en una afirmación bastante consensuada en la comunidad de historiadores.

En cuanto a la *metodología* y los *procedimientos*, el campo de la historia presenta un mayor nivel de divergencia, ya que la historia como disciplina propone un modo específico para gestionar sus fuentes, y sus interpretaciones se desarrollan de manera crítica en relación y contraste con dichas fuentes. A su vez, estas representaciones construidas del pasado pueden someterse a la revisión y a la crítica.

En el caso de la memoria, su metodología y procedimientos “construyen” representaciones de un modo más espontáneo, donde la contrastación y disputas entre diversos registros de memoria no son una condición determinante ni tampoco cuentan con formas o procedimientos sistemáticos establecidos para zanjar diferencias u orientar las discusiones que de ella se generen. Estas diferencias, en consecuencia, surgen

especialmente debido al carácter de la historia como una disciplina y a la naturaleza espontánea y subjetiva de la memoria.

Respecto a los *modos de representación*, White (1992) evidencia el carácter creativo de la representación histórica, que supone pasar desde un paradigma que se sostenía en que los hechos hablan por sí mismos, hacia el rol del historiador, quien hace hablar a los hechos. Sin embargo, como ya se mencionó en párrafos anteriores, esta representación, tanto en la memoria como en la historia, se diferencia de la ficción no porque asuman la verdad como parte de su naturaleza, sino porque la verdad constituye una aspiración y un compromiso ético que a su vez las diferencia, por ejemplo, de la representación ficcional.

Nosotros consideramos que para determinar las particularidades de la memoria y la historia es necesario tomar en cuenta *la cronología*. Así pues, mientras que para la historia la cronología es un elemento central y referencial de su narrativa, para la memoria es relativa, siendo los hechos o las experiencias las que constituyen los referentes. Un ejemplo concreto de ello sería el siguiente: la primera incursión que realizó Sendero Luminoso al poblado de Haqira es el punto de referencia a partir del cual los haquireños construyen su narrativa sobre el período de la violencia política.

El *registro del pasado* es otro aspecto a tomar en cuenta en la relación memoria-historia. En el proceso de registrar, tanto historia como memoria ponen énfasis en aspectos particulares. Al respecto, Traverso (2007) plantea un ejercicio sumamente interesante, en donde historiador y testigo (o sujeto que hace memoria) se paran frente a una misma foto en la que se aprecian judíos bajando del tren que los llevó a Auschwitz. El registro del pasado que ambos realizan es revelador:

[En el caso del historiador que es capaz de descifrar, analizar y explicar] advierte que quienes descienden del tren son judíos, que el SS que los observa hará una selección de ellos, que la gran mayoría de las figuras de la foto no tienen más

que unas horas por delante. A un testigo la foto le dirá mucho más. Le evocará sensaciones, emociones, ruidos, voces, olores, el miedo y la desorientación de la llegada al campo, la fatiga del largo viaje efectuado en horribles condiciones, sin duda, la visión del humo de los crematorios. Es decir, le recordará un conjunto de imágenes y de hechos todos ellos singulares, inaccesibles para el historiador salvo por un relato a posteriori, fuente de una empatía incomparable a la que el testigo ha podido revivir. La foto de un Haftling [detenido] presenta a los ojos del historiador una víctima anónima; para un familiar, un amigo o un compañero de detención, la foto evoca un mundo absolutamente único. (Traverso 2007, p. 24)

De esta manera, la memoria posibilita una mayor humanización de la representación, lo cual enriquece la disciplina histórica; y viceversa, la historia aportará a la memoria la conceptualización del registro y su articulación con otras experiencias, y finalmente su universalización.

Traverso (2007) sostiene que la historia “para existir como campo del saber ha de liberarse de la memoria, no rechazándola sino poniendo distancia con ella. Un cortocircuito entre historia y memoria puede tener consecuencias perjudiciales para el trabajo del historiador”. (Traverso, 2007, p. 23).

Sin embargo, en la presente investigación queremos resaltar el rol fundamental de la memoria como fuente de información, ya que la narrativa de la memoria es vital para desarrollar la historia de los subalternos, de los marginados, los campesinos, de los “pueblos sin historia”. Por esta razón, la memoria que los haquireños han construido sobre los sucesos de la violencia política es nuestra principal fuente de información y análisis.

1.3. Violencia

La violencia en su acepción general puede entenderse como “la agresión gratuita y, en una u otra medida, intencionada a la integridad física de una persona que hasta ese momento vivía en paz”. (Keane, 1996, p. 16)

En la perspectiva socio política, la violencia se concibe como un instrumento o medio para el mantenimiento del poder. Weber (1991), el máximo representante de esta corriente, señala que la violencia es monopolio del Estado. Entendida así, tanto los medios de violencia como su manifestación desde el Estado son consideradas legítimas, ya que garantizan la existencia y reproducción del sistema vigente. En la misma línea, Clausewitz (1984) señala que la guerra es la continuación de la política por otros medios.

Arendt (2006) plantea que es importante diferenciar violencia de poder, ya que se trata de conceptos contrapuestos. El poder consiste en la potencialidad de actuar unos con otros, es decir, cuando un gobierno es capaz de sostenerse en el consentimiento de los ciudadanos. Dentro de esta lógica arendtiana, todas las instituciones políticas constituyen materializaciones de poder. La violencia, por su parte, puede destruir el poder o asentarse en su ausencia –en la impotencia-, pero no puede generarlo. Solo el poder como potencialidad -solo la acción conjunta de los hombres- genera poder.

Esta concepción de la violencia, contrapuesta al poder, no es nueva, pues tiene sus fuentes en el mundo antiguo y fueron retomadas en las revoluciones del siglo XVIII. Cuando la Ciudad-Estado ateniense llamó a su constitución una *isonomía* (igualdad ante la ley) o cuando los romanos hablaban de la *civitas* como su forma de gobierno, pensaban en un concepto del poder y de la ley cuya esencia no se basaba en la relación mando-obediencia. Los hombres de las revoluciones del siglo XVIII se volcaron hacia estos principios cuando escudriñaron los archivos de la antigüedad y constituyeron una forma de gobierno, una República, en la que el dominio de la ley, basándose en el poder del pueblo, pondría fin al dominio del hombre sobre el hombre. También ellos, desgraciadamente, continuaron hablando de obediencia: obediencia a las leyes en vez de

a los hombres; pero lo que querían significar realmente era el apoyo a las leyes a las que la ciudadanía había otorgado su consentimiento. (Arendt, 2006, p. 55-56)

De acuerdo a esto, la violencia puede servir para los fines que persigue la dominación, que es una sustitución del poder. De esta forma, la instrumentalización de la violencia tendría como finalidad la perpetuación de una situación de dominación más no la instauración o la mantención del poder. Retomando las ideas de Arendt (2006) podemos afirmar entonces que la expresión de violencia es la manifestación de la crisis del poder, es decir el resquebrajamiento del “consenso social”.

Para Michaud (2004), la violencia presenta dos niveles. La primera está ligada a la naturaleza misma del hombre y puede manifestarse cuando la persona se halla estresada, arrinconada o cuando la situación o las cosas se le “escapan” de las manos o de su capacidad de tolerancia. Este tipo de violencia estalla de la manera más irracional y espectacular.

El otro nivel de violencia es la instrumental. Quienes ejercen este tipo de violencia (policías, militares, criminales, etc.) alcanzan fines determinados. La violencia instrumental tiene dos aspectos en permanente tensión, por un lado, la violencia puede ser impresionante, destructiva y aterradorante y, por otro, puede ser controlada, organizada y limitada. Por esta razón el empleo militar y represivo de la violencia requiere de reglas que organicen y regulen el uso de la misma. Para Michaud (2004), cuando estas reglas y principios que regulan la violencia colapsan, entonces aparece un nivel de violencia que el autor llama “ultra violencia”.

Los estudios de la violencia política en el Perú han puesto escaso interés en conceptualizar el término como tal, sin embargo, de manera implícita se entiende que la violencia política es un medio para la destrucción o la defensa del sistema democrático peruano. En el presente estudio, consideramos a la violencia política como un estado de

crisis del poder, en el que se enfrentan dos fuerzas (insurgentes y contrainsurgentes) que buscan por un lado destruir e implementar un “nuevo Estado” y, por el otro, mantener el Estado y el sistema democrático vigente, alterando la convivencia pacífica de los ciudadanos.

CAPÍTULO II

LA VIOLENCIA POLÍTICA: DEL ESCENARIO NACIONAL AL ESPACIO REGIONAL Y LOCAL

En el presente capítulo se indaga en las causas que dieron origen a la violencia política en el Perú, especialmente en las zonas rurales, donde las actividades del Estado son tan incipientes que permiten la injerencia de un conjunto de instituciones e ideologías que hallan eco en una población que, cercada por la discriminación y la exclusión, se apega fácilmente a ideas nuevas, aunque estas sean radicales.

Pero no solo es la ausencia del Estado, sino también sus crisis estructurales que golpean a la población, como su composición colonialista, corrupta, excluyente, racista y escasamente representativa.

Otro detonante fue la presencia de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSH), que ofreció a la zona una élite intelectual y política que no solo cuajó las ideas filosóficas del marxismo revolucionario, sino que además se dedicó a formar “cuadros políticos” o líderes que pudieran constituirse de manera efectiva en las comunidades campesinas. Coadyuvó a esta situación las proyecciones de la población local, ávida de ascender socialmente a través de la educación universitaria o de la formación política.

Sin embargo, estas causas generales o del ámbito nacional se deben contrastar con las circunstancias regionales o locales que dieron origen a la violencia política. Por

ejemplo, en nuestro ámbito de estudio, que es el departamento de Apurímac, se evidencia un cambio en el circuito económico de la región por la construcción de la carretera que une Apurímac – Puquio – Ica – Lima. Esta versión itinerante de la modernidad, que sustenta su desarrollo en los circuitos viales, ocasionó que ciertos sectores y comunidades campesinas de la zona quedaran fuera o débilmente articuladas al progreso económico y comercial. Este “aislamiento” permitió que ideas reivindicativas de corte revolucionario germinarán sin mayor discusión y control.

En este capítulo también se describen las fases o los periodos que componen el proceso de violencia política. Hemos incluido un acápite que permite comprender la formación inicial del Partido Comunista Peruano – Sendero Luminoso (PCP-SL) antes del inicio de sus actividades subversivas, que oficialmente empiezan en mayo de 1980 con la quema de ánforas en la comunidad campesina de Chuschi. Luego de esta fase se vive en el Perú un proceso de extrema violencia, tanto subversiva como contrasubversiva, que se enquistaba en las zonas rurales y llega hasta las ciudades más importantes, como Lima. Con la captura de Abimael Gúzman, el líder del PCP-SL, se evidencia el inminente fracaso de la “lucha popular”, pero se instaura una nueva era de corrupción y autoritarismo reflejado en el gobierno de Alberto Fujimori.

Finalmente, en este capítulo incluimos la distribución política que planteó el PCP-SL para llevar a cabo sus actividades en el surandino peruano. Así también, hacemos una breve descripción de las características político-administrativas, económicas e históricas del distrito de Haquira.

2.1. La violencia política y sus causas

En un valioso estudio titulado *Violencia y autoritarismo en el Perú. Bajo la sombra de Sendero Luminoso y la dictadura de Fujimori*, Jo-Marie Burt (2009) sostiene

que el Perú, en correspondencia con otros países latinoamericanos, es un Estado que no ha logrado el control de todo su territorio nacional. Esta situación origina que algunos espacios se conviertan en “zonas grises”, es decir, lugares donde la legitimidad del Estado es cuestionada y su autoridad es débil o desarticulada.

El concepto de “zonas grises” es fundamental para entender la presencia y el crecimiento del Partido Comunista Peruano – Sendero Luminoso (PCP-SL). En estos espacios, actores no estatales suplen o compiten con el Estado, ofertando servicios y bienes que este no puede dar o nunca los dio. Como ejemplo, Burt (2009) menciona nada menos que cuatro distritos de la ciudad Lima: ante el crecimiento de la delincuencia, la inseguridad y la inactividad del Estado para afrontar estos problemas, el PCP-SL se presentó en los distritos de San Juan de Lurigancho, Ate Vitarte, El Agustino y Villa El Salvador como una alternativa capaz de ofrecer seguridad e imponer “orden”, desplegando campañas de intimidación hacia los delincuentes y drogadictos, logrando de esta manera obtener la simpatía social que luego le permitió estructurar bases sociales de apoyo.

Sin embargo, la autora recalca que si bien el PCP-SL aprovechó las zonas grises para obtener simpatía y apoyo entre las poblaciones de la periferia limeña, este “respaldo” hacia los insurgentes fue eventual y utilitario, mas no ideológico. Ello explica que, ante las excesivas muestras de violencia por parte de Sendero Luminoso, como la persecución y ejecución de líderes sociales, o ante hechos como la captura de Abimael Guzmán, su máximo líder, la simpatía y el respaldo obtenido por el PCP-SL en estos espacios se desvaneció rápidamente.⁶

⁶ Uno de los eventos de violencia extrema que afectó a los pobladores de Villa El Salvador fue el asesinato de María Elena Moyano el 15 de febrero de 1992. Sendero Luminoso la mató a disparos en frente a sus hijos. Tras matarla, el cuerpo de la lideresa fue dinamitado. Aquel hecho, por una parte, originó que muchos dirigentes sociales se retraigan de sus funciones dirigenciales, pero por otro lado, ocasionó un movimiento social de rechazo hacia el accionar del PCP-SL. (Burt, 2009)

Para el historiador Nelson Manrique (2002), la violencia política se alimentó de profundas crisis que se habrían generado en diferentes momentos de la historia peruana. El autor identifica cinco como las más importantes: 1) La crisis de representación. 2) La crisis económica. 3) El fracaso del proyecto modernizador. 4) La crisis del Estado o de la privatización del Estado. Y 5) La herencia colonial.

La crisis de representación es tanto política como social. Esto es evidente cuando los ciudadanos cambian fácilmente su adhesión o rechazo hacia los líderes políticos, quienes de tener una aceptación del 90% terminan con cifras menores a 10%. Por otro lado, esta crisis de representatividad se debería también a los fenómenos de movilidad social, pues ante la emergencia de nuevos grupos sociales otros pierden la hegemonía o desaparecen. Frente a estas dinámicas, los grupos políticos con estructuras y liderazgos tradicionales quedan, si no fuera de juego, sin una base social medianamente firme y consistente.

Respecto a la crisis económica, Manrique (2002) plantea que durante la década del ochenta del siglo XX en el Perú experimentó una de las peores crisis económicas que finalmente estalló en los años 90 con la instauración de un régimen económico predominantemente neoliberal. Esta crisis económica se manifestó en desempleo, cierre de empresas, aparición de epidemias y enfermedades como el cólera⁷, el incremento de los índices de población con tuberculosis o desnutrición, así como la insurgencia de grupos subversivos como el PCP- SL y el MRTA (Movimiento Revolucionario Túpac Amaru).

En cuanto al fracaso del proyecto modernizador, Manrique (2002) sostiene que el gobierno de Velasco Alvarado (1968 – 1975) fracasó en la implementación de sus reformas modernizadoras, como la Reforma Agraria, la reforma educativa, la

⁷ En 1991, en el Perú y especialmente en las ciudades costeras, se desencadena la epidemia del cólera, dejando un saldo de 2,909 muertos y 322,562 posibles infectados.

nacionalización de las empresas estratégicas, debido a que, en primer lugar, se aplicaron de manera vertical y con el protagonismo predominante de los militares y, en segundo lugar, porque quedaron trucas ante el golpe de Estado de Morales Bermúdez en 1975. Tras el fracaso de este proyecto modernizador, en la década de los ochenta quedan demandas y expectativas negadas, como el acceso a la educación en todos sus niveles, pero también a la educación como factor de movilización social. Se resalta el aspecto educativo porque al centrar el análisis en los líderes intermedios del PCP-SL, se pudo concluir que muchos de ellos fueron jóvenes profesionales provincianos, “hijos de campesinos o ex campesinos, que ya no pueden insertarse más en el mundo tradicional en el que vivieron sus padres, pero que tampoco tienen cómo integrarse en el sistema una vez que migran”. (Manrique, 2002, p. 55)

La crisis del Estado o la privatización del Estado fue otro factor que alimentó la violencia política. Para Manrique (2002), esta crisis tuvo su origen en la fundación misma de la república peruana, que “surgió sin el indio y contra el indio”. De esta manera, los criollos dominantes de la naciente república se constituyeron en la élite política y gobernante, que además de mantener las estructuras de dominación colonial, hicieron suyo un discurso racista que sostenía que por razones biológicas los blancos eran superiores frente a los indígenas. Ante ello, las poblaciones indígenas no sólo no estaban en capacidad de participar del gobierno, sino que además debían asumir las consecuencias de su condición de inferioridad.

El quinto y último factor que fomentó la violencia política en el Perú, fue la persistencia de una herencia colonial en la estructura del Estado. A pesar de las tempranas evidencias de mestizaje⁸, en el Estado colonial peruano se construyó una

⁸ El matrimonio entre Martín García de Loyola y Beatriz Clara Coya, constituyen uno de los hechos más conocidos de mestizajes de la historia peruana. Podríamos citar igualmente el matrimonio

ideología racista que ubicó a las poblaciones indígenas en la base de la pirámide social. Esto produjo una fractura social interna que posteriormente definió el carácter de los conflictos sociales: además de presentar un componente clasista, también se manifiesta un matiz étnico. Esto explicaría, por ejemplo, que ocho periodistas “mártires de Uchuraccay” puedan lograr mayor cobertura mediática, legal e indignación social que 286 quechuas uchuraccainos asesinados. O que la violencia política ejercida tanto por el PCP-SL y las FF.AA. se haya enseñado principalmente con la población indígena.

Carlos Iván Degregori (2011), sostiene que además de estos factores históricos existió un escenario regional que favoreció el surgimiento del PCP-SL. El autor resalta tres aspectos: 1) Cambios en los circuitos económicos. 2) Irrupción de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH). 3) Movilización social y partidos políticos.

Cambios en los circuitos económicos.- Para las décadas del setenta y ochenta se habría generado un gradual proceso de empobrecimiento y aislamiento de Ayacucho, en primer lugar debido al surgimiento de nuevos polos y corredores económicos por la presencia de la carretera Lima-Ica-Puquio-Apurímac y, en segundo lugar, a raíz de la actividad minera en Cerro de Pasco. En efecto, los indicadores económicos y sociales de 1960 a 1980 ubican a la región Ayacuchana dentro de los departamentos con menor crecimiento y mayor expulsión. Casi la totalidad de la población rural estaba desprovista de servicios básicos y tenía índices de analfabetismo que sobrepasaban largamente al promedio nacional. Degregori (2011), considera estas circunstancias como los intersticios a partir de los cuales surge Sendero Luminoso.

Irrupción de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH).-

Luego de su reapertura en 1962, la UNSCH se consolidó en el escenario local como una

entre Francisco Pizarro y Quispe Sisa, hija del emperador Huayna Capac, o su segundo matrimonio con la viuda de Atahualpa, Cuxirimay Oello.

institución referente. En su corto pero valioso periodo de auge, la UNSCH, bajo el rectorado del antropólogo Efraín Morote Best, logró atraer para sus cátedras a destacados intelectuales nacionales e internacionales como Julio Ramón Ribeyro, Antonio Cisneros, Oswaldo Reynoso, Luis Lumbreras y Tom Zuidema. Por otra parte, su prestigio no solo se había desarrollado dentro de las instituciones académicas y el círculo de intelectuales, sino también dentro de la sociedad ayacuchana como una esperanza para el desarrollo de los jóvenes y la región.

La UNSCH, trasciende rápidamente los marcos académicos y se convierte en un foco de difusión de ideas progresistas, atractivas para los sectores juveniles que se acercan a las aulas. Pero, además, es una institución de gravitación económica decisiva, al menos en la ciudad, centenares de profesores y empleados gastan allí sus sueldos y salarios relativamente elevados para los estándares regionales; millares de jóvenes estudiantes copan albergues y pensiones, exigen avituallamiento, materiales de estudio y modestamente, centros de recreación. (Degregori, 2011, p. 134)

Esta fuerza económica e ideológica de la universidad significó también un gran potencial político, es por ello que tanto Sendero Luminoso, como otros grupos, pugnaron por tener presencia e influencia dentro de esta universidad.

Movilización social y partidos políticos.- Tras la reapertura de la UNSCH y la aparición de las diferentes facciones del PCP, como Sendero Luminoso, el movimiento social y campesino ayacuchano se dinamizó. De esta manera, en el interior de organizaciones como la Federación de Barrios de Ayacucho, la Federación de Comunidades y Campesinos de Ayacucho (FEDCCA), el Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho SUTE-UNSCH, CCP, etc., los jóvenes adquieren experiencia política y liderazgo que posteriormente, en algunos casos, se manifiesta en las filas de Sendero Luminoso.

2.2. Los periodos de la violencia política en el Perú

En el presente estudio hemos dividido los periodos de la violencia política en seis etapas:

- 1) La incubación de la insurgencia (1970 – 1980).
- 2) El inicio de la violencia armada (mayo de 1980 – diciembre de 1982).
- 3) La militarización del conflicto (enero de 1983 – junio de 1986).
- 4) El despliegue nacional de la violencia (junio de 1986 – marzo de 1989).
- 5) La crisis extrema: ofensiva subversiva y contraofensiva estatal (marzo de 1989 – setiembre de 1992).
- 6) Declive de la acción subversiva, autoritarismo y corrupción (setiembre de 1992 – noviembre de 2000).

Las últimas cinco etapas fueron estipuladas por la CVR (2003).⁹ En cambio, la primera es un aporte que desarrolló la presente investigación con la finalidad de explicar el surgimiento del PCP-SL.

2.2.1. La incubación de la insurgencia (1970-1980)

De manera general se sostiene que la violencia política en el Perú se inició el 17 de mayo de 1980 con la quema de las ánforas electorales en el lejano pueblo de Chuschi (Ayacucho). Sin embargo, los estudios que abordan los orígenes del PCP-SL y de la violencia política evidencian que la insurgencia senderista germinó durante la década de los 70, en el contexto de las rupturas del Partido Comunista Peruano (PCP). (Degregori, 1990; Gorriti, 1991; CVR, 2003)

⁹ De acuerdo al Decreto Supremo N° 065/2001-PCM, se crea la CVR, entidad que tenía el mandato de informar y esclarecer un periodo determinado de la violencia política, que va del año 1980 al 2000.

En 1962, Abimael Guzmán Reynoso ingresó como profesor de filosofía a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), donde además fue nombrado miembro de la Comisión Militar del PCP – Bandera Roja.¹⁰

En 1970, el PCP – Bandera Roja, de Saturnino Paredes, sufrió una ruptura, formándose una facción llamada PCP – Por el Sendero Luminoso de Mariátegui liderada por Abimael Guzmán, dando finalmente origen al PCP – SL.

Según el Informe Final de la CVR (2003, Tomo II), para entender el comportamiento y desarrollo del PCP-SL en la década del 70, es importante tomar en cuenta dos aspectos: primero, su construcción como proyecto ideológico y pedagógico; y segundo, su concepción absolutamente vertical y opresiva de la relación entre partido y sociedad, o entre partido y “masas”. Bajo estas dos características, durante la década del 70 Abimael Guzmán priorizó la formación ideológica de sus cuadros, a diferencia, por ejemplo, de Saturnino Paredes que, para el caso del PCP – Bandera Roja, había enfatizado la formación de bases.

El proceso de formación ideológica de Sendero Luminoso se inició entre 1971 y 1972 desde el Centro de Trabajo Intelectual Mariátegui (CTIM) y se desarrolló al interior de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. Allí, parte de una *élite intelectual provinciana*, bajo la dirección de Guzmán, se “sumerge en una exhaustiva lectura de los clásicos marxistas y de las obras de José Carlos Mariátegui”. (CVR, 2003, Tomo II, p. 27) Tras dos años de enclaustramiento y adoctrinamiento dieron origen a una serie de publicaciones que, a la luz de las interpretaciones de Mariátegui, explicaban la realidad peruana y las condiciones para la insurgencia armada. A partir de estas reflexiones el Perú fue caracterizado como semifeudal y semicolonial.

¹⁰ Abimael Guzmán nació en Mollendo, Arequipa, el 3 diciembre de 1934. Estudió Derecho y Filosofía en la Universidad de San Agustín de Arequipa. Durante todo el periodo de violencia política fue el único y máximo líder del PCP-SL. (CVR, 2003)

Tras dicho proceso de formación ideológica, los cuadros o líderes políticos realizaron el trabajo de captación y “formación” a partir de la divulgación de los manuales de adoctrinamiento. Esto constituyó el “primer eslabón de la cadena” que posibilitó la conexión de Abimael Guzmán con el magisterio y el campesinado.

Los años de 1977 y 1979 constituyeron otro momento decisivo para SL, pues en este período el PCP se había reconstituido y contaba con un núcleo de cuadros lo suficientemente sólidos como para iniciar su “guerra popular”. (CVR, 2003 tomo II, p. 41).

Otro factor que posibilitó la incubación de la “guerra popular” fue la inacción del Estado, especialmente de las FF.AA. y las élites políticas. Sobre este aspecto Gustavo Gorriti (1991), en su clásico libro titulado *Sendero: Historia de la Guerra milenaria en el Perú*, sacó a la luz pública una serie de datos e informaciones provenientes de inteligencia del Estado y testimonios ofrecidos por líderes políticos, los que comprueban la pasividad de las instituciones tutelares frente a la bien documentada amenaza del PCP-SL durante la década del 70.

Por otro lado, desde el interior de las FF.AA. se generaron otros factores que facilitaron la insurgencia senderista. En 1980, tras haber dejado el gobierno nacional, las FF.AA. estaban políticamente debilitadas y enfrentaban un contexto de desconfianza que retraía cualquier iniciativa y acción en contra de la insurgencia armada. Los principales acontecimientos que propiciaron este escenario desfavorable fueron: 1) La gran protesta social y el rechazo al gobierno militar, que cobró mayor fuerza desde 1973 y que finalmente propició la convocatoria de la Asamblea Constituyente y las consecuentes elecciones presidenciales. 2) La transferencia del poder a un gobierno civil que, por esas paradojas de la política peruana, se realizó al mismo presidente que años atrás las FF.AA. habían derrocado mediante un golpe de Estado, generándose un

ambiente de desconfianza mutua entre militares y el partido de gobierno Acción Popular. 3) La toma del poder por los militares había generado una división dentro de su institucionalidad, por un lado, una corriente enmarcaba y exigía el papel de los militares dentro del claustro y la jurisdicción militar, mientras que otra corriente apostaba por un papel activo en la vida política peruana.

El contexto social y político de transición que caracterizó los últimos años de la década del 70 no fue ignorado por Sendero Luminoso, ya que este vacío les permitió mayor libertad de acción y generar las condiciones para dar paso a la insurgencia armada. Respecto a ello, Abimael Guzmán señala:

Eso fue lo que calculamos, así como la situación en que entraba el nuevo gobierno, que los militares salían después de 12 años y fácilmente no podrían asumir una lucha inmediata contra nosotros, ni podrían de inmediato retomar el timón del estado, porque se habían desgastado políticamente y desprestigiado; eran hechos concretos, una realidad (Guzmán, 1988).

Al descuido y desinterés de los líderes políticos y militares, al contexto particular de la transición política y al descrédito de las FF.AA., se agregó la focalización de una “política de defensa exterior”. Al respecto, Tapia (1997) menciona:

A pesar de que ya a fines de 1980 estaba claro que había surgido un nuevo movimiento subversivo en el país, las preocupaciones de los militares seguían girando principalmente en torno a sus responsabilidades en la defensa de la integridad territorial. La incursión de tropas ecuatorianas en “falso Paquisha” a comienzos de 1981, aunque rápidamente rechazada, les ratificó lo correcto de priorizar al defensa exterior. Más aún cuando por entonces ya se percibían las decisiones tomadas por el gobierno militar chileno de potenciar sus FF.AA. y desarrollar una sólida industria bélica. (Tapia, 1997, p. 18)

2.2.2. El inicio de la violencia armada (mayo de 1980-diciembre de 1982)

En el departamento de Ayacucho, el 17 de mayo de 1980, cinco integrantes del PCP-SL, armados y encapuchados, irrumpieron en la comunidad campesina de Chuschi y destruyeron el material electoral que sería utilizado para las elecciones presidenciales. Aquella incursión, que para gran parte del Perú apenas fue considerada como un hecho

anecdótico, para Sendero Luminoso significó el Inicio de la Lucha Armada o ILA¹¹.

Gustavo Gorriti expresa el momento de forma concluyente: “La guerra ya había comenzado y en uno de los bandos nadie lo sabía”. (Gorriti, 1990, p. 95)

Tras el inicio del conflicto armado, la respuesta del Estado estuvo caracterizada por el desconocimiento, la minimización del adversario y una reprochable incapacidad para comprender el conflicto dentro de un marco mayor de problemas. La CVR (2003) aclara el contexto político en que se tomaron las decisiones:

En los dos años y medio que duró la fase inicial del conflicto estudiado por la CVR, el PCP-SL tuvo un terreno inmejorable para desarrollar sus planes y corregir sus errores. El tratamiento exclusivamente policial que dio el presidente Belaunde a las primeras acciones senderistas correspondía, en buena medida, a la respuesta de un gobierno civil que no podía delegar inmediatamente el problema a las Fuerzas Armadas sin dar una imagen de debilidad y sin ceder prerrogativas constitucionales propias de un régimen democrático (CVR, 2003, Tomo I, p. 60)

Respecto al desempeño de las fuerzas policiales como institución encargada de contrarrestar los ataques subversivos, aunque el consenso indica que la policía no fue capaz de contener el avance y la expansión de Sendero Luminoso en el campo, sí tuvo éxito en sus labores de inteligencia, ya que tempranamente detuvo a importantes líderes senderistas.¹²

Después del atentado en Chuschi, las acciones de insurgencia fueron bastante aisladas y, por ende, pocas veces tomadas en cuenta por las autoridades políticas, militares y por los medios de comunicación nacionales, los cuales, debido al desconocimiento del movimiento insurgente, minimizaron los hechos y catalogaron a sus autores como “delincuentes”.

Entre las acciones más resaltantes de SL después de Chuschi, se puede mencionar el atentado a la Municipalidad de San Martín de Porres de Lima, ocurrida el

¹¹ Actualmente el ILA constituye una efeméride senderista.

¹² Debido a que estas capturas realizadas por la Policía habían sido significativas, el 3 de marzo de 1982 el PCP-SL se vio obligado a desplegar un arriesgado operativo de asalto a la cárcel de Ayacucho, en la que liberan a 70 senderistas, entre ellos importantes líderes como Edith Lagos.

28 de julio de 1980. Los medios de comunicación señalaron que más de 200 jóvenes pertenecientes a un organismo de fachada de SL denominado “Movimiento de Obreros, Trabajadores y Campesinos” (MOTC), valiéndose de una serie de bombas molotov incendiaron el local municipal. Esta incursión de alguna manera resultó emblemática para el PCP-SL, porque supuso una de sus primeras acciones violentas en la capital, aunque de acuerdo a los planes de los insurgentes, Lima, si bien suponía, en palabras de Abimael Guzmán, *la catapulta para la insurgencia*, en ese momento inicial no tenía prioridad estratégica.

Posteriormente, el PCP-SL desarrolló una serie de atentados en el centro del país: incursiones a centros mineros, robo de cartuchos de dinamita, un atentado contra el local de Acción Popular en Pasco y el derribamiento de una torre eléctrica en Huancavelica.

Durante este periodo inicial, la violencia estuvo orientada sobre todo a la difusión de la lucha armada.

2.2.3. La militarización del conflicto (enero de 1983-junio de 1986)

En los dos primeros años de iniciada la insurgencia senderista, se contabilizaban 576 muertos aproximadamente. Sendero Luminoso se había extendido por las comunidades ayacuchanas y tras su avance los puestos policiales habían quedado abandonados, las autoridades políticas fueron obligadas a renunciar y se empezaron a hablar de “zonas liberadas”. En este contexto, el gobierno de Belaunde decidió, en 1983, incorporar a las Fuerzas Armadas (FF.AA.) como un nuevo actor para combatir la insurgencia senderista. (CVR, 2003)

Tras la incorporación de las FF.AA. en la lucha contrainsurgente, los hechos de violencia se aceleraron dramáticamente. El número de víctimas durante el primer año de presencia militar se incrementó de 576 a 2,256 (CVR, 2003, Tomo VI, p. 510). El

entonces general y ministro, Luis Cisneros Vizquerra, al asumir el control del territorio declarado en emergencia, resumió crudamente la filosofía con que las FF.AA. actuarían frente a la guerra interna: “... y *al que se mueva por la noche me lo tiro*”. (Degregori y Rivera, 1993, p. 9)

Sendero Luminoso, además de captar simpatizantes y colaboradores en las comunidades campesinas, también las utilizó para mimetizarse. Debido a ello, la estrategia de las FF.AA. se plasmó en acciones eminentemente bélicas y de represión indiscriminada dirigidas a los habitantes de las comunidades campesinas, quienes fueron los más afectados.

La violencia indiscriminada empleada por las FF.AA, en lugar de “sacar al pez del agua”, es decir, a los senderistas de las comunidades, originó una posición contraria: que las poblaciones afectadas logaran una mayor cercanía con los insurgentes.

Uno de los factores que revela el desempeño violento y poco efectivo de las FF.AA. radicó en su falta de experiencia para afrontar el tipo de conflicto que le planteó Sendero Luminoso. La experiencia antisubversiva más próxima que tenían las FF.AA. databa de 1959, cuando lograron eliminar exitosamente la insurgencia del Ejército de Liberación Nacional (ELN) liderado por Luis de la Puente Uceda. En aquel tiempo la guerrilla presentaba otras características, así, por plantear un solo punto de diferencia, la acción guerrillera se desarrolló fuera de las poblaciones civiles. (Gorriti, 2003)

Además, esta falta de experiencia estaba agudizada por el hecho de que la influencia de los métodos contrainsurgentes que venía de los países vecinos, como Argentina, no habían sido las más pertinentes ni estaban adecuadas a la realidad que le tocaba enfrentar a los militares peruanos. (Gorriti, 2003)

En este periodo de militarización se produjeron los hechos más emblemáticos de violencia perpetrados por las fuerzas del Estado, como los casos de Socos¹³, Pucayacu¹⁴ y Accomarca¹⁵. Desde el lado del PCP-SL, se consigna el caso de Lucanamarca¹⁶.

Otro elemento que agudizó la violencia política en este periodo fue la incorporación del MRTA (Movimiento Revolucionario Túpac Amaru), que en 1984 inicia sus acciones armadas.

2.2.4. El despliegue nacional de la violencia (junio de 1986-marzo de 1989)

Este periodo se inicia en junio de 1986, cuando el Comando Conjunto de las FF.AA. retoma el control de los penales de San Juan de Lurigancho, El Frontón y Santa Bárbara con la matanza de los amotinados, quienes eran acusados de terrorismo. La fecha en que concluye este periodo es el 27 de marzo de 1989, cuando un grupo de subversivos, con el apoyo de narcotraficantes, ataca el puesto policial de Uchiza, en el departamento de San Martín.

Esta etapa se caracterizó por la expansión de nuevos frentes de insurgencia. Además de Ayacucho, la presencia subversiva era evidente en todo el departamento de Apurímac, así como en Puno, Junín y el Valle del Huallaga, en San Martín.

¹³ El 13 de noviembre de 1983, en la comunidad de Socos, provincia de Huamanga, un grupo de “sinchis”, unidad especializada en lucha contrainsurgente, ejecutó a 32 personas entre hombres, mujeres y niños.

¹⁴ El 22 de agosto de 1984, en el distrito de Marcas, departamento de Huancavelica, se descubrió la fosa de Pucayacu, donde fueron encontrados los cuerpos de 50 personas. Las víctimas, que de acuerdo a las evidencias fueron torturadas y ejecutadas, eran personas detenidas en la ciudad de Huanta y recluidas en el estadio de dicha ciudad. La CVR determinó que este hecho fue perpetrado por efectivos de la Marina de Guerra del Perú.

¹⁵ El 14 de agosto de 1985, en la comunidad de Lloclamarca, en el distrito de Accomarca, 62 campesinos fueron ejecutados extrajudicialmente por una patrulla del Ejército Peruano comandada por el subteniente E.P. Telmo Hurtado Hurtado.

¹⁶ El 3 de abril de 1983, 60 senderistas masacraron a 69 campesinos de las comunidades de Yanacollpa, Ataccara, Llacchua, Muylacruz y Lucanamarca. Dentro de las víctimas se hallaban 18 niños, 11 mujeres, algunas de ellas embarazadas. La matanza senderista reconocida por el propio Abimael Guzmán, constituye uno de los hechos más crueles cometidos por los subversivos “... con las manos y los pies amarrados, hasta las trenzas salidas de las señoritas, a quienes las habían cortado con hacha, cuchillo, pico, incluso les habían echado agua caliente (...) encontraron a los niños quemados sus manitos, caritas, (...) a los niños recién nacidos les habían sacado las tripas y pisado sus cabezas hasta que salgan sus sesos...”. (CVR, Testimonio 201166. Provincia Huancasancos, distrito Santiago de Lucanamarca, 17 de marzo del 2002)

En las ciudades, el accionar senderista se caracterizó por los asesinatos selectivos, como el de Domingo García Rada, presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), ocurrido el 24 de abril de 1985.

Debido a la expansión de la insurgencia senderista, el PCP-SL logró obtener una mayor cobertura y protagonismo en el escenario nacional. Una muestra de ello fue la publicación de la denominada “entrevista del siglo”, donde el líder senderista Abimael Guzmán hizo su aparición pública en 1989 a través del periódico “El Diario”.

Al finalizar esta etapa, la insurgencia senderista pasó a una fase de “equilibrio estratégico”, en donde se suponía que el PCP-SL había alcanzado la capacidad bélica suficiente para tomar el poder del Estado Peruano, pero en realidad era una huida hacia adelante¹⁷ (CVR, 2003, Tomo II). Para el caso del presente estudio, es importante prestar atención a este dato, ya que la violencia política en Haquira tuvo lugar dentro del proceso de expansión de la insurgencia senderista.

2.2.5. La crisis extrema: ofensiva subversiva y contraofensiva estatal (marzo de 1989-setiembre de 1992)

Este periodo se inició inmediatamente después del asalto subversivo al puesto de Uchiza, en San Martín, y concluyó el 12 de septiembre de 1992 con la captura de Abimael Guzmán Reynoso por parte del GEIN (Grupo Especial de Inteligencia del Perú).

La aguda crisis económica por la que atravesaba el país fue el marco de fondo que acompañó a este periodo, pero además el conflicto armado alcanza su punto más álgido, dando lugar al segundo momento de la violencia política con el mayor número de víctimas fatales.

¹⁷ Según la CVR, hacia 1988 y 1989 las “bases campesinas” senderistas organizadas en rondas campesinas se pasaron al lado de las FF.AA. Esto provocó que la insurgencia en el campo quedara empantanada, sufriendo incluso su expulsión de territorios antes dominados por el PCP-SL. (CVR, 2003, Tomo II, pp. 71-72)

La decisión del PCP-SL de que el “equilibrio estratégico remeciera todo el país”, ocasionó que las acciones terroristas se incrementaran en las ciudades, especialmente en Lima. Por otra parte, en la zona rural la insurgencia senderista siguió extendiéndose, pero la relación con sus bases y la población rural era cada vez más violenta y coercitiva.

Sendero Luminoso logró consolidar su presencia en distritos y pueblos jóvenes de Lima, como Villa El Salvador y Huaycán, pero también se encontró con la oposición y el rechazo de líderes sociales y organizaciones que no compartían su ideología. Ante estos obstáculos, Sendero respondió con hechos de suma violencia, como la ejecución de María Elena Moyano. (Burt, 2009)

Tras el autogolpe de Estado de Alberto Fujimori, realizado el 5 de abril, el gobierno promulgó una serie de normativas que endurecieron la legislación antiterrorista, reduciendo dramáticamente las garantías al debido proceso y ampliando las prerrogativas de los militares en las zonas de emergencia, así como la actividad contrasubversiva. (CVR, 2003, Tomo I)

Tras casi una década de contrainsurgencia, bajo un criterio eminentemente bélico e indiscriminado, las FF.AA. retomaron las acciones de inteligencia y optaron por una intervención más “integral”. De esta manera, en coordinación con el gobierno, las FF. AA. desplegaron una labor de corte reformista-asistencialista, realizando campañas de salud, dotación de alimentos, además de acompañamiento en la ejecución de proyectos de desarrollo. (Degregori, 2011)

En marzo de 1990, al interior de la DIRCOTE (Dirección Contra el Terrorismo), se constituyó el Grupo Especial de Inteligencia (GEIN), que desplegó valiosas acciones para capturar a los líderes senderistas. Así, el 12 de setiembre de 1992, el máximo líder senderista, Abimael Guzmán Reynoso, finalmente fue capturado.

Si por un lado las FF.AA. habían incorporado a la sociedad civil en la lucha contrainsurgente través de las rondas campesinas y llevaron a cabo campañas sociales en las zonas afectadas, por otro lado, desde el Servicio Nacional de Inteligencia (SIN), se organizaron escuadrones de la muerte, como el Grupo Colina, responsable de las masacres de La Cantuta y Barrios Altos.

2.2.6. Declive de la acción subversiva, autoritarismo y corrupción (septiembre de 1992 - noviembre de 2000)

La insurgencia senderista se desmoronó tras la caída de Abimael Guzmán. Este, desde la prisión, planteó al gobierno de Fujimori un acuerdo de paz, el cual generó una división dentro del PCP-SL: la facción mayoritaria decide acogerse al deseo de Guzmán y la facción restante, liderada por Oscar Ramírez Durand, alias “Feliciano”, resuelve aferrarse a la “guerra popular”.

La captura de Guzmán provoca la paralización del tejido organizacional senderista y una disminución significativa de las acciones subversivas. Este fenómeno se habría producido porque la organización mantenía culto al líder, llamándolo “profeta” de la revolución (Portocarrero, 2012), u otorgándole rótulos como “la cuarta espada del comunismo internacional” (Degregori, 2011), o el “presidente Gonzalo”. De esta manera, su ausencia y encarcelamiento dejó a la insurgencia senderista prácticamente derrotada.

Según la CVR, tras la derrota del PCP-SL y el MRTA, el gobierno de Fujimori inicia una contrainsurgencia sin subversión, la cual consiste en aprovechar políticamente el conflicto armado interno para instaurar y perpetuar un régimen autoritario y corrupto, el cual concluyó con la publicación de los *Vladivideos* y la renuncia por fax de Fujimori a la presidencia de la República, el 19 de noviembre del año 2000.

2.3. Del escenario regional al espacio local

El PCP-SL, a través de su Comité Regional Sur, encargado a María Pantoja Sánchez, definió dentro de su ámbito de intervención en el surandino peruano a los departamentos de Puno, Cusco y las provincias apurimeñas de Abancay, Aymaraes, Antabamba, Grau y Cotabambas. (CVR, 2003)

Aunque las actividades del PCP-SL en esta zona se registran desde 1986, recién a partir de 1988 se incrementan exponencialmente.¹⁸ En el distrito de Haqira, provincia de Cotabambas, la violencia política se desarrolló durante los últimos meses del periodo denominado “el despliegue nacional” y durante toda la fase de la “crisis extrema”. (CVR, 2003)

La presencia del conflicto armado en Haqira fue inevitable, ya que para el PCP-SL el control de este distrito garantizaba la extensión y articulación de la insurgencia en las provincias altas de Arequipa¹⁹ y Cusco.

La importancia estratégica de este corredor, que además articulaba las provincias de Abancay, Aymaraes, Antabamba, Grau y Cotabambas, también fue percibida por las FF.AA., quienes a partir de 1988 establecieron un total de 13 bases militares contrasubversivas en el ámbito del circuito. (CVR, 2003, Tomo I, p. 98)

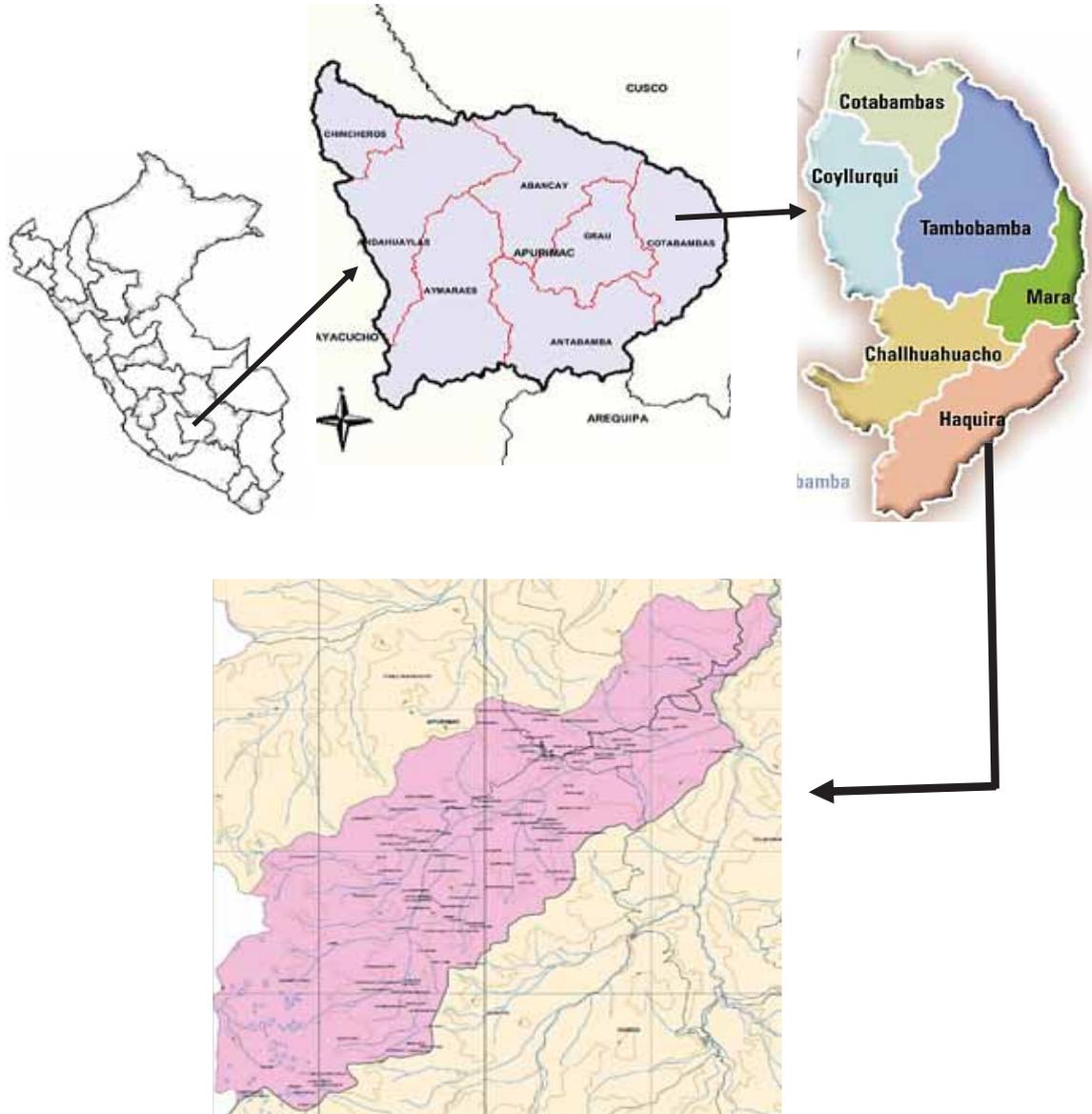
2.3.1. El distrito de Haqira

El distrito de Haqira se encuentra en el extremo sur de la provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac. Ver Mapa 1.

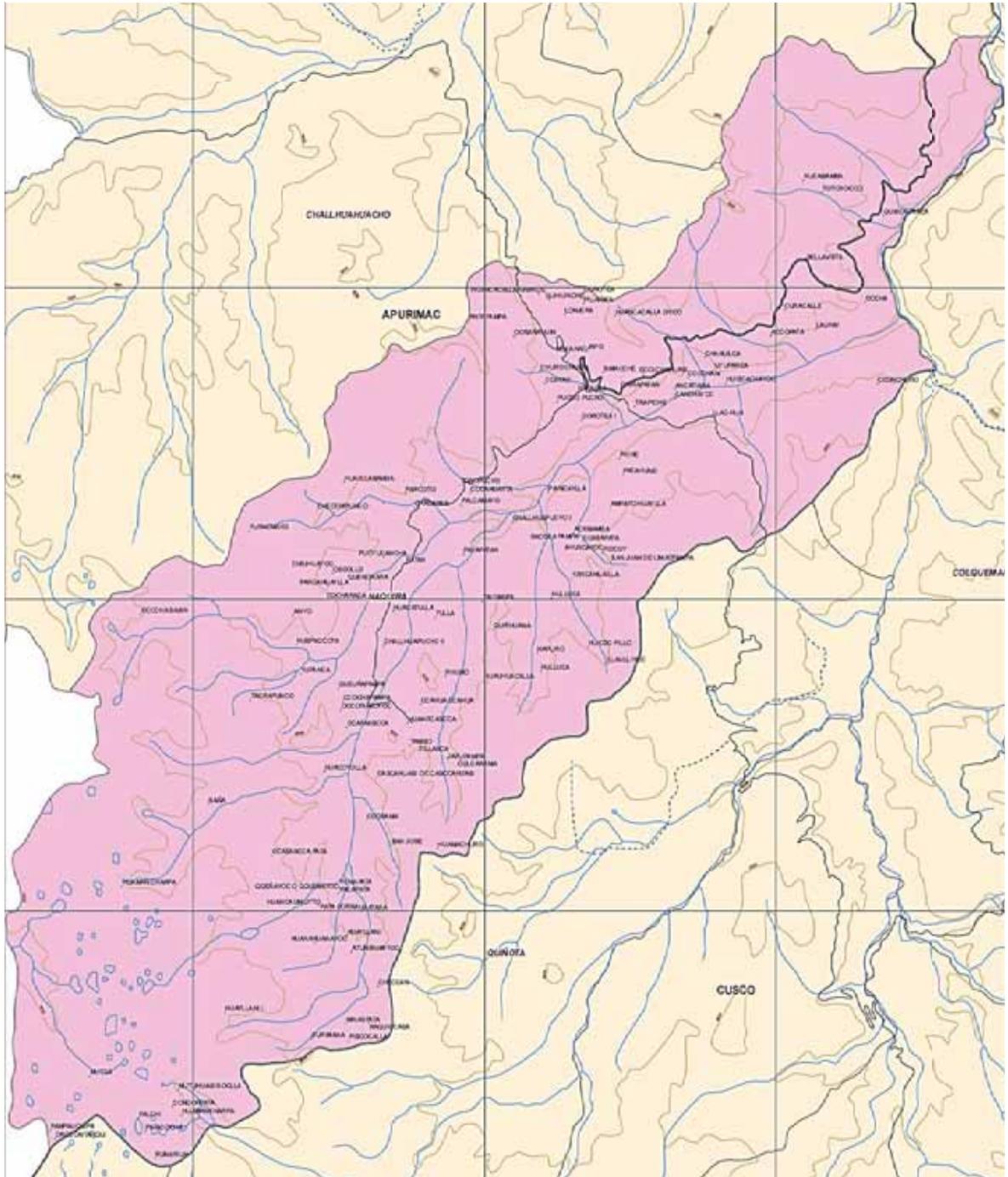
¹⁸ Las tempranas incursiones senderistas en el área, especialmente en las comunidades campesinas de la provincia de Aymaraes, se produjeron debido a que dicha provincia colinda con la de Andahuaylas, que formaba parte de la Región Sur Central según la ordenación territorial del PCP-SL. Fue en esta región central donde Sendero Luminoso inició y desarrolló gran parte de sus acciones subversivas.

¹⁹ En diciembre de 1988, una columna senderista se enfrentó a la policía de Condesuyos (Arequipa). (CVR,2003, Tomo I, p. 99)

Mapa 1: Ubicación del distrito de Haqira, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac



Mapa 2: Detalle del distrito de Haquira



Fuente: <https://es.scribd.com/document/101631482/mapa-Haquira>. Revisado el 15 de setiembre del 2018.

Sus límites son:

- NORTE: Distrito de Mara (provincia de Cotabambas, Apurímac)
- ESTE: Distrito de Colquemarca (provincia de Chumbivilcas, Cusco)
Distrito de Quiñota (provincia de Chumbivilcas, Cusco)
- SUR: Distrito de Llusco (provincia de Chumbivilcas, Cusco)
- OESTE: Distrito de Oropesa (provincia de Antabamba, Apurímac)
Distrito de Challhuahuacho (provincia de Cotabambas,
Apurímac)

El distrito de Haqira fue creado el 02 de enero de 1857 y su territorio comprende 475.46 Km². En términos político administrativos, tiene 12 comunidades campesinas²⁰ y 49 sectores o anexos. Desde el punto de vista ecológico, Haqira presenta los siguientes pisos: Puna (4,000 – 4,800 msnm), Suni (3,500 – 4,000) y Quechua (3,000 – 3,500). (MDH, 2012)

Actualmente, el distrito de Haqira cuenta con una población de 9,430 habitantes, de los cuales 4,683 son varones y 4,747 son mujeres (INEI, 2017).

Históricamente, la población de Haqira fue parte del grupo étnico llamado *yanaguara*, cuyo territorio se extendió desde la confluencia de los ríos Santo Tomás y Tambobamba hasta la cadena de nevados de Orqontaqui.

Durante el periodo Inca, los *yanaguara* fueron sometidos e incorporados al Tahuantinsuyo por Ccapac Yupanqui. Por esta razón, y siguiendo las políticas incaicas, varias familias *yanaguara* fueron trasladadas como mitimaes a los valles de Abancay y Pachachaka. (Garcilaso, 1985)

Evidencias de este periodo prehispánico constituyen el complejo arqueológico de Markansaya y un extenso cementerio que se ubica en una imponente floración rocosa

²⁰ Ccayao, Ccocha, Ccochac Despensa, Ccocharara, Huanca-Umuytu, Huista, Llac hua, Marcalla, Patahuasi, Queuñapampa, Piscocalla-Patahuasi Alto y Patan. Para mayor detalle ver Anexo 2.

de sillar dentro del actual poblado de Haqira. La parte principal de este cementerio fue reutilizado en la colonia como prisión, por ello hasta hoy se la denomina *Qaqacarcel*, que quiere decir cárcel de piedra.

Consumada la conquista del Tahuantinsuyo por parte de los españoles, la etnia *yanaguara* fue dividida en cinco encomiendas: Pitic Yanaguara, Totorhuaylla Yanaguara, Mara Yanaguara y Haqira Yanaguara. Esta última fue entregada en 1549 a Juan Julio Ojeda y en 1578 pasó a manos de Gómez de Tordoya y Ojeda. Para ese año la encomienda registraba un total de 979 indios tributarios. En 1609 pasó a manos de Juan Julio de Ojeda y Tordoya y registró 777 tributarios. En 1630 la encomienda pasó a manos de Bartolomé Gonzáles de Legarda, con 623 tributarios y, finalmente, en 1648 estuvo bajo el poder de Ana Antonia Legarda de Mendoza. (De La Puente, 1992)

Sin embargo, los *yanaguara* no asumen pacíficamente la conquista española y la instauración de un régimen colonial. En 1598, tras una epidemia de sarampión y viruela, un líder indígena encabezó una insurgencia religiosa, invocando a la población local que retorne a las prácticas religiosas andinas para evitar la furia de las deidades, quienes habrían enviado las epidemias. (Ramos, 1988)

En 1689, la provincia de Cotabambas, y específicamente Haqira, vivía sumida en una profunda crisis social por el despoblamiento que ocasionaron las mitas mineras de Huancavelica, donde los *yanaguara* estaban obligados a trabajar. Los párrocos de las iglesias de San Martín y San Pedro de Haqira denunciaron estos abusos de forma elocuente:

se mueren muchos [indígenas] de asogados y del polvo de mina de Guancavelica tanto que en servicio de tres mitas bienen renegridos y echando borbollones de sangre, se quedan muertos a causa de estar esta provincia aniquilada y los pueblos de moradores y otros. (Villanueva, 1982, p. 36)

Tras la caída del sistema colonial y ante la incapacidad del naciente Estado republicano para controlar las provincias lejanas, como Cotabambas, el poder de las haciendas se fue acentuando en detrimento de las poblaciones campesinas. Sin embargo, esta conformación de la estructura social posteriormente le otorgó a la zona particularidades en su identidad local, por ejemplo, la gente de las provincias de Cotabambas y Chumbivilcas asume con facilidad los apelativos de “bravo”, “abigeo” e “indomable”. (Poole, 1991)

En la actualidad, las comunidades campesinas de Haqira tienen como principal actividad económica la agricultura y la ganadería. Sin embargo, respecto a la primera, menos del 22% de las tierras del distrito son aptas para la agricultura intensiva y arable. (CBC, 2000) Con respecto a la ganadería, la crianza de vacunos resalta por su importancia familiar, seguida por la de ovinos, caprinos y de camélidos sudamericanos. Esta última, aunque tiene mejores perspectivas económicas, es la menos desarrollada. Una de las causas de su abandono fue el proceso de la violencia política que azotó la zona.

La actividad económica central del poblado de Haqira, la capital del distrito, es el comercio y el sector servicios, que se han dinamizado en los últimos años por la presencia del proyecto minero “Las Bambas”.

En resumen, hubieron tres escenarios socioeconómicos que dieron origen a la violencia política en Haqira. El primero fue la práctica generalizada del abigeato, tema que abordamos en el Capítulo V.

El segundo escenario socioeconómico que permitió el desarrollo de la violencia política en Haqira fue la débil presencia de las instituciones del Estado peruano. Los poderes locales no constituían un ejemplo de justicia y equidad, mas al contrario, como administradores del poder, anteponían sus conveniencias e intereses por sobre los

anhelos de superación de la población campesina. La presencia de Sendero Luminoso trató de acabar con ello. Su objetivo fue humillar a las autoridades locales señaladas como corruptas y abusivas y, en algunos casos, sentenciarlos a muerte en las infames “asambleas populares”. Fue así que Sendero empezó a tomar el control de la justicia con métodos directos y efectivos, aunque también violentos y encarnizados.

El tercer escenario socioeconómico que permitió la presencia de la violencia política en Haqira fue la débil articulación económica que tenía el distrito con el resto de la región surandina y la costa peruana. Haqira quedó aislada debido a la implementación de una nueva ruta económica entre Apurímac, Puquio, Ica y Lima. Esta situación fue aprovechada por Sendero Luminoso, quien ofrecía una solución práctica a los problemas económicos locales: acabar con el abigeato y con los privilegios económicos de los poderosos.

CAPÍTULO III

EL SURGIMIENTO DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN EL DISTRITO DE HAQUIRA

En este capítulo se aborda el inicio de las actividades del Partido Comunista Peruano – Sendero Luminoso (PCP-SL) y de las Fuerzas Armadas del Perú (FF.AA.) en las comunidades campesinas y en el poblado capital del distrito de Haqira. Cabe resaltar que la construcción de esta historia es puramente testimonial, es decir, la fuente de información proviene de la memoria de quienes han vivido “en carne propia” la violencia política.

En el primer subtítulo se describe la historia de la primera incursión de Sendero Luminoso (SL) al distrito de Haqira, en diciembre de 1988, una fecha tardía si consideramos que oficialmente las acciones subversivas en el Perú empezaron en mayo de 1980.

El siguiente subtítulo describe la segunda incursión senderista a Haqira según el testimonio de quienes sintieron la violencia o la vivieron a través de sus familiares. En esta parte se incluyen dos testimonios que dan cuenta de los métodos violentos que los senderistas ponían en práctica para “ganarse” al pueblo.

En el tercer subtítulo se relata la forma en que el PCP-SL reclutaba a sus bases campesinas, las que, al final de cuentas, no eran tales, sino más bien grupos de jóvenes que mostraban una fidelidad momentánea e inestable, debido a que su pertenencia a las columnas senderistas era forzada, condicionada o se construía bajo la amenaza. Sea como fuere, varios de estos jóvenes lograron escapar de las filas senderistas al poco

tiempo de ser captados, aunque otros nunca más regresaron. Sin embargo, la tragedia no cesó para quienes huyeron, ya que les tocó enfrentarse al estigma de su pasado terrorista, hecho que las FF.AA., a su llegada, utilizaron como excusa para ejercer formas de violencia extrema e indiscriminada, no sólo contra estos jóvenes, sino también contra sus familiares.

Justamente, el tercer subtítulo trata sobre la estrategia que las FF.AA. utilizó para combatir el terrorismo senderista en Haquira. Fue un período de violencia indiscriminada, más dura y cruenta que la manifestada por los senderistas, o al menos así perdura en la memoria de quienes la sufrieron.

Antes de empezar con el desarrollo del capítulo, es necesario recalcar que la violencia política llegó a Haquira en una fecha tardía, esto si consideramos que el inicio de las actividades subversivas en el ámbito nacional data de mayo de 1980. La primera incursión senderista en Haquira, consignada el 05 de diciembre de 1988, alcanzó notoriedad internacional, ya que Sendero Luminoso asesinó a dos ciudadanos franceses y tres peruanos. La noticia fue cubierta por el diario “El Comercio de Cusco” del 14 de marzo de 1989 y por la revista limeña “Quehacer” (1989).²¹

Otra situación que corrobora la presencia tardía de la violencia política en Haquira es el caso de la matanza de campesinos de los vecinos distritos de Llusco y Quiñota (provincia de Chumbivilcas). El hecho acaeció entre abril y mayo de 1990, cuando una patrulla de soldados de la base contrasubversiva de Antabamba, a cargo de un teniente apodado *El Negro*, atenta contra la vida de 16 campesinos. (APRODEH, 1999, p. 3)

²¹ Este hecho marca el ingreso a un periodo de violencia extrema, ya que Haquira y sus comunidades campesinas estarán bajo la sombra de las acciones contrasubversivas de las patrullas militares provenientes del mismo Haquira y de otros distritos, como Coyllurqui y Antabamba. (Sullca, 2008)

Tomando como puntos de referencia el episodio de diciembre de 1988, los testimonios sobre las incursiones de Sendero Luminoso recogidos por la CVR (2003), los testimonios recogidos por esta investigación y las matanzas de Llusco y Quiñota de 1990, consideramos que la violencia política en Haqira empezó el segundo semestre de 1988 y culminó el año 1994. Es decir, el accionar subversivo y la respuesta contrasubversiva en Haqira tuvo lugar durante los tres últimos períodos de la violencia política descritos en el capítulo anterior, a saber: “el despliegue nacional de la violencia (1986-1989)”, “la crisis extrema (1989-1992)” y el “declive de la acción subversiva 1992-2000)”. Tomando en cuenta esto, es importante notar que Haqira vivió la fase más dura, extrema e indiscriminada de la violencia política.

Si consideramos los testimonios recopilados por la CVR y las entrevistas realizadas en esta investigación, la violencia política en Haqira dejó un saldo de 49 muertos y 34 personas desaparecidas entre los años de 1988 y 1994. Sin embargo, se pudo sustentar que estas cifras son conservadoras, tomando en cuenta que varios pobladores de las comunidades campesinas más alejadas de Haqira no lograron dar su testimonio a la CVR, por cuanto ésta se concentró en la capital del distrito y en algunas comunidades principales, como Patan. Igualmente, el trabajo de campo que realizamos en esta investigación se enfocó en el poblado de Haqira y en las comunidades campesinas de Patan y Huancasca y en algunos de sus anexos.

Resulta importante resaltar que la violencia política se inició tardíamente en Haqira, porque ello permitirá comprender cómo la guerra interna se propagó en las zonas rurales del país, qué características tuvo y cuál fue su impacto en las comunidades campesinas que durante casi toda la década del 80 estuvieron al margen del conflicto armado.

3.1. La primera incursión senderista a Haquira

Las incursiones del PCP-SL al pueblo de Haquira fueron a través de las denominadas *columnas senderistas*, que es el término que las investigaciones sobre la violencia política en el Perú han utilizado para referirse a las *tropas subversivas* que, a diferencia de las tropas de las FF.AA., no son permanentes ni están reglamentadas. La CVR (2003) utiliza el término con esa lógica y en la presente investigación utilizamos los términos de *columna senderista*, *columna terrorista* y *grupo subversivo* con el mismo sentido.

La primera incursión senderista a Haquira provino del distrito de Oropesa, en la vecina provincia de Antabamba. La columna terrorista, antes de iniciar su recorrido, capturó a Leonardo Sivincha Ramos en el sector de Urpis de Oropesa, para que este les sirva como guía. El señor Sivincha era comerciante haquireño de la comunidad de Patan. La ruta que siguió el grupo fue por Umuytu, pasando por Ccosama e Igmata.

Según el testimonio de Jaime Limascca, ya en la comunidad de Patan, sector Challhuapujio, la columna senderista ingresó a las casas de Agapito Limascca Sinsaya, Dionisio Limascca Huaracca y Leonardo Limascca Huaracca, pastores de la hacienda de la señora Judith Arredondo, y les obligan a seguirlos indicándoles que deben reconocer a varios integrantes de la familia Arredondo que se hallaban en la *lista negra*²².

Otro grupo subversivo, en su camino hacia el centro poblado de Haquira, ingresa a la comunidad de Phauchi Marcalla, y tras realizar su acostumbrada *Asamblea*

²² Tradicionalmente la familia Arredondo constituyó parte de la élite local de Haquira. Antaño fue propietaria de gran parte de las haciendas, sin embargo, para fines de la década del 80 su poder radicaba básicamente en la posesión de terrenos. Esta fue una de las razones para que el PCP-SL persiguiera a ciertos integrantes de esta familia. Sobre la “lista negra”, de acuerdo a los testimonios de los afectados y los recogidos por esta investigación, los senderistas tenían una *lista* donde figuraban los nombres de las personas señaladas como “terratenientes”, “abusivos”, “abigeos” y “autoridades corruptas”. Sin embargo, de acuerdo con la información revisada, se puede concluir que dichas listas nunca existieron.

*Popular*²³ amenaza de muerte y obligan a Mario Limascca Montesinos, Roberto Huamaní y Serapio Huillcapacco para servirles como guías.

El día sábado 3 de diciembre de 1988, aproximadamente a las 7 de la noche, el PCP-SL ingresa al poblado de Haqira, capital del distrito del mismo nombre.

En el momento de la incursión, las autoridades municipales y distritales se encontraban en una sesión municipal ordinaria donde, entre otros temas, se coordinaba acerca del cierre de año y algunas proyecciones para la gestión municipal del siguiente período. Es en este contexto que Sendero Luminoso irrumpe intempestivamente la reunión y amenazando con armas de fuego reduce a las autoridades municipales.²⁴

Mientras las autoridades municipales eran reducidas, otro grupo de senderistas sorprendieron a los vecinos tocando las puertas de sus casas para obligarlos a participar en la asamblea popular.

En la casa de Ernesto Valdivia, ex juez de Haqira, varios senderistas tocan la puerta preguntando por Valdivia. Una señora que dice ser alojada les informa que el señor Ernesto no se hallaba en casa. Valdivia, que en ese instante intentaba huir por la parte trasera de su vivienda, es capturado y enmarcado por los senderistas. La señora que dijo ser alojada resultó ser Ana María Sarmiento, esposa de Ernesto Valdivia, quien ante la detención de su esposo protesta y rompe en llanto, junto a su hija. Ante ello los senderistas les indican que solo van a llevarlo a la asamblea popular y que luego lo dejarían libre. Ana María y su hija van tras Valdivia a la asamblea popular, siguiendo a los senderistas.²⁵

²³ Las “asambleas populares” eran reuniones organizadas por Sendero Luminosos cada vez que realizaban sus incursiones y a las que eran obligados a asistir los pobladores. En dichas asambleas PCP-SL realizaba acciones como: proselitismo, reclutamientos forzados y juicios populares.

²⁴ Libro de Actas de la Municipalidad Distrital de Haqira, Fol 153. 8 (En adelante: LA-MDH, Fol.)

²⁵ Ana María Sarmiento Bolívar, Expediente N° 510190, Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo (En adelante: CIMCDH-DP).

Por otro lado, cuando Juan Gualberto y sus compañeros trabajadores de la carpintería del CICDA²⁶ retornaban a sus casas, son interceptados por los senderistas, quienes les indican que debían ir a la asamblea popular. Cuando Gualberto y sus compañeros llegan a la plaza de Haquira, observan que los trabajadores de la municipalidad, el alcalde, el director de la escuela y los vecinos principales cargaban todo tipo de materiales (calaminas, cemento, libros de registro civil) del local municipal hacia la plaza donde se llevaría a cabo la asamblea popular.²⁷

Respecto a las características de algunos senderistas que incursionaron a Haquira, Juan Gualberto pudo darse cuenta de que estos eran muy jóvenes y que varios provenían del mismo poblado y de las comunidades campesinas aledañas:

Lo que habían reclutado eran creo que de la población ya, y de las comunidades creo. (...) [Los senderistas habían reclutado] chicas y chicos que eran con polleras, con pantalones de bayeta así, pero con pasamontañas, que no se les podía fijárseles la cara. (Juan Gualberto Huamaní Mendoza)²⁸

Estos senderistas, vestidos con polleras y bayetas, hacían cargar las cosas a los vecinos notables, a las autoridades y trabajadores municipales:

(...) [Estos senderistas] obligaban a todos los señores, y había un ex policía, era de edad, también le obligaban, [diciendo]: ¡Viejo, tienes que cargar! ¡Esos tiempos de gamonalismo, esos tiempos de *llaqta tayta*²⁹ ya se ha acabado!, ¡tienes que hacer caso, caso contrario te mato! le[s] apuntaban con carabina (...). (Juan Gualberto Huamaní Mendoza)³⁰

Según Juan Gualberto, que conoce de armamentos por ser licenciado del ejército, indica que los senderistas únicamente tenían carabinas, escopetas y armamentos bolivianos, todos de corto alcance, y excepcionalmente el camarada

²⁶ CICDA (Centro Internacional de Cooperación para el Desarrollo Agrícola)

²⁷ Juan Gualberto Huamaní Mendoza, Expediente N° 510318, CIMCDH-DP

²⁸ Expediente N° 510318, (Min. 4:16 – 4:32), CIMCDH-DP

²⁹ *Llaqta Tayta*, término quechua que literalmente significa *señor del pueblo*, y es utilizado para referirse a los vecinos notables de un pueblo.

³⁰ Expediente N° 510318, (Min. 4:32 -4:48), CIMCDH-DP

Américo, líder de los senderistas, poseía un FAL (Fusil Automático Ligero) y una pistola Browning.

Después de mandar a sacar materiales y bienes del local municipal, los senderistas incendiaron la municipalidad y las oficinas del CICDA. Este ataque a CICDA, según el testimonio del vocero de los senderistas, Arce Borja, se debió a que el trabajo coordinado de dicha institución con la municipalidad distrital, en manos del partido político Izquierda Unida, amenazaba con restarle la base social campesina al PCP-SL. (Quehacer, 1989).³¹

Juan Gualberto y sus compañeros de trabajo, al ver que los senderistas preguntaban por la carpintería del CICDA, y temiendo que esta sea saqueada, se retiraron de la asamblea popular sin ser vistos y se dirigieron a la carpintería. Allí logran sacar y ocultar herramientas, motores y combustible.

Luego, en el camino de regreso a su casa, Juan Gualberto observa que Sendero saqueaba el local de la microrregión y el centro de salud, obligando a la gente a llevarse sillas, bancas, mesas y otros enseres, al igual que en el saqueo de la municipalidad.

Respecto a este momento, el poblador Juan Vargas Sinsaya relata que:

La primera vez que entraron los terrucos³² a Haquira vinieron casa por casa para llevarnos a la plaza, allí nos juntaron a todos los pobladores. Para ese momento, otros ya estaban sacando todos los libros de la municipalidad y amontonándolos en la plaza. Por otra parte, las mesas, palas, cementos, calaminas y otras cosas que había en la municipalidad nos lo repartieron a todos de canto, haciéndonos

³¹ Según Willian Gonzáles, extrabajador de CICDA, dicha ONG, que venía implementando proyectos de desarrollo en Chumbivilcas desde 1982, había iniciado sus trabajos en Haquira y Mara desde agosto de 1987, tras la firma de un convenio con la Municipalidad de Haquira y CORDE Apurímac. En ese marco, en agosto de 1988 se organizó el “I Encuentro de Comunidades Campesinas de los distritos de Haquira y Mara”. En dicho evento participó como invitado el líder campesino cajamarquino Armando Llamotanta, quien socializó su experiencia de la organización de las rondas campesinas en Bambamarca para la erradicación del abigeato. Al culminar el encuentro, las autoridades campesinas y municipales deciden crear las Rondas Campesinas, con rápido éxito, pues gracias al apoyo de CICDA y CORDE Apurímac, esta organización comunal empieza a detener y perseguir a los abigeos. Tras la incursión senderista, todas las organizaciones sociales, incluida las rondas campesinas, fueron desactivadas y la lucha contra los abigeos fue tomada por el PCP-SL.

³² “Terruco”: término despectivo utilizado por los pobladores y militares para referirse a los integrantes de las columnas senderistas. Es una abreviación de la palabra “terrorista”.

formar en fila, entonces a uno le tocaba pala a otro pico, a otro cemento, no sé qué cosas todavía les habrá tocado a otros, a la fuerza teníamos que llevarnos las cosas, a mí me tocó una calamina. Después, en el pueblo murmuraban: “cuando va a venir la base militar se van a joder”, lo devolvimos las cosas en otra noche, más o menos después de tres o cuatro días, otros ya no devolvieron las palas y los picos. (Juan Vargas Sinsaya)³³

Durante la asamblea popular, las autoridades municipales, distritales y funcionarios de la ONG CICDA fueron enmarcados y llevados a otro lugar muy cerca de la municipalidad, a la casa del vecino Mario Arredondo. En total fueron 12 personas detenidas.³⁴

De los detenidos, el alcalde Nicanor Peñalba y el tesorero Zenón Ccasani, bajo amenaza de muerte, son obligados a entregar todo el dinero de la municipalidad que estaba en sus manos. En el caso de Zenón Ccasani, este informó que además del dinero de la municipalidad fue obligado a entregar los fondos del Programa de Apoyo al Ingreso Temporal (PAIT).³⁵

Pasada la medianoche, y tras la asamblea popular, cuando aún quedaba gente en la plaza, un poblador de nombre Urbano indicó gritando que todos debían irse a sus casas porque “*van a empezar a correr bala*”. Ante esto, los pobladores huyen a sus casas asustados. Entre ellos se encontraba Ana María Sarmiento y su hija Amalia Valdivia, que esperaban por la liberación de Ernesto Valdivia.

Mientras tanto, al interior de la casa de Mario Arredondo, donde estaban recluidas las 12 personas, el jefe de los senderistas, llamado “*compañero Américo*”, comunica a los detenidos que conversaría con ellos en grupos de cinco. De esta forma, sacan de la casa a siete personas para llevarlos a la plaza del pueblo, donde los

³³ Entrevista personal, Haqira, setiembre de 2018.

³⁴ LA-MDH, Fol. 153

³⁵ De acuerdo al libro de Actas de la Municipalidad de Haqira, no se indica con precisión cuánto es el monto que el alcalde y el tesorero habrían entregado a SL. En reunión extraordinaria, posterior a la incursión senderista, realizada en la ciudad del Cusco, el sábado 7 de enero de 1989, las autoridades presentes acuerdan que el alcalde como el tesorero, Zenón Ccasani, para una siguiente reunión, deberán informar sobre el monto entregado a SL, lamentablemente durante la revisión de archivos de la municipalidad no se logró encontrar información referida a este tema.

senderistas les dicen “que les estaban perdonando la vida y que se vayan o desaparezcan rápido, caso contrario, meterían bala”.³⁶

Entre las cinco personas que todavía permanecían detenidas, para “hablar”, se encontraban: Thomas Fellisier, de 25 años de edad, francés, ingeniero agrónomo, trabajador del CICDA; Corine Seguí, francesa, zootecnista Trabajadora del CICDA; Walter Oblitas Peña, peruano, natural de la provincia de Grau, zootecnista, trabajador del CICDA; Ernesto Valdivia Gallegos, ex Juez de Paz de Haquira, y Marcelino Rendón Cabana, radioperador de la Micro Región de Cotabambas.

La promesa hecha por los senderistas de que nada grave ocurriría resultó ser un pretexto. En la mañana del 4 de diciembre de 1988, los cuerpos sin vida de las personas detenidas fueron encontrados. La muerte fue causada por degollación.

Esa misma mañana, Ana María Sarmiento, al ser avisada que había cuerpos muertos en la casa de Mario Sarmiento, decide ir hacia allá y constata que su esposo, Ernesto Valdivia, había sido ejecutado. Cuando Ana María intenta ingresar a la casa para recuperar el cuerpo de su esposo, el dueño de la casa le indica que había sido amenazado de muerte por los senderistas para no permitir sacar los cuerpos *hasta que los perros se los coman*, a pesar de ello, ante la presión de la gente, esta esposa, con la ayuda de algunos familiares, logra sacar el cuerpo de Valdivia y llevarlo a su casa para velar el cadáver. Por la noche, mientras velaban el cuerpo, se rumorea que los senderistas seguían en el pueblo de Haquira y que en cualquier momento podrían ir a la casa del fallecido para matar a todas las personas que habían ido al velorio. Por esta razón, aunque varias personas estuvieron reunidas esa noche, solo cinco (tres varones y dos mujeres) enterraron el cuerpo de Ernesto.

³⁶ LA-MDH, Fol. 153

En el caso de los cuerpos de los trabajadores de CICDA, que no eran de Haquira, estos se mantuvieron en el mismo lugar de la ejecución hasta días después. Algunos pobladores, usando la radiocomunicación de la iglesia, lograron hablar con las autoridades del Cusco e informar sobre la incursión senderista. De esta manera, recién el martes 6 de diciembre un helicóptero del Ejército Peruano proveniente del Cusco llega hasta la zona para realizar el levantamiento de los cadáveres de Tomas Felliser, Corine Seguí y Walter Oblitas.

Tras aquella primera incursión senderista, ocurrida la noche del sábado 3 de diciembre, muchos pobladores atemorizados por el suceso huyen hacia Arequipa y Cusco. Otras personas que no pudieron viajar tan lejos huyeron hacia los cerros.³⁷

3.2. La segunda incursión senderista a Haquira: persiguiendo a “los falsos senderistas”

El 7 de febrero de 1989, Juan Vargas Sinsaya, junto a su hija de 15 años, Antonia Vargas Sullcahuaman, luego de celebrar carnavales en el poblado de Haquira, salieron montados en sus caballos jalando un burro cargado de alimentos, ropa y otros objetos personales. Se dirigían a su estancia, ubicada en la comunidad campesina de Patan, que era cuidada por la suegra de este.³⁸

Cuando padre e hija estaban en camino por el sector de Cocharara, entre las tres y las cuatro de la tarde, un hombre armado irrumpió su caminata y les dijo que tenían que ir a conversar con su jefe. A pesar de que Juan Vargas se negó indicando que estaban apurados por el viaje, fueron obligados a ir a la casa de un campesino de apellido Torres. Al llegar, Juan Vargas observó que la casa estaba llena de gente, pues los pobladores de Cocharara y alrededores habían sido obligados por los senderistas a

³⁷ Juan Gualberto Huamaní Mendoza, Expediente N° 510318, CIMCDH-DP

³⁸ Las estancias, conocidas también como *astanas*, son espacios familiares de pastoreo temporal.

reunirse allí. La hija de Juan, Antonia Vargas, fue obligada a separarse de su padre para ser llevada a otro espacio donde Sendero había reunido solamente a jóvenes varones y mujeres.

En el lugar donde hacían la reunión con los adultos, los senderistas le indican a Juan Vargas que su hija acompañará al PCP-SL durante tres meses, y que durante ese tiempo le enseñarían a manejar armas ya que *la guerra* estaba por empezar. Ante esto, Juan intenta persuadirlos diciéndoles que su hija no podría acompañarlos porque estaba enferma, pero los senderistas insisten y le dicen que no se preocupe por ella, ya que ellos la curarían de cualquier enfermedad. A pesar de que Juan lloró e insistió para que no le arrebatan a su hija, los senderistas no le permitieron volver a verla, y sin mostrar mayor interés por los ruegos de Juan, le interrogaron sobre la presencia de soldados en Haquira.

Compañaywanqakun kinsa killala, kinsa killamantaqa hampullanqan, q`alatan yachanqa arma manejayta, guerran kallari munqa». aqnata ñiwan, a la vez cargachayta bajani, bajaspay t`antachay, tunaschakuna tiempo karan, fruta tiempo, anchaypiñataq quyatamuni kikin jefen chaskiruwan, chayqa no sé, llapanmanchus manachus [kuran], chayka sikayanpuni abuelitanman, wichayman chiyaruqtiyqa waqayun, «imapaq hamuranki», waqayapun, chayqa aqnapi quedapuyku. (Juan Vargas Sinsaya)³⁹

“Nos va a acompañar tres meses nomás, después de tres meses se va a regresar nomás, va a aprender a manejar armas, va a empezar la guerra”. Así me dijeron, después bajé mi carga y de allí saqué pan y tunas, era la época de frutas, le entregué eso, el mismo jefe me recibió, de allí no sé más [si les dio] a todos o no, después me fui hacía arriba, cuando llegué donde la abuela de mi hija, ella se puso a llorar diciéndome “¿para qué te has venido?”, así nos quedamos. (Juan Vargas Sinsaya)

Este evento trágico, donde Juan Vargas fue obligado a separarse de su hija, en realidad era parte de un plan mayor: los senderistas se preparaban para una segunda incursión a Haquira, y como en el caso de otros comuneros, esta vez Antonia Vargas fue reclutada para participar en esta nueva incursión.

³⁹ Entrevista personal, Haquira, setiembre de 2008

La tarde del sábado 11 de febrero, aproximadamente a partir de las 5:30 pm, una columna senderista ingresó a Haqira⁴⁰. Esta vez los pobladores fueron obligados a reunirse dentro de la iglesia para participar en la asamblea popular. Un poblador llamado Santiago denunció que había personas que estaban robando e ingresando a las casas en nombre del PCP-SL, y entre las cosas robadas se encontraba una balanza de la ONG CICDA.

Cuando los senderistas preguntaron a los pobladores sobre quiénes habían entrado a sus casas haciéndose pasar por ellos, ninguna persona respondió. Ante esto, los senderistas, que posiblemente ya venían con una lista, detuvieron y enmarcaron a Alejandro Ccahuana, Everardo Arredondo y Vicente Apaza.

Esa misma tarde, María Isabel Mamani, de 16 años, se hallaba en su casa junto a una niña, cuando unos senderistas ingresaron a su vivienda y las llevaron a la asamblea popular. A María la ubicaron en un grupo donde se hallaban solo jóvenes.

Cuando María se encontraba en el grupo de jóvenes se percata que su madre y su hermana, quienes también se encontraban en la asamblea, lloraban. María se escapa del grupo para preguntar a su madre y su hermana por qué lloraban. Ellas le indican que su padre, junto con otras personas, se hallaba enmarcado, y que probablemente lo matarían. En ese momento María protesta ante los senderistas y dirigiéndose hacia uno de sus líderes, conocido como “*camarada Walter*”, menciona el nombre de las personas que haciéndose pasar por senderistas habían ingresado a su casa noches atrás; además, pide a los senderistas que consulten con el pueblo si su padre era una mala persona. Ante ello, algunos pobladores intervienen e interceden por los detenidos, logrando así que las tres personas fueran liberadas.

⁴⁰ LA- MDH, Sesión Municipal de emergencia N° 04- 89-CDH, del 22 de Febrero de 1989, Fol. 161.

Entre las personas que había mencionado María estaban: Juan Lima, Mariano Gonzáles y Walter Apaza. El primero de ellos fue detenido inmediatamente porque se encontraba en ese momento en la asamblea popular. Mientras tanto otros senderistas se dirigen hacia las casas de Gonzáles y Apaza para detenerlos y llevarlos a la asamblea popular; sin embargo, solo lograron detener a Mariano Gonzáles, pues Apaza, enterado de la presencia terrorista, había huido.⁴¹

3.2.1. Detención y ejecución de Juan Lima Peña

Aproximadamente a las 7 de la noche del mismo día, los senderistas tocaron la puerta de Juan Lima y le ordenan ir a la asamblea popular. Ante esta orden Lima, junto a su esposa gestante, quien además iba cargando a su bebe de ocho meses, se dirigió a la Iglesia de Haquira donde se realizaba la asamblea popular.

Ya en la asamblea, cuando los senderistas preguntan a la gente quién o quiénes podrían preparar café, Juan Lima y su esposa se ofrecen, así que ambos retornan a su casa acompañados por tres senderistas, un varón y dos mujeres, para cumplir con la misiva. Mientras su esposa preparaba el café, Juan Lima decide volver a la iglesia para participar en la asamblea popular.⁴²

La esposa de Lima, Marcelina Huamaní, siguió retenida en su casa bajo el pretexto de preparar comida para los terroristas, luego, en la madrugada, aproximadamente a las 4 am, Marcelina, preocupada porque su esposo aún no regresaba, decide ir a la asamblea. Cuando llega a la plaza, descubre que la gente ya no estaba reunida en la iglesia. Marcelina empezó a preguntar si habían visto a su esposo, sin obtener respuesta. Recién por la mañana, una prima suya le informa que los senderistas habían retenido a su esposo en la iglesia. Al enterarse de esto, en ese mismo

⁴¹ María Apaza Mamani, Expediente N° 510139, CIMCDH-DP.

⁴² Marcelina Huamaní Mamani, Expediente N° 510188, CIMCDH-DP.

instante Marcelina corrió a la iglesia y descubrió que su esposo Juan Lima yacía muerto junto a Mariano Gonzáles.

Juan Lima nació en la comunidad campesina de Chacamach' ay, y se dedicaba a trabajar en sus chacras y además era profesor reemplazante. Al ser ejecutado por sendero, dejó huérfanos a dos hijos, uno de ocho meses de nacido y otro por nacer.

De acuerdo a la versión de la señora Marcelina, su esposo no robó la balanza del CICDA, motivo por el cual habría sido ejecutado por SL. Dicho hurto habría sido cometido por Vicente Apaza, vigilante del local de CICDA. Quienes robaban las casas en nombre de SL eran dos personas: Gilbert Mendoza y otro hombre de apellido Condori.

Respecto a la presencia de Juan Lima en la casa de Vicente Apaza, Marcelina indica que una noche dos desconocidos obligaron a su esposo y a Mariano Gonzáles a ir hacia la casa de Apaza para averiguar sobre el robo de la balanza del CICDA. Aquella noche, los supuestos senderistas posiblemente no logran identificar al autor del robo, ya que se habían retirado amenazándolos: “para la siguiente van a averiguar quién ha robado esa balanza o sino los vamos a matar”.

3.2.2. Detención y ejecución de Mariano Gonzáles

Fidelia Gaymes Vera, esposa de Mariano Gonzáles, cuenta que su esposo trabajaba para la ONG CICDA en la tienda de acopio, comprando habas, cebada y chuño de los campesinos de Haquira.

Tras la pérdida de la balanza de la tienda de CICDA, una noche, personas desconocidas, que dicen pertenecer a Sendero Luminoso, ingresan a su casa y acusan a Mariano Gonzáles de haberse robado la balanza, y luego de golpearlo reúnen a Mariano y Juan Lima para que les dirijan hacia la casa de Vicente Apaza Ticono, con la intención de seguir indagando al respecto. Cuando llegan a la casa de Vicente Apaza, los

desconocidos interrogan a este por el robo de la balanza. Los dos supuestos senderistas finalmente no lograron resolver el tema del robo; sin embargo, en esas circunstancias la familia de Apaza Ticona había identificado entre las personas que irrumpieron en su casa a Juan Lima y Mariano Gonzáles.

En este contexto, cuando se desarrolló la asamblea popular en la iglesia de Haquira, tras el reclamo y la denuncia de la hija de Apaza, Mariano Gonzáles fue detenido por los senderistas en su casa y luego trasladado hacia la iglesia. Allí, junto a Juan Lima fueron enmarcados y ubicados en la sacristía donde finalmente los senderistas los ejecutan degollándoles y aplastando sus cabezas con piedras. Tras esta ejecución, Mariano Gonzáles dejó en la orfandad a seis hijos.⁴³

Respecto a los desconocidos que ingresaron al domicilio de Mariano Gonzáles, posteriormente se logró identificar que uno de ellos era Mario Condori Mallma⁴⁴, ya que tiempo después esta persona fue a disculparse con la familia de Mariano Gonzáles por su ejecución.⁴⁵

3.3. Se generan las bases senderistas que no eran senderistas: el caso de Antonia Vargas Sullcahuaman

El domingo 12 de febrero –cuatro días después de que Sendero Luminoso le arrebatara su hija a Juan Vargas–, otro grupo de senderistas ingresa a Haquira para *pedir limosna* (colaboración) a los comerciantes y dueños de negocios. El ingreso se produjo después de que Juan Vargas regresara a Haquira, luego de haber estado en Patan. Para sorpresa de este, dentro del grupo “senderista” se hallaba su hija Antonia Vargas Sullcahuaman, sin embargo, para su pesar, por alguna razón que para él no

⁴³ Fidelia Gaymes Vera, Expediente N° 510187, CIMCDH-DP.

⁴⁴ Julio Checcaña, Expediente N° 510299, CIMCDH-DP.

⁴⁵ Sobre Mario Condori Mallma, se indica que era una persona de mal vivir, que andaba involucrado en robos y abusos sexuales. Finalmente, Mario es asesinado por el esposo de una mujer a quien este había seducido. (Julio Checcaña, Expediente N° 510299, CIMCDH-DP).

puede ser más que el miedo de su hija para abandonar al grupo senderista, por segunda vez no puede rescatarla.

Es necesario precisar el concepto que las FF.AA. tenían sobre “las bases senderistas”. Según el coronel Benedicto Jiménez Baca (2000), las bases senderistas estaban divididas en “La Fuerza Local” y “La Fuerza de Base”. Las personas que conformaban “las fuerzas locales” contaban con armas de fuego menores y realizaban acciones armadas para luego volver a sus labores agrícolas, entre tanto “la fuerza de base” estaba conformada por las personas que el PCP- SL había logrado captar después de sus incursiones. Eran fuerzas que se mantenían en latencia en sus comunidades donde cumplían labores de vigilancia y almacenamiento, y ocasionalmente acompañaban en las incursiones senderistas a otras comunidades. La “fuerza local” y “la fuerza de base” estaban bajo la autoridad de la Fuerza Principal, que era un contingente nómade con armas de guerra, responsable de organizar incursiones armadas, asaltos a puestos policiales y emboscadas a patrullas militares.

Aunque las FF.AA. consideraban a las “bases senderistas” como un sistema de organización ideal que el PCP-SL construía para establecer una relación con las comunidades campesinas y así organizar sus acciones subversivas, en realidad, si tomamos en cuenta el caso de Antonia Vargas Sullcahuaman y de otros comuneros involucrados en las incursiones senderistas a Haquira, las “bases senderistas” estaban conformadas por jóvenes campesinos que habían sido obligados por el PCP-SL a participar en las incursiones e integrar la *fuerza local senderista*. Cabe aclarar que con esto no queremos negar la existencia de algunos comuneros simpatizantes del PCP-SL, que de hecho habían, pero hasta donde pudimos revisar los testimonios de la CVR (2003) y la información recopilada en nuestras entrevistas, solo se han evidenciado casos puntuales.

Para los pobladores de Haquira, que sufrían las incursiones senderistas, era imposible diferenciar entre “militantes senderistas”, “simpatizantes” y “comuneros obligados a servir de acompañantes”. Todos eran calificados como senderistas y así fueron presentados ante la Base Militar de Haquira cuando esta se instaló en la zona.

3.3.1. Testimonio de Juan Vargas Sinsaya sobre el reclutamiento forzado y desaparición de su hija Antonia Vargas Sullcahuaman.

A continuación, se comparte el testimonio completo de Juan Vargas Sullcahuaman sobre el reclutamiento forzado de su hija. Consideramos necesario presentar el testimonio en su integridad, ya que nos ofrece luces sobre la construcción de las bases sociales senderistas en las comunidades, las condiciones en que se organizaban las incursiones senderistas, las primeras acciones de la Base Militar de Haquira y las desapariciones de jóvenes provocadas por el PCP-SL.

A Haquira nos habíamos trasladado [desde Cochaq Despensa] con mi familia en el tiempo del abigeato, temiendo a que nos roben. Vendiendo nuestros ganados nos compramos un terreno en Haquira, así nos trasladamos a Haquira.

Habría pasado uno o dos años que estábamos radicando en Haquira, se celebraba los carnavales, era época de carnavales: a la hija de Zacarías y a mi hija Antonia Vargas Sullcahuamán de 15 años se las llevaron, [ellas] hasta ahora no vuelven.

En la estancia de arriba, en Patan, donde mi suegra, en Patan, teníamos un poco de ganado que había quedado.

Yo soy de Cochaq Despensa y mi esposa es de Patan, allí tiene su casa, ella es de la familia Sullcahuamán, yo soy Vargas de una zona más alta llamada Cochaq Despensa. Es así que, como a modo de ver a nuestros ganados, justo cuando se estaba celebrando el carnaval en Haquira, estuvimos aún el domingo, [y] el martes nos fuimos hacia arriba, a la estancia, a ver a nuestros ganados, llevándonos un poco de fruta nos fuimos.

Como a eso de las tres o las cuatro [de la tarde] nos encontramos con una sola persona, estaba solo y con un arma, nos había estado esperando en una parte alta [del camino], en un abra, [entonces] nos asustamos. Con mi hija veníamos montados en caballos, y jalábamos, además, dos burros que traían nuestras cargas, entonces esa persona nos dijo: “aquí está el jefe, tienes que ir, te está llamando”. Esa zona donde nos detuvieron se llama Cocharara, allí hay un pequeño pueblo. Entonces yo le dije “(...) No, papá, no puedo, estamos apurados

(...)” y [él] me respondió “(...) No, no, nuestro jefe te está llamando, vamos (...)” entonces a la fuerza tuvimos que ir con él, no nos quedaba otra opción; cuando nos llevaron, el jefe de ellos, [PCP-SL], salió de una casa donde se estaban reuniendo, la casa estaba totalmente llena de gente, la casa donde se reunían era de un hombre apellidado Torres.

Sobre mi hija me dijeron que solamente les iba a acompañar tres meses, que iba aprender a manejar arma porque iba a empezar la guerra, cuando les dije que [ella] no podía acompañarlos porque estaba enferma, me dijeron que ellos la iban a curar de cualquier enfermedad que tenga, así hablamos, todo eso lo hablé solo con el jefe de los senderistas porque a mi chica [hija] ya se lo habían llevado a otra casa donde estaban encerrados puros jóvenes, ya no me dejaron entrar a mí a ese cuarto, entonces me puse a llorar diciéndoles que cómo iba a dejar a mi hija, entonces me respondieron: “No, no, no... más bien dinos si viste a los soldados en Haquira y si están viniendo a este lado [a Cocharara]...” entonces, yo tampoco podía mentir, les dije tal como era, que no habían soldados. (...) después bajé mi carga y de allí saque pan y tunas, era la época de frutas, le entregue eso, y el mismo jefe me recibió, de allí no se más, si les dio a todos o no [la fruta y el pan]. Después me fui hacia arriba [continúe mi camino hacia Patan], cuando llegué donde la abuela de mi hija, se puso a llorar diciéndome “¿¿para qué te has venido?!””, así nos quedamos.

El domingo regresé a Haquira, a mi esposa le conté lo que nos había sucedido, entonces ese domingo detrás de mí, llegaron un grupo numeroso [de senderistas] a la plaza de Haquira, junto con ellos traían a mi hija; entonces, a mi hija en la plaza todos la habían reconocido, estando en la plaza empezaron a pedir como limosna, pilas, ropas, zapatos, esa vez no pasó nada, solamente habían entrado para pedir limosna a todos los comerciantes, entonces a mi hija la reconocieron todos porque estaba con la cabeza descubierta, no llevaba sombrero, entonces me empezaron a decir: “(...) con tu chica/[hija] habías colaborado, ¿no?” es que yo no había avisado a nadie lo que me había sucedido, me mantenía callado, yo les decía que no había colaborado con ellos, que no los conocía [a Sendero Luminoso], la gente hablaba de mí nomás, por entonces no estaban aún los soldados, la Base Militar estaba recién en Coyllurqui, y como hablaban mucho de mí yo también me asusté, pensando en que me acusarían de haber colaborado.

Cuando [los senderistas] se estaban regresando le di alcance a mi hija, le llevé su ropa, pensando en cómo se regresaría así, que siquiera se cambie la ropa, así la hice retornar a mi casa para que se cambie la ropa, después fuimos a las alturas donde estaban ellos, allí, entregándoles tunas, les rogué pidiéndoles que me la dejaran nomás a mi hija, [pero] no me la soltaron, mi hija no me decía nada, seguro porque estábamos en medio de bastante gente, así se fueron. Desde entonces hasta ahora no me encuentro con mi hija.

Desde entonces, cuando llegó la base militar con el capitán *Otorongo*, me escapé de Haquira, nadie quería aceptarme para mirar mi casa o dejar encargado algunas de mis cosas, a mí ya también me empezaron decir todos que [yo] era colaborador, que estaba de parte de los terrucos. Después con mi esposa y mi

hijito, nos escapamos más abajo de Haquira a un terreno que tenía a orillas del río Haquira, dejamos así abandonada nuestra casa.

Cuando estuvimos como una semana ocultándonos nos encontramos con un joven que estaba pescando, este nos dijo que la plaza de Haquira estaba lleno de soldados, y han dado una semana de plazo, toda la gente que tiene “accidente”, problemas, están informando, dice que cuando termine la semana de plazo ya no va haber disculpa [por los militares]; entonces, le mande a mi esposa y a mi hijo a averiguar a la base militar, diciéndole que a mí no me creerían, que me acusarían de colaborar con los terrucos, así que mi esposa había entrado llorando a la base militar; recién cuando le dijeron que vaya yo mismo a declarar, salí de donde estaba y fui al día siguiente a declarar, nunca había visto un soldado, entonces, cuando subía por la zona de Conchayoq, en la carretera vi a varios soldados que estaban tendidos en el suelo, cada uno con su arma; como estaba lloviendo, y [yo] venía completamente mojado, [y] traía igualmente otro pantalón mojado, allí me dijeron los soldados: “...¿por qué estás mojado?!, ¡Eres terruco!” y me quitaron toda la ropa, incluida la que llevaba puesta, así me tuvieron parado desnudo y apuntándome con dos armas, me empezaron a interrogar, les entregué mi documento y cuando encontraron mi nombre me dijeron: “... ya, anda vete, no te vas a avisar a nadie”, así me vine.

Ya en Haquira, me avisé a la base militar que [los senderistas] me habían quitado a mi hija en el camino [después de los carnavales] (...), [les aclaré] que no había colaborado voluntariamente, que me había encontrado con ellos [PCP-SL] en el camino. Enterado de que los soldados quemaban las casas donde se alojaban los terrucos, y pensando en que le harían daño a otro como yo, no les dije que se habían reunido en una casa, sino que solamente nos habíamos encontrado en el camino, en el abra, y que allí me habían quitado a mi hija, así he mentido, si es que hubiera señalado la casa me hubieran llevado hasta allí y lo hubieran quemado toda la casa, así era en ese entonces.

Así, hasta ahora, no me encuentro con mi hija, otros jóvenes habían regresado, se habían escapado, no sé nada de mi hija, si está viva o si está muerta, la otra vez nomás fuimos a Tambobamba y hemos avisado nuestros casos, pero no nos dicen nada.

De Cochaq, hay un solo joven que ha regresado: el hijo de Calixto Huaracca y Dionisia Huanaco; en Patan, de Mauricio Sullcahuaman ha regresado; de Pucyucancha, una chica apellidada Quispe también regresó; de Cochasasi, el hijo de Estanislao Huamaní y Vicentina Huacho, se había regresado desde Ayacucho con su arma, y como tenía familia había entrado a la comunidad Cochaq Despensa y la gente no le habían creído [que había huido] y, diciéndole “terruco” lo habían detenido y lo habían llevado a la base; en la base, lo desaparecieron junto a su padre. Si no hubiera regresado con su arma, si hubiera regresado directo a la base de repente se hubiera salvado, ahora dicen que la mamá de este chico trabaja en una mina por el lado de Arequipa, y como ha muerto su esposo la señora nomás por donde andará en Arequipa.

A mis primos también de Challapuquio, a tres los han desaparecido los soldados, uno se llamaba Agabito Limascca Sinsaya, Dionisio Limascca, Leo Limascca, los tres eran primos.

Después a Cirilo Huanaco también lo desapareció la base, él vivía en una estancia de Cochaq Despensa llamada Leclecca.

También del sector llamado Condoripata desaparecieron los de la base [militar] a otra persona de apellido Layme, creo que se llamaba Melchor Layme, Condoripata es una estancia de Ccosama.

Igual, los de la base [militar] desaparecieron de Patan a otra persona que no me acuerdo su nombre, era de Patan, de apellido Sihuín

De Manuel Huallpa a su hijo también se lo llevaron de Patan y lo mataron los terrucos, y dice [la gente] que lo habían dejado enterrado en un arenal.

En Cochaq Despensa los terrucos mataron a tres: a Claudio Checcaña Chahuayllo, Humberto Huanaco y a Juan Huacho Quispe, a los tres los mataron en una sola incursión, pero esos tres tenían maña, [eran abigeos], “con razón los han matado” decían los del pueblo también. Cuando sucedió la matanza de esas tres personas estábamos trabajando en la chacra, tres personas estaban haciendo trabajar sus chacras en ayni, era la época de labrar la tierra, yo también en ese momento todavía iba a trabajar a mi comunidad, [entonces] más o menos a eso de las cuatro ya estábamos descansando del trabajo, habíamos comido y ya estábamos tomando la chicha, fue en ese momento que nos agarraron los terrucos, eran cuatro, dos varones y dos mujeres, entonces nos dijeron que nos íbamos a reunir, de las otras dos chacras también ya los estaban reuniendo a la gente en el local de la escuela, y mientras iban a llamar a las otras personas de otros lugares yo y otras personas nos bajamos a Patan [para escaparnos], [los terrucos] habían intentado alcanzarnos pero ya no lo lograron, entonces cuando preguntaron a la gente por qué están escapando esas personas, ellos les dijeron que no nos estábamos escapando, sino que nos estábamos yendo a Patan porque vivíamos allí. Cuando llegamos a Patan nos encontramos con que otro grupo [de Sendero Luminoso] había estado allí, cuando entramos [al pueblo] vimos que las casas estaban cerradas y estaban las ovejas cerradas en los cercos, entonces una persona, ya, me dijo: “¡¡... los terrucos están acá, están llenos [reunidos] en la escuela... !!”, así que nos ocultamos en una casa toda la noche; al día siguiente como estaba de ayni y tenía que trabajar en el layme⁴⁶ de papa, nos fuimos con otras personas otra vez a Cochaq Despensa, directo al layme donde se iba a trabajar, cuando llegamos no había nadie en la chacra ni tampoco venía gente, después de esperar, me fui a una parte alta, para ver si venía la gente, allí me encontré con un pastor de ovejas, y cuando le pregunté por qué no venía la gente a trabajar, me dijo que el pueblo estaba en duelo porque la noche anterior habían entrado los terrucos y habían matado a tres personas y que en ese momento el pueblo estaba llorando ante los cuerpos en la escuela; entonces, a los que habían

⁴⁶ Layme: tierras comunales para la siembra temporal de productos. En este caso para la siembra de papa.

venido de Patan les dije que se regresaran a Patan, yo me fui a Ccochaq Despensa a visitar a mis familiares, cuando llegué, los cuerpos estaban tendidos en el suelo, solo los habían cubierto con frazadas, sus ojos, sus narices no estaban en sus sitios porque les habían chancado toda la cabeza con piedras, estuvimos así todo el día llorando a los muertos, sin moverlos del sitio donde los habían dejado, recién a eso de las siete de la noche llevamos los cuerpos para enterrarlos, así nomás los enterramos; después de eso algunas personas bajamos a Haquira para informar a las autoridades sobre lo que había sucedido, en ese momento aún no había la base militar.

La incursión de los terrucos con mi hija a Haquira fue mucho después de la primera incursión en la que ejecutaron a los gringos [del CICDA].

La primera vez que entraron los terrucos a Haquira, vinieron casa por casa para llevarnos a la plaza, allí nos juntaron a todos los pobladores, para ese momento otros ya estaban sacando todos los libros de la municipalidad y amontonándolos en la plaza, por otra parte las mesas, palas, cementos, calaminas y otras cosas que habían en la municipalidad nos lo repartieron a todos de canto haciéndonos formar en fila; entonces, a uno le tocaba pala, a otro pico, a otro cemento, no sé qué cosas todavía les habrá tocado, a la fuerza teníamos que llevarnos las cosas, a mí me tocó una calamina; después, cuando nos dijeron: “cuando va a venir la base militar se van a joder”, lo devolvimos las cosas en otra noche, más o menos después de tres o cuatro días, otros ya no devolvieron las palas y los picos. En la madrugada nos mandaron a todos a nuestras casas, cuando regresamos en el día encontramos quemado la municipalidad, todo lo habían incendiado, hasta la moto de los gringos lo habían incendiado, también los niños nomás habían estado llorando, a cuatro los habían matado: a uno de apellido Rendón, a otro apellidado Valdivia, y los otros dos gringos uno varón y la otra mujer; a los gringos dice que los han matado porque los terrucos no quieren que vivan los extraños en estas tierras, como será pues... De los otros [ejecutados], uno de ellos había sido como un gamonal abusivo, por eso lo habían apuntado para que esté en la lista, dice que así ponían en una lista a los ladrones, como los terrucos no conocían quiénes eran los malos, la gente los denunciaba pues a los abigeos y los apuntaban en la lista. Como ya eran demasiado abusivos y no se corregían, la gente los denunciaba pues. Así había sido eso, los terrucos no conocían quiénes eran ladrones o no, la gente los denunciaba, a quienes no éramos ladrones nadie nos molestaba, nos decían “vuestrs ganados llévenlos nomás al campo”, yo me encontré con ellos [los senderistas] en tres ocasiones. Después del encuentro en Cochaq Despensa también me encontré en Patan, cuando estaba en la casa de mi suegra entraron tres terrucos, esa vez también estaba con esa mi hija a la que después se la llevaron, pero esa vez, habían venido a mi casa con una linterna que con las justas alumbraba, entonces no la vieron a mi hija y diciéndoles que estábamos solos yo y mi suegra, nos fuimos a la asamblea que estaban convocando [los senderistas], en la asamblea, no nos hicieron nada, solamente nos dijeron que estarían por allí, que enseñarían a nuestros hijos, que no nos harían nada, que solamente a los que nos engañaban y robaban los iban a eliminar, “estamos del lado de ustedes”, así nomás nos dijeron. Todos los terrucos hablaban quechua; los terrucos también habían entrado a las partes bajas, al distrito de Mara y a la comunidad de Cochaq.

En la segunda incursión mataron a dos dentro de la iglesia, esos dos también dicen que tenían maña [eran ladrones], como buscaban a los ladrones, a los que se atajaban los terrenos, a los que eran abusivos, a ellos los mataban, no mataban así común. Por eso, desde que han venido los terrucos el abigeato ha disminuido, ahora son muy pocos los robos, antes era total, por eso también me vine a Haquira, como tenía ganaditos pensé: “¿para qué voy a cuidar mis ganados? ¿Para otras personas?, más bien entrando al pueblo (Haquira) voy a adquirir algunos terrenos y voy a trabajar para mi barriga” y así me entré al pueblo. [Los abigeos] una y otra vez de frente te quitaban [los ganados] apedreándote, hasta ante tus ojos se llevaban los ganados, venían demasiado desde las alturas de Santo Tomás.

Nuestros mismos vecinos nos robaban, por eso los han matado en Cochaq Despensa a esas tres personas, eran unos demasiados, después de eso hasta el pueblo entero, en cierta medida, se ha alegrado por ello; claro que su padre y su madre [de una de las tres personas] lloraban porque era su único hijo varón, está bien que [los senderistas] hayan hecho eso [que hayan ejecutado a los abigeos] decimos ahora, pero en nuestros corazones. Es que no había nada de respeto (...) Como [los abigeos de nuestro pueblo] se conocían y tenían tratos de igual a igual con ladrones de otros lugares, teníamos mucho miedo [ante esto]. Para mi han matado a los principales abigeos (...), a los grandes ladrones.

[Por otra parte] los soldados, por gusto, común mataban, los soldados no iban derecho, a cualquiera, seas bueno o malo te castigaban, no castigaban a los que tenían culpa, hasta a los caballos que encontraban en los caminos se lo llevaban. Así se llevaron mis tres caballos a Coyllurqui, se llevaron mis caballos que había dejado en el campo, ya no les seguí por miedo, qué ibas a seguirles si las noticias que nos llegaban de ellos decían que a los que los seguían o iban detrás de ellos los acusaban y hacían pasar como terroristas, les hablaban, pero amarrándoles la cabeza y cubriéndoles la vista, ya no podías ni reconocerlos, uno y otro llegaba con esas noticias, entonces pensé y dije ¿acaso voy a vivir tan solamente de esos caballos?, ya no les seguí...

¡Total eran los soldados!, no entendían nada, para que se vayan también nos han jodido en la despedida, [antes de que se retire la base militar de Haquira].

¡Total nos mojaban haciéndonos chorrear agua con una manguera!, todas las tardes a los ronderos nos hacían correr, cuando ya estábamos agotados y no podíamos alcanzarlos, nos pateaban, nos metían al agua para estar más pesados. Totalmente nos han jodido los soldados, por eso todo el pueblo les teníamos miedo a los soldados.

Cuando no estábamos puntuales en la plaza para la asamblea, nos hacían parar de cabeza y [después] nos hacían correr. Yo tenía un padrino llamado Purificación Huaracca, justamente ahora su viuda se está *quejando*⁴⁷, él se cayó al suelo justo cuando estábamos corriendo uno tras otro, lo pisaban y pasaban por encima de

⁴⁷ Se refiere a que la madre del supuesto abigeo ejecutado por SL, al igual que Juan Vargas, minutos antes había ofrecido su testimonio a los representantes de la CVR en Haquira.

él, después de eso quedó enfermo y se murió, la viuda estaba llorando la otra vez denunciando ese caso.

Después nos hacían caminar en posición de ranas, total nos jodían, por eso teníamos mucho miedo, porque hasta cuando estábamos comiendo, si tocaba el pito o había disparos al aire, corriendo teníamos que ir, nos jodían siempre ellos. Los terrucos más bien, tan solo buscaban a los ladrones, a los abusivos; a ellos había buscado ellos. Los soldados más bien a mucha gente han hecho desaparecer: a los que hablaban con los terrucos o si habías mentido y otro les habían informado.

En una ocasión en Patan, a la fuerza los terrucos les hicieron jugar fútbol a los chicos [del pueblo], entonces se pusieron a jugar fútbol varios jóvenes con los terrucos, ¿quién habría informado sobre ese hecho a la base militar? [Yo me pregunto] porque después a todos esos jóvenes se los llevaron los soldados, así nos han jodido total.

Sobre los Salazar, dicen que los terrucos se han traído todos sus ganados, es que esos tenían totalmente la manía de robar; de ese pueblo, en especial los Salazar, venían a acabar nuestros ganados de las punas, nosotros nos alegramos con eso [la ejecución de los Salazar y el saqueo de sus ganados por SL], total eran, vestidos de policías 200 o 300 cabezas de ganado arreaban [robaban]; cuando fui una vez a las alturas con negocio a una estancia que tenía bastante ganado me enteré que habían arrasado con todo hasta con la casa; estos robos lo hacían en pleno día, como al mediodía, dice, ya estaban preparándose para irse. A esa estancia habían entrado supuestamente dos policías con cuatro presos, entonces los policías habían entrado a la casa de la estancia diciendo: “como eres teniente de tu comunidad, prepárale comida para estos presos que ya se van a morir de hambre”; así les había hecho cocinar y hasta comer a los supuestos presos, más luego los policías habían liberado a los presos para finalmente dejar completamente atados a los dueños de la estancia; como no había quién pida auxilio, los ladrones, como si fueran los dueños, se lo habían llevado todos los ganados, así eran esos Salazar. Igualmente, por Pampa Uquipa había otro abigeo llamado Doroteo Salazar, ese era el nexa [con abigeos de otros lugares] en las punas para que se lleven los ganados de las partes altas, eran cuatro hermanos y a todos ellos los hicieron desaparecer los terrucos.⁴⁸

3.4. Contrainsurgencia y violencia indiscriminada: las FF.AA. en Haquira

Con las incursiones del PCP-SL al distrito de Haquira, provincia de Cotabambas, se hizo evidente la expansión de la insurgencia hacia nuevos territorios. Gracias a los testimonios de la CVR (2003, tomo VII), podemos inferir que las incursiones senderistas realizadas en Haquira se reproducen paralela o inmediatamente en

⁴⁸ Juan Vargas Sinsaya, entrevista personal, Haquira, setiembre de 2008.

comunidades campesinas y capitales de distrito aledaños. Por ejemplo, en diciembre de 1988, fecha de la primera incursión senderista en Haqira, también se consignan incursiones en los distritos de Llusco, Quiñota, Santo Tomás y Velille de la provincia de Chumbivilcas, en el departamento del Cusco. Así también, luego de febrero de 1989, cuando aconteció la segunda incursión a Haqira, se reportan incursiones de SL en Llusco y Quiñota.

La ocupación y el control de los nuevos territorios por parte del PCP-SL se debió a una estrategia clara: tener el control del corredor que articula las provincias altas de cuatro departamentos: Ayacucho, Apurímac, Arequipa y Cusco.

El efecto inmediato de las incursiones subversivas en el ámbito del corredor altoandino, fue la presencia de patrullas contrasubversivas de las FF.AA. que provenían de las bases militares de Coyllurqui (provincia de Cotabambas) y Antabamba (provincia del mismo nombre), pero que en su paso dejaron una serie de hechos violentos. Por ejemplo, entre el 20 de abril y el primero de mayo de 1990 una patrulla de la Base Militar de Antabamba, dirigida por el oficial Alan Olivari Medina, apodado “teniente Negro”, recorre las comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Chumbivilcas, en Apurímac y Cusco respectivamente, dejando tras de sí 10 campesinos muertos, seis desaparecidos, mujeres violentadas sexualmente y una serie de torturas. (CVR, 2003, T. VII).

A continuación, se presentan tres casos emblemáticos y un testimonio que grafican crudamente la violencia indiscriminada (ejecuciones, torturas, desapariciones, saqueos y otros) que desatan las primeras acciones contrasubversivas en Haqira por parte de las FF.AA.

Cabe indicar que estos hechos sucedieron, si bien no con la misma intensidad, sí con la misma brutalidad e impunidad con la que se realizaron las acciones

contrasubversivas durante los primeros años de la violencia política en el departamento de Ayacucho.

3.4.1. El caso de Leonardo Sivincha Ramos

Leonardo Sivincha, como se mencionó anteriormente, fue detenido en Urpis y obligado a guiar a SL en su camino hacia Haquira en la fecha de la primera incursión senderista. Es así que Leonardo ingresa con SL a Haquira. Allí, algunos pobladores lo reconocen y de inmediato le tildan como “terrorista”, sin considerar su situación de secuestrado⁴⁹. En consecuencia, cuando la base militar se instala en Haquira, Sivincha es denunciado como senderista.

Después de la primera incursión de Sendero Luminoso a Haquira, Leonardo Sivincha fue liberado y regresó a su pueblo, Patan, para reencontrarse con su familia. Posteriormente, entre marzo y abril de 1989, cuando la base militar ya estaba instalada en Haquira, Leonardo se presentó ante los militares para dar su testimonio, sin embargo, fue detenido por los soldados y acusado de terrorista.

En la base militar, Leonardo Sivincha fue torturado y llevado a Patan para que los militares puedan allanar y detener a su familia ya que también eran considerados como terroristas. Fue así que después de la detención, aproximadamente a las 4 pm, dos soldados que venían delante de la patrulla que llevaba a Leonardo Sivincha, ingresaron al pueblo de Patan y se dirigieron a la casa de este, donde preguntaron a dos mujeres sobre la mujer de Sivincha, amenazándolas con un chuchillo. Sin saber de quiénes se trataba, los soldados retienen a las mujeres, quienes al final eran la mujer de Sivincha, Lucia Ccahuana, y la hermana de este. La esposa de Sivincha logra escapar de la custodia de los dos soldados indicándoles que iría a amarrar su caballo. Ante esta

⁴⁹ De acuerdo al testimonio de la esposa de Leonardo Sivincha, este le habría contado que no solo fue obligado a servir de guía, sino además, en Haquira, junto con otros campesinos, fueron obligados a convocar a la gente para que asistan a la asamblea popular. Asimismo, les hicieron atar las manos con sogas a las personas que sendero había detenido y ejecutado.

oportunidad, tomó a sus tres hijos y huyó hacia el campo. Horas después Leonardo fue golpeado hasta quedar inconsciente. Su cuerpo fue llevado sobre un caballo a la quebrada de Ccosama, donde finalmente fue ejecutado.

Soldadukuna ishkay haykuramun, wasiyman, kuñadaypuwan huq wasillaypi tiyakuyku, hinaspa chaypi cuchilluta khawayachiwanku, willakunkischu manachu, mayqenmi kashankis, hinaspa caballuta watayramusaq ñispalla kinsantin wawachaykunata aysayukuspa pasani, hinaspa, chaymantaqa iskaparuni, chaymanta ishkaparuqtiyqa mashkaywasqaku karan, maymi chay terroristaq warmin ñispa, wawantinta apasunsi ñispa, chayqa qosayqa, mana valeqllaña rimasqa karan, chaypin waway kashan, chaypin warmin kashan ñispa apachikamusqa, Chaymantaqa maymi warmiki kashan ñispa, hayt'aspa sipiyusqaku, chaymantaqa kaballuman chaqnaruspa kargaramusqaku, chaymantaqa, chay Alto Qosama ñiyku, anchay wayq'upi sipisqa. (Lucia Ccahuana Sullcahuaman)⁵⁰

A mi casa entraron dos soldados, (con mi cuñada vivíamos en una sola casa), entonces nos amenazaron con un cuchillo, “¿van a avisar o no, quienes son ustedes?!” (...) “A mi caballo voy a amarrar”, así diciendo nomás me fui tomando a mis tres hijos pequeños. Después de que me escapé me habían buscado, “¿Dónde está la mujer de ese terrorista?! ¡Vamos a llevárnosla con todos sus hijos!” diciendo. Mi esposo golpeado e inconsciente había dicho: “allí están mis hijos, allí está mi esposa”, así lo habían traído. Cuando llegaron a mi casa le habían pateado diciendo: “¿Dónde está tu esposa?!”, lo habían enmarrocado y subido a un caballo, y después lo habían llevado al lugar que le decimos Alto Qosama, en esa quebrada lo habían matado. (Lucia Ccahuana Sullcahuaman)

Tras aquel hecho, Lucia Ccahuana Sullcahuaman y sus tres pequeños hijos anduvieron por el campo por más de dos semanas ocultándose de los soldados. Cuando regresaron a su casa encontraron que la habían saqueado. Incluso los militares se habían llevado sus dos caballos.

Lucia nunca pudo ver el cuerpo de su esposo, solamente por versión de su concuñado⁵¹ pudo conocer que el cuerpo de Leonardo Sivincha yacía boca abajo, con las manos atadas, sobre un pequeño arenal y con la cabeza hundida en las aguas de un manante.

⁵⁰ Expediente N° 501011. (Min. 4:20- 5:05), CIMCDH-DP

⁵¹ Por miedo a que los militares también pudieran acusarlos de terroristas, el concuñado de Lucia fue por la noche a la quebrada de Ccosama, solamente para reconocer el cadáver de Leonardo Sivincha Ramos. El cuerpo nunca fue levantado del lugar.

Lucia no solo tuvo que hacerse cargo de sus tres hijos, sino que además sufrió la estigmatización por parte de algunos de sus paisanos:

Después que me sucedió este caso no me ayudaron, andaba triste, me decían esa mujer de terrorista, hasta mis hijos eran odiados, me mantenía haciendo tejidos, así triste andaba, con muchas lágrimas he criado a mis hijos. Actualmente tengo cinco hijos, tres de mi esposo anterior y dos con mi actual esposo. (Lucia Ccahuana)⁵²

3.4.2. La doble tragedia de don Antero Limascca: muerte y desaparición en las bases militares

Luego de la incursión senderista a Haquira, patrullas de la base militar contrasubversiva del distrito de Coyllurqui entraron a las comunidades campesinas de la jurisdicción de Haquira, en donde aplicaron hechos de violencia indiscriminada bajo el supuesto de que todos los campesinos eran sospechosos de pertenecer al PCP-SL.

Las personas que cayeron en manos de las patrullas contrasubversivas fueron torturadas, sus casas fueron saqueadas y su escaso ganado fue expropiado. Sin embargo, las fuerzas militares no actuaban al azar, al contrario, su sistema de información, que básicamente se sustentaba en las indagaciones que los soldados hacían en el poblado de Haquira, reportaba datos generales, aunque parcializados, sobre quiénes habían “participado” en la incursión senderista, y hacia ellos dirigían su estrategia antsubversiva. Si bien los militares tenían información que permitía realizar un trabajo de contrainsurgencia individualizada y eficiente, optaron por recurrir a la violencia indiscriminada, incluso captando la participación de otras comunidades campesinas, quienes apoyaron en el saqueo de las comunidades de Haquira.⁵³

Entre los meses de enero y febrero de 1989, una de estas patrullas militares provenientes de Coyllurqui entró a la comunidad campesina de Phauchi Marcalla. Aquí

⁵² Entrevista personal, Queuñapampa Patán, Haquira, setiembre de 2008.

⁵³ Véase el testimonio de Leandro Huaraca Checcaña y su esposa, anexo al final de este capítulo.

detuvieron a Jorge Huaracca, Santos Flores, Nicanor Flores, Antero Limascca, al hijo de este, a Ignacio Limascca y a un poblador de apellido García⁵⁴. Asimismo, en el camino, en el sector de Accopata, anexo de Umuytu, la patrulla detuvo también a Leandro Huaracca Checcaña, y este, tras su detención, fue testigo de una serie de abusos y saqueos realizados por los militares en su recorrido por las diferentes comunidades campesinas de Haqira y Chumbivilcas. Finalmente, tras varios días junto a la patrulla militar, Leandro Huaracca y los seis campesinos de Phauchi Marcalla fueron encarcelados en la base militar de Coyllurqui.

En dicha base, los detenidos fueron cruelmente torturados y obligados a maltratar físicamente a otros campesinos que también estaban presos y acusados de senderistas; además, realizaron trabajos forzosos, como cargar piedras desde el río o cargar espinos con el torso desnudo.

Semanas después de la detención, los militares indican a los detenidos que van a ser liberados, pero tienen que denunciar a las personas que tienen armas o indicar los lugares donde hay armas ocultas. El joven Ignacio Limascca indicó que en una comunidad del distrito de Mara había una persona que tenía un arma. A partir de ese momento Ignacio Limascca logró que las torturas hacia él y su padre disminuyan. Días después, una patrulla salió de la base militar con Ignacio Limascca para viajar a Mara en busca del arma, pero no encontraron nada, por ello, al retornar a la base, Ignacio fue torturado hasta morir.

Tras la muerte de Ignacio Limascca, Antero Limascca es liberado con el cuerpo de su hijo. Mientras se lamenta junto a su hijo muerto, los militares le gritaron: “De qué

⁵⁴ Leandro Huaraca Checcaña, entrevista personal, Queuñaapampa, Patan, Haqira, setiembre de 2008.

lloras gramputa y mierda, a ese sendero entiérralo pues mierda si tienes cariño para tu hijo, sino tienes bóvalo en el río”.⁵⁵

Finalmente, don Antero, con la ayuda de algunos pobladores de Coyllurqui, logró enterrar a su hijo en el cementerio de Agpitan.

Sin Embargo, la tragedia para la familia de don Antero había sido mayor. Durante su detención en Coyllurqui, su otro hijo, Mario Limascca, que en ese momento era tesorero de la comunidad de Phauchi Marcalla, había bajado de su pueblo e ingresado a la base militar de Haquira con el fin de pedir autorización para viajar a Coyllurqui a visitar a su padre y hermano que estaban detenidos. Mario nunca más pudo salir de la base militar, ya que, acusado de ser senderista, fue torturado y finalmente desaparecido.⁵⁶

3.4.3. Desaparición de los primos Limascca

Instalada la base militar en Haquira, la comunidad de Patan es constantemente visitada por patrullas militares. Una de estas llegó preguntando por los primos Limascca, pero solo detuvieron a Agapito Limascca Sinsaya, los otros, Dionisio y Leonardo, no se encontraban en Patan, pues habían bajado a comerciar a la comunidad de Ccocha.

Las familias de ambos primos fueron notificadas para que éstos vayan a Haquira y se presenten en la base militar para dar su manifestación sobre su presencia en la incursión senderista, de esta manera “nada malo les pasaría”, según dijeron los militares.

Rosenda Bolívar Bautista, nuera de Leonardo Limascca, recuerda que su suegro, al enterarse de la notificación de los militares, manifestó:

⁵⁵ Arístides Limascca Montesinos, (Min. 14:16- 14:23), Expediente N° 501037, CIMCDH-DP.

⁵⁶ Arístides Limascca Montesinos, Expediente N° 501037, CIMCDH-DP.

Noqari imataq kani, suwachu kani, imataq, runa sipiqchu kani, imataq, chayqa presentakusaqcha riki, imapunitaq chayri, noqa ima huchayuqtaq kani, noqapunichu terroristatapas maymantapas pusakamuni, ñispa aynata, kunan suegruyqa defrenteta haquiraman haykun, chay kunan huq wasimasiypuwan, Dionisio Limasccapuwan, ishkayñin, anchay p'unchaymantan hasta kunan P'unchay mana riqhurimunchu kunan chay suegruyqa huq primunpuwan. (Rosenda Bolívar)⁵⁷

“Acaso soy ladrón, acaso soy asesino, entonces me presentaré pues, qué tan malo puede ser, acaso yo he cometido algún delito, acaso yo traje a los terroristas de algún sitio”; diciendo esto mi suegro bajó directo a Haquira, los dos, junto con mi vecino, con Dionisio Limascca, desde ese ese día hasta ahora no aparecen mi suegro con su primo. (Rosenda Bolívar Bautista)

Las familias de los Limascca sintieron temor por ser igualmente desaparecidas, así que huyen al campo para vivir donde puedan. Rosenda Bolívar Bautista, manifestó que ante el miedo de que los militares quemaran su almacén de alimentos junto con su casa, decidieron enterrar los víveres antes de huir, pero igual éstos se malograron debido a la lluvia y a que no regresaron pronto a su casa.

Anchhaynata rimaqtinku, mañana wasiman haykumuqchu kayku, qhuyayta muntikunapi puriyuq kayku manchakuspa, chhaynata rimaqtinku, manas kanqachu, wawanpas wawanchu wasinpas wasinchu, warminpas warminchu, k'alatas uqpaqkama ch'inñichinqa chay runaqtaqa, wawantapas, warmintapas, aynata ñiqtinkun, manchakuspa puriq kaykuqa muntipi, k'alata ima kusaschallatapas, imaynataq kasun, kay wawakunata imawantay uywasunri ñispañataq, k'alata ch'uñutapas miqhunatapas, anchaypi pámpakunapi p'uqruyuq kayku, hinaspachaypiñataq k'ala tutalta jodekurayku, mamitallaypuwan ishkaychallayku, ishkaychataq karan kay sulk'achankuna karan (...) uñachallaraq, noqaqtaq uqchallaraq uñachallaraq karan chay pacha. (Rosenda Bolívar Bautista)⁵⁸

Cuando rumoreaban así [los vecinos], ya no íbamos a nuestra casa, triste andábamos de miedo por el monte, porque se rumoreaba: “dice que ya no van a existir, que su hijo ya no es su hijo, su mujer tampoco es su mujer, su casa tampoco ya es su casa, van a desaparecer todo lo relacionado a esa persona [Leonardo Limascca]: su casa, a sus hijos, a su mujer”, porque rumoreaban así andábamos de miedo, ocultándonos por el monte, y dijimos, pero tenemos que tener algunas cositas para sobrevivir, para criar a estos nuestros hijos pequeños, todos los chuños y los alimentos los enterramos en el suelo, allí se malogró todo, allí nos jodimos totalmente, mi suegra y yo, y dos niños pequeños que eran hermanos de mi esposo y yo tenía un bebé en este tiempo. (Rosenda Bolívar Bautista)

⁵⁷ Expediente N° 501013, (Min. 10:07 – 10:34), CIMCDH-DP.

⁵⁸ Expediente N° 501013, (Min. 13:28 – 14:12), CIMCDH-DP.

Tiempo después de la desaparición de los Limascca, y cuando los pobladores de las comunidades altas de Haquira andaban ocultándose por el campo, se presenta una patrulla de soldados y otro grupo de *sinchis* en la zona de Ccosama.

Huq visñataq kaq aynapi kashaqtiyku, aynapi manchasqa kaq kashaqtiyku, anchhayna riki asqhañataq kaq guardía hinañataq chayqa hamusqa, anchayñataq riki, nanta hamusqa. Chay guardiawan chay soldaduwan kaq tupallasqataq qosama wayq'upi, kay hawa altupi, hinaspa anchay wardiyañataq kaq kayman chayaramun, kaq chay soldadutaq kaq chay wichay ccosamapi kanayushan wasikunata, chayqa, anchhaynatas riki riki kunan kanaywasunsi wasita, aqhaynan riki wasi kanaqqa ñispa kaq ñiwaqtinku utina manchasqa manaña vidaykupiñachu kayku riki, hinaspa waharparichimuwanku, chay hayk'an wawan apaqta, chay runa chinkaqpa warminta wawanta, taytanta k'alata kayman waharachimuwanku, chay guardiyakunaqa riki, chay guardía sanchis, sinchis, anchay hamusqa karan. (Rosenda Bolívar Bautista)⁵⁹

En otra ocasión cuando estábamos en el pueblo, cuando andábamos asustados, vinieron bastantes personas que parecían guardias, esos guardias con los soldados se habían encontrado en las alturas, en la quebrada de Ccosama, esos guardias llegaron al pueblo, mientras los soldados quemaban las casas en Ccosama, pensamos que igual nos quemarían nuestras casas, “ya llegan los que queman las casas” diciendo estábamos totalmente asustadas, ya no estábamos en nuestras vidas, entonces nos llamaron a todos los afectados a una asamblea, a las personas de los que se habían llevado a sus hijos, a los familiares de los que se hallaban desaparecidos, a todos nos llamaron esos guardias que se habían llamado *sinchis*. (Rosenda Bolívar Bautista)

Rosenda Bolívar, recuerda que recién cuando dieron a conocer su testimonio a los *sinchis*, y cuando estos les dijeron que podían volver, dejaron de huir por el campo y volvieron a vivir en sus casas.

3.4.4. Testimonio: Leandro Huaracca Checcaña y Blanca Sullcahuamán Huallpa: “a los gringos los habían matado en el pueblo, allí nomás vinieron los soldados”

A continuación, se presenta el testimonio íntegro de Leandro Huaracca Checcaña y su esposa, la señora Blanca Sullcahuamán. El primero fue detenido sin razón y obligado a servir como guía de una patrulla militar, luego fue ingresado y retenido en la base militar de Coyllurqui bajo la acusación de ser senderista y por ello es brutalmente torturado. Durante esta experiencia, Leandro es testigo valioso de una larga lista de

⁵⁹ Expediente N° 501013, (Min. 21:33- 22:31), CIMCDH-DP

hechos de violencia cometidos por la patrulla militar en su recorrido por las comunidades campesinas y al interior de la base militar.⁶⁰

Blanca: De todo ha pasado antes pues, se han llevado bastante gente, [a] mi esposo también, de la base militar de Coyllurqui ya se ha librado, de un mes entero se ha librado, después de haber sido torturado por los soldados, ha regresado de la muerte, yo andaba aquí llorando. Se lo han llevado junto a nuestros tres caballos, ha regresado ya de la muerte, sin nada, desde entonces no puede hacer nada, le duelen los riñones, ahora tampoco puede trabajar en la chacra.

Leandro: En Queuñapampa somos tres afectados, uno de ellos es Ubaldo Flores Huaraca, a él lo desaparecieron los soldados, a nosotros nos han afectado solamente los soldados, con los terrucos ni siquiera nos hemos encontrado.

Blanca: También se llevaron al hermano de Justina Flores, y al hijo de un comunero apellidado Centeno.

Leandro: A mí me llevaron cuando yo estaba en las alturas, en el campo con mis ganaditos, tenía tres caballos y vacas, estaba en mi estancia de Asurwiri con mi tío, de allí me venía arreando a mis ganados, viniendo de allí es que me encontré con los soldados, me preguntaron por el jefe de los terroristas, creo que se había llamado Alberto, me dijeron “dónde está nuestro jefe, nosotros también somos terrucos”, a lo que le respondí “no los conozco, no me he encontrado”, y me dicen “cómo no vas a conocerlo si estás andando por acá, avísame pues”, y como no les pude decir nada me llevaron con mis caballos; tenía un poncho nuevo, eso también lo pusieron sobre el caballo y a mi tío que era casi un anciano le votaron con las vacas diciéndole “tú vete, nosotros vamos a ir con él [Leandro] o quieres que nos vayamos contigo y tus vaquitas también...”, así me llevaron... me llevaron por el lado de Chumbivilcas, me llevaron como preso, salimos a Quiñota, dormimos en Llachua, pasamos por Haqira, llegamos a Fuerabamba, dormimos allí, al día siguiente por la noche llegamos a la base militar de Coyllurqui, allí somos detenidos y torturados por un mes, allí nos tenían totalmente maltratados, nos daban de comida solamente caldo caliente en latas de leche, como era caliente y no podíamos comer nos maltrataban, nos agarraban a patadas, hasta rompernos los huesos de las costillas, por las noches nos sacaban afuera diciendo “¡¡... vamos a matar a estos terrucos...!!” Allí nos hacían recostar en el suelo, todas las noches nos hacían así, luego también traían latas de petróleo diciendo “vamos a quemarlos” y tampoco nos quemaban, “vamos a fusilarlos” diciendo nos amarraban las cabezas con nuestras chompas, a dónde nos llevarían nos preguntábamos, así caminábamos y caminábamos durante la noche, todas las noches nos castigaban así.

Leandro: Mi ropa también me han quitado, en ese entonces llevaba puesta buena ropa, tenía un buen pantalón, casaca y mi sombrero, todito me han

⁶⁰ **Nota para la lectura del testimonio:** Los títulos en algunas partes del testimonio fueron incorporados por nosotros y básicamente buscan resaltar algunos temas de interés.

quitado, en la base [militar] había unos buzos viejos, eso nos dieron para vestarnos, así nos han hecho pasar nuestra vida en la base militar. Desde entonces no me gusta ponerme ropa nueva, me he acostumbrado a andar mala traza (“chay pachamantan qhachalla puriyta yachani”).

Blanca: De esa situación ya se ha librado mi esposo, nosotros pensábamos que ya no se librarían. Acá en el pueblo decían “ya han muerto, los que han sido llevados a Coyllurqui ya han muerto”. Cuando decían así yo lloraba y como todavía estaba embarazada aún más lloraba, desde entonces mi hijo también no puede ni leer, porque yo andaba día y noche preocupada y llorando, mi esposo justo llegó para que alumbre a mi hijo, apenas llegó di a luz, por eso mi hijo también me dice, “como andabas así llorando y preocupada, por eso no podré aprender a leer pues”. Siempre no pudo aprender a leer este mi hijo, triste anda ahora mi hijo con 18 años, sin saber leer.

Leandro: La base militar llegó /a Haquira/ después de que a mí me llevaron a Coyllurqui.

Los soldados llegan a (...) Haquira porque los terrucos habían afectado a los pueblos.

Blanca: Todo el municipio de Haquira han quemado pues.

Leandro: Primero han llegado a nuestros pueblos los terrucos, ellos no nos afectaban común [indiscriminadamente], sino a los ladrones. Antes el ganado ya no era como para dejar en el campo [debido al abigeato] por eso cuando vienen los terrucos matan solo a los ladrones, a los hacendados; antes eran pues abusivos los gamonales, los mistis.

Leandro: ¿Quién o qué sería también pues la causa o el causante para que venga la base?

Blanca: Quién va a ser pues, a los gringos⁶¹ los habían matado en el pueblo [Haquira] pues, allí nomás vinieron los soldados.

Leandro: Allí nomás vinieron los soldados y nos abusaron a todos de canto.

Leandro: La vez que me detuvieron fue la primera vez que vinieron los soldados, nunca antes habían venido a nuestros pueblos. Fueron los soldados de la base de Coyllurqui con los que me encontré, los primeros que llegaron.

La base que se instaló en Haquira a mí ya no me hizo tanto abuso, a mí el que me afectó más fue la base militar de Coyllurqui.

Leandro: La base militar de Haquira se instaló cuando yo estaba detenido en la base de Coyllurqui, allí nos dijeron “en vuestro pueblo la base ya se ha creado”,

⁶¹ Con *gringos* se refiere a los trabajadores franceses de la ONG CICDA ejecutados en la primera incursión senderista a Haquira.

por eso cuando nos soltaron de la base militar de Coyllurqui nos dieron una papeleta, un documento diciéndonos “con este papel se van a presentar en la base militar de Haquira”, pero como estábamos asustados después de tanto castigo, pensando que en esta base igual nos van a castigar, ya no me presenté en la base.

Después los soldados de la base militar de Haquira vinieron a nuestro pueblo, reuniendo a los pobladores en la escuela, a mí también me detuvieron, pero ya no dijeron nada. Claro que tampoco les dijimos que yo estuve detenido en Coyllurqui, solamente en Coyllurqui me dijeron que llevando papas y chuño me presente en la base militar de Haquira e informe sobre mi liberación, por eso y como te dije, por temor, ya no me presenté en la base [militar] [de Haquira], si me llevaban o detenían los soldados mi intención era “aunque sea me voy a escapar y lanzar a los barrancos o al río”, porque ya no estaba dispuesto a sufrir más, entonces, si es que me [volvían a detener] [me] escapaba de los soldados, [así] de frente me mataba, y ya no iban a hacerme sufrir tanto como antes, así estaba decidido.

Leandro: A mí me detuvieron en el anexo de Asurwiri en el lugar de Accopata. Asurwiri es un anexo de Umuyto.

Leandro: El capitán Otorongo y el Piraña eran los jefes de los soldados.

Leandro: De Accopata, me llevaron a la comunidad de Piscocalla, en esta comunidad los soldados entran a las casas y hacen abusos, le quitan a la gente ropas, zapatos, máquinas y todo lo que han podido, y después quemaron las casas, mientras tanto nosotros [los detenidos] estábamos parados en la puerta del patio de una casa, mirando todo lo que hacían. Los soldados habían venido con bastante gente de las comunidades de Fuerabamba, los fuerabambinos y los soldados habían formado amistad y estos los acompañaban y ayudaban en los saqueos, cargando las cosas y arreando los ganados. En los saqueos se llevaban pues todito lo mejor: máquinas, radios, reloj, zapatos, todito se llevaban, solamente las ropas de las mujeres no se llevaban, en cambio ropas de varón se llevaban todito, casacas, todo lo que podían se metían en costales y se cargaban, igualmente se arreaban todos los caballos, tanta era la cantidad de caballos que arreábamos que parecían rebaños de ovejas y cuando no alcanzábamos a los caballos o se nos escapaban, los soldados nos culataban con sus armas, aun así se nos escapaban los caballos y los dejábamos abandonados como a ovejas, ¿quién todavía se encontraría y criaría esos caballos pues? De repente su dueño o de repente algún extraño.

Leandro: De Piscocalla nos llevaron a la comunidad de Hapupampa. En Hapupampa nos quedamos a dormir, al día siguiente fuimos a Huilluca. En Hapupampa nos alojamos en la casa de un tal Huamaní y mataron una oveja para comer. De Huilluca nos hicieron arrear caballos e igualmente saquearon las casas, quitando a la gente radios, monturas, ropas, igual que en las otras comunidades, como ya te dije. A todas las comunidades donde iban los soldados siempre las saqueaban. De Huilluca nos llevaron a Quiñota, en Quiñota ya no hacen nada, solamente balean la puerta de una tienda y entran allí para tomar gaseosas y cervezas, le disparan al candado de la puerta porque estaba cerrada,

no estaba la dueña en ese momento. De Quiñota nos fuimos a Llac-hua, allí llegamos para dormir, en Llac-hua igualmente saquean todas las casas, la gente allí hasta ahora no olvida que fueron saqueados. Los soldados habían traído gallinas y nos hicieron matarlas para la comida, al día siguiente después de tomar desayuno, los soldados nos hacen despertar y nos llevan a Haquira, al local donde actualmente funciona el puesto policial⁶². En Haquira, después de desayunar nos llevan a donde actualmente están las minas, a Fuerabamba, allí había habido una especie de campamento, habían varios cuartos, allí, en Fuerabamba nos hicieron dormir. En Fuerabamba igualmente golpearon a algunas personas que nos habían seguido y que eran dueños de los caballos que habíamos arreado. Cuando esta gente pedía a los soldados que les devolviesen sus caballos los golpearon, los dejaron así golpeados y sin devolverles un solo caballo.

Leandro: Los hombres de Fuerabamba que habían acompañado a los soldados se quedaron en su pueblo, allí los soldados les repartieron parte de las cosas que habían saqueado en las comunidades recorridas.

Leandro: Al día siguiente, después de dormir en Fuerabamba, nos hicieron caminar durante todo el día sin comer nada y a eso de las nueve o diez de la noche llegamos a la base militar de Coyllurqui, allí nos metieron de frente al calabozo. En esta base militar estuve detenido durante un mes.

Leandro: La noche que llegamos a Coyllurqui, nos presentaron ante los demás soldados de la base militar, diciendo que éramos terrucos. Al rato de frente nos empezaron a castigar, nos agarraron a culatazos, diciéndonos “Ah, ustedes son los que matan a los soldados, ¡terrucos! ¡Ahora más mátennos pues!”

Otros detenidos junto al testimoniante:

Leandro: A mí me llevaron detenido junto a otras personas, entre ellos habían seis comuneros de Pauchi Marcalla, del sector llamado Ccorina: Jorge Huaracca, Santos Flores, Nicanor Flores, otro de apellido García, Antero Limascca y al hijo de este. De mi comunidad Queuñapampa solo me llevaron a mí, solo a nosotros nos llevaron de estas partes.

Leandro: Cuando llegamos y nos metieron al calabozo nos preguntaron si habíamos comido o no, les dijimos que no habíamos comido, entonces trajeron chalonga de oveja, y mientras nos agarraban a patadas nos decían: “¡(...) si están de hambre traguen esto mierda, traguen esto!” De frente, apenas llegamos nos empezaron a maltratar, nos agarraban a patadas y nos decían: “¡Traguen esto mierda, traguen...ahora más pues mátennos, ahora más mátennos...!”, así nos pateaban y agarraban a culatazos “¡...ahora más pues mátennos, ahora más pues amenácnos con matarnos terrucos...!” “¡... me encontraste o no terruco, ahora más pues amenázame con matarme...!” Diciéndome esto me pateaban, me castigaban en la lluvia. Cuando estaba totalmente mojado me arrojaron al

⁶² Semanas después, en este mismo local de la comisaria, se instalaría la base militar de Haquira, bajo el mando del “Capitán Otorongo”.

calabozo diciéndome “¡... Duerman ahora mierda!” Cuando estábamos arrinconados y tratando de descansar, otra vez nos sacaron afuera a castigarnos con agua, nos desnudaron y nos metieron al pozo de una pileta, y después de tenernos sumergidos en la pileta, nos llevaron al calabozo y al rato, otra vez cuando estábamos sentados, nos sacaron para golpearnos con sus armas diciéndonos “¡mátennos ahora terrucos, mátennos ahora terrucos!”, así nos castigaban cada noche...

Leandro: Una mañana nos llevaron hacía la parte baja de Coyllurqui, y allí nos hicieron cortar unos espinos llamados t`antawri y nos hicieron cargarlos con el torso desnudo, y a los que no podíamos cargarlos nos agarraban a golpes y patadas. Algunos después de tanta golpiza regresaban prácticamente de la muerte.

Leandro: También nos castigaban amenazándonos con balearnos; nos llevaban cubriéndonos la cabeza con algún trapo, nos pegaban hacia una pared y nos decían “ahora con nuestras armas te vamos a disparar y matar terruco”, y nosotros de miedo, allí parados, pensábamos “nos disparan pues” ¿Qué podíamos hacer en ese momento? En otro momento llevándonos al patio nos llenaban la boca con barro y nos decían que gritemos, cuando lográbamos gritar igualmente nos castigaban, los castigos casi siempre consistían en golpearnos, en otra ocasión también nos llevaron diciendo que nos iban a quemar con petróleo.

Leandro: Nunca hemos pagado o nos han pedido dinero los soldados para que dejen de maltratarnos, más bien en una ocasión un soldado se nos acercó y nos dijo que si teníamos hambre este podría ir a comprarnos algo de comer. Como estábamos de hambre le dimos todo nuestro dinero y después de comprar las cosas no nos dieron nada, más bien los soldados mismos se lo comieron todo, eso sí nos han hecho.

Leandro: En el calabozo todos, los siete detenidos estábamos juntos pero no podíamos siquiera acercarnos un poquito porque al momento los soldados nos decían “¡... ¿qué hacen allí juntos? ¿qué conversan?!” y así nos castigaban, estábamos en el mismo calabozo, pero teníamos que mantener cierta distancia y estar callados.

Leandro: Antes de que yo salga en libertad de la base militar, primero salieron dos detenidos.

La libertad a cambio de información y entrega de armas:

Leandro: Cuando seguíamos detenidos nos preguntaron sobre quiénes tenían armas, nos dijeron: “Ilévennos con las personas que tienen armas y los liberaremos”, como no sabíamos quiénes tenían armas, por gusto hubiéramos acusado a la gente ante los soldados; más bien un joven, el hijo de Antero Limascca, había conocido a una persona en Mara que tenía arma, en el sector de Anta Anta, así, a este joven más bien desde que informó sobre lo que sabía no lo volvieron a castigar más, empezaron a respetarlo, después de dos semanas de nuestra detención los militares lo sacaron a este joven diciéndole que le

entreguen esa arma, entonces se fueron a buscar el arma. Cuando llegaron al lugar no habían encontrado el arma, hace qué tiempo todavía habría visto pues el arma ese joven, y por no entregarles el arma y acusándolo de traicionar a los soldados lo habían matado, así fue como salieron las dos primeras personas: Antero Limascca y su hijo que fue asesinado por los soldados; como nosotros no sabíamos nada sobre donde habían armas nos quedamos detenidos por un mes.

Leandro: Después de un mes salimos cuatro. Jorge Huaracca se quedó detenido durante un año, él regresó creo que desde Cusco, incluso su familia pensando que había muerto le habían hecho el *alma despacho*⁶³. A él lo detuvieron un año porque se había escapado de los soldados, de la zona de Phauchi Marcalla, cuando ya lo tenían detenido; posteriormente los soldados habían entrado a su casa haciéndose pasar por terrucos, entonces Jorge Huaracca les había contado que se había escapado de los soldados cuando ya estaba detenido, fue por esta razón que a él lo detuvieron durante un año. Lo que pasa es que en ese tiempo los soldados siempre andaban disfrazados diciendo que eran “compañeros”, siempre te estaban diciendo “compañero”, “compañero”, hasta los jefes de los soldados te decían así..., por esa razón a cualquier extraño que viniese le decíamos “señor”, en ese momento no podías decir la palabra “compañero”, y si de repente por error se lo estabas diciendo a un soldado hasta te podían matar.

Leandro: Como no podíamos informarles sobre dónde habían armas, los soldados nos dijeron: “como no nos han presentado ningún arma, vamos a embargarles vuestras casas y ganados”. Mi esposa, enterada del posible embargo a nuestros bienes, lo había sacado todas nuestras cosas más importantes y lo había llevado al campo y lo había ocultado todo en una cueva, allí perdimos todos nuestros bienes, porque después, como era tiempo de lluvia, la cueva se derrumbó, allí perdimos una máquina de coser, un saco de arroz, un saco de azúcar, ollas, platos, tazas, cucharas, hasta ahora está allí todo enterrado por piedras grandes. Actualmente tenemos una olla y algunos platos malogrados que hemos logrado recuperar.

Blanca: Así de extremo era esa época, andaba llorando por mi esposo y también por mis cosas.

Jóvenes reclutados por SL:

Leandro: A nuestra comunidad los terrucos han entrado una sola vez y se han llevado jóvenes. Cuando entraron los terrucos yo no estaba en el pueblo; en ese tiempo yo estaba trabajando, buscando oro en Patan, en la zona de Anyo, por esta razón yo me iba temprano, bien de madrugada, a trabajar, e igualmente regresaba muy de noche, justamente con el dinero de ese mi trabajo nos habíamos comprado azúcar y arroz.

Blanca: Así, entonces, cuando entraron los terrucos en mi casa solo me encontraron a mí y nos juntaron a todos los comuneros en la escuela.

⁶³ Ritual fúnebre en el cual los deudos se despiden simbólicamente del espíritu del difunto. Véase entre otros Robin (2005), Ordóñez (2013) y MacCormack (2016).

Leandro: En esa incursión los terrucos se llevaron a David Flores Chahua, desaparecido hasta ahora, Mario Centeno Ccasani, también desaparecido, y a Margarita Flores Limassca. Ella logró escaparse de los terrucos y después se fue a vivir a Arequipa. Ella viene de vez en cuando a visitar a su madre. Margarita Flores, después de escapar de los terrucos, se presentó a la base militar, allí la detuvieron y torturaron. Su papá tuvo que pagar dos vacas para liberarla, después se fue a vivir a Arequipa.

Asesinatos desde la base militar:

Leandro: En nuestra comunidad mataron a Ubaldo Flores Huaracca. Él era mi primo, él se había encontrado con los soldados en el camino, por la zona de Ccosama, lo habían detenido, de allí lo habían llevado a la zona de Carmescca, que está encima de Patan, de allí lo habían vuelto a llevar a Ccosama y allí lo habían matado los soldados, justo en la casa de Eloy Condori. Su tumba también está allí, justo a las orillas del riachuelo de Ccosama.

Leandro: Durante el tiempo de mi detención, los soldados me quitaron tres caballos y mis ropas.

El motivo de la aparición de Sendero Luminoso:

Leandro: Los terrucos aparecieron por los abigeos, como te decía, el abigeato era demasiado, ni de día podías dejar descuidado a tus animales, “*ultimun karan suaca*”/(;demasiado era el abigeato!), por las noches ya ni dormir podíamos, teníamos que amanecer en las ch'uqllas, estar detrás de nuestros ganados, ya no nos respetábamos ni siquiera entre familiares porque hasta ellos nos robaban el ganado. En esa situación pues algunas personas, enterados de lo que sucedía y que andaban en otros lados, los habrían alcanzado y traído [a Sendero Luminoso] a nuestra zona, así ha podido suceder. Por lo que había demasiado abigeato ha podido ser.

Leandro: En las punas, la gente de allí nos cuenta que de día y en tu propia vista los abigeos se llevaban todo el ganado. En la zona de Asurwiri, donde vivíamos, así también a esta hora [por la tarde], arreándose los ganados se estaban yendo los abigeos en número de cincuenta [personas] a caballo y disparando sus armas. Por esa razón han venido los terrucos, sino no habrían venido. Demasiado era el abigeato pues, teníamos que andar detrás de nuestro ganado nomás, si te veían que estabas pasteando solo [sin compañía] te mataban o, como en el sector de Cocharara, te amarraban con tu propio poncho y se llevaban tu ganado. Por eso, al ya no poder aguantar eso [el abigeato] alguna gente ha dado alcance a los terrucos y los han traído, o de repente escuchando todo esto [sobre el abigeato] han venido los terrucos... Desde que han venido también ya no hay abigeos como antes, son poquitos y roban a ocultas, por las noches.

Leandro: Dentro de la comunidad no nos hemos organizado ni hablamos de manera organizada sobre la situación de violencia que hemos pasado, claro que entre comuneros de manera informal hablamos entre todos los comuneros sobre el tema, todos los comuneros saben lo que nos ha sucedido, igualmente dentro de

la familia hablamos y les contamos sobre lo que nos ha pasado, por eso mi hijo también dice pues que no puede estudiar ni aprender bien por todo lo que nos ha pasado.⁶⁴

En resumen, la violencia política en el distrito de Haqira estuvo marcada por dos etapas. La primera tuvo lugar a finales de la década del 80 del siglo XX, cuando el Partido Comunista Peruano – Sendero Luminoso (PCP-SL) decide expandir sus actividades a todo el territorio nacional. El distrito de Haqira se convirtió en un objetivo clave debido a su ubicación estratégica. Lograr el control político militar de Haqira permitiría la expansión de la insurgencia hacia las provincias altas de los departamentos de Ayacucho, Arequipa, Apurímac y Cusco. Por esta razón, Sendero Luminoso trata de consolidar su presencia en la zona mediante el ajusticiamiento de abigeos y de autoridades abusivas. Así también, obliga a los jóvenes a integrar las filas insurgentes.

La segunda etapa estuvo marcada por la presencia de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), quienes, a partir de 1988 y en respuesta a las acciones subversivas, instalan 13 bases militares en las provincias de Cotabambas, Grau, Antabamba, Aymaraes y Abancay. Las FF.AA. en Haqira manifestaron hechos de violencia extrema e indiscriminada que fueron dirigidas principalmente a las comunidades campesinas. En este período muchas personas fueron perseguidas, detenidas, torturadas, ejecutadas y desaparecidas.

Ahora bien, la característica principal de la violencia política en Haqira fue el ensañamiento que sufrieron las comunidades campesinas por parte de Sendero y las FF.AA. Haqira vivió o sobrevivió al punto más álgido de la violencia política. Mientras que Sendero persiguió y ajustició a los abigeos, a las autoridades políticas y abligó a los jóvenes a unirse a sus filas, las FF.AA. implementaron un sistema de

⁶⁴ Entrevista personal a Leandro Huaracca Checcaña y Blanca Sullcahuamán Huallpa, Queuñapampa, Haqira, setiembre de 2008.

violencia indiscriminada basada en la persecución, la tortura, el asesinato y la desaparición.

Además de la violencia indiscriminada, un aspecto resaltante de la violencia política en Haqira fue el saqueo y despojo de bienes de las comunidades campesinas. Aunque Sendero se apropió de algunos bienes comunales bajo la coacción, la mayoría de estos hechos fueron atribuidos a los miembros de las bases militares de Haqira y Coyllurqui. Según los afectados, las patrullas militares que saqueaban las comunidades campesinas contaban con el apoyo voluntario u obligado de pobladores de las comunidades vecinas.

CAPÍTULO IV

LOS JÓVENES Y LA VIOLENCIA POLÍTICA

En este capítulo se aborda la relación que construyó el Partido Comunista Peruano – Sendero Luminoso (PCP-SL) con los jóvenes de las comunidades campesinas de Haqira. A diferencia de otros sectores del mundo rural andino, como Ayacucho, donde los jóvenes fueron captados mediante el adoctrinamiento, en Haqira, SL aplicó la estrategia del reclutamiento forzado. Dicha estratagema, un tanto desesperada y al mismo tiempo autoritaria, fue complementada con un discurso más práctico que ideológico, el de acabar con el abigeato.

La prueba más fehaciente de que la inserción de los jóvenes campesinos a las columnas senderistas estaba condicionada por la fuerza, la amenaza y la persecución, fue que varios de ellos y ellas lograron huir en cuanto vieron la oportunidad.

Sin embargo, el estigma de “desertores” o de “terrucos” los aprisionó siempre. Por un lado, tanto ellos como sus familiares fueron perseguidos y aleccionados por SL en las infames “asambleas populares”. Por otro lado, cuando llegaron las FF.AA., los recluyeron, torturaron y desaparecieron en las bases militares contrasubversivas.

Ante la violencia extrema, las familias campesinas elaboraron estrategias desesperadas para la supervivencia de sus jóvenes. Aquellos que podían disponer de dinero fueron enviados a las grandes ciudades, mientras que otros, menos afortunados, huyeron hacia los cerros para protegerse. Otra estrategia para evitar el reclutamiento forzado que realizaba SL fue la realización de los matrimonios arreglados, dado que las columnas senderistas no incorporaban en sus filas a jóvenes con familia o hijos. Bajo

esta observación, los padres de familia entregaban forzosamente a sus menores hijas e hijos en matrimonio.

Durante el periodo de la violencia política en Haquira, los jóvenes campesinos - varones y mujeres entre 16 y 23 años de edad- constituyeron el grupo más vulnerable y asediado. El vaivén de violencia en el que estaban inmersos -entre el fuego del PCP-SL y las FF.AA.-, los afectó de manera permanente, a ellos, a su familia y a su comunidad.

4.1. Los jóvenes rurales y el campesinado

Para Degregori (1999, p. 134), el eslabón clave que permitió la expansión vertiginosa del PCP-SL fue un número significativo de jóvenes rurales con educación secundaria, o incluso de últimos años de primaria, que engrosaron las filas partidarias. Ellos constituyeron el sector más activo de los "organismos generados" por SL en el campo y, posteriormente, de los órganos de poder del "nuevo estado" senderista en construcción. Se puede afirmar que SL necesitaba la existencia de esa capa. Allí donde ella no existía le fue muy difícil establecer vínculos sólidos con el campesinado.

Según Degregori (1999, 2011), tomando el caso de Ayacucho, los jóvenes rurales fueron un factor central para la expansión de la insurgencia senderista. En primer lugar, se trataba de un sector que cumplía una función de bisagra entre el PCP- SL y los campesinos mayores o adultos. Los jóvenes, a diferencia de sus padres, habían pasado por la escuela, en consecuencia "podían ver" eran "ñawiyok"⁶⁵ o ya habían "abierto los ojos" a diferencia de sus padres, muchos de los cuales se mantenían en la oscuridad del analfabetismo. Esto de alguna manera ubicaba a los jóvenes en una situación privilegiada a partir de la cual podían incidir sobre sus familias y comunidad. He allí una de las razones por las que SL les dedicó tanta atención a los jóvenes rurales.

⁶⁵ "Ña ñawinta quichañña" frase muy común utilizada en las comunidades campesinas para referirse a los niños y niñas, a las personas que han aprendido a leer. Este hecho los ubica automáticamente en una situación diferente y de mayor prestigio frente a las personas que no saben leer.

El campo ideológico fue otro factor que favoreció al PCP-SL, ya que, desde el sistema educativo, muchos de los jóvenes fueron expuestos a una *idea crítica del Perú* (Oliart y Portocarrero, 1989), la cual cuestionaba el orden de las cosas de manera confrontacional y autoritaria. Sin embargo, no solo la escuela habría influido en la ideologización de los jóvenes, sino también la presencia de otros partidos de izquierda, vía el sindicato magisterial o las organizaciones campesinas.

Otro aspecto clave que facilitó el acercamiento entre SL y los jóvenes fue el hecho de que, para la década del 80, la identidad tradicional andina de los jóvenes estaba resquebrajada debido a su exposición *al mito del progreso* (Degregori, 1999), difundida por canales como la escuela, los medios de comunicación y sus propios padres. En este sentido, SL aparece como una institución que ofrece una identidad, y una institución que, además, mediante el poder de las armas, prometía a los jóvenes movilidad social y la posibilidad de ser protagonistas de cambios profundos en su país.

Sin embargo, a diferencia del planteamiento que hizo Degregori (1999) para el caso de los jóvenes ayacuchanos, en Haqira la situación tuvo otras características resaltantes. La incorporación de los jóvenes a Sendero no se realizó mediante el adoctrinamiento previo, sino a través de reclutamientos forzados que sucedieron entre 1988 y 1989. En este sentido, de acuerdo a los testimonios, la mayoría de los jóvenes o casi todos logran huir de las filas senderistas tras su reclutamiento.

4.2. Entre los reclutamientos forzados y la contrainsurgencia indiscriminada

La exposición a la violencia que sufrieron los jóvenes campesinos generó una secuela de recuerdos lamentables para ellos y para sus familiares.

En primer lugar, los jóvenes fueron obligados a formar parte de las filas senderistas bajo amenaza o con la promesa de que regresarían pronto. El testimonio de Felicitas Quispe es revelador:

Soy de la comunidad de Patan, sector Pucyucancho. A cuatro [jóvenes] nos han llevado de ese sector en enero más o menos, a eso de las cuatro de la mañana de un sábado han aparecido en mi casa. Como nuestras casas estaban cerca nos sacaron a cuatro: a mí, a mi prima, a mi primo y a mi sobrino de 17 años, al que lo criábamos nosotros porque su madre, mi hermana, había fallecido. Después de detenernos a los cuatro ya no nos soltaron, nuestro nombre ya los tenían apuntados en un papel, en una lista. Entre los comuneros nosotros habíamos hecho esto, [es decir] entre nosotros habíamos informado quiénes y dónde estaban los jóvenes, por eso viendo la lista y preguntándonos nuestro nombre, nos detuvieron y ya no nos soltaron más (...). (Felicitas Quispe Flores)⁶⁶

En segundo lugar, los jóvenes que lograron escapar de las columnas subversivas fueron perseguidos por las FF.AA. o captados con engaños en las bases militares de donde la mayoría desapareció sin dejar rastro.

El ataque de ambos frentes, el de Sendero y el de las FF.AA., obligaron a los jóvenes sobrevivientes a exiliarse en los cerros aledaños de sus poblados o en las lejanas ciudades, dejando de lado su comunidad, su vida familiar y sus estudios.

A continuación, se presentan nueve testimonios que dan cuenta del cruel desenlace que sufrieron algunos jóvenes de las comunidades de Huancasca, Hapupampa y Patan que estuvieron en medio de los dos frentes.

4.2.1. Huancasca, anexo de la comunidad campesina de Patahuasi

El 18 de diciembre de 1988, entre las cuatro y cinco de la madrugada, una columna del PCP-SL realiza su primera incursión a la comunidad de Huancasca. Los senderistas estaban liderados por un varón y una mujer que respondían a los alias de Alberto y Cecilia respectivamente. La incursión tenía el objetivo de reclutar jóvenes campesinos, puesto que, de acuerdo a los comuneros, SL sabía perfectamente qué

⁶⁶Entrevista personal, Queñapampa, Patan, Haquira, setiembre de 2008.

familias tenían integrantes jóvenes para ser enrolados⁶⁷. Por ejemplo, la señora Avelina Layme Pacco fue interrogada y maltratada por los senderistas debido a que su hijo, que estaba en la lista de los senderistas, en ese momento no se encontraba en la comunidad⁶⁸.

En Huancasca, los senderistas realizaron una asamblea popular donde obligaron a golpes y a punta de arma a Javier Mallma para que sacrifique tres ovejas “cara negra” de la comunidad para preparar el almuerzo.⁶⁹ Luego de la asamblea, los senderistas mandaron a los jóvenes a realizar una serie de ejercicios físicos. Al anochecer, seis de ellos fueron obligados a integrar las filas de Sendero Luminoso: Wilbert Huamaní Ccasani, Mario Cruz Rojas, Pedro Teófilo Cruz Ccasani, Valerio Ccasani Huayhua, Miguel Anaya Mamani y Bernabé Félix Ccasani Alejo.

Luego de estos acontecimientos, los jóvenes que habían quedado en Huancasca huyen hacia las ciudades o a los cerros. En las dos siguientes incursiones al poblado, los senderistas solo encuentran adultos, ancianos y niños.

Respecto a los jóvenes reclutados, algunos logran huir de SL y vuelven a sus casas, sin embargo, la mayoría fueron capturados por las FF.AA. y llevados a la base militar, donde no se supo más sobre su paradero.

A continuación, se presenta el caso de cinco jóvenes que fueron obligados a pertenecer a las filas senderistas, aunque su tragedia no terminó allí. Con la llegada de las FF.AA. continuó su agonía.

⁶⁷ Vicentina Ccasani Quispe, entrevista personal, Huancasca, setiembre de 2008.

⁶⁸ Avelina Layme Pacco, Expediente N° 501001, CIMCDH-DP (Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo).

⁶⁹ Según Javier Mallma, además de las tres ovejas, la comunidad contaba con otras 30 que fueron ocultadas a Sendero. El rebaño fue adquirido con el *Fondo Rimanakuy*, una política del primer gobierno de Alan García que ofrecía créditos con tasa de interés cero para fortalecer la producción agropecuaria de las zonas andinas. La comunidad de Huancasca había adquirido un rebaño de ovejas mejoradas de la raza conocida como “cara negra” con el crédito del *Rimanakuy*, y utilizaba tres ovejas machos como padrillos o reproductores para las ovejas de los rebaños locales. Luego que se retiró sendero, el resto del rebaño fue vendido y el dinero entregado al teniente gobernador de la comunidad para que este devuelva la plata a las autoridades distritales y así evitar el endeudamiento de la comunidad con el *fondo Rimanakuy*.

Caso 1: Wilbert Huamaní Ccasani

A los tres días de su reclutamiento forzado, Wilbert Huamaní escapó de la columna senderista y volvió a su comunidad. Sin embargo, Alfredo Huamaní, quien posiblemente era un simpatizante senderista, visita a la familia de Wilbert y les indica que si este no regresaba con Sendero, su padre y el resto de su familia serían torturados y ejecutados. La familia finalmente acepta el retorno de Wilbert. Pascual Huamaní entrega personalmente a su hijo a las filas senderistas.

Anchayñan Alfredo Huamaní papaytaqa, Escaparakamusqa, wawayki escaparakamusqa, imapaq eskapakamun, kunanmi sipisunki, maymanña iskapanki maymanña rinki chaypas, kunan..., nalla, mashki estadus unidusmanña iskapakunki chaypas, tarillasunkin, maypipas exigisqallan, mashkasqallan kanki sipisunkin, presentayullay, hinaspa wawaykitaqa presentamullasunkin, aynata ñisqa kaqmi kutirachimullanqakun wawaykitaqa, presentayullay, wawaykitaqa kutichimunqakun ñispa papaytaqa ñisqa. (Magdalena Huamaní Ccasani)⁷⁰

Ese Alfredo Huamaní a mi padre le había dicho, “se había escapado, se había escapado tu hijo, para qué se ha escapado, ahora te van a matar, a donde vayas, a donde huyas, así escapes a Estados Unidos te van a encontrar, vas a estar buscado, te van a matar, entrégales, y te van a devolver nomás a tu hijo”, así le había dicho. “Igual te van a regresar a tu hijo, entrégales, a tus hijos lo van a regresar nomás”, así le había dicho a mi padre. (Magdalena Huamaní Ccasani)

A pesar de que Wilbert vuelve con Sendero Luminoso, el grupo subversivo ya había decidido su destino: Wilbert Huamaní Ccasani fue ejecutado en la zona de Orcontaqui. Probablemente, este hecho fue una forma de escarmiento para aquellos jóvenes que intentasen huir. Miguel Anaya, otro joven reclutado por el PCP-SL, cuenta que antes de ejecutar a Wilbert, los senderistas le gritaban “abigeo hipócrita, ¿por qué te has escapado?”⁷¹

Caso 2: Bernabé Félix Ccasani Alejo.

El padre de Bernabé, integrante de la directiva comunal de Huancasca, fue amenazado de muerte por SL. Para evitar la muerte de su padre, el joven Bernabé se

⁷⁰ Expediente N° 510132, (Min. 20:08 – 20:36), CIMCDH-DP

⁷¹ Ceferino Anaya, entrevista personal, Huancasca, setiembre de 2008.

ofrece voluntariamente a la columna senderista, aunque dos semanas después termina por huir. Ya en su casa, Bernabé contó a su familia que los senderistas le hicieron caminar por pueblos de los distritos de Mamara y Totorá Oropesa.

El testimonio del joven Félix Ccasani comprueba que los reclutamientos forzados no eran “experiencias piloto” o “acompañamientos temporales” como manifestaba SL, sino que su finalidad era incorporar a los jóvenes campesinos a las “fuerzas locales senderistas”, cuyos integrantes debían demostrar entrega y sacrificio absolutos al PCP-SL. Si para el dogma senderista este reclutamiento forzado fue entendido como la “cuota” campesina para lograr la “revolución”, para los jóvenes y las familias campesinas constituía un sacrificio inhumano que es mejor expresado por la madre de Bernabé:

Manan wasikichu wasikika, manan mamaykika mamaykichu. Manan papaykika papaykichu. Nokawanmi Wañusumpas, ñispas ñiska; papayta mamitayta qhawaramusaq ñiqtinsi, manan riwaqchu nokawanmi maypipas wañusun ñispas ñiska. P`achachayuska, punchuchayuskallasyá, aynacha tiyayushanku, urkun urkumpisyá tiyayushanku, manas wasipipaschu puñunkupas, purunllapis, kurupas k`alata takuska wawaytapas. Kurupas k`ala tukuqtinsi hampun, chinkakamun, Chinkakanpuqtin kaypi purikun. (Faustina Alejo Huamaní)⁷²

“Tu casa ya no es tu casa, tu madre ya no es tu madre, tu padre ya no es tu padre, conmigo vas a morir”, así le habían respondido [a mi hijo], cuando les había dicho [a los senderistas] que quería ir a visitar a sus padres. “No puedes ir, a donde vayas conmigo morirás”, así le habían dicho. Dice que tan solamente con la ropa y el poncho que llevaban puesto vivían por las punas, ni siquiera dormían en una casa, solamente en la intemperie, hasta los piojos le habían llenado el cuerpo de mi hijo. Después de que hasta los piojos le habían llenado, mi hijo se había escapado, después de haber huido mi hijo ya andaba por el pueblo. (Faustina Alejo Huamaní)

Cuando llegó a Huancasca la notificación de la base militar, en donde decía que los jóvenes que habían huido de Sendero tenían que acercarse a exponer su testimonio, Bernabé Félix, Miguel Anaya y Mario Cruz se presentaron en la base militar. Desde aquel entonces Bernabé se halla desaparecido.

⁷² Faustina Alejo Huamaní, entrevista personal, Huancasca, setiembre de 2008.

Según los familiares, a causa de la desaparición de Bernabé, su padre desarrolló una “enfermedad parecida a la epilepsia” y falleció después de tres años de infructuosa búsqueda de su hijo.⁷³

Caso 3: Miguel Anaya Baltasar

El reclutamiento de Miguel Anaya es claramente dramático. Él era el mayor de cuatro hermanos. Su padre, don Ceferino Anaya, había quedado viudo tras el nacimiento de su cuarto hijo, así que Miguel era su único apoyo para cuidar a sus hijos.

A pesar de las súplicas de Ceferino, quien expuso su caso, Miguel fue reclutado por Sendero. Sin embargo, una semana después los senderistas regresaron a Huancasca y en el grupo estaba su hijo. Por segunda vez don Ceferino, cargando a su hijo lactante y jalando a los dos menores, suplicó a los líderes de la columna senderista su caso, demostrando que realmente, como viudo, requería el apoyo de su hijo mayor. Finalmente, Sendero deja en libertad a Miguel.

Después de un tiempo, Miguel Anaya recibe una notificación de la base militar, y junto a Félix Bernabé y Mario Cruz, se presenta con los militares, quienes lo detienen. De acuerdo al testimonio de su padre, don Ceferino Anaya Mamani, durante el periodo de la detención de su hijo, la base militar estaba dirigida por el “capitán Otorongo” y los tenientes “Piraña” y “Grillo”.

Cuando Ceferino Anaya fue a la base militar para visitar y pedir la liberación de su hijo, este, junto a los padres y familiares de los otros jóvenes, fueron condicionados con la provisión de leña para la base militar si querían ver libres a sus hijos. Sin embargo, en una de las visitas que realiza Ceferino a la base militar llevando leña, le comunican que su hijo había sido trasladado a la ciudad de Abancay.

⁷³ Vicentina Ccasani Quispe, Expediente N° 501002, CIMCDH-DP.

Ya en Abancay, don Ceferino intenta ubicar el paradero de su hijo. Tras un mes de búsqueda infructuosa en una ciudad que no conocía, don Ceferino retorna a Haquira sin saber hasta la fecha el destino de su hijo.⁷⁴

Cuando los terrucos se llevaron a mi hijo, [yo] ya era viudo, solo criaba a mis hijos. Para ir a visitar a mi hijo detenido tuve que dejar a mi hijo menor con mi papá. A ese gramputa del Otorongo le seguimos hasta Abancay, allí es donde los hicieron desaparecer [a los jóvenes], de allí no sabemos a dónde se los han llevado. De acá, del pueblo, le hemos seguido todos los afectados, de Abancay tuvimos que regresar a pie, así hemos sufrido, así nos hemos jodido, preguntando, preguntando por nuestros hijos, [que] hasta el día de hoy no han aparecido. (Ceferino Anaya)⁷⁵

Caso 4: Pedro Teófilo Cruz Ccasani

Doña Vicentina Ccasani Quispe y don Mariano Cruz Bautista señalan que su hijo, Pedro Teófilo Cruz Ccasani, quien vivía en el caserío de Tambo, fue detenido por el PCP-SL en Huancasca, mientras visitaba a sus padres. Ese día, el 18 de diciembre de 1988, Pedro fue llevado a la plaza del pueblo para la asamblea popular, donde se junta con otros jóvenes captados por los senderistas. Por la tarde, un senderista lleva a Pedro Cruz a su casa y manifiesta a sus familiares que aquél acompañará a la columna por cuatro días. Doña Vicentina y don Mariano, nunca más volvieron a ver a su hijo.

Sin embargo, las dificultades para la familia de Pedro Teófilo se acentuaron, ya que doña Vicentina Ccasani Quispe y don Mariano Cruz Bautista fueron víctimas de las críticas e insultos de sus paisanos, quienes los acusaban de terroristas. Por esta razón, la pareja incluso fracasó en un negocio familiar:

[Vicentina y Mariano] tenían una tiendecita, y debido a los comentarios y amenazas de la gente, tuvo que trasladar sus cosas de la tienda, como también de su casa. Todas las cosas escondidas en los campos y las cumbres, por el temporal se han ido pudriendo”.⁷⁶

⁷⁴ Ceferino Anaya, Expediente N° 501002, CIMCDDH-DP.

⁷⁵ Entrevista personal, Huancasca, setiembre de 2008.

⁷⁶ Vicentina Ccasani y Mariano Cruz, Expediente N° 501002, Folio 16, CIMCDH-DP.

Ante la estigmatización por parte de sus vecinos, y para evitar la persecución de los militares, don Mariano Cruz y su esposa deciden ir a la base militar para denunciar el reclutamiento forzado y la desaparición de su hijo por parte de SL, y además aclarar que no eran terroristas. En esas circunstancias don Mariano fue testigo de las torturas de las que eran objeto los padres y familiares de los jóvenes reclutados por Sendero.

Así los torturaban en Haquira, en la base militar, a los padres de esos jóvenes les hacían remojar en agua, les hacían pasar con corriente, así fui a Haquira, me fui despidiéndome, resignado a que me torturen igual, fuimos con mi esposa, le dije: “no creo que nos maten a los dos, a uno de los dos nos matará, así, tú te regresas con el caballo”. Cuando fui a dar mi declaración a Otorongo, escuchaba lo que hacían gritar a otra gente, pensaba dentro de mí: “igual empezaré a gritar ahorita, seguro que me van a matar”, así pensaba asustado, mientras esperábamos como en cola para declarar, por eso de acá de mi pueblo me había despedido como para no volver, claro, si así estaban matando, torturando y desapareciendo a la gente. Después de mi declaración felizmente no me hicieron nada. (Mariano Cruz)⁷⁷

Caso 5: Mario Cruz Rojas

Del grupo de jóvenes reclutados de la comunidad de Huancasca, Mario Cruz Rojas, de 17 años de edad, es uno de los que mayor tiempo permaneció con SL. Mario recién logró huir después de tres meses de haber sido reclutado. Cuando regresó a su comunidad, contó a sus padres que había escapado del distrito ayacuchano de Coracora. Señaló también que cuando los jóvenes eran sacados de sus pueblos, el PCP-SL les cambiaba de nombres; en su caso a él le asignaron el nombre de “Víctor”.

La noche en que llegó Mario a casa, su padre degolló una oveja para celebrar con su familia. Además, Mario se enteró que sus parientes habían sido señalados por sus vecinos como *una familia de terroristas*, y que por esta razón eran constantemente hostigados por los soldados de la base militar.

Después de una semana de la llegada de Mario a Huancasca, los militares notifican a los jóvenes “retornantes” que deben presentarse a la base militar para que

⁷⁷ Entrevista personal, Huancasca, setiembre de 2008.

den su declaración. Ante el evidente riesgo que significaba presentarse a la base, la familia sugiere a Mario que se vaya a la ciudad de Arequipa. Juan Cruz recuerda que, tras la notificación de los militares, su hermano Mario dijo:

[Recuerdo que aquella vez mi hermano dijo]: “Mejor para que no les jodan a ustedes me presento [a la base militar], si yo me pierdo de acá, a ustedes les van a joder, les van a quemar la casa, todo, así hacen en Ayacucho” nos dijo, “si me pierdo de acá como ya me han visto la población, se van a enterar en Haquira y van a venir y les van a joder, hasta los pueden matar, mejor para que no les hagan daño yo me presento”. (Juan Cruz Rojas)⁷⁸

Al día siguiente, después de que Mario Cruz Rojas, Bernabé Félix Ccasani Alejo y Miguel Anaya Baltazar se presentaron en la base militar, el padre de Mario logró ingresar a este lugar para visitar a su hijo. Allí se percató que él estaba bien, que incluso andaba con cierta libertad, apoyando en la limpieza del local de la base.

Según Juan Cruz Rojas, la situación de su hermano se agravó a raíz de un incidente en la base militar: una muchacha acusada de senderista, que recién había sido detenida en la base militar junto a un grupo de jóvenes provenientes de Chumbivilcas, lo reconoció y se dirigió a Mario llamándolo por su alias de “Víctor”. Tras ese hecho, el padre de Mario fue prohibido de retornar a la base militar bajo la amenaza de que él también podría ser detenido como senderista.

Dice ese momento nomás habían cogido una mujer senderista en Santo Tomás, y ella dice lo conocía a mi hermano, al verlo, dice, que le había abrazado todavía diciéndole “hola Víctor”, ahí dice que recién (...) ya no lo dejaron entrar a mi papá, dice: “pucha tu hijo había sido terrorista, a ti también viejo te encerramos o te matamos”, le había dicho el teniente, de allí mi papá ya no volvió a ir, llorando se regresó. (Juan Cruz Rojas)⁷⁹

La familia de Mario continuó yendo a Haquira para averiguar la situación del muchacho a pesar de la advertencia de los militares. Pronto les dijeron que un domingo habían sacado a un grupo de apresados entre los que estaba Mario, y que les habían hecho caminar con los ojos vendados alrededor de la plaza de armas de Haquira y luego

⁷⁸ Entrevista personal, Huancasca, setiembre de 2008.

⁷⁹ Entrevista personal, Huancasca, setiembre de 2008.

los habrían llevado en dirección hacia Abancay. Desde entonces la familia nunca más tuvo noticias de Mario Cruz Rojas.

4.2.2. Hapupampa, anexo de la comunidad campesina de Patahuasi

De acuerdo a las entrevistas realizadas en esta investigación, la incursión senderista al anexo Hapupampa fue la misma noche que la realizada en Huancasca, es decir, el 18 de diciembre de 1988.

En Hapupampa, los senderistas reunieron a los comuneros en la escuela y realizaron una asamblea popular donde les hablaron acerca de “su política”: “vamos a ser comunistas”, “vamos a ser iguales”, “vamos a desaparecer a las autoridades y a los abigeos”, les decían.

Esa noche, después de la asamblea popular, cuatro jóvenes fueron forzados a ir con Sendero Luminoso: Juan de Dios Huayhua Huamaní, Aurelio Rojas Ccañahua, Nicolás Asto y Alejandro Huamaní.

A continuación, se presenta el testimonio de Juan de Dios y Aurelio como muestra del reclutamiento forzoso que realizaba SL y del posterior ensañamiento de las FF.AA. sobre estos jóvenes que habían logrado escapar de las filas senderistas.

Caso 1: Juan de Dios Huayhua Huamaní y Aurelio Rojas Ccañahua

Tras realizar la asamblea y haberse aprovisionado de alimentos, los senderistas se llevaron por la fuerza a Juan de Dios Huayhua Huamaní, de 28 años, y al joven Aurelio Rojas Ccañahua, de 17, indicándoles que serían parte de un “trabajo piloto” y que luego retornarían a su comunidad.

Antes de irse, los senderistas amenazaron a los pobladores con cuchillo y les ordenan mantenerse dentro de la escuela. Ante tal amenaza, los comuneros estuvieron dentro de la escuela alrededor de dos horas.

Después de dos semanas aproximadamente, Juan de Dios y Aurelio huyen de Sendero Luminoso. De Nicolás Asto y Alejandro Huamaní nunca más se tuvo noticias de su paradero. Juan de Dios y Aurelio contaban que era insoportable la vida con los senderistas, porque tenían que caminar solamente de noche y sufrían mucha hambre.⁸⁰

Aurelio Rojas narró a su familia que los senderistas les hicieron andar por los nevados, indicándoles que “así de sacrificado es la vida en el partido”.

Tras la desertión de Juan de Dios y Aurelio, una columna de senderistas volvió a Hapupampa buscándolos. En ese momento los dos jóvenes huyen hacia los cerros. Por su parte, los senderistas ingresaron a la casa de “los desertores” y llevan a sus familiares y a otras personas de manera violenta a la plaza, donde se llevaría a cabo la asamblea popular. Entre las personas detenidas estaban Josefa Cañahue, madre de Aurelio; Estefanía Rojas Curis, cuñada de Juan de Dios; Sofía Asto, Antonio Rojas, Mariano Rojas Asto y Matiasa Quispe Rojas.

Cabe hacer un paréntesis sobre doña Matiasa Quispe Rojas. Ella estaba vendiendo panes en Huancasca cuando SL ingresó a esta comunidad. Viendo ello, Matiasa huye a Hapupampa, su comunidad. Los senderistas la encuentran allí y la reconocen, por ello la acusan de soplona, de haber avisado a la comunidad sobre la presencia de la columna senderista y haber provocado que “los desertores” Juan de Dios y Aurelio huyeran a los cerros. Finalmente, doña Matiasa salva de morir a cambio de ser azotada por otro integrante de su comunidad: “... Soq`ankin kayta as allinta, mana soq`arunki chayka kantan sipirusaki ñispan soq`ayachin ...”, “... vas a azotarla tú, bien azotado, si no la azotas a ti te vamos a matar; diciendo así la hicieron azotar”.⁸¹

⁸⁰ Roberto Huayhua, Josefa Sillcahue y Gregoria Huamaní, Expediente N° 500723, CIMCDH-DP.

⁸¹ Estefanía Rojas Curis, entrevista personal, Hapupampa, setiembre de 2008.

En la asamblea popular, los senderistas comunican que las cinco personas debían ser ejecutadas por ser soplonas y traidoras, sin embargo, los pobladores suplicaron para que no las maten, sosteniendo que no eran culpables de nada y que además la señora Josefa Cañahue estaba por alumbrar a su hijo.

Al final se logró que los senderistas cambien su decisión, aunque optan por castigar físicamente a las cinco personas, no sin antes advertir a las familias que también serían castigadas, incluso con la muerte, si los jóvenes enrolados desertan de las filas de SL.

Nuestros hijos [Juan de Dios y Aurelio] volvieron los dos juntos, se habían escapado de Sendero Luminoso, ya estaban en la comunidad continuando con su vida. Cuando volvieron [los senderistas] a Hapupampa, me detuvieron en mi casa y me llevaron a la asamblea diciéndome: “ahora vas a morir, ¿dónde está tu hijo?, entrégnos a tu hijo”, así me llevaron. Para ese momento justo estaba en la última etapa de mi embarazo. Ese día nos llevaron a cinco personas para matarnos: Sofía Asto, Antonio Rojas, Matiasa y yo, así estuvimos ese día cinco personas listas para morir. Ante este hecho los comuneros pidieron que no nos maten, que nosotras no éramos soplonas, mientras eso sucedía en el pueblo nuestros hijos estaban ocultos en los cerros. (Josefa Cañahua Sillcahue, Mamá de Aurelio)⁸²

Cuando entraron los senderistas por la noche me llevaron a la fuerza, con la cabeza descubierta, ni siquiera me dejaron cargar a mi bebé. (Estefanía Rojas Curis, cuñada de Juan de Dios Huayhua)⁸³

Yo ya me cargué a mi nieto que estaba llorando y fui detrás de mi nuera. Cuando vieron esto los senderistas me dijeron: “... carajo para qué traes a ese niño, llévatelo carajo...” así carajeándome me botaron, por la casa de Germán Huamaní. Total hemos sufrido. (Gregoria Huamaní Cansaya, mamá de Juan de Dios)⁸⁴

Tras huir de Sendero, Juan de Dios y Aurelio no pudieron retomar su antigua vida. Gran parte de su tiempo se ocultaban en los cerros aledaños al pueblo tanto de los senderistas como de los soldados. Estefanía Rojas Curis, familiar de estos jóvenes, recuerda el drama que les tocó vivir:

⁸² Entrevista personal, Hapupampa, setiembre de 2008.

⁸³ Entrevista personal, Hapupampa, setiembre de 2008.

⁸⁴ Entrevista personal, Hapupampa, setiembre de 2008.

Triste sufrían los que habían escapado de Sendero, arrodillados en el cerro lloraban y se preguntaban “para qué nos han llevado [los senderistas]”. Por las tardes bajaban de los cerros y se acercaban al pueblo, yo les llevaba allí la comida; allí, arrodillados me contaban todo lo que habían sufrido y lloraban quitándose el sombrero, lloraban tanto que ni la comida querían comer, yo también lloraba junto con ellos al verlos llorar; triste era su vida. Juan de Dios Huayhua era mi cuñado y Aurelio Rojas Cañahua mi primo. (Estefanía Rojas Curis)⁸⁵

Tras la instalación de la base militar en Haquira, Aurelio y Juan de Dios se presentaron ante los militares para evitar la represión contra sus familias, pues conocían el caso de Alfredo Huamaní, otro joven reclutado por Sendero Luminoso cuya casa había sido incendiada por las FF.AA.

Otro motivo determinante para ir a la base militar fue que las FF.AA. prometieron liberar a los jóvenes desertores de SL si antes daban su manifestación. Una prueba de ello fue la liberación en Huancasca de Teófilo Huamaní Huamaní, quien después de dar su testimonio en la base militar andaba libre.

Después que se escapó mi hijo de los terroristas, estuvo buen tiempo libre, [pero] andaba ocultándose, en eso conocimos a un vecino, Teófilo Huamaní, que se había presentado a los soldados después de escaparse de los terroristas y caminaba diciendo: “...yo soy hombre carajo, he salido hombre carajo, igual preséntense ustedes también y como yo hombres van a salir”. Por eso se presentó mi hijo a los soldados y después de encerrarlo los soldados en la base militar ya no la han soltado. (Gregoria Huamaní Cansaya, madre de Juan de Dios Huayhua)⁸⁶

Nosotros incluso le dijimos que se vaya a la ciudad, entonces nos dijo que no, que “...de repente cualquier cosa les pasa por mi culpa, o si no les mata los militares, mejor me voy a presentar, allí moriré pe...” así se presentó mi hermano, yo mismo también le he acompañado. (Roberto Huayhua Huamaní, hermano de Juan de Dios Huayhua)⁸⁷

Cuando Juan de Dios y Aurelio se presentaron en la base militar, los soldados indicaron a los familiares que los dos jóvenes estarían detenidos por 15 días. El plazo no se cumplió, al contrario, durante un mes los familiares fueron obligados a proveer de

⁸⁵ Entrevista Personal, Hapupampa, setiembre de 2008.

⁸⁶ Entrevista personal, Hapupampa, setiembre de 2008.

⁸⁷ Entrevista personal, Hapupampa, setiembre de 2008.

carne de oveja, de gallinas, de huevos y de otros productos a la base militar bajo la condición de que sus hijos serían liberados.

Varias veces fue mi esposo a la base militar por mi hijo, una vez le habían dicho que lleve una oveja y llevó la oveja, tal como le habían dicho, en otras veces fueron con mi tía, quién también iba por su hijo, llevando bastante comida, huevos, quesos. Más adelante ya ni les dejaban entrar a quienes iban a visitar, los botaban a patadas. (Josefa Cañahua Sillcahue)⁸⁸

Debido a la demora en la liberación de los jóvenes, Roberto Huayhua se presentó en la base militar para exigir la liberación de su hermano Juan de Dios, pero este fue acusado de ser senderista, además torturado y obligado a servir de guía a las patrullas militares por dos semanas aproximadamente. En este trajín, Roberto fue testigo del abuso sexual de una joven acusada de senderista por parte del “teniente Grillo”, en el pueblo de Hapuro⁸⁹.

Después de un mes de la detención de los jóvenes, los militares informaron a los familiares de Juan de Dios que este había sido trasladado a la ciudad de Abancay y luego a Challhuanca. Tras una infructuosa búsqueda en dichos lugares, los familiares pierden finalmente el rastro de Juan de Dios, quien hasta ahora continúa desaparecido.

En el caso de Aurelio Rojas Ccañahua, los militares indicaron que este había sido trasladado al Cusco. Frente a la noticia, y con la esperanza de recuperar a su hijo, el padre de Aurelio vendió su toro con la finalidad de obtener dinero para buscar a su hijo en la ciudad del Cusco. Luego de un tiempo de búsqueda infructuosa y con el dinero agotado, Don Aurelio Rojas vuelve a su comunidad sin haber encontrado a su hijo.

De acuerdo a Doña Josefa Cañahua Sillcahue, hasta el momento las familias de las víctimas han participado en todos los espacios posibles para denunciar sus casos, sin

⁸⁸ Entrevista personal, setiembre del 2008, Hapupampa.

⁸⁹ La comunidad campesina de Hapuro pertenece al distrito de Quiñota, provincia de Chumbivilcas, departamento Cusco.

embargo, aún no tienen mayor información sobre el paradero de sus hijos desaparecidos.

Manañan maymantapas rihurimunchu,
Yanqañan tambobambakunatapas hamuy ñiwaqtinku chayani,
Manaña taripunichu wawayta,
Chayta qhawayuspallayá wakani
Munayushaqtiy wishch`utakamuwan,
Wayrallaman tukuyman apakuwanman,
Hinalla viday,
Chunka kanchisñiyoq watallayoq karan.
(Josefa Cañahua Sillcahue)⁹⁰

No aparece por ningún lugar,
en vano fui hasta a Tambobamba cuando me han llamado,
ya no encuentro a mi hijo.
Mirando esta partida de nacimiento nomás lloro,
cuando tanto lo quería me abandonó,
me volviera viento para que me lleve,
así es mi vida,
tan solo 17 años tenía.
(Josefa Cañahua Sillcahue)

4.4.3. Patan, comunidad campesina

Según los testimonios de los pobladores de la comunidad de Patan, Sendero Luminoso (SL) incursionó en varias ocasiones al poblado y, al igual que en Huancasca,

⁹⁰ Entrevista personal, Hapupampa, setiembre de 2008.

el grupo subversivo se presentó como un agente que persigue a los abigeos. Este discurso, dadas las circunstancias de asalto y robo que habían generado los grupos de abigeos en el área, generó un cierto nivel de simpatía hacia los subversivos por parte de los pobladores. Sin embargo, debido al comportamiento autoritario y represivo de SL hacia las comunidades campesinas, con el tiempo esta simpatía declinó sustancialmente.

Al igual que en Huancasca, muchos jóvenes de Patan lograron huir de Sendero entre el primer y el tercer mes de haber sido reclutados de manera forzada, pero lamentablemente no todos lograron sobrevivir, pues varios de ellos desaparecieron luego de ser conducidos a la Base Militar Contrasubversiva de Haquira. Veamos algunos casos emblemáticos:

Caso 1: Caytano Huamaní Bautista

Caytano Huamaní, de 15 años de edad, fue reclutado por Sendero Luminoso, pero luego de dos días, cuando la columna senderista incursionaba en el distrito de Oropeza, logró escapar aprovechando que le habían dado la tarea de realizar una guardia nocturna:

CAYTANO: Con un esto [senderista] hemos ido,.. de vigilancia, así, “acompañame” [diciendo] me llevó y después de ahí me he perdido [escapé] (...)

ENTREVISTADOR: ¿Cómo así te has escapado? ¿Estaban los dos vigilando?

CAYTANO: Sí, estaba oscuro, sin linterna, así yo eraba [estaba] y el eraba [estaba] con linterna así, entonces... estábamos con plástico, con plástico de poncho (...) de ahí pe, como estaba con plástico de poncho, así, no me fijaba [no me miraba], así me escapé, saque el poncho despacio nomás, y de ahí me corrí y ya no me encontró, así, así nomás me escapé más lejos, más lejos, ya no me encontró, pero yo cuando estaba mirando de lejos [vi que] estaba buscándome con linterna, de allí me baje acá [a Mutuhuasi, mi comunidad] a buscar dinero así, de ahí me aleje a la ciudad de Arequipa por [dos años].” (Caytano Huamaní Bautista)⁹¹

⁹¹ Expediente N° 501016, (Min. 4:17-5:30), CIMCDH-DP.

Después de estar en Arequipa durante dos años, Caytano regresó a Haquira. Allí fue detenido en su casa por una patrulla de la base militar. Durante su captura, los militares maltrataron a sus familiares, mataron a sus animales para preparar comida, saquearon su casa y se llevaron sus artefactos.

Tras su detención, Caytano fue internado en la base militar donde sufrió una serie de torturas. Según manifiesta él mismo: “culatazos, patadas, así, poniéndome al agua, así todo tipo [de maltratos] (...) estaba una semana”.

A diferencia de otros jóvenes, Caytano tuvo la suerte de que tres profesores del colegio donde estudió intercedieran por él, manifestando que se trataba de su alumno. Este argumento posibilitó su liberación una semana después.

Ya en libertad, Caytano decide huir nuevamente hacia Arequipa, donde realizó el servicio militar en el cuartel de Locumba. Según Caytano, solamente así pudo sentirse tranquilo.

Algo que lamenta profundamente Caytano, respecto a este periodo que le tocó vivir, es que debido al reclutamiento forzado del que fue víctima y al temor de ser desaparecido por la base militar, tuvo que abandonar sus estudios cuando cursaba el primero de secundaria.

Durante el periodo de violencia, fue recurrente que los jóvenes campesinos se vieran obligados a dejar sus estudios primarios o secundarios, debido a que eran perseguidos tanto por las columnas senderistas como por las FF.AA.

Caso 2: Tomás Quispe Ccahuana

En febrero de 1989, alrededor de las tres de la madrugada, miembros de SL ingresaron a la casa de Tomás Quispe, un joven de 16 años de edad, con el objetivo de detenerlo, llevarlo a la asamblea popular y luego reclutarlo. Sin embargo, al poco tiempo logró huir y retornar a su casa. Pero ante algunos rumores de sus vecinos sobre

su regreso a la comunidad como “senderista”, Tomás decide presentarse a la base militar para brindar su declaración, pero es detenido.⁹²

Los primeros días los padres de Tomás pueden ver a su hijo bajo la complacencia de los militares, sin embargo, pronto les informan que el joven había sido trasladado a la ciudad de Abancay. Los padres se ven obligados a buscar a su hijo en dicho lugar, pero no hay rastro de él. Nunca más tuvieron noticias de Tomás.

Caso 3: Rudecindo Huamani Huacho

Rudecindo fue otro joven reclutado de manera forzada por SL. Él logró huir después de tres o cuatro meses y, según indican sus familiares, regresó a su comunidad en la temporada de escarbe de papa.

El retorno de Rudecindo es recordado fácilmente por los comuneros de Patan, porque este trajo consigo un arma de guerra denominada FAL (Fusil Automático Liguero). Por esta razón, su padre se dirigió a la base militar para informar sobre el retorno de su hijo y el arma de fuego que había traído consigo. Tras ello, los militares fueron a su comunidad y allí detuvieron a Rudecindo, a su padre y a sus tíos Fernando Huacho Bautista y Timoteo Bautista Huacho.

A la semana de la detención, Rudecindo Huamaní fue visto por su primo Julio Huacho en las graderías de la plaza de armas de Haquira en compañía de un soldado vestido de civil. El joven mostraba signos de haber sido golpeado.

(...) una fecha, un día domingo, lo vi, cuando lo habían sacado acá a la plaza, más o menos después de una semana [de su detención] más o menos, entonces lo vi, estaba con un poncho, un lentes y un chullo, estaba sentado allí en las graderías del templo, estaba sentado un día domingo, entonces, como era ..., no podías ni cómo conversar, había un poco de miedo no, entonces por ahí tampoco yo no le conversé, (...) estaba acompañado de soldado [vestido] de civil, (...) tenía golpes en la cara, el ojo verde así (...). (Julio Huacho Checcaña).⁹³

⁹² Durante la detención de Tomás, los responsables de la base militar eran el “capitán Otorongo” y el “teniente Grillo”.

⁹³ Expediente N° 510299, (Min. 17:13 -18:02), CIMCDH-DP.

Luego de 15 días de reclusión, únicamente salieron los tíos. Rudecindo y su papá fueron desaparecidos en la base militar. Cuando los familiares preguntaron sobre su paradero, los soldados les respondieron que en la base no había nadie y que probablemente habían sido trasladados a la ciudad de Abancay para hacer más investigaciones.

4.3. Matrimonios adelantados: estrategias para evitar el reclutamiento forzado por parte del PCP-SL.

El reclutamiento forzado de jóvenes por parte del PCP-SL es uno de los hechos más recordados y denunciados por las comunidades campesinas del distrito de Haquira.

En algunos casos los jóvenes recién reclutados lograban huir de las filas de Sendero, sin embargo, su tragedia no terminaba allí, porque tenían que enfrentarse a un problema mayor que la represalia senderista: el de ser perseguidos, torturados y desaparecidos por los militares. Pero la violencia de las FF.AA. no sólo apuntaló a los jóvenes “desertores”, sino que además a los familiares de éstos, quienes fueron estigmatizados y perseguidos como “colaboradores”.

Después de las primeras incursiones senderistas a las comunidades con el propósito de reclutar jóvenes, las familias campesinas desarrollaron varias estrategias de defensa o preservación: sus jóvenes huían al campo, a las grandes ciudades o contraían matrimonio tempranamente.

Huir al campo fue una de las primeras reacciones de los jóvenes para escapar de los reclutamientos forzosos que llevaban a cabo los senderistas. En Hapupampa, los jóvenes se ocultaban en pequeñas cuevas que se hallaban en los cerros cercanos a la comunidad, y en la comunidad de Patan huyeron a los bosques del sector de Queñapampa. Sin embargo, aun utilizando estas estrategias, que no parecían tener

mayor riesgo, sucedieron hechos trágicos. Así por ejemplo, en febrero de 1989, en la comunidad de Umuytu, tras una incursión senderista, el Joven Pioquinto Mallco, en su intento de huir para evitar ser reclutado, fue arrastrado por el río de su pueblo. A pesar de salir con vida del río, Pioquinto falleció a los dos días debido a la gravedad de los golpes⁹⁴.

El desplazamiento hacia las grandes ciudades fue otra estrategia utilizada por los jóvenes, pero solo por quienes podían hacerlo⁹⁵. Arequipa constituyó el principal centro de migración para huir de la violencia política, sin embargo, en esta ciudad también debían enfrentar la estigmatización: “cuando íbamos a buscar trabajo no nos querían recibir, “los apurimeños son terrucos” nos decían”.⁹⁶

Quienes no podían huir a las ciudades o les resultaba inefectivo esconderse en los cerros, optaron por arreglar y/o adelantar su matrimonio. Las familias campesinas se percataron que SL no reclutaba a las personas que tenían familia o hijos pequeños, únicamente a jóvenes solteros o solteras. De esta forma, los familiares de los jóvenes tuvieron que arreglar matrimonios o adelantarlos para evitar que sus hijas e hijos sean reclutados por las filas subversivas.

Porque los terroristas no se llevaban a los jóvenes que tenían familias sino a los que estaban solteros y solteras. Esa vez en la asamblea algunas jóvenes se ponían trapos en la barriga y decían que estaban embarazadas, así se libraron muchas.⁹⁷

De acuerdo a los testimonios y entrevistas realizadas, se pudo constatar que la estrategia de los *matrimonios arreglados* fue utilizada no solo por las comunidades campesinas de Haquira, sino también por las comunidades de la provincia vecina de

⁹⁴ Melquiades Mallco Alejo, Expediente N° 501021, CIMCDH-DP.

⁹⁵ La movilización de los jóvenes hacía las grandes ciudades como Arequipa, Cusco o Lima, no sólo demandaba contar con recursos económicos, sino también las respectivas redes sociales que les garantizaran mínimamente cubrir aspectos básicos como acceso a trabajo, alejamiento y alimentación.

⁹⁶ Felicitas Quispe Flores, entrevista personal, Patan, setiembre de 2008.

⁹⁷ Entrevista personal, Patan, Setiembre del 2008.

Antabamba. Familias como la de Felicitas Ccoscco se habían constituido de esta manera.

Yo soy de Antabamba, de Totora Oropesa, de la comunidad de Untaya. En mi pueblo, cuando estaba chica, igualmente éramos afectadas [por la violencia política], totalmente perseguidos éramos (...) Por ese *cuento de los terroristas* mi mamá me ha vendido [me ha casado] cuando yo era menor de edad, cuando no estaba en momento de tener esposo, por la fuerza me tuve que casar, cuando aún no debía tener esposo, por la fuerza mi madre me vendió, porque en ese tiempo los terrucos escogían y se llevaban bastante a los jóvenes (...) Como estábamos constantemente perseguidos y en peligro en nuestra comunidad y como ese comerciante [con quien me casaron] estaba soltero, sin siquiera conocernos mi mamá, por temor a que me lleven los terrucos, me entregó a esta persona... por eso también [yo] lloraba en las noches, pensando que era por causa de los terrucos. Desde entonces vivía con mi esposo [el comerciante]. (Felicitas Ccoscco Chipani)⁹⁸.

La señora Felicitas fue obligada a casarse con un comerciante de la comunidad campesina de Patan, llamado Daniel Huallpa Mallma. La pareja se fue a vivir a la comunidad del esposo cuando aún SL no tenía presencia en Haquira. Lamentablemente, en los años siguientes, Felicitas fue víctima de la violencia, ya que tras la llegada de SL a Patan, su esposo fue ejecutado porque pesaba sobre él la acusación de abigeato.⁹⁹

Asimismo, en Patan, tras la primera incursión senderista, Avelina Layme Pacco Santusa no ve otra salida que permitir que su hija menor conviva con otro joven para evitar el reclutamiento.

Desde entonces mi hija Santusa Huanaco Layme, se fue a vivir con un joven llamado Eloy Flores a Queuñapampa. Actualmente son esposos, tienen cuatro hijos y viven en Queuñapampa. Así se ha escapado mi hija para que los terrucos no se la lleven (Avelina Layme Pacco)¹⁰⁰.

Igualmente, en la comunidad campesina de Huancasca, tras la primera incursión senderista y el reclutamiento forzado, muchos de los jóvenes tuvieron que formar familias a temprana edad.

⁹⁸ Entrevista personal, Patan, setiembre de 2008.

⁹⁹ Felicitas Ccoscco Chipani, CIMCDH-DP, Expediente N° 501009.

¹⁰⁰ Entrevista personal, Patan, setiembre de 2008.

Las siguientes veces que entraron los senderistas a Huancasca ya no pudieron reclutar a más jóvenes, como [los jóvenes] se habían enterado que reclutaban chicas y chicos, ellos ya no esperaban, se iban a la ciudad algunos, algunos de temprana edad se han hecho casar a la fuerza, así han hecho, menores, de 16, 15 años ya tenían su parejita obligatorio, sus padres les obligaban pe, para que vivan. A esos [jóvenes] más bien, a una pareja, ya no llevaban, “tiene familia” decían [los senderistas] (Juan Cruz Rojas)¹⁰¹.

En el sector Huamancharpa, la joven Lidia Centeno Huaracca, que había logrado huir a la ciudad de Arequipa tras haber sido violada por miembros de SL¹⁰², se vio obligada a retornar a su comunidad porque su madre había fallecido y su padre necesitaba de su apoyo. En este caso, igualmente, para evitar ser llevada por SL y a sugerencia de su padre, Lidia contrae matrimonio con quien actualmente es su esposo.

Arequipapi pusaq killa kashaqtiy mamitay wañun, pusaq killallaraq trabajasharani, haynaman wañuruqtinka kutimpuni, aynamantataq, papay waqaqtin, aynata ripusaq, kutipusaq ñishaqtiy, (ñiwan) Manan, imaynatataq kutiwaqri, qharichakuy ashway ñiwaqtin qharichakuni. Anchay Terrorista kaq apallasunki kaq ñiqtin, Anchaypin kharichakapuni, 16 añosñiyuk qharichakapuni (Lidia Centeno)¹⁰³.

Cuando llevaba trabajando ocho meses en Arequipa, murió mi madre, por eso me tuve que regresar. Después cuando le dije a mi padre que me regresaría a Arequipa, lloraba y me decía, “no, cómo vas a regresar, más bien consíguete un esposo, porque cuando vengan los terroristas van a querer llevarte”. Fue así que me comprometí, a los 16 años tuve mi esposo (Lidia Centeno).

En resumen, la violencia política en el distrito de Haqaira impactó profundamente en la población juvenil campesina, debido a que muchos de ellos y ellas fueron reclutados de manera forzada por Sendero Luminoso. Tras su reclutamiento, la mayoría de jóvenes lograron huir de las filas senderistas, pero luego fueron detenidos por miembros de las bases militares de Haqaira y Coyllurqui, siendo torturados y finalmente desaparecidos. Solo en casos excepcionales lograron salvar sus vidas.

¹⁰¹ Entrevista personal, Huancasca, setiembre de 2008.

¹⁰² Según la versión de Lidia Centeno, SL ingresó a su casa exigiendo que les entregue el arma que su padre había comprado para protegerse de los abigeos. Además de Lidia, que fue abusada sexualmente, su padre y madre fueron golpeados porque este había asumido el cargo de teniente gobernador en su comunidad.

¹⁰³ Entrevista personal, Huamancharpa- Queuña-pampa, setiembre de 2008.

CAPÍTULO V

DE LA VIOLENCIA SOCIAL A LA VIOLENCIA POLÍTICA: ABIGEATO Y VIOLENCIA EN LAS COMUNIDADES CAMPELINAS DE HAQUIRA

En este capítulo se aborda el proceso histórico que siguió el abigeato en las comunidades campesinas de Haqaira. El hurto de ganado es una práctica tan arraigada como violenta que tuvo lugar en las provincias altas de los departamentos de Cusco y Apurímac.

El abigeato surge como una “empresa” gamonal destinada básicamente a mermar la producción pecuaria de las comunidades campesinas o de las haciendas rivales. Con los años y ante la desaparición de las haciendas, grupos de familias campesinas de las partes altas de Haqaira continúan con esta práctica violenta, pero la llegada del PCP-SL y de las FF.AA. marca un punto de quiebre para los abigeos, quienes son señalados, buscados, torturados y ajusticiados. Fue Sendero Luminoso que buscó con especial saña y ahínco a los abigeos, pues tenía la misión de acabarlos con el único propósito de ganarse la confianza de las comunidades campesinas asoladas por estos asaltantes. En cambio, el rol de las FF.AA. respecto a la presencia de los abigeos fue más distante y menos punitiva; se concentró en castigar y torturar a los posibles abigeos tal como lo hacían con los terroristas, no tanto por mantener el orden y acabar

con el hurto, sino más bien guiados por favores que solicitaban los principales del pueblo.

Desde luego, la violencia social desplegada por los abigeos no se compara con la violencia política que desatan más adelante el PCP-SL y las FF.AA. en Haquira, sin embargo, este hecho sirve de ejemplo para constatar que las comunidades campesinas de Haquira han pasado de un tipo de violencia a otro en el lapso de 100 años.

5.1. Las profundas y complejas raíces del abigeato en Haquira

Según Poole (1988, p. 12), desde las primeras décadas de la república, la violencia fue un elemento inherente al ejercicio del poder en las provincias altas de los departamentos de Cusco y Apurímac. El abigeato fue una de sus expresiones. Su expansión fue facilitada por la debilidad del estado liberal, combinada con las ambiciones de hacendados y autoridades.

De acuerdo a la investigación de Poole (1988) a partir de fuentes documentales del Archivo de la Corte Suprema y del Archivo Regional del Cusco, el abigeato en las provincias altas de la región se consolidó entre los años 1880 y 1910 con la creación de pandillas de abigeos. Estos grupos fueron organizados por los hacendados y estaban compuestos por jóvenes indígenas que vivían bajo la tutela de la hacienda. Tenían a su disposición caballos para movilizarse y una diversidad de armas de fuego que eran obtenidas del contrabando con Bolivia.

Las pandillas constituían pequeños ejércitos que eran utilizados por el hacendado no sólo para el robo de ganado en las comunidades y caseríos, sino también como una fuerza de seguridad y disuasión. Así, por ejemplo, cuando un hacendado era nombrado autoridad local -subprefecto u otro cargo- y ante la incapacidad del Estado central para dotarle de la logística necesaria, apelaba a su cuadrilla de pandilleros para

hacer cumplir “la ley”. En ocasiones, los conflictos entre hacendados podían degenerarse en verdaderas batallas entre pandillas (Poole, 1991).

La consolidación del abigeato en la zona pasó por tres momentos: el primero comprende su creación, donde los asaltos para robar ganado eran encabezados por los hacendados locales. En el segundo momento, las pandillas funcionaron bajo la dirección del hacendado, pero sin la participación directa de este. Finalmente, la actividad declinó en una tercera fase llamada *bandidaje social*, donde el abigeato se generalizó en las comunidades campesinas y en las haciendas.

El abigeato organizado y liderado por los gamonales fue un instrumento de violencia que garantizaba el monopolio del poder local. Desde una perspectiva económica, el abigeato fue utilizado por los hacendados para, por una parte, obstaculizar y mermar la participación indígena en el creciente mercado de lana y, por otra, para garantizar la mano de obra gratuita en las haciendas.

Entre 1900 y 1930, ocurre el segundo momento del abigeato: los asaltos y robos de ganado dejaron de ser encabezados directamente por los hacendados, aunque las pandillas seguían bajo sus órdenes. Este cambio coincide con el repunte del precio de la lana de ovino en el mercado internacional. Según Poole (1991), este giro en la economía de la hacienda, el de producir lana, habría obligado al gamonal a ocultar su papel ilegal como líder de las pandillas de abigeos.

Respecto a las acciones de estas pandillas de abigeos en la comunidad campesina de Huaracco, distrito de Colquemarca, Poole encuentra que:

Estas cuadrillas tenían entre veinte y cuarenta hombres, armados con “revólveres, carabinas y otras armas del estado” (ibíd.: F.2 v.), y no sólo practicaban abigeato, sino que despojaban a los indios de sus hogares y quemaban sus pastizales para obligarlos a trabajar en las haciendas de Ugarte. A consecuencia de estas incursiones la comunidad de Waraço perdió, en el transcurso de dos años, 1,400 Soles, 416 ovejas, 149 vacas, 190 caballos, 24 mulas, 16 casas y un burro reproductor (ibíd., f.2). En sus memoriales los

indígenas identifican a los hacendados como responsables de las incursiones; sin embargo, no pudieron decir que los gamonales mismos los habían atacado. La responsabilidad criminal o legal de la violencia y el robo había sido transferida a los “muchachos” indígenas que trabajaban para el gamonal.” (Poole, 1988, p. 15)

Dado que, en las provincias aisladas y lejanas, como Chumbivilcas y Cotabambas, la presencia del Estado Peruano estaba representada en los hacendados, quienes cumplían el papel de autoridades políticas y judiciales, fue inminente la expansión del abigeato. La impunidad o un sistema judicial permisivo estaba garantizado.

Esta exposición al poder gamonal significó para las comunidades campesinas un mayor despojo de sus recursos ganaderos y territoriales, y dio como resultado situaciones de extrema violencia:

En 1926 la estancia del indio Pedro Palomino, de Curasco (Apurímac), fue atacada en cuatro oportunidades por los “muchachos” del hacendado y diputado provincial, Álvarez Duran (ADC, CSJC, Leg. 196, 1929). En dichas incursiones, 8 vacas y 69 caballos fueron sustraídos (algunos de ellos pertenecientes a otro estanciero para quien Valenzuela trabajaba como pastor). No satisfecho con el hurto de sus animales, los abigeos -quienes estaban armados con rifles del estado, sistema máuser argentino- terminaron sus “aventuras” decapitando a los hijos de Palomino (...) En su intento de hacerse oír por la justicia, el padre se vio forzado a viajar a pie no menos de cuatro veces desde Chuquibambilla hasta Cusco (una caminata de tres a cuatro días), llevando consigo las cabezas putrefactas de sus dos hijos” (Poole, 1988, p. 18).

La presión y abuso de los gamonales sobre las comunidades campesinas de Haquira provocó el levantamiento de 1922, donde los indígenas de Haquira, Quiñota y Llusco se unieron en contra de los opresores. Durante estos acontecimientos, el gamonal de Quiñota, Vidal Berdeño, fue asesinado y su casa incendiada. Más tarde, indígenas líderes, como Esteban Willka Pacco, fueron perseguidos, muertos y sus comunidades saqueadas.

Luego de que el abigeato se convirtiera en una actividad generalizada, los robos y asaltos no sólo sucedían de manera abierta, sino que además sucedían en *paka*¹⁰⁴, es decir a ocultas y generalmente durante las noches.

Un dato importante que aportan los antropólogos Ricardo Valderrama y Carmen Escalante en su libro *El levantamiento de los indígenas de Haqira y Quiñota* (1981), es que la generalización del abigeato se habría iniciado como una estrategia que permitió a las comunidades campesinas rescatar o recuperar el ganado que les habían arrebatado los gamonales.

Como se puede apreciar, el abigeato en Haqira y Chumbivilcas estaba profundamente anclado en la vida social. Su origen está ligado a los grupos de poder local, quienes utilizaban esta práctica para ejercer violencia y así mantener sus privilegios.

En las últimas décadas del siglo XX el abigeato ya era un problema endémico. Su práctica estaba extendida en las comunidades campesinas. Tal era su arraigo, que la fama de abigeo terminó siendo parte de la identidad cultural de los pueblos de estas provincias, como Cotabambas. Al respecto, en la introducción del libro *Noqanchis Runakuna* (1992), de Carmen Escalante y Ricardo Valderrama, el sociólogo Enrique Urbano escribió:

Corrían los años setenta. Llevados por la vida Escalante y Valderrama llegan a **tierras de abigeos**. Tejen relaciones. Hacen amistades. De unas y de otras salen estas jugosas páginas, amasadas con la pasión y el encanto de una región donde la costumbre es reina y la novedad madrastra. (Henrique Urbano, en: Escalante & Valderrama, 1992, p. VII)

Junto a otros elementos culturales, como el mítico *Qaqa cárcel*¹⁰⁵ de Haqira, la popularidad de Cotabambas y Chumbivilcas de ser *tierra de abigeos*, trascendió en la

¹⁰⁴ *Paka*, término quechua que significa “oculto”.

¹⁰⁵ El *Qaqa Cárcel* fue una prisión acondicionada en el interior de una gran afloración rocosa de sillar. Originalmente se trató de un cementerio prehispánico, pero luego fue acondicionado como una

música (Poole, 1991; Vié, 2005) y en el cine. Así, en el año 1979, en las comunidades de Fuerabamba, Challhuahuacho y Haqira, Federico García Hurtado filmó la película *Laulico*, nombre de un abigeo que, en su intención de liberar al Apu Huamaní, asalta la hacienda de Pamparqui.

Igualmente, a partir de los testimonios de vida de dos campesinos del distrito de Challhuahuacho, recopilados entre 1974 y 1977 por los antropólogos Carmen Escalante y Ricardo Valderrama (1992), se puede constatar que el abigeato también se halla arraigado en la memoria histórica y la tradición oral campesina:

Así el Hanaq Pacha Dios llamó a tres cristianos y les dijo: de hoy en adelante ustedes tres serán los rodeantes del mundo y apuntando con el dedo ordenó:

Allá un liqichu pone huevos, cual de ustedes le saca los huevos sin que despierte el liqichu.

Así, el primer cristiano se acercó al nido y cuando recién introducía la mano, el liqichu despertó y voló.

Cuando el segundo cristiano se acercó a sacar, logró poner la mano sobre los huevos, el liqi despertó y dándole un picotazo voló.

Entonces, ya también el último cristiano se acercó. Pero este cristiano, antes de acercarse al nido, hizo un pago, un hechizo con semillas de coca, con lo cual el liqichu se durmió hasta roncar. Este ladrón con suerte lo sacó todos los huevos. No fue difícil.

Después Hanaq Pacha Dios llamando a los cristianos les repartió la suerte a cada uno: De hoy en adelante ustedes tendrán esta suerte, dijo.

Tú, refiriéndose al primero: no vales para este oficio, eres inútil, serás cristiano honrado, nunca tocarás nada que sea de otro cristiano, dijo.

Al otro cristiano lo sentenció:

Tú te hiciste picotear la mano. De hoy en adelante serás un mal cristiano, ladrón sin suerte, el que robando se hace encontrar, el que arreando la tropa se hace alcanzar, el que tiene que penar en las cárceles. Tu nombre caminará de boca en boca y serás odiado en los pueblos.

prisión. En la actualidad, el *Qaqa Cárcel* constituye el principal monumento de la cultura material de Haqira.

Al último cristiano, Hanaq Pacha Dios le había sentenciado así: tú serás fino, ladrón con suerte. Serás calculador y vengativo como el zorro; cuando robes no te alcanzarán. Tendrás muchos amigos. Serás el guardián nocturno del mundo.

Así dios del Hanaq Pacha había sentenciado la suerte de estos cristianos: ustedes serán los rodeantes nocturnos de este mundo, los que vigilan al mundo, serán los ojos de la noche, las manos de la noche. Así Dios había ordenado.

De ese modo los Qunchuru, desde antes han sido ladrones de mis padres, ahora los hijos de este ladrón sin suerte continúan siendo nuestros ladrones. (Victoriano Tarapaki Hastu, en: Valderrama y Escalante, 1992, p. 8-9)

En 1988, antes de la presencia del PCP-SL, el abigeato se mantenía como uno de los principales problemas que afectaba a las comunidades campesinas de Haquira. Las autoridades locales, como los jueces y la policía, no eran una alternativa de solución ya que se hallaban sumamente desprestigiadas y además parecían favorecer a las redes de abigeos. En ese sentido se había avanzado muy poco en mejorar las condiciones de seguridad y justicia en las comunidades campesinas.

De acuerdo a los testimonios recogidos por esta investigación, se puede constatar que en Haquira seguía la práctica del abigeato a gran escala:

Para un asalto, con su armamento venían unos treinta o cuarenta [abigeos] montados en caballos, de día entraban y se llevaban todos los animales, hasta 200 o 400 alpacas se podían llevar normal. Antes ya no vivíamos en la parte de arriba, [en el pueblo de Orcontaqui], abajo nomás ya por Patan [vivíamos], así andábamos. (Doroteo Flores)¹⁰⁶.

Los abigeos venían del lado de Chumbivilcas, de las comunidades altas de Santo Tomás, de allí venían más. A mí me asaltaron una vez. (...) en ese momento siempre teníamos amarrados nuestras vacas en la casa, allí vinieron los abigeos tirándonos con piedras, mientras tanto los otros abigeos desataron a las vacas y lo arrearon, después de eso nos fuimos hacía el sector de Umuyto pidiendo auxilio. Felizmente el río estaba cargado y los abigeos no pudieron hacer pasar las vacas para llevárselo; así, nuestras vacas se habían juntado a los pies de un barranco, de ese lugar logramos recuperar nuestras vacas (Faustina Alejo Huamaní)¹⁰⁷.

¹⁰⁶ Entrevista personal, Patan, setiembre de 2008.

¹⁰⁷ Entrevista personal, Huancasca, setiembre de 2008.

En este contexto, el PCP-SL, aplicando su estrategia de empatar su discurso con los problemas más sentidos de las zonas donde intervenía, tenía el terreno fértil para extender sus bases sociales y ampliar su insurgencia.

5.2. De la violencia social del abigeato a la violencia política

De los Salazar [después de matarlos] dicen que los terrucos se han llevado todos sus ganados; es que esos tenían totalmente la manía de robar. De ese pueblo, en especial los Salazar, venían a acabar nuestros ganados de las punas. Nosotros nos alegramos con eso, [con la ejecución y el saqueo de los ganados de los Salazar por SL]. Total eran [los Salazar], vestidos de policías 200 o 300 cabezas [de ganado] arreaban. Cuando fui una vez a las alturas con negocio a una estancia que tenía bastante ganado me enteré que habían arrasado con todo, hasta con la casa (...). (Juan Vargas Sinsaya)¹⁰⁸.

Como se mencionó líneas arriba, la violencia en las comunidades campesinas de Haquira no llegó con el PCP-SL. Aproximadamente desde 1880, el abigeato y sus prácticas violentas habían generado zozobra en las comunidades, y para 1988 esta práctica se había generalizado en toda la provincia de Cotabambas y alrededores, constituyéndose en un problema endémico.

Total era el abigeato: (...) En otra vez a mi tío, a mi hermano, a mí y con mis treinta caballos nos han llevado lejos los abigeos. Los abigeos venían vestidos de policía, entonces decíamos “seguro pues que los policías están llevando para alguna comisión”, así fuimos nosotros detrás de ellos con mis tías, llevando atados de comida. Como yo era chiquita corriendo me adelanté, en eso vi que a mi tío y hermano en el suelo empezaron a patearlos y después de golpearlos nos dejaron atados en el cerro, en la altura, totalmente golpeados nos dejaron los abigeos, por eso hasta ahora ya no sirvo para hacer viajes largos. Así llegamos ya por la noche a mi casa, todos mal heridos con las cabezas huecas, con el cuerpo totalmente magullado, llorando les dijimos a nuestra familia que [esos hombres] no eran policías, que eran abigeos. Lloramos bastante. [Los abigeos] nos abandonaron en las alturas del cerro, allí donde hace mucho frío, donde constantemente cae la helada, ¡ay dios mío, ya no quiero recordar eso! Totalmente era el abigeato. Venían de día y de noche, de noche se llevaban las llamas (...). (Felicitas Ccoscco Chipani)¹⁰⁹.

Ante la necesidad de contrarrestar el abigeato, se promovió el comercio de armas, principalmente rifles y carabinas, que ingresaban por contrabando desde Bolivia

¹⁰⁸ Entrevista personal, Haquira, setiembre de 2008.

¹⁰⁹ Felicita Ccoscco Chipani, entrevista personal, Patan, setiembre de 2008.

(Valderrama y Escalante, 1992). Ya en el período de violencia política, las personas que tenían estas armas conocidas como *bolivianas* fueron perseguidas tanto por Sendero Luminoso como por las FF.AA.

Por otro lado, los abigeos habían tomado el control del corredor socioeconómico de la zona, conocido como *la ruta del caballo*. En los poblados que conforman las comunidades campesinas de Patan y Huancasca de la parte alta de Haquira (Pampa Uquipa, Cunancayo, Ccosama, Orcontaqui, Umuyto, Pampa San José, Cochaq Despensa y otros) se ubican las áreas más extensas dedicadas al pastoreo de camélidos, ovinos y vacunos. En esta zona confluye una gran cantidad de comunidades campesinas de las provincias de Chumbivilcas (Cusco), Cotabambas, Antabamba y Grau (Apurímac). Durante la década del 80 del siglo XX, este corredor que permitía a las comunidades el intercambio de frutas, carnes, lana, ganado y diversos productos agrícolas, había sido tomado por los abigeos. Los pobladores de las comunidades aledañas mencionan que algunos pueblos tenían familias enteras dedicadas al abigeato.¹¹⁰ Dada la lejanía de la zona de las capitales distritales y de provincia, las bandas de abigeos actuaban con total impunidad: armados y a caballo asaltaban en pleno día y de manera violenta a las familias campesinas.

Tras la orden de la cúpula senderista de expandir las acciones subversivas, la estrategia del PCP-SL fue tomar el control de este corredor. Sus razones fueron: 1) Articular de manera rápida el conflicto armado en cuatro departamentos: Ayacucho, Apurímac, Cusco y Arequipa. 2) Las columnas senderistas podían transitar y realizar

¹¹⁰ Durante el trabajo de campo realizado para esta investigación, por el lado de Chumbivilcas, se pudo constatar que los pobladores hacían referencia a la comunidad de Antuyo con la frase “Antuyo, donde nada es tuyo”, mientras que por el lado de Apurímac, el poblado de “Pampa Uquipa” era conocido como el lugar donde habían familias enteras dedicadas al abigeato. A raíz de ello Sendero Luminoso incursiona en Antuyo (Chumbivilcas) y ejecuta a varios integrantes de la familia Salazar. Como veremos más adelante, esta misma práctica senderista ocurre en el lado de Apurímac, en las comunidades altas de Haquira.

sus acciones de proselitismo sin mayor inconveniente, debido a la geografía abrupta y a la lejanía del corredor con las capitales distritales y de provincia. 3) Arremeter de manera efectiva contra los abigeos, y con ello obtener la simpatía y la aceptación de las comunidades campesinas. Al lograr este hecho, se daría paso a una etapa estratégica de expansión senderista a través de la conformación de las bases sociales de apoyo.

Bajo esta consigna, los primeros casos de persecución y ejecución de abigeos se originaron en las comunidades altas de Haqira. Un caso particular es el de la señora Beatriz Quispe Ccoscco. Ella narró que, entre febrero y agosto de 1988, su hijo, Doroteo Layme Sullo, fue asesinado por SL debido a que los pobladores de su comunidad lo señalaron como abigeo. La madre denunció que su hijo fue ahorcado y degollado, y su cuerpo, envuelto en una frazada, fue abandonado en el camino hacia Pampauquipa¹¹¹. Tras la ejecución de Doroteo, los subversivos saquean la vivienda del supuesto abigeo y se llevaron 60 llamas, 13 caballos y 17 vacas.

En una siguiente incursión a Pampauquipa, Sendero Luminoso detuvo y acusó de abigeo a otro de los hijos de doña Beatriz. En esta ocasión los senderistas se llevaron 80 llamas, 12 caballos y 17 vacas. Beatriz Quispe cuenta que, tras aquellas incursiones, su familia perdió casi la totalidad de sus rebaños, los que antes tenían 200 llamas y 50 vacas.

Según doña Beatriz, para estas incursiones, Sendero contaba con simpatizantes o colaboradores¹¹² provenientes de las mismas comunidades de Haqira, quienes guiaban a los senderistas para capturar y saquear las viviendas de las personas acusadas de abigeos.

¹¹¹ Beatriz Quispe Ccoscco, Expediente N° 501007, CIMCDH-DP.

¹¹² En su testimonio, Beatriz Quispe señaló como colaboradores de los senderistas a Melchor Vargas, Sergio Ccahuana y Porfirio Quispe.

Las incursiones senderistas a las viviendas de las personas señaladas como abigeos fueron recurrentes. Así también, sus acciones estuvieron marcadas por el signo de la violencia tal como más adelante actuaron las FF.AA. en la zona:

kaq chayña terrorista kaq chayña terrorista, k'alachan, manan mankaykupas kanchu, ovejatapas armawan baleayayun, armawan baleayayuspataq, k'alachata caraju, aychanta kuchuyuspa, kay atuqpa harpasqanta hina, k'alata aycha aychallanta kuchuruspataq kalachata, arruschayku kan, chuñuchayku kan, chaychakunantinta k'alata ruwayatamun, chayqa ruwayatamuspaqa, chaymantaqa aynapi kan, hinantaqa, chayta mijuyamuspataq kaq pasakunku, kaq huq semanamanqa, kaqa ishkay semanamanqa, kaq chayña, kaq chhayñallataq kaq uywata ruwayatamun, chayqa a la fuerza, maymi qhariki, may wawayki, qantapis vieja caraju sipikiman caraju, chismosa vieja caraju, qan suldadukunaman aypasqanki, chay nakunaman caraju, aypasqanki ñispa ñiwan, chayqa riki manataq chhanashanichu chayqa, chayqa payta mashkaspa riki payqa hamun riki, chayqa aynapiya papay chayqa (...) mana tariyuspaqa kaq a la fuerza q'amiyapuyawaspa kaq ripullantaq kaq ripullantaq (Beatriz Quispe Ccoscco)¹¹³.

Una y otra vez los terroristas venían, todo lo perdimos, no teníamos ni siquiera nuestras ollas para cocinar, a las ovejas también les disparaban con sus armas; y después de dispararles, cortaban únicamente la carne, igual que el zorro cuando desgarrar la carne, cortaban toda la carne y lo cocinaban con arroz y chuño que teníamos en nuestras casas, después de comer eso se iban. A la semana o a las dos semanas otra vez volvían y hacían lo mismo con nuestras ovejas. Me decían “¿¿dónde está tu hijo?!, ¿¿Dónde está tu marido?!, ¡Vieja, carajo, a ti también te vamos a matar, vieja chismosa carajo, tu habías avisado a los soldados, habías alcanzado a esos, carajo!” Así me decían.

Así era ese tiempo (...)

Y como no los encontraban [a mis hijos] se veían forzados a irse insultándome y así venían y se iban una y otra vez (Beatriz Quispe Ccoscco).

Según doña Beatriz, los senderistas que incursionaron a su comunidad para ajusticiar a los abigeos ingresaban en grupos de 10 a 20 personas, entre varones y mujeres. Un dato importante que señala doña Beatriz en su testimonio es que entre los senderistas se hallaban algunos pobladores de las comunidades campesinas de Totora Oropesa¹¹⁴, entre ellos niñas y niños de alrededor de 10 y 15 años.

¹¹³ Expediente N° 501007, (Min. 07:02- 07:58), CIMCDH-DP.

¹¹⁴ Entre las familias que identificó Beatriz se encontraban los Chipani y los Pérez.

Entre 1988 y 1989, otra columna senderista ingresó al poblado de Pampauquipa. Allí acusaron a la familia Layme Sullo de abigeos y de acaparar terrenos. Con ese argumento asesinaron a Doroteo Layme Sullo y a sus hijos Sabino y Anselmo Layme Quispe. Junto a ellos fueron ejecutados sus primos Samuel y Pablo Salazar Sullo, igualmente acusados de abigeato. Un sobreviviente de la familia Layme indicó que Sendero Luminoso saqueó sus casas y se llevaron 150 llamas, 10 caballos y 50 ovejas.¹¹⁵

Mientras tanto, en junio de 1988, un grupo de senderistas ingresó a la comunidad de Patan, donde los pobladores denunciaron como abigeo a Daniel Huallpa Mallma mientras se desarrollaba la consabida asamblea popular. Daniel fue ejecutado por los subversivos. Según algunos testigos, en esta ocasión los senderistas habrían informado que vinieron como enviados por el gobierno para matar a los abigeos y a las autoridades.¹¹⁶

Aunque son recurrentes los testimonios que sostienen que el abigeato en Haqira desapareció tras la presencia de Sendero Luminoso y de las FF.AA., el robo de ganado, aunque en menor escala, siguió produciéndose. A continuación, se presenta el siguiente caso:

Durante los primeros meses de 1993, en la comunidad de Corina, seis comuneros, Alejandro Puma, Enrique Puma, Quintín Puma, Luis Puma, Teófilo Ticllahuanaco y Dionisio Huamaní, fueron acusados en la base militar contrasubversiva por haber robado el toro del denunciante, el señor Cayo Arredondo.¹¹⁷ Al ser detenidos,

¹¹⁵ Victor Layme Quispe, Expediente N° 501010, CIMCDH-DP.

¹¹⁶ Felicitas Ccoscco Chipani, Expediente N° 501009, CIMCDH-DP.

¹¹⁷ De acuerdo a los testimonios revisados, como este, se constata que durante el periodo de violencia política en Haqira, algunos vecinos notables lograron establecer una especie de alianza o cercanía con la base militar de las FF.AA., a la cual recurren para hacer justicia o para resolver los conflictos que tenían con los campesinos. Una estrategia recurrente fue el de acusar a los campesinos de terroristas o colaboradores de éstos. Un ejemplo fue el caso de los primos Limascca y de Eloy Condori, acusados por la señora Judith Arredondo y por Everardo Arredondo respectivamente.

los seis campesinos fueron tratados como terroristas: sufrieron graves torturas durante ocho días por parte de los suboficiales “Gato” y “Valenzuela”.

Chaypiqa, tutanten punch'aynintin sipiywanku, unukunawanmi chapuywanku, huq cilindrutan hunt'arparinku unuawan (...) chay umachakinpamanta makita qhepaman chaqnayuspa winaywanku, p'achaykuta ch'ustiruspa, (...) rimariy ñispa, (..) manataq noqayku suwachu kayku, manataq chay waqata apaykuchu chayri, imamantataq rimarisaqku (Alejandro Puma Ticllahuanaco)¹¹⁸.

Allí [en la base militar], día tras día nos torturaron [los soldados], habían llenado un cilindro con agua, allí nos sumergían de cabeza, desnudos y con las manos atadas, “¡Hablen!” diciendo. Qué íbamos a hablar si nosotros no habíamos llevado [robado] esa vaca, si nosotros no somos ladrones (Alejandro Puma Ticllahuanaco).

Luego de las torturas, los seis fueron llevados a su comunidad, Corina, para continuar con las investigaciones. Allí, otra vez fueron torturados mientras observan que su acusador ofrece bebidas y comida a los soldados con la finalidad de que éstos fueren la confesión del robo del toro.

Chaymantataqmi qhepa P'unchayta kaq, estanciayman, comunidad corinaman pasachiwanku llapaykuta, hinaspa chaypi kaq mayuman (...) chapuywanku llapan soldadukunamanta, mayupi umachakinpamanta, hinamantataqmi chayman chayarachimuspataqmi, ovejaykuta hap'ispa nak'ayunku, chaypi mijuyunku, ranchuta ruwayunku chaypi, y chay suwa tumpaqañiykutataqmi, cervezata apasqa gaseosakunata, cervezata tomayachin, gaseosata tomayachin chaypi, chaypin chay suboficial gato, suboficial Valenzuela, chaykuna tomayushan, soldadutaq noqaykuta castigawashanku, aywaqta aparuwaspanku, aqnatan señor ruwawaranku (Alejandro Puma Ticllahuanaco)¹¹⁹.

Días después de nuestra detención [en la base militar] nos llevaron a mi estancia, a la comunidad de Corina, allí los soldados al río nos sumergieron de cabeza. Cuando llegamos al pueblo, tomaron nuestras ovejas y las mataron y se lo comieron haciendo rancho [comida]. La persona que nos acusó de ladrones [Cayo Arredondo] había llevado cerveza y gaseosa, esa cerveza y gaseosa les hizo tomar a los soldados y mientras los suboficiales Gato y Valenzuela bebían, llevándonos a otro sitio nos castigaban los soldados, así nos hicieron (Alejandro Puma Ticllahuanaco).

Chaymanta aqnata ruwawanku,(..) rumikunamanmi wasasykuta ñít'iyachiwanku, (...) chaymanta shach'apatamanmi wicharachiwanku, sach'apataman wicharachiwaspataqmi, uraymanta tusuyuspa hachawan waqtayamuwanku,

¹¹⁸ Expediente N° 501046, (Min. 02:17- 02:38), CIMCDH-DP.

¹¹⁹ Expediente N° 501046, (Min. 03:17- 03:55), CIMCDH-DP.

chaymanta hisp'aykunata tumayachiwanku pishipaqtiyku manaña valiqtiyku (...) rimarichun ñispa, wañunkistaqmi, hina suwan kankis ñispan ñiwanku, manataq noqayku yachaykuchu suwakuytapas chayri, chaynan señor chaykunan pasawaranku (Quintin Puma Torres)¹²⁰.

Así nos hicieron [los soldados], (...) nos hicieron aplastar nuestras espaldas con piedras, (...) después nos hicieron subir a todos a un árbol, y mientras estábamos sobre el árbol, los soldados bailando en el suelo cortaban el árbol con un hacha, después, cuando ya estábamos completamente agotados y débiles nos hicieron beber orina, “¡hablen! ¡van a morir! Así de ladrones son ustedes”, así nos decían. Pero nosotros ni siquiera sabíamos robar. Esas cosas nos pasaron (Quintin Puma Torres).

A pesar de las torturas, los soldados no lograron identificar a los ladrones ni hacer que los seis campesinos se auto-inculpen. Finalmente, en presencia del juez de Haquira, Cayo Arredondo y los acusados dejaron constancia de que ellos no habían sido responsables del robo.

Ya en una conversación informal, Arredondo confesó a su compadre Enrique Puma que la acusación a este y a los demás comuneros fue por presión de su esposa.

En resumen, el robo de ganado era un problema endémico que afectaba a todas las familias campesinas que intentaban subsistir con la crianza de sus vacunos, equinos, camélidos y ovinos en Haquira. Este flajelo fue la excusa perfecta que utilizó Sendero para ganarse a la población local, ya que su discurso y acción estuvo orientado al ajusticiamiento de los abigeos. Con el repliegue de SL, fueron las FF.AA. quienes asumieron el rol de gendarmes, aunque de una manera poco efectiva y mas que todo condicionada por los intereses de los poderosos del pueblo.

¹²⁰ Expediente N° 501046, (Min. 03:55 – 04:49), CIMCDH-DP.

CAPÍTULO VI

LOS SENDEROS DE LA MEMORIA

En este capítulo se analizan los vínculos de la memoria con la violencia política. Dado que la memoria es nuestro “objeto de estudio”, nos centramos en las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las narrativas sobre el pasado reciente relacionadas con la violencia política en Haqira? ¿Qué aspectos de la violencia se enfatizan y qué otros pasan a segundo plano? ¿Cómo se valora ese pasado?

Para responder a estas preguntas, desarrollamos dos aspectos: 1) La relación entre el abigeato y la violencia política y 2) Las secuelas sicosociales que tuvo la violencia política en las familias afectadas.

6.1. Entre el abigeato y la violencia política: la representación del pasado reciente

Un aspecto que reiteradamente sobresale en las narrativas sobre el periodo de violencia política en Haqira, es la relación entre el abigeato y la presencia de Sendero Luminoso. Cuando se les preguntó a las personas entrevistadas “¿Por qué se habría presentado Sendero Luminoso en las comunidades campesinas de Haqira?”, la respuesta fue unánime: “Sendero apareció debido al abigeato”, “es que el abigeato era demasiado”. Con estas respuestas, otros temas político ideológicos que enarbolaba el PCP-SL, como el abuso de las autoridades y el conflicto por la tierra, pasan a segundo plano. El siguiente testimonio es contundente: “Sua karan ultimuya riki, suwa

khaynachu kanman, chay kausa riki terroristaka hamun, sua sipiq (Felicitas Huallpa Condori)¹²¹.

En las comunidades altas donde las zonas de pastoreo son extensas, las memorias respecto a las fechorías de los abigeos son muchísimas, pues los robos se realizaban de manera abierta y con armas de fuego: “¡... asaltun karaju i... runata sipiyusparaq, runata sipiyusparaq uywata apaspa tukuqku...!” (Felicitas Huallpa Condori)¹²².

La memoria histórica sobre el periodo de violencia política en las comunidades campesinas de Haqira, se elaboró en correspondencia a la realidad crítica del abigeato. En ese sentido, si para la historia oficial y nacional estaba en juego el poder político y el régimen de gobierno, para las historias comunales el tema central era la erradicación del abigeato.

Asimismo, desde la narrativa de la historia local, la decisión del PCP-SL de extender su insurgencia para concretizar el equilibrio estratégico, coincide con la necesidad de los haquireños por erradicar el abigeato. Así pues, según la memoria local, son las víctimas o alguna víctima del abigeato quienes van en búsqueda de los senderistas para que éstos les ayuden:

Por eso, al ya no poder aguantar eso [el abigeato] alguna gente ha dado alcance a los terrucos y los han traído o de repente escuchando todo esto [del abigeato] han venido los terrucos...desde que han venido también ya no hay abigeos como antes, son poquitos y roban a ocultas, por las noches (Leandro Huaracca Checcaña)¹²³.

Según dicen había habido un asalto, entonces esa persona habría traído [a los senderistas], dice así, pero no sé cómo será eso; claro, anteriormente había rateros, entonces, prácticamente ese Sendero viene contra el abigeato, después contra las autoridades autoritarias, contra esos venían ellos, entonces dice que

¹²¹ Entrevista personal, Patan, setiembre de 2008. “El abigeato era demasiado, el abigeato no era como ahora, por esa razón pues vino el terrorismo, a matar abigeos”.

¹²² Entrevista personal Patan, setiembre de 2008. “¡El abigeato era tan extremo, hasta matando a la gente en asalto, [los abigeos] arrasaban con los ganados!”.

¹²³ Entrevista personal, Queñapampa, setiembre de 2008.

han alcanzado dice allá, más arriba de Cullumani creo, a Oropesa, a Totora Oropesa, en ahí, ya estaban por allí dice, entonces ellos han alcanzado, han traído, por allí nomás han llegado [los senderistas] hasta acá, dice (Jaime Limascca)¹²⁴.

“Los terrucos venían diciéndonos... “Compañero, compañero”... y decían que vinieron por los abigeos, por eso han matado a algunos abigeos de las comunidades” (Avelina Layme Pacco)¹²⁵.

Sobre los hechos de violencia cometidos por el PCP-SL hacia los abigeos, en este contexto de abigeato generalizado, las memorias locales construyen una explicación más compleja y menos dicotómica (bueno y malo). Ciertamente la violencia dirigida hacia los abigeos se reconoce como grave y dolorosa, pero también resulta “necesaria”. Estos hechos, a pesar de ser trágicos, en la *intimidad de sus corazones* son celebrados por los pobladores de las comunidades: “el abigeo vivía en Pampa Uquipa nomás; de otra parte, decimos, a buena hora que ha venido el terruco, desde entonces ha disminuido el abigeato” (Felicitas Ccoscco)¹²⁶.

Otro testimonio refiere:

Nuestros mismos vecinos nos robaban, por eso [Sendero] los han matado en Ccochaq Despensa a esas tres personas¹²⁷, eran unos demasiados, después de eso hasta el pueblo entero, en cierta medida, se ha alegrado por ello; claro que su padre y su madre lloraban porque era su único hijo varón. “Está bien que hayan hecho eso” decimos ahora, pero [solamente] en nuestros corazones. (...) no había nada de respeto (...). Como [el abigeo] se conocía y tenía tratos de igual a igual con ladrones de otros lugares, teníamos mucho miedo. A los grandes ladrones para mi han matado a los principales abigeos... (Juan Vargas Sinsaya)¹²⁸.

¹²⁴ Entrevista personal, Patan, setiembre de 2008.

¹²⁵ Entrevista personal, Patan, setiembre de 2008.

¹²⁶ Entrevista personal, Patan, setiembre de 2008.

¹²⁷ En diciembre del 1988, un grupo de senderistas armados incursionan en el poblado de Ccochaq Despensa y obligan a los pobladores a reunirse en el local de la escuela. Aquí, los subversivos apresan a Juan Quispe Huacho (agente de la comunidad), Humberto Huanaco Huamani (Teniente gobernador) y Claudio Checcaña Chahuayllo. Después de la asamblea popular, los detenidos, que a parte de ser autoridades también son señalados como abigeos, son ejecutados aplastándoles la cabeza con piedras. Aproximadamente cuatro días después, otro grupo de senderistas vuelve a incursionar Ccochaq Despensa, esta vez llevan consigo a Gregorio Conislla de la comunidad campesina Anta Anta, del distrito de Mara, quien fue ejecutado públicamente por los senderistas, quienes manifestaron a los pobladores: “este miserable ladrón robaba ganados en complicidad con otros ladrones de Ccochaq Despensa”.

¹²⁸ Entrevista personal, Ccochaq Despensa, setiembre de 2008.

En ese sentido, podemos hablar de una doble memoria sobre la violencia: por una parte, una memoria pública, dirigida tanto a la comunidad como a las personas e instituciones externas y, por otra parte, una memoria íntima o personal, pero al mismo tiempo colectiva¹²⁹.

Junto a la idea del manejo de una doble memoria para interpretar las causas y los efectos de la violencia política, idea ya planteada por el historiador Ponciano del Pino en el caso de los ocho periodistas asesinados en Uchuraccay (Del Pino, 2003), la valoración de todo el proceso de la violencia es otro hecho que resulta sumamente revelador. Si bien los afectados reconocen que pasaron por un período de extrema violencia, con hechos trágicos e indescritibles, finalmente todo ello tuvo un saldo positivo, pues la violencia política permitió la erradicación del abigeato y mejoró sustancialmente las condiciones para la producción pecuaria.

Claro que del abigeato, eso más bien digo: bueno han hecho [los senderistas], ya no vivíamos feliz pe, de mí también hartos caballos me han robado, varios caballos se han perdido, como ocho o nueve caballos, vacas se perdían a cada rato, ya me tenían ya [cansado] estos rateros (...) locos andaban esos en las fiestas, si le dices ratero al toque te dan vuelta también, te matan, borrachos atrevidos eran pe (...) De ahí más bien, de esa parte yo digo: a buena hora han venido esos patas [SL] y lo han cancelado a esos patas [a los abigeos] (Juan Cruz Rojas).

Otro testimonio refiere: “kunanka, libriya kunanka uywachakuna
miracharikushanñataqyá, wakimpa rantikuskachayku, wapinpaka ashqhachaña kashan

¹²⁹ ¿Cómo operan o en qué espacios entran en conflicto o diálogo estas memorias? Es un tema que requeriría de un estudio más amplio. Sin embargo, a manera de hipótesis podemos plantear que los espacios o mecanismos de reparación podrían ser uno de esos puntos de desencuentro, así, a partir de los testimonios y entrevistas personales se pudo encontrar que si bien al momento de narrar los hechos de violencia todos coinciden en ubicarse cómo víctimas, sea de Sendero Luminoso o de la Fuerzas Armadas, en el momento de pensar los procesos de reparación se marcan algunos elementos de diferencia, como por ejemplo, en un lado el hecho de ser víctimas de familiares acusados por abigeato y, en el otro lado, el hecho de ser víctimas de familiares sobre los cuales no pesaba ninguna acusación. Esta discriminación, según los afectados de la violencia política, podría ser un elemento para enfocar las reparaciones o en todo caso para limitarlas.

manaña manaña chayna, manaña kharupi karkupukuñachu chayka” (Candelaria Huanaco Huacho)¹³⁰.

Por otra parte, en la ciudad de Haqira, capital del distrito del mismo nombre, se pudo constatar que el balance de la memoria sobre el período de la violencia política es el mismo. Es decir, se reconoce una dimensión positiva del proceso de violencia, sin embargo, a diferencia de las comunidades campesinas, el aspecto “positivo” estaría en el hecho de que la violencia política permitió una “modernización” de la sociedad y del pueblo de Haqira (Sullca, 2003 y 2008).

No estoy de acuerdo con la presencia de la base militar porque nosotros fuimos los afectados, pero a pesar de lo malo de la base hay una parte positiva, por ejemplo: (...) había mucha disciplina, hemos aprendido a patadas y puñetes, a ajos y emes a ser disciplinados, hemos aprendido a cumplir y a ser cumplidos, los soldados daban tres disparos desde la cima del qaqa cárcel y toditos teníamos que estar en la plaza, pobre del que llegaba tarde, los traían rampando, de cuatro patas lo traían, y así, entonces, aprendimos a ser disciplinados y puntuales. Tampoco habían borrachitos, si encontraban algún borrachito lo llevaban a la base, lo bañaban y lo tenían allí por 48 horas. Otro punto era la limpieza, los chanchos no podían andar en la calle, lo llevaban a la base y se lo comían, a los perros igual (Nolberta Mendoza)¹³¹.

Otros entrevistados resaltan que tras la presencia de la base militar en Haqira, las calles mejoraron, ya que éstas fueron empedradas mediante el trabajo colectivo de las faenas. Igualmente, la cultura cívica “mejoró”, ya que las fiestas patrias empezaron a celebrarse con desfiles cívico-militares donde participaban todas las comunidades campesinas y las instituciones educativas. Además, “ahora todos tienen su bandera peruana y para el 28 de julio los sacan por las ventanas de sus casas”.¹³²

¹³⁰ Entrevista personal, Patan, setiembre de 2008. “Ahora más bien libres se reproducen los ganados, algunos ya tienen bastante ganado, otros estamos comprándonos”.

¹³¹ Entrevista personal, Haqira, setiembre de 2002.

¹³² Tras la instalación de la base militar en Haqira, se generó una seuda militarización de la cotidianeidad. En este caso, se impuso un calendario cívico militar por sobre el calendario cultural. Por ejemplo, a partir del 28 de julio de 1991, en vez de la tradicional corrida de toros, una fiesta popular bastante arraigada no sólo en Haqira, sino también en las provincias de Cotabambas, se instituyó el embanderamiento de las casas, los camaretazos matutinos, una velada literaria y el baile social. Así reza el comunicado: “en el patio de la Base Militar de Haqira el señor Capitán dio apertura de esta reunión, dando a conocer el programa de los festejos patrióticos de la siguiente forma: 1° embanderamiento de

6.2. “Ahora ya no somos los mismos”: la violencia política y sus secuelas

Según la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR):

La destrucción de sus comunidades, la fragmentación de sus familias y la anulación del proyecto personal, hizo sentir a cada poblador que el futuro era algo muy lejano, incierto y por lo tanto imposible de imaginar y planificar. Este sentimiento se presenta con mayor frecuencia en el período posterior a los hechos de violencia, el cual está acompañado por sentimientos de miedo, desamparo y desesperanza (CVR, Informe Final, Tomo VIII, p. 179).

Al hablar de las secuelas de la violencia política en el distrito de Haqira, es necesario retomar el planteamiento que la CVR hace en su informe final, donde resalta que estas se produjeron en una dimensión individual y colectiva, y que además afectaron diversos aspectos de la vida:

(...) el conjunto de efectos perjudiciales sobre la vida y la comunidad producidos por las acciones de violencia, en la medida en que éstas han destruido, desarticulado o dañado, de modo temporal o permanente, las condiciones estructurales, físicas, sociales y psicológicas de la vida colectiva, al igual que la integridad personal de sus miembros (CVR Informe Final, Tomo VIII, p 133).

El informe de la CVR habla de las secuelas psicosociales, sociopolíticas y socioeconómicas de la violencia política. Sin embargo, en esta investigación hemos enfatizado las secuelas sicosociales, ofreciendo además un análisis intercultural de las mismas, es decir, se pone de manifiesto las formas particulares de presentar las secuelas de la violencia por parte de las personas entrevistadas. En muchos casos, estas formas están mediadas por la cosmovisión, la que condiciona esquemas propios para concebir la salud, la enfermedad, el bienestar, etc.

A continuación, se abordan las secuelas sicosociales que ha dejado el período de violencia política en el distrito de Haqira. La primera secuela es el miedo –mejor dicho

todo el pueblo. 2° paseo de antorcha, estará a cargo del colegio César Vallejo y el Consejo. 3° el día 28: campeonato de fútbol y voleyball del Consejo, el Magisterio y la Base. A las 18 horas velada literaria. El día 29 se llevará camaretazo. Ese mismo día, a las 13 horas, baile social en el local del Consejo Municipal. La señorita Yoni se comprometió para hacer una escarapela de cinta. Luego desfile de personal del Consejo, de Salud y de las comunidades. Con referencia de la corrida de toros, no se realizará por opinión de la concurrencia en vista de que ocasiona mucho gasto” (L. A. 19/07/90. Fol.53). Bajo esta situación, se podría afirmar que la violencia política en Haqira desencadenó también situaciones de violencia cultural.

el terror- hacia las formas de actuar de las columnas senderistas y sobre todo de las FF.AA. Con el miedo viene la desconfianza hacia el rol que cumplen las instituciones que supuestamente deberían tutelar el orden y la justicia.

La segunda secuela es la desintegración de las familias y de la comunidad, ya que muchos perseguidos tuvieron que huir de su núcleo familiar para adentrarse en los cerros o en las insensibles ciudades.

La tercera secuela es la pérdida de los miembros productivos de la familia, es decir, de las personas que le dan sustento y dinamismo. Junto a la pérdida sobreviene la ineludible orfandad en la que se hallan los miembros que lograron sobrevivir a la violencia.

La cuarta secuela es la materialización del sufrimiento en el cuerpo de las personas afectadas por la violencia política. Mientras que la memoria guarda los recuerdos trágicos, el cuerpo las materializa en patologías físicas. Así también, los sobrevivientes que estuvieron expuestos a torturas y persecución, guardan en su cuerpo las heridas del pasado. En ambas situaciones el cuerpo se convierte en un espacio de la memoria.

La quinta y última secuela es la exaltación de la justicia popular por sobre la ineficaz y corrupta justicia institucional. Tanto el PCP-SL como las FF.AA. actuaron como jueces y verdugos a la hora de impartir justicia, sin embargo, la demostración de sus métodos basados en la sentencia y el castigo inmediato, no contemplaron los daños colaterales que ocasionaron a las familias de quienes ajusticiaban.

6.2.1. El Miedo y la desconfianza

El miedo fue un sentimiento generalizado entre la población afectada por la violencia política en Haqira. El miedo les instauró sentimientos de vulnerabilidad y desprotección. De acuerdo al testimonio de los afectados y afectadas, estos sentimientos

se incrementaron tras el primer año de la presencia de la base militar en Haquira, y sobre todo cuando esta se hallaba bajo la dirección del capitán “Otorongo”, a quien los pobladores del distrito consideraban como el personaje más sanguinario.

Se resalta el miedo provocado por la base militar, porque sus componentes, es decir los militares, eran impredecibles en su forma de actuar, en consecuencia, se los consideraba más peligrosos y sanguinarios. En cambio, el PCP-SL, el que también era considerado peligroso, tenía una mayor consecuencia y claridad respecto a su forma de actuar: perseguían a los ladrones, a los abusivos, a los que tenían armas, a los hacendados, a las autoridades y a los jóvenes para reclutarlos. Sucedió al contrario con los agentes de la base militar: un hecho fortuito, como cruzarse en el camino con los militares, fácilmente podía desencadenar en muerte o en una historia de terror. El testimonio de Leandro Huaracca Checcaña es un ejemplo: él prefería el suicidio antes de una nueva detención por parte de los militares.¹³³

[Después de que me liberaron de la base militar de Coyllurqui] Ya no me presenté en la base [militar] [de Haquira], si me llevaban o detenían los soldados mi intención era “aunque sea me voy a escapar y lanzar a los barrancos o al río”, porque ya no estaba dispuesto a sufrir más, entonces, si es que me [volvían a detener] [me] escapaba de los soldados, [así] de frente me mataba, y ya no iban a hacerme sufrir tanto como antes, así estaba decidido (Leandro Huaracca Checcaña).

Finalmente, el miedo no terminó cuando Sendero Luminoso fue derrotado o cuando la base militar se retiró de Haquira. Aún hoy el miedo y la desconfianza persiste y se puede constatar en las entrevistas. Muchos manifestaban que tienen miedo de contar sus testimonios debido a un posible regreso de Sendero Luminoso, o que los militares estén investigándolos para castigarlos. Otros manifestaron que han escuchado que los terroristas y los militares volverán, y por ello debían estar alerta frente a personas extrañas que se presentan en las comunidades campesinas.

¹³³ Para conocer el testimonio de Leandro Huaracca Checcaña, véase el Capítulo 3, subtítulo 3.4.4.

6.2.2. *Desintegración de las familias y la comunidad*

Terrukun apanqa k'alata wawata hap'inqa ñiqtin mana estudiachikunipaschu, ciudaskama k'alata despacharuqtiy, mana estudiuyuq ima wawaykuna quedarparin, chay kunan ñaqawan wawaykuna, estudiachiwankiman karan, ama qhaynata ciudasman puriymanchu karan, ñispa, noqapas manayá imayna manteniya atinichu, apawanqa wawayta chayri, maypitaq wawaytari rikukusaq ñispataq noqapas hinata ciudasman qatirparini, chayá manay estudiuyuq, manay allpayuq, manay imayuq wawaykuna kunan quedan kaypi (Grimanesa Huaraca García)¹³⁴.

No les hice estudiar [a mis hijos], a todos los mandé a la ciudad [de Cusco] porque dijeron que a todos nuestros hijos los terrucos se los van a llevar, por eso ahora mis hijos me responsabilizan, “me hubieras hecho estudiar, así no hubiera andado por la ciudad” así me dicen; pero yo tampoco no podía cómo mantenerlos; “¿y si se llevan a mis hijos? ¿dónde los voy a ver?”, pensando así los mandé a la ciudad. Por eso ahora mis hijos se quedaron sin estudios, sin tierra en aquí (Grimanesa Huaraca García).

La desintegración de la institución familiar es otra de las grandes secuelas de la violencia política. En casos como el de Grimanesa¹³⁵, las separaciones entre padres e hijos fueron definitivos: ante la muerte del padre, situación agudizada por la ausencia de tierras y ganado en su comunidad, dos hijas de Grimanesa se vieron obligadas a quedarse trabajando en la ciudad.

La desintegración de las familias, además, vino acompañada de la ruptura de proyectos personales y familiares, como el desarrollo de los estudios formales y la realización personal, que en el caso de Grimanesa y sus hijas, y otras familias, profundizaron los sentimientos de frustración, impotencia y culpa.

Aunque hay casos donde la expulsión de miembros de la familia concluyó en situaciones de éxito y estabilidad económica o laboral, los intentos por reunir a la familia se ven impedidas por las brechas sociales y las diferencias generadas por el tiempo de separación.

¹³⁴ Expediente N° 501006, (Min. 15:12 – 15:33), CIMCDH-DP.

¹³⁵ Cuando senderistas armados ingresaron al poblado de Ccochaq Despensa en diciembre de 1988, Grimanesa Huaraca García, esposa de Juan Quispe Huacho, quien fue ejecutado, estaba gestando y tenía tres hijos pequeños. Por temor a que sus hijos le sean arrebatados por Sendero Luminoso, se vio obligada a enviarlos a la ciudad del Cusco.

Mis tres hijos se han ido y viven en Arequipa, a mí también me dicen que me vaya, pero no voy, yo digo que aunque sea me voy a morir acá, yo ya estoy viejo, además tengo que cuidar mis bienes, tengo mis chacras, algunos huertos y animalitos. Mi casa también hace poco he hecho repajar [retechar]; la otra vez me llevaron, pero logré estar allí solo por cuatro meses. Me dicen mis hijos “vamos a vender todos los bienes en la comunidad para traerte a vivir aquí” y les digo que no me hallaría [acostumbraría] (Ceferino Anaya)¹³⁶.

6.2.3. Pérdida y orfandad

Una de las secuelas más trágicas de la violencia política fue la pérdida de los seres queridos y la consecuente orfandad social en la que muchos de los afectados cayeron. Ante la desaparición o muerte de sus familiares en manos de los senderistas o de las FF.AA., los sobrevivientes tuvieron que enfrentar –y aún hoy lo hacen- la destrucción de su tejido social. Los soportes sociales de apoyo con los que contaban para la continuidad de su existencia productiva y reproductiva quedaron sin base. La ausencia del padre, de la madre, del hijo, de la hija, del esposo o de la esposa, del primo y de la prima, del tío y de la tía, generó un estado permanente de orfandad. La solidaridad familiar mermó ante la ausencia de sus componentes.

El aspecto más sentido de la pérdida y la orfandad, es la incapacidad de los padres de familia de haber proveído a sus jóvenes hijos e hijas de estudios formales, pieza clave de su realización personal.

Para graficar de mejor manera esta secuela, a continuación se presenta y analiza el caso de Lucia Ccahuana Sullcahuaman, quien tuvo que sostener sola a sus hijos debido a que la “justicia popular” del PCP-SL decretó la muerte de su esposo en la comunidad de Ccochaq Despensa.

6.2.3.1. “No pude lograr que mis hijos abrieran los ojos”: la culpa y sus dimensiones insospechadas

...Orqopi ishkay simana tiyanipas orqopi
wawaykunata aysayukuspa,

¹³⁶ Entrevista personal, Ceferino Anaya, Huancasca, setiembre de 2008.

uña wawachakunantinta wishch'utamuwan /qusay/
hinaspa,
kunan mana estudiuyuq tarikun wawaykuna (...)
warmisapa kani
hinaspa
mana uyway kanchu,
mana kaqtin qhuyayta uywani,
kunanqa juvenkunaña
hinaspa
mana ñawinta kichaspa valichinichu (...)
(Lucia Ccahuana Sullcahuaman)¹³⁷.

Viví en los cerros durante dos semanas,
jalando conmigo a mis dos hijos.
Mi esposo me dejó con hijos pequeños,
entonces,
ahora, mis hijos se encuentran sin estudios.
Tuve demasiadas responsabilidades como mujer,
entonces,
no tengo ganado,
y como no tenía, con muchas dificultades los crie.
Ahora son jóvenes,
entonces,
no pude lograr que *abrieran sus ojos*, [no pude lograr que tengan sus estudios]
(Lucia Ccahuana Sullcahuaman).

Lucia Ccahuana, al verbalizar la culpa con frases como “no pude lograr que abrieran sus ojos”¹³⁸, nos manifiesta un sentimiento autodestructivo que merma su autoestima y su identidad personal.

En concreto, la culpa de Lucía, quien tuvo que criar sola a sus hijos luego de la muerte de su esposo, se manifiesta en los siguientes aspectos: no haber cumplido una responsabilidad natural como madre, quien provee de educación a sus hijos y, en consecuencia, haberlos sentenciado a “vivir en la oscuridad” (sin saber leer).

En un país tan jerarquizado como el nuestro, donde el paradigma de la educación es considerado como el principal factor de movilidad social, *vivir en la oscuridad del*

¹³⁷ Expediente N° 501011, (Min. 6:55 -7:28), CIMCDH-DP.

¹³⁸ Esta expresión es una metáfora que refiere a la capacidad de acceder a la educación formal y al mundo letrado. Se usa esta frase con bastante frecuencia en las comunidades campesinas. Así también, demuestra la vigencia del mito de la educación formal como mecanismo de ascenso.

analfabetismo es una sentencia de fracaso para la vida y la realización personal. Esta frustración es una sentencia permanente de culpa para Lucía.

6.2.4. Memorias heridas: cuerpo y espacios de memoria

En esta parte queremos desarrollar dos ideas: la primera, que las secuelas de la violencia política en las comunidades campesinas de Haqira tienen una forma particular de manifestarse, la que combina factores físicos, psicológicos y sociales. La segunda idea, retomando el planteamiento de Theidon (2009), es que los espacios de memoria trascienden el espacio geográfico y material e incluyen los cuerpos de los afectados. En ese sentido, los espacios de la memoria son también internos, son también sus cuerpos.

En este punto es importante recordar las palabras de Theidon: “Repetimos que las memorias no solamente se sedimentan en los edificios, el paisaje u otras índoles de conmemoración. Las memorias también se sedimentan en nuestros cuerpos, convirtiéndoles en sitios históricos (Theidon, 2009, p. 76).

Un testimonio puede brindar un ejemplo concreto al respecto: “Manan Ñawiy rikunchu, ultimu avanzadun kani, ultimu mana kallpay kanchu, ñitaq ñawiy, ñausataq, chay wawaymanta wakaspan qhayna kani (Gregoria Huamaní Cansaya)¹³⁹.”

Las memorias de la violencia se somatizan en una diversidad de sintomatologías, que a su vez desencadenan secuelas permanentes, como el hecho de quedar ciega a causa de llorar demasiado, como nos muestra el caso de Gregoria Huamaní.

En otros casos, los hechos de violencia marcaron el cuerpo y dejaron secuelas que a su vez influyen en la capacidad productiva de los afectados: “dos de sus costillas de mi esposo también están rotas, hasta ahora está así. Cuando camina o hace algo

¹³⁹ Entrevista personal, Hapupampa, setiembre de 2008. “Mis ojos no ven, soy muy vieja, ya no tengo fuerzas, tampoco vista, me quedé así de tanto llorar por ese mi hijo”.

pesado le duele... “qué he hecho yo para sufrir tanto”, diciendo, a veces llora mi esposo” (Felicitas Huallpa Condori)¹⁴⁰.

Otro testimonio refiere:

Mi esposo quedó bastante golpeado, lloraba, no podía moverse para ningún lado, después de mucho tiempo ha logrado recuperarse, después de mucho tiempo ha podido trabajar en la chacra también, hasta ahora siempre tiene problemas en su salud, no tiene mucha resistencia en el trabajo (Candelaria Huanaco Huacho)¹⁴¹.

Las experiencias de violencia no sólo tienen secuelas sobre las personas que vivieron de manera directa *el trauma*, sino que, como diría La Capra (2006), también es *transmitida generacionalmente* y dejan secuelas en las capacidades de aprendizaje de los niños y niñas.

“Ya han muerto, los que han sido llevados a Coyllurqui, ya han muerto”, cuando decían así yo lloraba y como todavía estaba embarazada aún más lloraba. Desde entonces mi hijo también no puede ni leer, como andaba día y noche preocupada y llorando. Mi esposo justo llegó para que alumbre a mi hijo, apenas llegó di a luz, por eso mi hijo también me dice, “como andabas así, por eso no podré aprender a leer pues”. Siempre no puede aprender a leer pues este mi hijo, triste anda ahora mi hijo con 18 años sin saber leer (Blanca Sullcahuaman Huallpa)¹⁴².

Para Leandro Huaraca, las experiencias de tortura y despojo de sus bienes, además de haberle dejado un profundo miedo hacia los militares, como si se tratara de una maldición, ahora presenta una imagen deteriorada de su persona:

Mi ropa también me han quitado. En ese entonces llevaba puesta buena ropa, tenía un buen pantalón, casaca, y mi sombrero, todito me han quitado; en la base [militar] había unos buzos viejos, eso nos dieron para vestirnos, así nos han hecho pasar nuestra vida en la base militar; desde entonces no me gusta ponerme ropa nueva, me he acostumbrado a andar con ropa vieja y raída (Leandro Huaraca Checcaña)¹⁴³.

Otra secuela mencionada con frecuencia por los afectados es que los hechos de violencia sufridos y la pérdida de familiares, han alterado el estado psicológico y emocional de las familias.

¹⁴⁰ Entrevista personal, Patan, setiembre de 2008.

¹⁴¹ Entrevista personal, Parismutk'acha, Patan, setiembre de 2008.

¹⁴² Entrevista personal, Queuñaapampa, Patan, setiembre de 2008.

¹⁴³ Entrevista personal, Queuñaapampa, Patan, setiembre de 2008.

De lo que [yo] andaba así, ahora de un momento a otro me duele la cabeza. En otros momentos pierdo el sentido, camino como si estuviera borracha. Me preocupo de mis hijos, a veces cuando mis hijos recuerdan a su padre se ponen a llorar, igual yo me pongo a llorar (Lucia Ccahuana Sullcahuaman)¹⁴⁴.

También es importante mencionar el caso de los familiares de los desaparecidos, quienes manifiestan vivir en un estado de constante incertidumbre. Al no haber visto el cuerpo “*aunque sea muerto*” de sus familiares, siempre les asalta la idea de que el familiar en algún momento puede aparecer.

6.2.5. Justicia popular, violencia y orfandad: el caso de Martha Florencia Flores Pareja

Marta Flores cuenta que años atrás, cuando su esposo, Mario Cuela Rivera, era juez en la comunidad de Ccocha, un litigante llamado Nicomedes Salazar le increpó manifestando “así acostumbrados son los jueces”. Inconforme y ebrio, Nicomedes empujó al juez, produciéndose una pelea en la cual este murió. Ante los hechos, el juez Mario ocultó el cuerpo dentro del río, sin embargo, después de algunos días de investigación, cuando el cuerpo fue encontrado y ante la posibilidad de verse descubierto, el juez huyó de la comunidad y se presentó en el juzgado de Tambobamba, capital de la provincia de Cotabambas. Aquí fue juzgado por la muerte de Nicomedes Salazar. La benevolente sentencia fue de 15 meses de prisión.

Aquella sentencia, a todas luces injusta, había dejado un profundo dolor y sed de justicia en la familia de Nicomedes Salazar. Años después, el 6 de diciembre de 1988, cuando una columna del PCP-SL ingresa a la comunidad de Ccocha, la esposa de Salazar, llevando dos ollas de comida, se presentó ante los senderistas para contar su caso y pedir que se haga justicia. Tras el pedido, Mario Cuela fue sacado de su casa por un grupo de senderistas, luego llevado a la asamblea popular y allí fue sentenciado a muerte, siendo finalmente degollado.

¹⁴⁴ Entrevista personal, Queñapampa, Patan, setiembre de 2008.

Casos como estos, en que el PCP-SL se presentaba como juez y verdugo que “equilibraba la balanza de la justicia en favor de los desfavorecidos”, tuvieron secuelas insospechadas en las familias de los sentenciados, quienes de pronto se quedaban sin esposos y sin padres, sin un soporte a partir del cual puedan desarrollar sus proyectos de vida.

El caso de Marta Flores muestra cómo un *sistema oficial de justicia* altamente ineficiente y corrupto, o el uso de mecanismos alternativos de justicia denominados “justicia popular”, desencadenaron en dramas mayores y reprodujeron el círculo vicioso de la injusticia, la venganza y la orfandad.

En efecto, desde la perspectiva del PCP-SL se hizo justicia con la ejecución del juez Mario Cuela, sin embargo, para la esposa y los hijos de este, el drama familiar recién empezaría a tomar forma.

6.2.5.1. Testimonio: Martha Florencia Flores Pareja: “si existiera su padre en estos momentos ya estarían acabando sus estudios”¹⁴⁵.

MARTHA: (...) desde ese momento total traumada he quedado, [después que Sendero mató a mi esposo] yo nomás era el sostén de mis hijos, de allí me empezaron a robar mis animalitos, todo, una decepción era mi vida, de allí uno de sus sobrinos de mi esposo finado ha venido a llevárselo a mis dos chiquitos, se lo han llevado y ya [cuando había] pasado dos a tres años, entonces no podía estar sola [sin mis hijos], [por eso] fui a traérmelos, pero a uno de mis hijos ya no [pude encontrarlo], lo habían llevado a Lima, al segundo hijo que tengo. Pasó cinco años, [y] en el trayecto de esos cinco años bastante he sufrido, me robaron mis ganaditos: mis caballitos, mis ovejitas.

ENTREVISTADOR: ¿Quién te ha robado?

MARTHA: Los ladrones; parece que eran de la misma comunidad también, pero como soy mujer no he podido cómo averiguar así. De allí me he juntado con otro hombre (llora) pensando que me iba a apoyar.

Mi hijo ha estado en el poder del sobrino del finado, se lo llevaron a Lima, no sé, de allí he ido reclamando a mi hijo, que me lo hicieran regresar y me dijeron “como ya tienes otro conviviente ¿cómo te vamos a entregar [a tu hijo]?” me dijeron, entonces a uno de ellos nomás me lo he hecho regresar, al menorcito.

¹⁴⁵ Martha Florencia Flores Pareja, Expediente N° 501033 (Min. 33:45 - 54:05), CIMCDH-DP.

Entonces he estado con este [otro conviviente], para mi mala suerte (llora) ese otro conviviente que he tenido (...) yo pensé que me iba a apoyar, todo a resultado falso, he llegado a tener mi hijo, otro, para ese hombre, y en eso total nos hacía sufrir. Su madre es la que más le daba consejos, diciendo, “porqué vas a apoyar a otros hijos, son varones, cuando van a crecer, al ver que estás haciendo sufrir a su madre te van a agarrar a golpes, tú estas encariñándote”, con todo le aconsejaba su madre.

Bueno, he estado viviendo con ese hombre durante tres años a cuatro años y para ese hombre he tenido dos hijos, de allí nunca nos hemos llevado bien, todo quería que hiciera en su casa, todo, para su mamá, para él, para mí no, mis quehaceres de mi [chacra] lo dejó a un lado. De allí tenía todavía dos vaquitas y ese hombre [mi conviviente] me había hecho robar con sus familiares a fin de que: ... Porque, como tenía mi despensa, como me he quedado viuda, todo todavía tenía, entonces nada me daba, entonces yo también pues mantenía mi orgullo [diciendo]: “para estar mirando tu voluntad, yo también tengo” y así cualquier cosita me compraba con mis cositas ¿no?, entonces [mi conviviente] a fin de que yo tampoco no levante la cabeza ha tratado ese hombre de destruir todas mis cosas, entonces para yo estar sometida a él nomás ya, entonces al ver que [yo] ya no tenía nada se ha ido a Arequipa [también] [porque] ha tenido problemas así ese hombre, justamente con el alcalde de acá, de Haquira, han estado en juicio (...) por escaparse de ese juicio porque ya estaba por sentenciarse ya, él se ha ido a Arequipa y hasta estos momentos me dejó [sola]...y allí total me he desentendido de mis hijos mayores.

De allí regresó mi hijito mayor, lo hice matricular [en el colegio] en mi comunidad, en Mocabamba, de allí lo llevé a Arequipa y como [lo] dejé a otra persona encargada nomás, no es pues como un padre interesado, que se interesa de la educación de su hijo, lo han dejado así a su modo, de allí ha perdido dos años, tres años ha perdido, de allí ha vuelto a venir, entonces al ver que no estudiaba, mi hijo no podía qué hacer, lo hice quedar, y he tratado de todos modos de convencerlo para que siga estudiando. Entonces todavía tiene parientes en Challhuahuacho, fui a contar[les] [les dije] así está haciendo, entonces [les pregunté] qué es lo que voy a hacer, tampoco no quiere ya estudiar [les dije], entonces [me dijeron] como sea convéncelo y tráelo acá, para hacerlo matricular me dijo, entonces he tratado de convencerlo, no quería ir, “¿a qué voy a ir? Voy a ir a trabajar después a estar estudiando”, entonces vi que no va a estudiar pues, entonces lo he llevado [a Challhuahuacho] menos mal han ayudado a convencer, a hacerle entender a mi hijo, entonces recién allí dos años ha estudiado, primero y segundo nomás ha hecho, a Arequipa se ha regresado, dos años ha perdido allí, ha dejado de estudiar, entonces cuando ha regresado he tratado de convencer para que siga estudiando, entonces lo hemos convencido, entonces recién [allí] ha hecho tercero y cuarto, el año pasado se ha ido a Arequipa.

También como soy sola, como más hijos me he aumentado (llora) no podía como solventar a ese mi hijo, hemos pasado cosas, peripecias y al ver eso ya también, sus familiares se aborrecieron con mi hijo, todo como a un empleado lo mandaban en todo, ya pasando ese sufrimiento, se ha dedicado a estudiar mi hijo. Ya también [como] en una familia [siempre] existe envidia, al ver que en todo

estaba apto, adelante, han tratado de humillarlo de toda forma a mi hijo, (...), entonces le dije, “como sea acaba tu secundaria, cualquier cosa estás haciendo por ti, no para mí, ni menos te estoy mandando para que vayas a trabajar para el sostén de mí, sino para ti es todo este sufrimiento que estas llevando, acaba este año, este añito más aguántate como sea, [acaba de estudiar]; entonces, [así se regresó a Challhuahuacho] le pidieron que trajera su certificado de primero y segundo que ha hecho en Arequipa, entonces a eso se ha ido, entonces yo esperanzada fui a hacer matricular a Challhuahuacho, de allí, ya en el mes de abril, a mediados, me llega su carta diciendo “no voy a venir, me he conseguido un trabajito y me he hecho matricular en el mismo colegio donde he estudiado, más bien mándame los certificados de lo que he hecho tercero y cuarto” (...) entonces he ido a sacar [los certificados], he mandado. Y ahorita de ese mi hijo no sé cómo estará, según que me comentan dice [que] en ese trabajo no le habían pagado por tres meses y se ha buscado otro trabajo, y como está estudiando está ganando apenas 120 soles nomás y sabe dios qué vida estará pasando ese mi hijo, y ahorita no tengo medios económicos para ir a ver siquiera a mi hijo, nada más he mandado remesita, no sé si habrá recibido, tampoco no me manda ni la dirección donde está trabajando; hay varios que van a Arequipa, mis paisanos así, con ellos nomás se encuentra también para poder comunicarme también.

Ahora el segundo hijo que tengo [de mi esposo difunto], bueno, desde los siete años sus familiares se lo han llevado y tanto que he estado reclamando [le] han hecho regresar, y fui a traérmelo a Cusco, y total, en una... o sea en una formación buena no lo han llevado [tenido] a ese mi hijo, total desobediente que hasta ahorita me hace sufrir demasiado (llora), lo he traído, muy difícil he hecho entender todo, pero siempre está con su rebeldía, no quería obedecer, no quiere ayudarme en los quehaceres que tengo, nada quiere, y ahorita a esos dos hijos últimos que tengo total odio les tiene,... [a este mi segundo hijo] de acá [de mi comunidad] se lo han llevado de tercer año al chiquito [después de que Sendero mató a su padre], bien inteligente era [mi hijo], y no sé, no lo han tenido estudiando, cómo sería, (...) a mí su sobrino [de mi difunto esposo] me comentaba, “está bien, está estudiando”, cuando había sido falso; una de sus primas trabajaba en nocturna, es profesora, de vez en cuando le daba muestra [tarea], más lo tenían en sus mandatos, (...) total degenerado el chiquito ha salido, no quiere lavar su ropa, no se tiende siquiera su cama, se duerme hasta la hora que quiere, ahora ya tiene 16 años ese mi hijo, y rebelde ahorita está, (llora). No tengo un hermano siquiera, somos dos hermanas nomás, no tengo siquiera un hermano para que siquiera me lo ponga mano dura a ese mi hijo, cuento a sus familiares pero son lejanos, no son pues [familiares] legítimos de su padre, y no le dicen nada, y mucho me hace renegar, será por... necesitará una orientación, no sé a qué se debe, en toda forma le converso a ese mi hijo y no me entiende, y ahorita le mando así a su colegio, dice [el profesor][que] hay días que va, hay días que no, se queda en el camino jugando, y ahorita hace falta un padre, si existiera su padre en estos momentos ya estaría acabando sus estudios, pero por él no puedo ni como desenvolverme con ese mi hijo y está así a mi poder, y está con amenazas en que: “este año me voy a ir a donde sea, ni más voy a volver”, [mi hijo] todo me amenaza; cuando le digo ayúdame a ver los animalitos que tengo en la casa y no quiere, (...) nada quiere, así nomás ya está, total decepción es mi vida.

Después el tercer hijo que tengo [de mi esposo difunto], está donde una persona, lo llevé también a fin de que me ayudaran, igual caso también ha pasado, por ejemplo, he llevado del tercer grado al chiquito a Arequipa, ahora me lo he recogido, durante tres años, de tercer grado [estaba] nomas también y ahorita ya tiene ya su edad ya le está ganando [los años] y recién este año va a acabar y ahorita está en Cusco, en poder de una persona que me conozco (...), él recién este año va a acabar su primaria (...).

A este mi hijo que se llama Arnaldo Cueva, al segundo hijo que tengo, se lo ha llevado su sobrino [de mi esposo] el finado, o sea viene a ser su primo de mi hijito, entonces se lo llevó a Lima, entonces [mi sobrino] no vivía bien con su mujer, (...) entonces dice lo tenían [a mi hijo] hasta sin comer, hay días que se pasaba dentro de la casa cerrado así, entonces este mi hijo verdaderamente desde su infancia a estado totalmente traumatado. De allí al ver que no podían hacer nada con el chico, le habían obligado para que vaya a vender golosinas a la calle, en esas salidas con qué clases de gente se habrá juntado, de allí, en una batida [policial] lo habían llevado, habían hecho una batida de esos chicos que están abandonados por las calles, y buscando... una noche y un día [los policías] no se había encontrado con sus familiares y cuando el chiquito ha dado la dirección recién [le] han llevado, de allí [su primo y su esposa] todo habían comentado [a los policías] del chiquito [de mi hijo]: que lo tenía de lo mejor, todo, el chiquito se había contado que “no me tienen así, hay noches [que] vienen tomados y me hacen dormir encima de los cartones, en el rincón de su cuarto, entonces así amanecía”. Sabe dios como traumatado ha crecido este mi hijo, de allí lo hicieron quedar [diciendo] que nosotros somos sus familiares, que nosotros estamos al cuidado de él, todo [argumentaron]; de allí seguían haciéndole vender esas golosinas, de allí sabe dios cómo serían esos chiquitos mañosos [de la calle] [con quienes andaba mi hijo] que fumaban esas mariguanas, según que él me cuenta: “terocal es lo que he probado, de allí he perdido el sentido y del hospital ya me han sacado”, había estado dos semanas en el hospital, de allí lo han sacado, entonces desde allí parece que no está en su razón, y ahorita totalmente me hace sufrir, entonces yo pienso, ¿para ese mi hijo, que tratamiento es lo que pueden dar?

El caso de Marta Flores, como otros casos similares al de ella, evidencian las consecuencias de la práctica de una justicia popular indolente e inmedatista. Indolente porque no tomaba en cuenta el entramado social del que dependían las familias para subsistir, e inmedatista porque su método de ajusticiamiento parecía haber resuelto la causa del problema, pero en el fondo los resentimientos, la sed de venganza, el miedo y la desconfianza siguieron aflorando como si se tratara de una fuente inacabable.

La violencia política en Haqaira tiene un lugar incómodo en la memoria. El pasado inmediato de la violencia se recuerda, por un lado, con amargura y frustración, y

por el otro, como un hecho irreductible que puso fin al abigeato y al letargo en que vivía Haqira.

En resumen, si analizamos la relación memoria – violencia política, las personas afectadas elaboraron una explicación causal positiva sobre la presencia de Sendero Luminoso en Haqira: los “compañeros” senderistas eran los fervientes adalides que terminarían con el abigeato y las autoridades corruptas y abusivas. Aunque esta forma de memoria justifica la violencia política, no deja de tener sus disquisiciones. Por un lado, en la intimidad de sus corazones la gente está de acuerdo con la llegada de una justicia selectiva e inmediata, pero, por otro lado, se da cuenta de que la crueldad y el ensañamiento generan frustración y venganza.

Otra elaboración de la memoria respecto a la violencia política es que gracias a la presencia de Sendero y de las Fuerzas Armadas, se logró erradicar el abigeato y se inició la modernización de la vida civil de Haqira. Con la presencia de Sendero y las bases militares, los abigeos y la delincuencia común se mantuvieron a raya. Los militares, en su afán de consolidar su presencia en la capital del distrito, tomaron el control de la vida civil mediante la institución de los desfiles cívico-militares, la organización de faenas comunales y el manejo de la justicia local.

Aunque las memorias pueden ser en parte condescendientes con la presencia de la violencia política, encontrando o rebuscando sus aspectos “positivos”, también identifican secuelas graves y traumáticas, como el miedo y la desconfianza. Miedo a que la violencia política tome forma otra vez con el resurgimiento Sendero y el retorno de las FF.AA., quienes tendrían su revancha por la descontrolada difusión de los testimonios y las denuncias.

Otra memoria que manifiesta hechos traumáticos es aquella que centra su atención en la desintegración familiar, en las desapariciones de parientes cercanos y en

la situación de orfandad en que algunas personas acabaron. La familia fue una de las instituciones que más sufrió el peso de la violencia política. Los y las jóvenes fueron extirpados de las familias campesinas para servir en las columnas senderistas de forma obligatoria, y si sobrevivían o escapaban, eran perseguidos por las FF.AA debido a su pasado subversivo. Los padres de familia y otros parientes acusados de abigeos fueron ajusticiados por Sendero, y los señalados o sospechosos de terroristas eran perseguidos sin escarnio por las FF.AA. La violencia fue abrumadora, dejando en el camino madres solteras, hermanos desaparecidos, hermanas violentadas e hijos desterrados o desplazados en las insensibles ciudades.

Otro tipo de memoria que refleja la tragedia de la violencia política está relacionada con el cuerpo. Las personas afectadas, mientras comparten sus testimonios, vuelven a sentir las torturas y los vejámenes que sufrieron. Sus heridas y cicatrices no solo reverberan en el momento, sino que estarán allí para siempre. Algunas personas tienen incapacidad física permanente debido a las secuelas. Estas marcas del cuerpo, instauradas inevitablemente en la memoria, han configurado sentimientos de impotencia, incapacidad y frustración.

Otra forma de memoria se ha construido por la crueldad con que se ejercía justicia en las “asambleas populares”. La llamada “justicia popular” constituyó un ejercicio cruel y absolutista que estaba sustentado en sospechas, intrigas, rumores y revanchas. El efecto inmediato de esta forma de justicia fue, paradójicamente, que no acabó con el robo y el abuso, sino que generó sentimientos de revancha y frustración.

Finalmente, la memoria histórica sobre el periodo de violencia política en las comunidades de Haqira se elaboró en estrecha relación con la realidad crítica del abigeato. En ese sentido, si para la historia oficial y nacional estaba en juego el poder político y el régimen de gobierno, para las historias comunales la preocupación central

era la erradicación del abigeato. Podemos concluir que, a partir del estudio de la violencia política en Haqira, la memoria histórica local no necesariamente corresponde con la memoria histórica nacional, aunque se trate de un mismo hecho histórico.

CONCLUSIONES

1. La violencia política en el distrito de Haqira tuvo lugar en los últimos años de la década de 1980. Para este momento, el PCP-SL consideró que su insurgencia había alcanzado la etapa del “equilibrio estratégico” y decide expandirse por todo el territorio nacional. En ese contexto, la ubicación territorial de Haqira resultó estratégica, debido a que el control de dicho espacio permitiría articular las provincias altas de los departamentos de Ayacucho, Arequipa, Apurímac y Cusco. De esta manera, la violencia política en Haqira surge en un contexto de expansión de la insurgencia Senderista. Por otra parte, desde Estado Peruano y las FF. AA., nuevos territorios, como las provincias de Cotabambas, Grau, Antabamba, Aymaraes y Abancay, son declaradas en emergencia y se instalan un total de 13 Bases Militares Contrasubversivas.
2. Un aspecto trágico de la violencia política en el distrito de Haqira fue su impacto en la población joven de las comunidades campesinas. Muchos de ellos fueron reclutados de manera forzada por el PCP-SL, y tras su reclutamiento la mayoría logró huir de las filas senderistas, pero nuevamente fueron detenidos por miembros de las Bases Militares de Haqira y Coyllurqui, donde fueron torturados y finalmente desaparecidos. Solo en muy pocos casos lograron salvar sus vidas.
3. Además de la violencia indiscriminada, durante este período se practicó el saqueo y el despojo de bienes de las comunidades campesinas. Estos hechos son atribuidos principalmente a los miembros de las Bases Militares de Haqira y Coyllurqui. Según los afectados, las patrullas militares que saqueaban las comunidades

campesinas contaban con el apoyo voluntario u obligado de pobladores de las comunidades campesinas vecinas.

4. La memoria sobre el periodo de violencia política en Haqira se presenta en estrecha relación con la violencia social producida por el abigeato. Es decir, de acuerdo a estas memorias, el abigeato provocó la presencia del PCP-SL en Haqira. Esta relación particular entre violencia política y abigeato, condicionó a las memorias locales para que manifiesten una percepción hasta cierto punto positiva de la violencia política, en particular del rol que cumplió el PCP-SL.
5. La memoria histórica sobre el periodo de violencia política en las comunidades campesinas de Haqira se elaboró en estrecha relación a la realidad crítica del abigeato. En ese sentido, si para la historia oficial y nacional la violencia política ponía en juego el control del poder político y el régimen de gobierno, para las historias comunales, se trataba de erradicar el abigeato.

De esta forma, a partir del estudio de la violencia política en Haqira, podemos concluir que la memoria histórica local no necesariamente guarda correspondencia con la memoria histórica nacional, aunque se trate de un mismo hecho histórico, en este caso, el de la violencia política.

BIBLIOGRAFÍA

APRODEH y FIDH. (1999). *El caso Chumbivilcas. Itinerario de una barbarie*. Lima:

APRODEH (Asociación Pro Derechos Humanos), FIDH (Federación Internacional de Derechos Humanos).

Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editorial.

Burt, J. (2009). *Violencia y autoritarismo en el Perú: Bajo la sombra de Sendero y la dictadura de Fujimori*. Lima: SER, Instituto de Estudios Peruanos.

CBC (Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas). (2000). *Plan Estratégico de Desarrollo del Distrito de Haquira al 2010*. Cusco: ORTAM.

CIMCDH-DP. (n/d de n/d de n/d). *El Centro de Información para la Memoria Colectiva y los DD.HH.* Recuperado el 28 de 08 de 2018, de Sitio Web de la Defensoría del Pueblo: <https://www.defensoria.gob.pe/el-centro-de-informacion-para-la-memoria-colectiva-y-los-dd-hh/>

Clausewitz, K. (1984). *De la guerra (1780-1831)*. Barcelona: Labor.

Cook, N. (1975). *Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CVR (Comisión de la Verdad y la Reconciliación). (2003). *Informe final*. Lima: Comisión de la Verdad y la Reconciliación.

De la Puente, J. (1992). *Encomienda y encomenderos en el Perú*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.

Degregori, C. (1990). *El surgimiento de Sendero Luminoso, Ayacucho 1969-1979*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Bibliografía

- Degregori, C. (1991). Jóvenes campesinos ante la violencia política: Ayacucho 1980-1983. En E. Urbano, *Poder y violencia en los Andes* (págs. 395-417). Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- Degregori, C. (1999). Cosechando tempestades: Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso en Ayacucho. En S. STEVE J., *Los senderos insólitos del Perú* (págs. 133-160). Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.
- Degregori, C. (2011). *Qué difícil es ser Dios. El partido comunista del Perú Sendero Luminoso y el conflicto armado interno en el Perú: 1980-1999*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Degregori, C., & Rivera, C. (1993). *Perú 1980-1993: Fuerzas Armadas, subversión y democracia. Redefinición del papel militar en un contexto de violencia subversiva y colapso del régimen democrático*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Del Pino, P. (1992). Familia, cultura y "revolución". Vida cotidiana en Sendero Luminoso. En S. Steve J, *Los senderos insólitos del Perú* (págs. 133-160). Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.
- Del Pino, P. (2003). Uchuraccay: memoria y representación de la violencia política en los Andes. En C. Degregori, *Jamás tan cerca arremetió lo lejos. Memoria y violencia política en el Perú* (págs. 95-134). Lima: Instituto de Estudios Peruanos, SSRC.
- DESCO; CAJ (Comisión Andina de Juristas). (1989). *Violencia y pacificación. Comisión especial del senado sobre las causas de la violencia y alternativas de pacificación en el Perú*. Lima: DESCO, CAJ.

Bibliografía

- El Comercio de Cusco. (14 de marzo de 1989). *El Comercio de Cusco*.
- Feierstein, D. (2012). *Memoria y representaciones: sobre la elaboración del genocidio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Flores, A., & Manrique, N. (1984). *Violencia y campesinado*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario.
- Garcilaso de la Vega, I. (1985). *Comentarios Reales de los Incas*. Lima: Banco de Crédito del Perú.
- Gorriti, G. (1991). *Sendero: Historia de la guerra milenaria en el Perú*. Lima: Apoyo.
- Gorriti, G. (2003). *Ideología y destino*. Lima: Instituto de Defensa Legal.
- Guzmán, A. (24 de julio de 1988). Entrevista en la clandestinidad Presidente Gonzalo. *El Diario*, págs. 1-48.
- Hallbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias.
- Huyssen, A. (2007). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática). (2017). *Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas*. Recuperado el 31 de Octubre de 2018, de Sistema de Consulta de Base de Datos - REDATAM: <http://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>
- Jelin, E. (2012). *Los trabajos de la memoria*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Jimenez, B. (2000). *Inicio, desarrollo y ocaso del terrorismo en el Perú*. Lima: Sanki.
- Keane, J. (1996). *Reflexiones sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editorial.
- LaCapra, D. (2006). *Historia en tránsito. Experiencia, identidad, teoría crítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- LaCapra, D. (2009). *Historia y memoria después de Auschwitz*. Buenos Aires: Prometeo Libros. Obtenido de Cholonautas: <http://www.cholonautas.edu.pe>

Bibliografía

- MacCormack, S. (2016). *Religión en los Andes: Visiones e imaginación en el Perú colonial*. Arequipa: El Lector.
- Manrique, N. (1988). *Yawar mayu. Sociedades terratenientes serranas: 1879-1910*. Lima: DESCO.
- Manrique, N. (1989). La década de la violencia. *Márgenes*, 3(5-6), 137-182.
- Manrique, N. (1999). La guerra en la región central. En S. Steve J, *Los senderos insólitos del Perú* (págs. 193-221). Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Manrique, N. (2002). *El tiempo del miedo: La violencia política en el Perú, 1980-1996*. Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República del Perú.
- Matienzo, J. d. (1967). *Gobierno del Peru (1567)*. Paris, Lima: Instituto Frances de Estudios Andinos.
- Mauceri, P. (1989). *Militares: Insurgencia y democratización en el Perú, 1980-1988*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- MDH (Municipalidad Distrital de Haquira). (2012). *Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Haquira al 2021*. Abancay: Municipalidad Distrital de Haquira (MDH), Proyecto Manejo Sostenible de la Tierra (MST Apurímac), Ministerio del Ambiente (MINAM), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Michaud, Y. (2004). Violencia y ultraviolencia en los conflictos comunitarios. En B. Raynay, J. Bracamonte, C. Degregori, & J. Joinville, *Memorias en conflicto. Aspectos de la violencia política contemporánea* (págs. 29-33). Lima: Embajada de Francia, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales, Instituto de Estudios Peruanos, Instituto Frances de Estudios Andinos.

Bibliografía

- Nora, P. (1984). *Les lieux de mémoire*. (P. F. Jumar., Trad.) Paris: Gallimard. Obtenido de Cholonautas:
http://www.comisionporlamemoria.org/archivos/jovenesy memoria/bibliografia_web/historia/Pierre.pdf
- Nora, P. (2008). *Les lieux de mémoire*. Montevideo: Trilce.
- Oliart, P., & Portocarrero, G. (1989). *El Perú desde la escuela*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario.
- Ordóñez, S. (2013). Huayru: Continuidades, transformaciones y adaptaciones de una práctica ritual panandina de origen prehispánico. *Arqueoantropológicas*(3), 113-152.
- Peralta, V. (1991). *En pos del tributo: Burocracia estatal, élite regional y comunidades indígenas en el Cusco rural (1826-1854)*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Buenos Aires: Al Margen.
- Poole, D. (1988). Paisajes de poder en la cultura abigea del sur andino. *Debate Agrario*(3), 11-37.
- Poole, D. (1991). El folklore de la violencia en una provincia alta del Cusco. En H. Urbano, *Poder y violencia en los Andes* (págs. 227-297). Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- Portocarrero, G. (2012). *Profetas del odio. Raíces culturales y líderes de Sendero Luminoso*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Quehacer. (Junio - Julio de 1989). *Quehacer*(59), 31.
- Ramos, A. (1988). *Historia del Santuario de Nuestra Señora de Copacabana (1621)*. Lima: P.L. Villanueva.

Bibliografía

- Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Robin, V. (2005). Caminos a la otra vida: Ritos funerarios en los Andes peruanos meridionales. En A. MOLINIÉ, *Etnografías del Cuzco* (págs. 47-68). Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, Instituto Frances de Estudios Andinos.
- Saona, M. (2017). *Los mecanimos de la memoria. Recordar la violencia en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.
- Sánchez, M. (2007). *Pensar los senderos olvidados de historia y memoria. La violencia política en las comunidades de Chuschi y Quispillaccta, 1980-1991*. Lima: SER, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Sodré, M. (2001). *Sociedad, cultura y violencia*. Bogotá: Norma.
- Starn, O. (1992). Senderos inesperados: Las rondas campesinas de la sierra sur central. En S. STERN, *Los senderos insólitos del Perú* (págs. 223-256). Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.
- Stern, S. (1999). *Los senderos insólitos del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Stern, S. (2002). De la memoria suelta a la memoria emblemática: Hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998). En E. Jelin, *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas "in-felices"* (págs. 11-33). Madrid, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sullca, H. (2003). Vida cotidiana y militares. En J. Bracamonte, B. Duda, & G. Portocarrero, *Para no olvidar: Testimonios sobre la violencia política en el Perú* (págs. 189-195). Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales.

Bibliografía

- Sullca, H. (2008). Historia y memoria de la violencia política en Haqira. *El Antoniano*(113), 173-175.
- Tapia, C. (1997). *Las Fuerzas Armadas y Sendero Luminoso, dos estrategias y un final*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Theidon, K. (2009). *Entre prójimos: El conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Traverso, E. (2007). *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política*. Madrid, Barcelona: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales S.A.
- Traverso, E. (2012). *La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Valderrama, R., & C, Escalante. (1981). *Levantamiento de los indígenas de Haqira y Quiñota (1922-1924/ Apurímac, Cuzco)*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Vié, D. (2005). El Qorilazo en canciones. La identidad de una región sur peruana en el wayno. En A. MOLINIÉ, *Etnografías del Cuzco* (págs. 111-136). Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- Villanueva, H. (1982). *Cuzco 1689. Documentos. Economía y sociedad en el sur andino*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- Weber, M. (1991). *La política como vocación*. Madrid: Alianza Editorial.
- White, H. (1992). *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.

ANEXOS

ANEXO 1: RELACIÓN DE PERSONAS ENTREVISTADAS

N°	NOMBRE	PROCEDENCIA	OBSERVACIONES
1	Anónima (Felicitas Quispe Flores)	Sector PucyucanCHA- Patan	Joven reclutada por el PCP-SL. Junto a su prima logran escapar de Sendero y huyen hacia Arequipa, donde radica durante todo el periodo de violencia política. Actualmente vive en Haqira.
2	Felicitas Ccosco Chipani	Patan	Natural de Oropesa. Para huir de la violencia y evitar ser reclutada por el PCP-SL, es obligada a casarse con un comerciante de Haqira.
3	Felicitas Huallpa Condori	Patan	
4	Leandro Huaraca Checcaña	Sector QueuñaPampa - Patan	Detenido por patrulla militar y retenido en la base militar de Coyllurqui, donde es torturado junto a otros pobladores de Haqira.
5	Blanca Sullecahuaman Huallpa	Sector QueuñaPampa - Patan	
6	Moisés Flores Huamaní	Sector QueuñaPampa - Patan	

N°	NOMBRE	PROCEDENCIA	OBSERVACIONES
7	David Flores Huamaní	Sector Queuñapampa - Patan	
8	Lucia Cahuana Sullcahuamán	Sector Queuñapampa - Patan	
9	José Huallpa Condori	Sector Queuñapampa - Patan	
10	Jaime Limascca García	Sector Challhuapujio –Patan	
11	Eloy Condori	Ccosama	Detenido y torturado por la base militar de Haqira y posteriormente llevado a Abancay. Tras la intervención de un paisano suyo es puesto en libertad.
12	Avelina Layme Pacco	Sector Parismutk'acha - Patan	
13	Candelaria Huanaco Huacho	Sector Parismutk'acha - Patan	
14	Ceferino Anaya	Huancasca	
15	Mariano Cruz Bautista	Huancasca	
16	Vicentina Ccasani Quispe	Huancasca	
17	Juan Cruz Rojas	Huancasca	

N°	NOMBRE	PROCEDENCIA	OBSERVACIONES
18	Javier Mallma.	Huancasca	
19	Lidia Centeno Huaracca	Huancasca	
20	Faustina Alejo Huamaní.	Huancasca	
21	Uriel Estrada	Igmapata	
22	Roberto Huayhua Huamaní	Hapupampa	
23	Josefa Cañahua Sillcahue	Hapupampa	
24	Estefanía Rojas Curis	Hapupampa	
25	Gregoria Huamaní Cansaya	Hapupampa	
26	Juan Vargas Sinsaya	Cochaq Despensa	
27	Doroteo Flores Ccahuana	Orcontaqui	
28	Richard “bronco”	Haqira	Ex soldado de la base militar. Se queda a radicar en Haqira tras haberse casado con una pobladora del lugar.

N°	NOMBRE	PROCEDENCIA	OBSERVACIONES
29	Guido Ortiz Calderón	Haqira	Profesor de la Institución Educativa primaria en Haqira.
30	Hipólito Mallqu Alejo	Haqira	Poblador de Haqira.
31	Guillermo Huamaní	Haqira	Poblador de Haqira, presidente de las Rondas Campesinas.
32	Nolberta Mendoza Bautista	Haqira	Pobladora y lideresa distrital.

**ANEXO 2: RELACIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y
COMUNIDADES ANEXAS DEL DISTRITO DE HAQUIRA**

DISTRITO DE HAQUIRA	
Comunidades campesinas	Comunidades anexas o sectores
1. CCAYAO	1. Cconchayoc 2. Huancacalla Chico 3. Huancacalla Grande 4. Antapampa 5. Tupus 6. Ccorina
2. HUISTA	7. Moccanac 8. Puquiales 9. Pucru pucru 10. Icmapata
3. CCOCHA	11. Laupay 12. Bella Vista 13. Mocabamba 14. Alto Libertad

DISTRITO DE HAQUIRA	
Comunidades campesinas	Comunidades anexas o sectores
4. LLAC – HUA	15. Peccoy 16. Huicsupillo 17. Villa Unión 18. Pampa San José 19. Uma Huro 20. Chalhua Pujio 21. Ccolccarama 22. Cauquinchu
5. PATAHUASI	23. Antapunco 24. Pachucani 25. Tinyaripa 26. Tulla 27. Tambo 28. Huancasca 29. Hapupampa 30. Hapuro 31. Huilluca
6. MARCALLA	32. Phauchi 33. Oscollo

DISTRITO DE HAQUIRA	
Comunidades campesinas	Comunidades anexas o sectores
7. CCOCHARARA	-
8. QQUEUÑAPAMPA	34. Payapatan 35. Occoruro 36. Ccallahuasin 37. Yanahuaylla 38. Huamancharpa
9. CCOCHAC DESPENSA	-
10. PATAN	39. Pujyu Cancha 40. Ccarmisca 41. Ccosama 42. Pampa Uquipa 43. Mutuhuasi 44. Orcontaqui
11. HUANCA UMUYTO	45. Ccaccampa 46. Pautani 47. Matara 48. Hatun Rumiyuc 49. Mutca

DISTRITO DE HAQUIRA	
Comunidades campesinas	Comunidades anexas o sectores
12. PISCOCALLA-PATAHUASI ALTO	-

Fuentes: PDC-MDH, 2012; profesor Santo Alejandrino Pacco, 2018.

ANEXO 3: GLOSARIO DE SIGLAS

CICDA: Centro Internacional de Cooperación para el Desarrollo Agrícola.

CIMCDH-DP: Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo.

CVR: Comisión de la Verdad y la Reconciliación.

ELN: Ejército de Liberación Nacional.

GEIN: Grupo Especial Inteligencia del Perú.

ILA: Inicio de la Lucha Armada.

LA-MDH: Libro de Actas – Municipalidad Distrital de Haqira.

LUM: Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social.

MRTA: Movimiento Revolucionario Túpac Amaru.

PAIT: Programa de Apoyo al Ingreso Temporal.

PDC-MDH: Plan de Desarrollo Concertado – Municipalidad Distrital de Haqira.

PCP-SL: Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso.

ANEXO 4: FOTOGRAFÍAS



FOTOGRAFÍA 1. La militarización de la vida cotidiana.

Estudiantes del 5to de Secundaria de la Institución Educativa de la comunidad de Huancasca, se presentan disfrazados de militares en desfile cívico de Haqira.

Fuente: Fotografía de Hernán Sulca Tito, Haqira, 2008.



FOTOGRAFÍA 2. Jóvenes y violencia política

Aurelio Rojas Ccañahua (2/12/1972), Sector Hapupampa, Comunidad Campesina de Huancascca, distrito de Haqira.

Reclutado de manera forzada por el PCP-SL de donde logra huir y retornar a su comunidad. Posteriormente es detenido y desaparece en la base militar de Haqira.

Fuente: Fotografía proporcionada por Josefa Cañahua Sillcahue.

**ANEXO 5: EXPEDIENTES DE TESTIMONIOS DEL CENTRO DE
INFORMACIÓN PARA LA MEMORIA COLECTIVA Y LOS DERECHOS
HUMANOS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO (CIMCDH-DP)**

**ANEXO 5: EXPEDIENTES DE TESTIMONIOS DEL CENTRO DE
INFORMACIÓN PARA LA MEMORIA COLECTIVA Y LOS DERECHOS
HUMANOS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO (CIMCDH-DP)**

ANEXO 5.1

EXPEDIENTE N° 500458

Caso: Afectados narran casos de asesinatos y torturas a comuneros por parte de la Base Militar.

Lugar de los hechos: comunidades de Ccosama, Queuñaapampa, igmapata, San José, Pampa Huayquipa

Testimoniante:

- valentina Huaraca Garcia (44),
- Aniceto Condori Sapayaco,
- Domingo Curitumay Layme (51),
- Pablo Condori Zapayaco (92)
- Fidelia Huamaní Vargas (40) /

Fecha del acontecimiento: entre los años 1989 y 1989

Responsable de los Hechos:

Responsables Grupales: FFAA

Responsable individual:

- Capitán Otorongo.
- Teniente Piraña

01093
027

TESTIMONIO N° 500458

Fecha y Lugar de la Entrevista: Ccosama, 25 de noviembre del 2002.

Entrevistador(a): Rosario SALAZAR SEGOVIA

David TRIVEÑO PAMPAS

Responsable del Relato: Octavio AGUILAR CCAMA

1. INTRODUCCION

El presente es un testimonio colectivo donde los declarantes VALENTINA HURACA GARCIA (44), ANICETO CONDORI SAPATYACO (62), DOMINGO CURITUMAY LAYME (51), PABLO CONDORI ZAPAYACO (92), FIDELIA HUAMANI VARGAS (40) son comuneros de las comunidades del distrito de Haqira, que han presenciado o han visto de cerca las violaciones de los DD.HH., incluso los mismos comuneros han sido afectados por la violencia; por tanto declaran sobre los asesinatos, desapariciones, torturas y destrucción o despojo de bienes y propiedades de los comuneros del distrito de {HAQUIRA} los responsables son los terroristas de Sendero Luminoso y los soldados del Ejercito Peruano.

EST
SW

2. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

Los declarantes y las personas afectadas por la violencia son naturales del centro poblado de {CCOSAMA}, distrito de {HAQUIRA}, provincia de {COTABAMBAS}, departamento de {APURIMAC}.

Indica los declarantes, que los hechos de violencia han ocurrido entre las comunidades del distrito de {HAQUIRA} entre los años de 1988, 1989; asimismo manifiestan los declarantes que entre los años referidos se veían constantemente las incursiones armadas de los terrorista de Sendero Luminoso y de los soldados del Ejercito Peruano en el distrito de Haqira.

3. DESCRIPCION DE LOS HECHOS

Manifiestan los declarantes que los hechos de violencia han ocurrido entre las comunidades de {CCOSAMA}, {CCEUÑAPAMPA}, {IGMAPATA}, {SAN JOSE}, {PAMPA HUAYQUIPA} del distrito de {HAQUIRA} provincia de {COTABAMBAS}, departamento de {APURIMAC}.

Indican los declarantes que, los hechos de violencia ocurrieron aproximadamente entre los años de 1988 y 1989.

El declarante ANICETO CONDORI SUPAYACO manifiesta, que en el mes de marzo de 1988 aproximadamente a las 10 de la mañana han entrado los compañeros de Sendero Luminoso eran unos 20 personas entre hombres y mujeres, les han reunido a todo los comuneros en la asamblea les han dicho que los senderistas buscaban principalmente a los ladrones, preguntaron de quienes de los comuneros tenían armamentos, han preguntado quienes en la comunidad eran ladrones; asimismo les dijeron que no tengan miedo porque Sendero Luminoso estaba a favor de los pobres, solo los ladrones deberían morir, varios de los comuneros han sido acusados de ladrones han sido castigados en presencia de todos los comuneros.

Dice el declarante, después de la asamblea antes de irse los senderistas han advertido a los comuneros de que aquellas personas que peguen a sus esposas o que tengan dos mujeres y principalmente los ladrones serán castigados, les han amenazados de sacarle los dientes con alicate, de arrancarles las orejas y de colgarles de los genitales. Después ellos se enteraron que en la comunidad de {CCARAYACU} los senderistas habían asesinado a varios comuneros no saben exactamente los motivos del asesinato.

Asimismo recuerda el declarante, que los senderistas han entrado nuevamente a la comunidad en tiempo de carnavales, dice el declarante "los senderistas tenían bastantes caballos, nos han pedido colaboración de papa, chufio, charqui y otros víveres para su alimentación de los senderistas".

La declarante FIDELIA HUAMAN VARGAS manifiesta que toda la comunidad ha sido juntada en la asamblea, les han preguntado sobre quienes eran ladrones en la comunidad, han dicho que ellos iban a matar a todo los ladrones porque los senderistas estaban a favor de los campesinos; dice "nos han pedido que los alojemos a los senderistas, que les demos alimentación, nos han pedido colaboración y nosotros hemos colaborado por temor a que nos maltraten".

Dice "después han entrado los soldados del Ejército Peruano eran de las bases militares de {COYLLURQUI} y {HAQUIRA} lo han quemado mi casa" les

han acusado de terroristas a todas las personas que dieron alimentación y alojamiento a los senderistas los han maltratado, los varones eran cruelmente castigados, igualmente las mujeres eran castigadas; muchos comuneros han salido o han escapado de su comunidad por miedo a los maltratos de los soldados.

Cada vez que entraban los soldados hacían recolectar a la fuerza los víveres para hacer ollas comunes para la alimentación de los soldados, cada vez que entraban los soldados hacia los mismo mataban animales para comer, saqueaban las casas se lo robaban sus cosas, los militares responsables de los abusos son el <CAPITAN OTORONGO>, <TENIENTE PIRAÑA>.

Asimismo manifiesta la declarante, que los soldados habían traído ha unos hombres desconocidos de otras comunidades, lo han asesinado delante de los comuneros, uno ha sido ahorcado y el otro ha sido baleado en la oreja y en el ojo. Los cadáveres han estado botados por mucho tiempo porque, los soldados han advertido de que no se les entierre a los muertos; dice la declarante "los cadáveres estaban votados por mucho tiempo, hasta los perros se lo han comido, algunos huesos hasta ahora siguen votados".

Indican los declarante, que los soldados han traído ha un grupo de hombres desconocidos eran de otras comunidades los han encerrado en una casa, han sido torturados y luego han sido dinamitados, todos han muerto estaban totalmente destrozados.

Los soldados exigían a los comuneros que maten a sus animales para la alimentación de los soldados y cuando no querían los dueños, los mismos soldados mataban a los ganados con sus propias armas. Muchos comuneros se han escapado hacia la ciudad de {AREQUIPA} y cuando han regresado a su comunidad sus casas estaban totalmente saqueadas, toda sus cosas habían sido robadas por los soldados.

La declarante VALENTINA HUARACA GARCIA manifiesta, que por temor a los soldados ella y su esposo se han escapado hacia la ciudad de {AREQUIPA} pero estando en Arequipa su esposo ha fallecido con una enfermedad, ella ha sufrido bastante y cuando regreso a su comunidad su casa había sido saqueada sus cosas han sido robadas, y después los soldados le han

detenido acusándola de terrorista, ha estado detenida en la base militar de {HAQUIRA} dice "yo he declarado todo como los terroristas nos han obligado a que les demos alojamiento y alimentación, y después de haberme maltratado en vano recién me soltaron libre".

Asimismo indican los declarantes, que los soldados han traído detenidos ha otros hombres desconocidos de otras comunidades, con ellos han hecho robar las casas, han hecho escarbar las papas, se lo han comido sus animales. Por otro lado refieren que unos 40 personas desconocidas han sido muertas, han sido encerrados en una casa luego lo han dinamitado, estas personas han sido traídas por los soldados.

La mayoría de las personas han escapado de la comunidad, principalmente los jóvenes han tenido que escapar para Arequipa, actualmente ya no quieren regresar a su comunidad; los que se han quedado en la comunidad han tenido que vivir en las cuevas de los cerros, han sufrido los maltratos de los terroristas y de los soldados.

Hasta la escuela de la comunidad ha sido quemada porque los profesores ya no enseñaban por miedo a los abusos de los terroristas y de los soldados. La mayoría de las mujeres de la comunidad han escapado por temor a que sean violadas por los soldados. La mayoría de las familias han perdido sus cosas, ganados, sus casas han sido quemadas, ahora recién poco a poco están adquiriendo sus bienes, indicaron los declarantes.

Indican los declarantes, que los comuneros TEOFILO CURITUMAY y EVARISTO CURITUMAY han sido asesinados por los soldados, primero les han cortado el cuello y luego lo balearon; asimismo DOROTEO LAYME y dos mujeres han sido asesinados acusados de ladrones por los soldados.

Indican que los hermanos LAYME eran demasiado ladrones, por tanto los mismos comuneros han pedido a los soldados que dichos hermanos sean muertos por ladrones porque robaban casas, ganados; dicen actualmente queda un solo Layme que sigue robando ganados y tiene bastantes ganados.

Asimismo el declarante ANICETO CONDORI manifiesta, que MARCELINA CURITUMAY ha sido reclutada por los senderistas y actualmente esta desaparecida. Asimismo ha visto que un grupo de soldados han violado ha una

→ ① EST

②

③ EST

→ ⑤ SLU

mujer desconocida que los mismos soldados lo habían detenido; indica el declarante que la familia LAYME estaba en cómplice con el <TENIENTE PIRAÑA> los comuneros no han podido hacer nada porque los mismos militares los hacían robar las casas, hasta las capillas religiosas han sido robadas. Los soldados han robado ganados de la comunidad y los han vendido a los ganaderos. La mayoría de los jóvenes han salido para Arequipa y Cusco, actualmente ya no quieren regresar a su comunidad.

4. ACCIONES EMPRENDIDAS

Manifiestan los declarantes, que sobre los hechos de violencia nunca se han quejado por temor a los terroristas y a los soldados porque ambos maltrataban a la población, a la vez toda las autoridades han escapado de la comunidad han renunciado sus cargos por miedo a los senderistas, no había donde quejarse, la población estaba desamparada.

5. SECUELAS

Indican los declarantes, que la población ha quedado traumada, la población se ha vuelto desconfiada, estas comunidades han sido totalmente descuidadas por las instituciones del Estado a consecuencia de la violencia política.

6. EXPECTATIVAS

Manifiesta los declarante, que ellos esperan los apoyos de parte de las instituciones del Estado, que realicen proyectos que puedan beneficiar en el cambio y mejora de sus comunidades; esperan que toda las familias afectadas por la violencia sean apoyadas para que recuperen las cosas que han perdido durante los años de violencia.

7. RESUMEN DE LOS HECHOS

- I. Hecho 1: asesinato de 04 personas.
- II. Fecha y lugar: entre los años de 1988, 1989, {APURIMAC}, {COTABAMBAS}, {HAQUIRA}, centro poblado de {CCOSAMA}.
- III. Responsables grupales: soldados de la base militar de {HAQUIRA}.

IV. Responsable individual: <CAPITAN OTORONGO> y <TENIENTE PIRAÑA>

V. Relación de víctimas:

- a. SAMUEL SALAZAR, asesinado
- b. TEOFILO CURITUMAY OVIEDO, asesinado
- c. EVARISTO CURITUMAY OVIEDO, asesinado
- d. PABLO SALAZAR, asesinado

VI. Hecho 2: tortura o malos tratos de personas.

VII. Fecha y lugar: entre los años de 1988, 1989, {APURIMAC}, {COTABAMBAS}, {HAQUIRA}, en el centro poblado de {CCOSAMA}.

VIII. Responsables grupales: Soldados de la base militar de {HAQUIRA}.

IX. Responsable individual: <CAPITAN OTORONGO> y <TENIENTE PIRAÑA>

X. Relación de víctimas:

- a. UBALDP FLORES, torturado
- b. ANICETO CONDORI SAPAYACO, torturado
- c. VALENTINA HUARACA GARCIA, torturada
- d. PABLO CONDORI SAPAYACO, torturado
- e. FIDELIA HUAMAN VARGAS, torturada.

ANEXO 5.2

EXPEDIENTE N° 500460

Caso: Justina Flores Chahua de la Comunidad de Queuñapampa, declara sobre de los reclutamiento forzado y desaparición de su hermano David Flores Chahua

Lugar de los hechos: Queuñapampa.

Testimoniante: Justina Flores Chahua.

Fecha del acontecimiento: 1989

Responsable de los hechos:

SL.

TESTIMONIO N° 500460

Fecha y Lugar de la Entrevista: Haquira, 25 de noviembre del 2002.

Entrevistador(a): Rosario SALAZAR SEGOVIA

Responsable del Relato: Octavio AGUILAR CCAMA

1. INTRODUCCION

En el presente testimonio la declarante JUSTINA FLORES CHAHUA de 34 años de edad, declara que su hermano DAVID FLORES CHAHUA a los 22 años ha sido reclutada a la fuerza por Sendero Luminoso, a consecuencia de eso su hermano esta desaparecido.

2. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

La declarante y la persona afectada por la violencia son naturales del centro poblado de {QUEUÑAPAMPA}, distrito de {HAQUIRA}, provincia de {COTABAMBAS}, departamento de {APURIMAC}.

Indica la declarante, que su hermano fue reclutado por los senderistas y luego desaparecido en la comunidad de {QUEUÑAPAMPA} del distrito de {HAQUIRA} en el año de 1989; asimismo manifiesta la declarante que en el año de 1989 se veían constantemente las incursiones armadas de los terrorista de Sendero Luminoso.

3. DESCRIPCION DE LOS HECHOS

Manifiesta la declarante que los hechos de violencia han ocurrido en el centro poblado de {QUEUÑAPAMPA}, distrito de {HAQUIRA}, provincia de {COTABAMBAS}, departamento de {APURIMAC}.

Indica la declarante que, los hechos de violencia ocurrieron aproximadamente en el mes de enero de 1989.

La declarante JUSTINA FLORES CHAHUA manifiesta, que su hermano DAVID FLORES CHAHUA a los 22 años de edad había sido reclutado a la fuerza por los terroristas de Sendero Luminoso, su madre había tratado de defender pero los senderistas no le habían dejado, le habían dicho que su hijo

regresaría después de tres meses, pero su hermano nunca regresó, a la fecha esta desaparecido.

Los terroristas al entrar a la comunidad habían reunido a toda la comunidad de ahí habían escogido a varios jóvenes entre varones y mujeres, dentro de ellos estaba DAVID FLORES los senderistas se lo llevaron a la fuerza, de los cuales algunos han regresado y otros han desaparecido.

Recuerda la declarante, que en 1988 cuando ella estaba en su comunidad se escuchaban rumores de que los senderistas andaban por las alturas, decían que las personas indocumentadas van a ser detenidas y asesinadas, dice "como yo no tenía documentos, tenía bastante miedo, entonces un día decidí irme a la ciudad de {QUILLABAMBA}". En Quillabamba vivía con uno de sus hermanos, después de mucho tiempo a través de sus paisanos se ha enterado de la desaparición de su hermano y tuvo que venirse inmediatamente a su tierra de {QUEUÑAPAMPA}, su madre llorando se lo contó sobre todo lo sucedido con su hermano.

Dice la declarante, que sobre su hermano siempre pregunta a sus paisanos que llegan después de mucho tiempo, sobre su hermano hay varias versiones algunos dicen que puede estar vivo y otros dicen que pudo haber muerto en un enfrentamiento armado, pero ella tiene esperanzas de encontrar a su hermano.

4. ACCIONES EMPRENDIDAS

Manifiesta la declarante, que sobre la desaparición de su hermano, nunca se han quejado ante nadie por temor a los terroristas porque su madre fue amenazado de muerte si es que denunciaba la desaparición de su hijo.

5. SECUELAS

Indica la declarante, que después de la desaparición de su hermano, su madre estaba totalmente traumatada, hace poco murió su madre sin saber nada de su hijo; la declarante dice "me siento sola no puedo ni a quien contar mis problemas", tiene esperanzas de encontrar con vida a su hermano, cada vez que sale de su pueblo trata de encontrar a su hermano.

6. EXPECTATIVAS

La declarante quiere saber si su hermano esta vivo o esta muerto, quiere saber que ha pasado con su hermano, piensa o se imagina que la CVR le podría dar algunas pistas sobre el caso de su hermano, tiene muchas esperanzas y ansias de encontrar ha su hermano.

7. RESUMEN DE LOS HECHOS

- I. Hecho: reclutamiento y desaparición de una persona.
- II. Fecha y lugar: en el mes de enero de 1989{APURIMAC}, {COTABAMBAS}, {HAQUIRA}, centro poblado de {QUEUÑAPAMPA}.
- III. Responsables grupales: Sendero Luminoso.
- IV. Responsable individual: no identificado
- V. Relación de víctimas:
 - a. DAVID FLORES CHAHUA, desaparecido

ANEXO 5.3

Exp. 500462

Caso:

Vidal Enríquez declara sobre su detención y tortura por parte de miembros de la Base Militar.

Sonia Enríquez declara sobre el asesinato de Ciro Zegarra Mendoza por parte de SL. en Mara.

Lugar de los hechos: Mara

Testimoniante:

- Vidal Alberto Enríquez (55)
- Sonia Enríquez Tejada (22)

Fecha del acontecimiento: 1988-1989

Responsable de los Hechos:

SL.

FFAA

TESTIMONIO N° 500462

Fecha y Lugar de la Entrevista: Mara, 26 de noviembre del 2002.

Entrevistador(a): Rosario SALAZAR SEGOVIA

Responsable del Relato: Octavio AGUILAR CCAMA

1. INTRODUCCION

En el presente testimonio el declarante VIDAL ALBERTO ENRIQUEZ ARCOS de 55 años de edad, declara haber sido torturado por los soldados del Ejército Peruano; asimismo la declarante SONIA ENRIQUEZ TEJADA de 22 años de edad, manifiesta haber presenciado el asesinato de CIRO ZEGARRA MENDOZA por los terroristas de Sendero Luminoso.

2. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

Los declarantes y la persona afectada por la violencia son naturales del centro poblado de {MARA}, distrito de {MARA}, provincia de {COTABAMBAS}, departamento de {APURIMAC}.

Indica los declarantes, que los hechos de violencia han ocurrido entre los distritos de {AMARA} y {HAQUIRA} en el año de 1988; asimismo manifiestan los declarantes que en el año de 1988 se veían constantemente las incursiones armadas de los terroristas de Sendero Luminoso y de los soldados del Ejército Peruano en el distrito de Mara.

3. DESCRIPCION DE LOS HECHOS

Manifiesta el declarante que él ha sido injustamente torturado en la base militar de {HAQUIRA} provincia de {COTABAMBAS}, asimismo indica la declarante que el asesinato de CIRO ZEGARRA ha ocurrido en el centro poblado de {MARA}, distrito de {MARA}, provincia de {COTABAMBAS}, departamento de {APURIMAC}.

Indican los declarantes que, los hechos de violencia ocurrieron aproximadamente en el mes de diciembre de 1988.

El declarante VIDAL ALBERTO ENRIQUEZ manifiesta, que él ha sido detenido y torturado en la base militar de {HAQUIRA} por los soldados del

Ejercito Peruano, los motivos han sido ha causa de una carta anónima donde ha él le acusaban de ser terroristas y abusivo con los comuneros de {MARA}; estuvo detenido durante 9 días en la base militar, dice el declarante "me han acusado de terrorista, los comuneros habían presentado a la base militar una carta anónima acusándome de terrorista y abusivo, los soldados me han torturado, me han fracturado el brazo, me han golpeado en la espalda, me fundían en el cilindro de agua, querían matarme, me he salvado la vida gracias ha un militar que conocía él me defendió, gracias ha él he salido libre de la base" indicó el declarante.

Asimismo indica el declarante, que en la base también estuvieron detenidos los comuneros ANDRES PEÑA y DONATO VARGAS han sido detenidos por ladrones, también habían otros comuneros acusados de terroristas, todos han sido maltratados por los soldados.

Por otro lado manifiesta la declarante SONIA ENRIQUEZ TEJADA que el poblador CIRO ZEGARRA MENDOZA ha sido asesinado por los terroristas de Sendero Luminoso, en una asamblea delante todos los comuneros; los senderistas han preguntado a los comuneros de quienes eran abusivos en la comunidad y presentaron amarrado las manos a CIRO ZEGARRA dijeron los senderistas que él era un abusivo y los abusivos deberían de morir, los comuneros presentes en la asamblea todos quedaron callados de miedo.

CIRO ZEGARRA era conocido como malo por todo la comunidad, siempre ha sido autoridad como juez, gobernador, era muy abusivo muchas veces ha quitado terreno de los comuneros, hasta ha llegado ha maltratar a las mujeres, por esos motivos los terroristas lo asesinaron, le han golpeado en la cabeza con el arma que tenían, luego le han cortado el cuello con un cuchillo como motosierra; después de su cadáver ha estado votado por varios días, porque los terroristas han advertido a la población a que nadie lo entierre, entonces nadie quiso enterrar por miedo a los terroristas, nos dijo "nadie va ha enterrar a este perro, que se lo coman los perros, los chanchos, nadie lo va enterrar, después algunos comuneros por lastima lo enterraron como sea" indicó la declarante.

Dice la declarante, "esa vez yo tenía 9 años, todo los niños nos han hecho formar aparte y nos han dicho que todo los mayores van ha morir y los niños se van ir con ellos, todo los niños estábamos asustados algunos lloraban y los senderistas nos daban caramelos porque ese día han saqueado hasta las tiendas"; ese mismo día lo han quemado el local del concejo, el puesto de salud lo han quemado, lo han destechado las calaminas y luego los han repartido a todo los presentes en la asamblea, han saqueado tiendas han recogido coca, víveres, caramelos ha varias personas han repartido.

"Los senderistas no querían autoridades, nos dijo porque tenemos que ser malos, porque tenemos que robarnos entre nosotros, si viviéramos mancomunadamente no necesitaríamos de autoridades, ni juez, gobernador, no queremos ver a los alcaldes, vamos ha matara a todo los alcaldes porque ellos son ladrones dijeron los terroristas" indicó la declarante.

Recuerda la declarante, que aproximadamente eran aproximadamente unos 15 niños, todos estaban asustados, todos han gritado cuando lo han matado al señor Zegarra, han vivido traumatados, todos tenían miedo, no querían ir a la Escuela, los niños no querían separase de sus madres, porque pensaban que serían muertos por los terroristas.

Asimismo indica la declarante, que su padre ha vivido ocultado en las cuevas de los cerros junto a sus hermanos varones, tenían miedo ha que sus hermanos sean reclutados por los senderistas. Toda su familia ha vivido asustado, no podían ha donde irse, han tenido que soportar todo los abusos de los terroristas y de los soldados.

4. ACCIONES EMPRENDIDAS

Manifiesta la declarante, que sobre los hechos de violencia nunca se han quejado por temor a los terroristas, a la vez toda las autoridades han escapado de la comunidad por miedo a los senderistas, no había donde quejarse.

5. SECUELAS

Indica la declarante, que su padre a consecuencia de los maltratos de los militares ha quedado con el brazo fracturado no puede realizar las actividades agrícolas, se siente invalido porque ha perdido la memoria y tiene dificultades

en la visión; y ella desde los 8 años de edad vive traumada hasta la fecha no puede olvidar todo los sucesos de la violencia en su pueblo.

6. EXPECTATIVAS

La declarante pide apoyo económico para la curación de su padre que tiene la mano dañada, pide apoyo en la educación de ella y de sus hermanos; asimismo pide que le ayuden en su tratamiento de sus traumas ha consecuencia de la violencia.

7. RESUMEN DE LOS HECHOS

- I. Hecho 1: asesinato de una persona.
- II. Fecha y lugar: en el mes de diciembre de 1988{APURIMAC}, {COTABAMBAS}, {MARA}, centro poblado de {MARA}.
- III. Responsables grupales: Sendero Luminoso.
- IV. Responsable individual: no identificado
- V. Relación de víctimas:
 - a. CIRO ZEGARRA MENDOZA, asesinado
- VI. Hecho 2: tortura de una persona.
- VII. Fecha y lugar: en el mes de diciembre de 1988{APURIMAC}, {COTABAMBAS}, {HAQUIRA}, en la base militar de {HAQUIRA}.
- VIII. Responsables grupales: soldados del Ejercito Peruano.
- IX. Responsable individual: no identificado
- X. Relación de víctimas:
 - a. VIDAL ALBERTO ENRIQUEZ TEJADA, torturado

ANEXO 5.4

Exp. 501040 (Expediente Integro)

Caso: Isminia Eufemia Apaza Mamani de 23 años de edad denuncia la violación y malos tratos de la que fue objeto por parte de Nicolás Mamani Apaza, soldado de la Base Militar.

Lugar de los hechos: Haqira

Testimoniante: Isminia Eufemia Apaza Mamani (23)

Fecha del acontecimiento: 1991

Responsable de los hechos:

Nicolás Mamani Apaza soldado de la Base Militar.

TESTIMONIO N° 501040

Fecha y lugar de la Entrevista : 28 - 09 - 02 - HAQUIRA
Entrevistador (es) : JOSÉ MAMANI CONDORI
Responsable del relato : URIEL CARRIÓN TRUJILLO
Fecha de elaboración del relato : 18 - 11 - 02

A) NOTAS INTRODUCTORIAS

El presente relato trata sobre la violación y malos tratos del que fue objeto ISMINA EUFEMIA APAZA MAMANI , por parte de un miembro del ejército.

B) CONTEXTO Y ANTECEDENTES.

En el distrito de {HAQUIRA}, dice la declarante, ISMINA EUFEMIA APAZA MAMANI de 23 años de edad, que vivía a lado de sus padres y hermanos.

Sus padres, dice la declarante, estaban dedicados al negocio, donde tenían un pequeño quiosco en la plaza, donde expendían abarrotes.

En 1991, dice la declarante, tenía 13 años de edad y se encontraba cursando el 6° Grado de primaria, en el CCE. Mixto "JOSE MARIA ARGUEDAS"

La declarante dice que, su casa estaba ubicada en la calle Perú N° 114, del barrio CCAYAU, donde visitaba en forma permanente el soldado NICOLAS MAMANI APAZA, quien a sus padres les trataba de tío, y que entraba en la casa cuando quería, porque se había ganado la confianza de sus padres.

C) DESCRIPCION DE LOS HECHOS:

El distrito de {HAQUIRA} es comprensión de la provincia de {COTABAMBAS}, departamento de {APURIMAC}.

La declarante, doña ISMINA EUFEMIA APAZA MAMANI, refiere que, en el mes de julio de 1991, el soldado NICOLAS MAMANI APAZA,, había entrado en su casa, donde se encontraba sola durmiendo, aproximadamente a las once de la noche, donde había violad por la fuerza y luego de satisfacer sus bajos instintos le había amenazado diciendo: " nos vas ha avisar a nadie lo que a pasado, porque si avisas te voy a matar", por lo que no había avisado a sus padres.

A partir de esa fecha, dice la declarante, que el soldado NICOLAS MAMANI APAZA, la había mantenido en un permanente acoso, porque a donde iba la perseguía y a la fuerza la cogía y la violaba y cuando no accedía a sus requerimientos la golpeaba a sopapos y puntapiés, por lo que tenía que obedecer al soldado, dice la declarante.

Luego refiere la declarante, que, cuando salía de su casa a pastear sus ovejas, el soldado le seguía al campo y la cogía en el puente, en el camino de herradura, en la carretera, donde sea, no tenía miedo ni vergüenza y la violaba 3 a 4 veces y luego la golpeaba siempre en la cabeza.

La declarante refiere, que este individuo era muy malo, que cuando a veces no quería satisfacer sus bajos instintos, éste le golpeaba con puñetes en la cabeza y luego le decía que le iba a matar si avisaba a alguien y le mostraba su arma. No permitía que converse con nadie y que inclusive se emborrachaba y les pegaba a sus compañeros de la escuela e insultaba a sus profesores.

En 1991, cuando ya estaba por terminar el año escolar, dice la declarante que, se encontraba embarazada y sus estado era bastante notorio, por lo que recién le había confesado a su mamá, la misma que al enterarse solamente había atinado a llorar.

En diciembre de 199, los soldados que habían cumplido su tiempo de permanencia en el ejército habían sido dados de baja y entre ellos el soldado NICOLAS MAMANI APAZA, quienes se había retirado de {HAQUIRA}, y

le había llevado a la fuerza a {AREQUIPA}, a la casa de su hermana, donde la había tenido encerrada durante 2 meses.

Por entonces, el soldado, dice la declarante, que se había reenganchado y se había ido al cuartel de LOCUMBA, en {TACNA}, de donde había regresado y no la había dado ningún centavo, por lo que en el estado de gravidez en que se encontraba, había tenido que trabajar en la chacra para poder alimentarse.

Luego refiere la declarante que, así embarazada como se encontraba, el soldado la había votado a la calle, de la casa de su hermana, diciendo que el hijo que llevaba en su vientre no era de él, le había dicho: "vete carajo, no quiero verte".

Dice la declarante, que la había tirado al suelo, luego la había cogido a puntapiés, y después había comenzado a golpearla con su correa y así con todo el cuerpo amoratado había reiniciado su trabajo en el mercado de San Camilo.

Cuando se encontraba trabajando en el mercado de San Camilo, su papá había ido a buscarla, por lo que se había regresado a {HAQUIRA}, donde había dado a luz.

Luego refiere que, cuando su hijito ya tenía 8 meses, el soldado había llegado a buscarla, con las manos vacías y todavía insolente, no queriendo reconocer al niño.

Ante la intransigencia del soldado, se había quejado al juez, donde había firmado un documento, donde se había comprometido el soldado a pasar una pensión de 120 Nuevos Soles mensuales para su hijo, compromiso que había cumplido solamente durante el primer mes.

Después, dice la declarante, el soldado le había llevado de regreso nuevamente a {AREQUIPA}, donde nuevamente había comenzado a golpearla, por lo que otra vez había retornado a {HAQUIRA}, huyendo del soldado porque era muy cruel.

De {HAQUIRA}, dice la declarante, había emprendido viaje a {LIMA} y, cuando estaba por embarcarse en el ómnibus, en {HAQUIRA}, el soldado le había cogido y le había vuelto a llevar a la casa de su hermana, donde nuevamente le había embarazado y a golpes y puntapiés le había hecho abortar.

Cansada de tanto maltrato, dice la declarante que, había huido y se había ido a {LIMA}, donde había comenzado a trabajar, luego cuando había ido a la agencia para enviar una encomienda para su hijito, que le había dejado al cuidado de su madre, en {HAQUIRA}, había sido sorprendida por NICOLAS MAMANI APAZA, quien le había cogido de las orejas y le había llevado a la casa donde vivía con su madrina.

Ya en la casa, dice la declarante, que le había desnudado y le había propinado de puntapiés, luego le había ordenado que se ponga de rodillas y que comience a rezar y después había comenzado a golpearla con la hebilla de su correa en la cabeza y luego nuevamente le había comenzado a golpearla de puntapiés y puñetes.

Luego refiere que, toda la noche le había tenido de rodillas completamente desnuda y ya casi al amanecer le había dicho el soldado NICOLAS MAMANI APAZA, que quería vivir con ella y que ya no le iba a pegar y que pese a que la declarante ya no quería vivir con él, le había llevado bajo amenazas a {AREQUIPA}, donde nuevamente había empezado a golpearla y lo de siempre, que si quería podía irse.

Sin embargo, dice la declarante, que NICOLAS MAMANI APAZA, no había dejado que se retire, y que sin haberle dejado un solo centavo regresaba a la casa a pedir comida, por lo que la declarante había comenzado a trabajar vendiendo frutas y verduras para mantener al soldado.

No conforme con esas atenciones brindadas, dice la manifestante que, NICOLAS MAMANI APAZA, le obligaba a puntapiés y puñetes que le

compre pantalones, chompas y camisas y todas las tardes tenía que lavarle los pies.

Por último, dice la manifestante que , tiene mucho miedo a que este individuo anormal lo pueda matar y dejar en completo abandono a su hijito, que por el momento se encuentra en {HAQUIRA}, al cuidado de su mamá.

Actualmente dice, que éste mal elemento trabaja en el cuartel SALAVERRI de TINGO, en {AREQUIPA}, y que cuando la encuentra siempre la golpea y después la viola.

D) ACCIONES EMPRENDIDAS:

La declarante refiere que, había puesto denuncia en {AREQUIPA}, en el puesto policial de SELVA ALEGRE, en donde solamente a NICOLAS MAMANI APAZA le había hecho firmar una constancia.

E) SECUELAS:

La declarante manifiesta que, se encuentra completamente traumada y que tiene mucho miedo a los uniformados y que últimamente había sido tratada en {AREQUIPA}, con diagnóstico de trauma psicológico.

Asimismo dice que, tiene tumores en la cabeza, como consecuencia de los golpes recibidos y que los médicos le han dicho que deben ser operados.

F) EXPECTATIVAS Y RECOMENDACIONES:

La declarante solicita a la Comisión de la Verdad, que ubique a NICOLAS MAMANI APAZA y que se castigue ejemplarmente a este individuo anormal.

Luego solicita que, se le obligue a este individuo para que asigne una pensión mensual a su hijo.

G) RESUMEN DE LOS HECHOS:

- I. Hecho 1 : Violación y maltratos a una campesina.
- II. Fecha y lugar : julio de 1991- APURÍMAC - COTABAMBAS - HAQUIRA.
- III. Responsables grupales : Un miembro del Ejército Peruano.
- IV. Responsables individuales : NICOLAS MAMANI APAZA.
- V. Relación de víctimas:
a: ISMINA EUFEMIA APAZA MAMANI

ANEXO 5.5

Exp. 501041

Caso: Don purificación Alfaro García, declara sobre su detención tortura y despojo de sus animales por miembros del Ejército peruano.

Lugar de los hechos: Haqira, Barrio Moccanac

Testimoniante: Purificación Alfaro García

Fecha del acontecimiento: 1989.

Responsable de los Hechos: FFAA.

TESTIMONIO N° 501041

Fecha y lugar de la Entrevista : 28 - 09 - 02 - HAQUIRA
Entrevistador (es) : JOSÉ MAMANI CONDORI
Responsable del relato : URIEL CARRIÓN TRUJILLO
Fecha de elaboración del relato : 19 - 11 - 02

A) NOTAS INTRODUCTORIAS

El presente relato trata sobre la detención, tortura y despojo de sus animales de don PURIFICACIÓN ALFARO GARCIA, por miembros del Ejército Peruano.

B) CONTEXTO Y ANTECEDENTES.

El declarante don PURIFICACIÓN ALFARO GARCIA, de 60 años de edad, refiere que en el año de 1989, vivía en el distrito de {HAQUIRA}, en la calle conquista s/n del barrio MOCCANAC, en unión de su esposa y de sus 4 hijos, dedicados a la agricultura y al cuidado de sus animales.

En este año las incursiones terroristas se suscitaban muy de vez en cuando en las comunidades más alejadas del distrito de {HAQUIRA}, por la presencia de militares, quienes patrullaban en forma permanente todas las comunidades para evitar cualquier sorpresa de los subversivos.

Con la llegada de los militares, dice el declarante, se habían organizado en todas las comunidades, las Rondas Campesinas, en la que participaban los varones más jóvenes, en turnos debidamente organizados, las 24 horas del día.

En {HAQUIRA}, lugar donde se había establecido la Base Militar, la que estaba comandada por el Capitán <OTORONGO> y secundado por los Tenientes <GRILLO> y <PIRAÑA>, dice el declarante que, se habían cometido muchos asesinatos, en contra de humildes campesinos que habían

sido detenidos en diferentes comunidades del distrito, acusados de haber brindado comida y alojamiento a los grupos terroristas.

Luego refiere el declarante que, en {HAQUIRA}, los soldados andaban de casa en casa solicitando colaboración, habiéndoles obligado mensualmente que cada vecino debiera aportar con un carnero y leña para la alimentación de la tropa.

C) DESCRIPCION DE LOS HECHOS:

El distrito de {HAQUIRA}, es comprensión de la provincia de {COTABAMBAS}, departamento de {APURIMAC}.

El declarante, don PURIFICACIÓN ALFARO GARCIA, refiere que, en {HAQUIRA}, los militares les habían organizado en cada barrio en Rondas Campesinas, con todos los varones, lo que debían cumplir en diferentes turnos, supervisados en forma permanente por los soldados para su estricto cumplimiento.

Luego el declarante refiere que, en la puerta de su casa había sido detenido por los soldados, quienes le habían conducido a la Base Militar juntamente que su compadre don ANDRES ALFARO NÚÑEZ, acusándolos de no haber cumplido con su turno en la Ronda Campesina.

El declarante manifiesta que, los soldados les habían castigado aplicándoles golpes en diferentes partes de su cuerpo con la culata de sus fusiles, desde la puerta de su casa hasta llegar a la Base Militar.

En la Base Militar, dice el manifestante, que en primer lugar les habían golpeado con palo y luego les habían metido a un hueco lleno de agua y luego les habían tapado con una calamina, la que habían aplastado con una piedra, allí permanecieron toda la noche.

Así mismo refiere que, los soldados les habían quitado sus caballos a su padre y a él mismo, cerca de la escuela y que nunca más les ha devuelto, luego dice también se habían llevado de su casa una chancha, la que habían matado de un balazo.

D) ACCIONES EMPRENDIDAS:

El declarante don PURIFICACIÓN ALFARO GARCIA dice que, no ha presentado queja alguna ante ninguna instancia porque la máxima autoridad por entonces, eran nada menos que los mismos militares.

E) SECUELAS:

El declarante dice que, desde la fecha, que los soldados le habían castigado le duele en forma permanente los huesos y todo el cuerpo.

Luego dice que, le duele mucho la cabeza y se encuentra como un loco, no puede dormir sufre de insomnio.

Su última hija, dice el declarante, que el día que había sido recluido en la base, también había sido golpeada en la cabeza con la culata del fusil y que desde entonces sufre de dolores en la cabeza y actualmente se encuentra enferma en {HAQUIRA}.

F) EXPECTATIVAS Y RECOMENDACIONES:

El declarante pide, a la Comisión de la Verdad, que le brinde asistencia con medicamentos.

Igualmente solicita que le apoyen con asistencia médica a su hija que se encuentra muy enferma.

G) RESUMEN DE LOS HECHOS:

010

I. Hecho 1 : Detención y tortura de un campesino.

II. Fecha y lugar : 1989- APURÍMAC - COTABAMBAS - HAQUIRA.

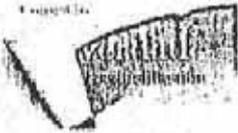
III. Responsables grupales : Miembros del Ejército.

IV. Responsables individuales: No se pudo identificar a ninguno.

V. Relación de víctimas:

a) PURIFICACIÓN ALFARO GARCIA

b) ANDRES ALFARO NUÑEZ



FICHA N° 1: DATOS DEL TESTIMONIO

1. Sede ZONAL PUNO

2. Fecha: 28/09/02
Día Mes Año

3. Hora Inicio 4.15 AM

4. Hora fin 5.30 AM

5. Lugar de la entrevista:

APURIMAC COTABAMBA HAQUIRA
Departamento Provincia Distrito

Centro Poblado

6. Apellidos y Nombres de los entrevistadores

MIA MIANI CO NIDORI JOISE
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

7. ¿Se autorizó que el testimonio sea grabado? SI No

8. Número de cassettes grabados: 01

9. ¿En qué idiomas se realizó la entrevista?

Castellano Quechua Aymara Shipibo Ashaninka Mashiguenga
 Otro (especificar)

10. Durante la entrevista ¿se contó con un traductor? SI No

11. Apellidos y Nombres del traductor:

Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

12. Información sobre las violaciones:

Temas de la entrevista:

- Muerte
- Desaparición
- Tortura o malos tratos
- Detención o secuestro
- Violencia sexual
- Procesos judiciales / Problemas judiciales
- Despojo o destrucción de bienes y propiedades
- Utilización forzada de personas
- Fosas
- Otros temas (especifique):

Cantidad Total de víctimas:

030

- Cantidad Aproximada
- Cantidad Aproximada

13. Relación de lugares y fechas en los que se cometieron las violaciones

APURIMAC	COTABAMBA	HAQUIRA							9/11
Departamento	Provincia	Distrito	Día	Mes	Año				

14. Cantidad de Fichas Utilizadas:

Ficha 2: Datos del declarante 03 Ficha 3: Datos de la víctima 01 Ficha 4: Datos del Presunto Responsable Individual 02
Fichas premorten (EPAF)

15. Nivel de detalle sobre los hechos: Muy detallado Medianamente detallado Poco detallado

16. Documentos presentados por los declarantes a la Comisión de la Verdad y Reconciliación

N° de documentos	Descripción	No. de hojas

17. Testimonios relacionados (Indique en qué otros testimonios se habla de los mismos hechos y/o personas)

Número de testimonio	Hechos y/o personas relacionados

SUPERVISIÓN (Para uso del coordinador de testimonios)

18. Apellidos y Nombres del coordinador o supervisor de los testimonios:

RUIZ | MOLLEDA | JUAN CARLOS
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

19. Apellidos y Nombres del responsable del relato:

CARRION | TRIJILLO | URIEL
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

20. ¿Se transcribieron los cassettes?

- Sí, en castellano Sí, en castellano e idioma nativo
 Sí, en idioma nativo No

21. Fecha de elaboración del relato:

18 / 11 / 02
Día Mes Año

22. No de hojas del relato:

106



Testimonio N° 501040

Ficha de declarante N°: 01

FICHA N° 2: DATOS DEL DECLARANTE

PARTE A

1. Apellidos y Nombres del DECLARANTE:

El declarante no quiso dar a conocer su identidad

Apellido Paterno: AIPAZIA
 Apellido Materno: MAMANI
 Nombres: ISIMINIA EUFEMIA

2. Sexo: Hombre Mujer

3. ¿Cuántos años tiene usted? 23

4. Fecha de nacimiento del declarante: 11 NOVIEMBRE 1978

Observaciones sobre la estimación de la edad y fecha de nacimiento del declarante:

5. ¿Y dónde nació usted?

Departamento: APURIMAC | Provincia: COTABAMBA | Distrito: HAQUIRA

Nació en el extranjero

Sólo si nació en otro país, especifique:
 ¿En qué país?: _____ ¿Cuál es su nacionalidad?: _____

6. ¿Qué documentos de identidad tiene usted? (Preguntar por LE o DNI, si no tiene LE o DNI preguntar por otros documentos)

Libreta Electoral o DNI Número: 40685479

Libreta Militar Número: _____

Partida de Nacimiento Municipalidad: _____

Otros documentos, especifique: _____

No tiene ningún documento

7. ¿Usted viene en representación de alguna organización o institución?

SI No

Nombre de la organización y breve descripción	¿Qué cargo desempeña?

8. ¿Dónde reside usted habitualmente? ¿Cuál es su dirección y teléfono?

Departamento: LIMA | Provincia: LIMA | Distrito: SURQUILLO

Dirección: AV. SERGIO BERNALES (TEMPLO ADJUNTISTA) - URB. LA AURORA - BRASO MEDIO | Teléfono: _____

9. Si fuera necesario, ¿podemos encontrarnos con usted otra vez? SI No

10. ¿Nos puede indicar una dirección y/o teléfono adicional o de referencia?

Departamento: APURIMAC | Provincia: COTABAMBA | Distrito: HAQUIRA

Dirección: _____ | Teléfono: _____

¿De quién es esa dirección y/o teléfono? _____

PARTE B

11. ¿Otras personas además de usted saben algo sobre los hechos que nos ha contado? ¿Quiénes, sobre qué hechos y cómo podemos ubicar a esas personas?

Apellido Paterno/Apellido Materno/Nombres	¿Qué información podría proporcionar?	Ubicación y/o dirección
SARMIENTO CLARA	DEL ABUSO SEXUAL	BARRIO CCAYAO - HAQUIZA
APAZA MAMANI FELI	" " "	BARRIO CCAYAO - HAQUIZA CALLE CONQUISTA # 114 - 114
CONDORI SULLCAHUMANAN FAUSTINO	" " "	BARRIO CCAYAO - HAQUIZA CALLE CONQUISTA # 114

12. El declarante:

- Es una de las víctimas? Sí No
 Es testigo directo de alguno de los hechos narrados? Sí No
 Es responsable de alguno de los hechos narrados? Sí No

AUTORIZACIÓN

¿Autoriza usted a la Comisión de la Verdad y Reconciliación a que su nombre figure en el informe final de la Comisión?
 Sí No

Declarante



Otro:



Firma

[Handwritten signature]

Huella

Firma

Huella

COMPROMISO

Los abajo firmantes, en representación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, nos comprometemos a respetar la voluntad del declarante tal como se establece en la autorización dada.

Entrevistador 1



Entrevistador 2



Firma

[Handwritten signature]

Huella

Firma

Huella

Lugar

HAQUIZA

Fecha

28/09/02



FICHA N° 3: DATOS DE LA VICTIMA

1. Apellidos y Nombres de la víctima

A P A Z A										M A M A N I									
Apellido Paterno										Apellido Materno									
I S I M I N I A I E U F E M I A																			
Nombres																			

El declarante no conoce el nombre de la víctima

2. Otros nombres (apodos, alias)

3. Sexo: Hombre Mujer

4. ¿Cuántos años tenía la víctima en el momento en que ocurrieron los hechos?

13	1991
Edad	Año de referencia

5. Fecha de nacimiento de la víctima:

11	NOVIEMBRE	1978
Día	Mes	Año

Fecha estimada

Observaciones sobre la edad y fecha de nacimiento de la víctima:

6. ¿Y dónde nació la víctima?

APURIMAC	COTABAMBA	HAQUIRA
Departamento	Provincia	Distrito
Centro Poblado		

Nació en el extranjero

Sólo si la víctima nació en otro país, especifique:
¿En qué país?: _____ ¿Cuál es su nacionalidad?: _____

7. ¿Dónde vivía la víctima cuando ocurrieron los hechos? (Indique la dirección exacta)

DIRECCIÓN: CALLE PERU 114 - BARRIO CCAYAU										Año de referencia: 1991									
APURIMAC										COTABAMBA									
Departamento										Provincia									
HAQUIRA										Distrito									
Centro Poblado																			

8. ¿La víctima tuvo que cambiar de lugar de residencia a consecuencia de los hechos?

SI No

¿En qué año? _____

9. Documentos de identidad de la víctima (Preguntar por LE o DNI, si no tiene LE o DNI preguntar por otros documentos)

<input type="checkbox"/> Libreta Electoral o DNI	Número	40685479	<input type="checkbox"/> Otros documentos, especificar:
<input type="checkbox"/> Libreta Militar	Número	_____	
<input type="checkbox"/> Partida de Nacimiento	Municipalidad	_____	<input type="checkbox"/> No tenía ningún documento

10. ¿Qué idiomas aprendió a hablar la víctima durante su infancia? (Marque los que correspondan)

Castellano Quechua Aymara Shipibo Ashaninka Mashiguenga

Otro (especificar) _____

11. ¿Cuál es la religión de la víctima?

ADVENTISTA - SÉTIMO DÍA

Testimonio N° 501040

Ficha de víctima N°: 01

19. ¿La víctima ejercía algún tipo de autoridad u ocupaba algún cargo público cuando ocurrieron los hechos?

Sí No

Año o periodo	Nombre de la institución	Comunidad	Cargo que desempeñaba
/	/	/	/

20. ¿Cuál era el estado civil de la víctima al producirse los hechos?

- Soltero(a)
 Casado(a)
 Conviviente
 Divorciado(a)
 Separado(a)
 Viudo(a)
- Otro (especifique):

21. ¿Cuál era el nombre del esposo(a) o conviviente de la víctima?

Apellido Paterno: _____ Apellido Materno: _____

Nombres: _____

22. ¿Cuántos hijos tiene o tuvo la víctima? (vivos o muertos actualmente)

- 01
 Cantidad Aproximada
 Ninguno
 No sabe

23. Si la víctima murió a consecuencia de los hechos o ha desaparecido, ¿cuántos hijos menores de 18 años tenía en el momento en que ocurrieron los hechos?

- 01
 Cantidad Aproximada
 Ninguno
 No sabe

24. Antes que sucedieran los hechos, ¿la víctima se encontraba ...: (Marque las casillas correspondientes)

- Sin problemas legales?
 Libre absuelto?
 Libre por cumplimiento de pena?
 Detenido?
- Cumpliendo pena?
 Omiso al SMO?
 Requisitoriado?
 Indultado?
- Otro (especificar):

DESPUÉS DE LOS HECHOS

25. ¿En qué situación se encuentra la víctima en el momento actual ... (Marque las casillas correspondientes)

- Sin problemas legales?
 Detenido?
 Indultado?
 Cumpliendo pena?
 Libre absuelto?
 Libre por cumplimiento de pena?
 Requisitoriado?
 Otro (especificar):
- Desaparecido?
 Muerto como consecuencia de los hechos descritos?
 Muerto por otras causas?
26. ¿En qué año desapareció o murió? Fecha estimada
27. ¿Cuál fue su último lugar de residencia?
- Departamento: _____ Provincia: _____
 Distrito: _____ Centro Poblado: _____

MUJER-FUJIGABA-PROBLEMAS DE UNIDAD QUE HA SUFRIDO

Si está vivo, ¿cuál es la ocupación actual de la víctima?

EMPLEADA DE HOGAR

E 000 00

Grid for occupation code: 10 empty boxes.

Si está vivo, ¿dónde reside actualmente la víctima?

Dirección: CALLE PERU # 114 - BARRIO CCAYAU

Departamento: APURIMAC

Provincia: COTABAMBA

Distrito: HAQUIRA

Código Poblado

Grid for population code: 10 empty boxes.

¿Con qué declarantes tiene algún tipo de relación la víctima? ¿Cuál es la relación entre esa persona y la víctima?

(Relación de parentesco, amical, profesional, laboral, gremial, etc.)

No. Orden	Apellido Paterno/APELLIDO Materno/Nombres	Relación con la víctima	Grid 1	Grid 2	Grid 3	Grid 4
	Apaza Mamani, Isolina Eufemia	AO1				

Comentarios sobre la víctima: (qué hacía, cómo era, familiares involucrados en acciones subversivas, participación en hechos, antes y después de producirse los hechos):

En esos años estaba haciendo servicio militar en la base de HAQUIRA, en horas de la noche es violada por el soldado NICOLÁS MAMANI APAZA (calamborito)

Large empty area with horizontal lines, crossed out with a diagonal line.

Número de ficha premorten:

D - Grid for death certificate number: 10 empty boxes.

ANEXO 5.6

Exp. 510319

Caso: Honorato Mendoza Bautista declara sobre los siguientes hechos:

1. Incursión de SL y asesinato de dos personas.
2. Abusos realizados por elemento de la Base Militar.
3. Desaparición de Gerardo Huamaní y su esposa.

Lugar de los hechos: Haquira

Testimoniante: Honorato Mendoza Bautista

Fecha del acontecimiento: 1988 - 1994

Responsable de los Hechos:

SL
FFAA

DATOS DEL TESTIMONIO

Testimonio N° 510319 (HONORATO MENDOZA BAUTISTA)

Fecha y lugar de la entrevista: 29 OCTUBRE 2002. Haqira, Cotabambas, Apurímac.

Entrevistador: Margarita Paz Castro

Responsable del relato: Trinidad Carlos Serna

NOTAS INTRODUCTORIAS

Declarante : HONORATO MENDOZA BAUTISTA

Violación : HECHO 1: Incursión de Sendero Luminoso, asesinato de 2 personas

HECHO 2: Abusos realizados por elementos de la Base Militar

HECHO 3: Desaparición de GERARDO HUAMANI y su esposa

CONTEXTO Y ANTECEDENTES

En el distrito de {HAQUIRA}, provincia de {COTABAMBAS}, departamento de {APURIMAC}, después de 2 incursiones realizadas por elementos de Sendero Luminoso, se instaló una Base Militar, la que realizaba diferentes acciones para contrarrestar la presencia de los elementos subversivos, realizando labores de inteligencia, de patrullaje de la población e incursiones en diferentes comunidades campesinas aledañas.

DESCRIPCION DE LOS HECHOS

En febrero del año 1989, se realizó una segunda incursión de Sendero Luminoso al distrito de {HAQUIRA}. Esta vez buscaron a varias personas con nombres y apellidos. El declarante afirma que estaba dentro de la lista.

Cuenta que el día de la incursión estaba en su chacra y cuando llegó a la población, los senderistas ya se habían retirado. Se enteró que habían matado a dos personas dentro del templo, el declarante no indica nombre alguno. Cuenta que le dijeron que las personas asesinadas actuaban en nombre de Sendero Luminoso sin que pertenezcan a sus filas, sacando provecho personal. Estas personas fueron muertas a cuchillo, les cortaron el cuello.

Pocas semanas después, se instaló una Base Militar. El declarante afirma que desde el mismo momento de la instalación de la Base Militar en {HAQUIRA}, los comandantes, en este caso el Capitán <OTORONGO>, acusaba a la mayoría de la población de ser senderistas. Así, en cualquier hora, sea de noche o de día, hacía levantar a la población y los hacía correr por las calles, por las plazas. Si alguno de los participantes se tropezaba y caía al suelo, recibía patadas y golpes de parte de la tropa del ejército.

A la par, cualquier buen animal que se encontraban en las casas se lo llevaban sin respetar nada. La misma suerte corrían las mejores cosas que encontraban en los hogares. De los abusos no se libraba ni el mismo alcalde, quien estaba al mando del jefe de la Base Militar. Lo mismo sucedía con el juez y demás autoridades.

El declarante cuenta que en una oportunidad, cuando llegó 5 ó 10 minutos tarde para una ronda organizada por los mismo militares, fue castigado por el Capitán <OTORONGO>, quien ordenó que permaneciera una noche en el baño de la Base Militar sin abrigo alguno. Esta práctica se realizaba todos los días y los castigos caían sobre todos pobladores que se retrasaran un poco.

Cuenta que en el patio de la Base Militar había un hueco grande en donde eran introducidas las personas como castigo, les echaban agua, las tapaban con una lata y las hacían gritar.

El declarante afirma que muchas personas fueron desaparecidas, como el caso de GERARDO HUAMANI y su esposa. En la actualidad, sus hijos, dos menores de edad, se encuentran en la ciudad de {LIMA}.

ACCIONES EMPRENDIDAS

No ha emprendido ninguna acción, pues era precisamente la máxima autoridad del lugar la que cometía los abusos en contra de la población.

SECUELAS

Gran parte de los pobladores dicen que, al menos, un familiar directo fue desaparecido en los primeros meses de la instalación de la base militar.

EXPECTATIVAS Y RECOMENDACIONES

Que se realice una investigación con el fin de establecer las responsabilidades y que haya justicia, porque mucha gente de la zona ha sido afectada.

RESUMEN DE LOS HECHOS

Hecho 1: Incursión de Sendero Luminoso, asesinato de 2 personas

Fecha y lugar: Febrero de 1989. {HAQUIRA}

Responsables grupales: Grupo de Sendero Luminoso

Responsables individuales identificados:

Relación de víctimas: 2 personas a quienes no identifica.

Hecho 2: Hecho 2: Abusos de parte de elementos de la Base Militar en contra de la población.

Fecha y lugar: Desde marzo de 1989. {HAQUIRA}.

Responsables grupales: Base Militar de {HAQUIRA}.

Responsables individuales identificados: Capitán <OTORONGO>

Relación de víctimas: Población en general.

Hecho 3: Desaparición de personas (GERARDO HUAMANI y su esposa)

Fecha y lugar: Desde marzo de 1989 en adelante {HAQUIRA}.

Responsables grupales: Elementos de la Base Militar de Haqira.

Responsables individuales identificados: Capitán <OTORONGO>

Relación de víctimas: GERARDO HUAMANI y su esposa

ANEXO 6

FICHA DE ENTREVISTA

Nota: la ficha de entrevista es referencial, se sugiere realizar entrevistas abiertas que permitan una comunicación espontánea respecto al proceso de violencia, en esa medida más que a las preguntas nos interesa registrar y dialogar sobre los aspectos o ejes temáticos de interés para el presente estudio.

Datos personales:

Nombre, edad, comunidad u organización de procedencia.

I. Sobre el proceso de Violencia política

1. ¿qué hechos te ocurrieron u ocurrieron en tu comunidad o distrito durante la época del terrorismo? (Para propiciar el diálogo o a entrevista se puede apelar a la información contenida en los Testimonios de la CVR)

¿Qué ocurrió?, ¿Dónde? ¿Quiénes participaron? ¿tuviste participación directa en los hechos? ¿Quiénes participaron directamente?

II. Sobre las memorias que se han elaborado sobre el proceso de violencia política en Haqira

Señala tres casos de violencia política ocurridos en tu distrito o comunidad y que tu consideres son los más importantes y necesario de hablarlos

a) ¿Por qué? ¿Qué sucedió?

b) ¿por qué? ¿Qué sucedió?

c) ¿por qué? ¿qué sucedió?

III. Sobre los sentidos que la memoria de la violencia política le otorga al pasado

¿Desde cuando sucedieron los hechos?

¿Por qué sucedieron los hechos?

¿Qué consecuencia ha traído la violencia?

¿Cuál es tu opinión sobre la violencia en Haqira, cómo la calificarías? ¿por que?

IV. Sobre las secuelas del proceso de la violencia política

Desde la observación directa responder a la pregunta:

¿Cómo influye el proceso de violencia política en la reconfiguración de las identidades en Haqira?

Para los entrevistados:

¿Que a cambiado en haqira después del periodo de violencia?, ¿Qué cosas nuevas hay o se hace?

¿Cómo te sentiste después de los hechos de violencia?

Cómo te sientes actualmente después de aquellos hechos de violencia?

ANEXO 7

DISEÑO DEL TRABAJO ETNOGRÁFICO.

1. Objetivo.

Afectados por la violencia Política y vecinos del distrito de Haqira dan a conocer sus testimonios de manera personal y grupal en torno a los hechos de violencia ocurrido en el distrito de Haqira durante los años 1988 - 1994

2. Comunidades a visitar.

- Antapampa,
- Haqira,
- Patán,
- Queuñaapampa
- Huanccasca,

El recojo de testimonios se desarrollará en comunidades Campesinas representativas del distrito, así mismo, la elección de las siete comunidades para el recojo de los o testimonios tiene dos finalidades: i) tener una conocimiento panorámico y específico, en los casos necesarios, sobre la presencia y accionar de la Base Militar y el PCP-SL en el poblado de Haqira y las comunidades campesinas del distrito de Haqira ii) a partir del recojo de testimonios e historias de vida registrar eventos particulares del proceso de violencia política en el distrito de Haqira y las comunidades campesinas.

3. Identificación y organización de testimoniantes:

La identificación y agrupación de los testimoniantes básicamente además de la registrada a partir del Archivo de la memoria de la CVR y la Defensoria del Pueblo tomará como criterio o condicionantes el segmento social de procedencia y papel cumplido por estos durante el periodo de presencia de la Base Militar,. Tras esta selección y agrupamiento de los entrevistados está también: i) la hipótesis de que cada segmento social construyen memorias y discursos propios y ii) la intencionalidad de conocer estas variantes en las memorias sobre el accionar del PCP y los miembros de la Base Militar.

Una sugerencia de identificación y organización de los testimoniantes puede ser:

Líderes Locales:

- Ex autoridades políticas: (alcaldes, regidores,)
- Ex dirigentes Comunales: (Presidentes Comunales, tenientes, etc.)
- Ex dirigentes ronderos.

Población de base

- Comuneros.
- Mujeres.
- Vecinos locales

4. Técnicas e Instrumentos.

Técnicas	Instrumentos
➤ Entrevistas.	➤ Reportera.
➤ Observación participante.	➤ Cámara Fotográfica.
➤ Grupos Focales.	➤ Filmadora.
➤ Mapas Parlantes.	